

ISBN: 978-958-8943-55-8



Crianza contemporánea:

Significados y comprensiones desde la voz de las familias

Ledy Maryory Bedoya Cardona
Ovidio Herrera Rivera
Margarita María Alviar Ruíz

UNIVERSIDAD CATÓLICA
LUISAMIGO

FONDO
Editorial
UNIVERSIDAD CATÓLICA
LUIS AMIGO



Crianza contemporánea:

Significados y comprensiones desde la voz de las familias

Ledy Maryory Bedoya Cardona
Ovidio Herrera Rivera
Margarita María Alviar Ruíz

649.1 B412

Bedoya Cardona, Ledy Maryory

Crianza contemporánea: significados y comprensiones desde la voz de las familias [Recurso electrónico] / Ledy Maryory Bedoya Cardona, Ovidio Herrera Rivera, Margarita María Alviar Ruiz; corrección de estilo Diana Carmona Hernández. -- Medellín: Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó, 2020

159 p.

Texto resultado de la investigación Crianza de familias contemporáneas: desarrollada por el grupo de investigación Familia, Desarrollo y Calidad de Vida de la Universidad Católica Luis Amigó, con el apoyo de International Attachment Network Antioquia y Eje Cafetero.

ISBN 978-958-8943-55-8

CRIANZA DE NIÑOS - MEDELLÍN - INVESTIGACIONES; FAMILIA - MEDELLÍN - INVESTIGACIONES; PADRES E HIJOS; EDUCACIÓN DE NIÑOS – INVESTIGACIONES; RELACIONES FAMILIARES; PSICOLOGÍA SOCIAL – METODOLOGÍA; EDUCACIÓN EN EL HOGAR; Herrera Rivera, Ovidio, Alviar Ruiz, Margarita María; Universidad Católica Luis Amigó

Crianza contemporánea:

Significados y comprensiones desde la voz de las familias

© Universidad Católica Luis Amigó

Transversal 51A 67B 90. Medellín, Antioquia, Colombia

Tel: (574) 448 76 66

www.ucatolicaluissamigo.edu.co – fondo.editorial@amigo.edu.co

ISBN:

978-958-8943-55-8

Fecha de edición:

27 de marzo de 2020

Autores:

Ledy Maryory Bedoya Cardona

Ovidio Herrera Rivera

Margarita María Alviar Ruiz

Corrección de estilo:

Diana Carmona Hernández

Diagramación y diseño:

Arbey David Zuluaga Yarce

Edición:

Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó

Jefe Fondo Editorial:

Carolina Orrego Moscoso

Evaluación de contenido:

Esta obra ha sido evaluada por pares, aprobada por el Consejo Editorial de la Universidad Católica Luis Amigó y editada bajo procedimientos que garantizan su normalización.

Hecho en Colombia / Made in Colombia

Publicación financiada por la Universidad Católica Luis Amigó. Texto resultado de la investigación *Crianza de familias contemporáneas*: desarrollada por el grupo de investigación Familia, Desarrollo y Calidad de Vida de la Universidad Católica Luis Amigó, con el apoyo de International Attachment Network Antioquia y Eje Cafetero.

Los autores son moral y legalmente responsables de la información expresada en este libro, así como del respeto a los derechos de autor; por lo tanto, no comprometen en ningún sentido a la Universidad Católica Luis Amigó.

Declaración conflictos de interés: los autores de esta publicación declaran la inexistencia de conflictos de interés de cualquier índole con instituciones o asociaciones comerciales.

Esta publicación cumple con el depósito legal en los términos de la normativa colombiana (Ley 44 de 1993, Decreto reglamentario No. 460 de marzo 16 de 1995, y demás normas existentes).

Para citar este libro siguiendo las indicaciones de la tercera edición en español de APA:

Bedoya Cardona, L. M., Herrera Rivera, O., y Alviar Ruiz, M. M. (2020). *Crianza contemporánea: significados y comprensiones desde la voz de las familias*. Medellín, Colombia: Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó.



El libro *Crianza contemporánea: significados y comprensiones desde la voz de las familias*, publicado por la Universidad Católica Luis Amigó, se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivar 4.0 Internacional.

Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden encontrarse en <http://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/>

AGRADECIMIENTOS

Los autores de este libro de investigación, agradecen a los profesionales y estudiantes que directa o indirectamente contribuyeron a la realización del mismo, en especial durante el trabajo de campo: Doris Pérez, Yuly Pahuline Saenz, Luisa Fernanda Bermúdez, Carlos Andrés Pérez y Leny Diana Valencia. Particular agradecimiento al equipo auxiliar de investigación Jhonatan Rincón Zapata y Alejandro Arias Duque quienes participaron en cada una de las etapas, con valiosos aportes. Finalmente, un agradecimiento muy especial a todos los padres, madres y/o cuidadores, voces principales de este proceso.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

	Pág.
1. Presentación de la investigación	10
1.1 Justificación	11
1.2 Antecedentes	13
2. Referentes temáticos	20
2.1 ¿Qué es ser familia?	21
2.1.1 Algunas perspectivas teóricas sobre la génesis de la familia	22
2.1.1.1 Socioantropológica	22
2.1.1.2 Social	26
2.1.1.3 Sistémica	30
2.1.2 La familia vista desde su dinámica	33
2.1.2.1 Límites	35
2.1.2.2 Autoridad	37
2.1.2.3 Reglas – normas	37
2.1.2.4 Roles	39
2.1.2.5 Comunicación	40
2.1.2.6 Tiempo libre	41
2.1.2.7 Afectividad ¿Me amas?	42
2.1.2.8 Vínculo afectivo ¿Cerca o lejos?	43
2.1.3 La familia hoy	46
2.2 ¿Qué es criar?	55
2.2.1 La crianza antes, ahora y después, el niño siempre	55
2.2.2 La crianza en Colombia	62
2.2.3 Creencias, pautas, prácticas y estilos de crianza	64
3. Memoria metodológica ¿Cómo se hizo?	67
3.1 Enfoque cualitativo	68
3.2 Análisis de contenido (AC)	69
3.3 Proceso metodológico	70

4. Hallazgos: significados de familia y crianza	75
4.1 Familia: construida entre la tradición y los desafíos contemporáneos	76
4.1.1 Concepción de familia	77
4.1.1.1 <i>Familia: contexto de seguridad y apoyo</i>	80
4.1.1.2 <i>Familia: domesticidad, aspectos relacionales–convivencia, reproducción y crianza</i>	83
4.1.1.3 <i>Familia: aspectos sociales</i>	87
4.1.1.4 <i>Poliformismo familiar</i>	91
4.1.1.5 <i>Familia: perspectivas contemporáneas</i>	93
4.1.1.6 <i>Reflexiones finales</i>	98
4.2 Dinámica y relaciones	99
4.2.1 ¿Quién manda?	100
4.2.2 Comunicación familiar ¿Cómo expresarla?	101
4.2.3 Tiempo libre ¿Estás?	103
4.2.4 Roles ¿Quién se encarga de qué?	104
4.2.5 ¿Cuándo, dónde y cómo?	105
4.2.6 ¿Hasta dónde?	108
4.3 Significados de crianza	109
4.3.1 Significados custodiados de la crianza	109
4.3.1.1 <i>Formar</i>	110
4.3.1.2 <i>Conducir – modelar</i>	111
4.3.1.3 <i>Corregir</i>	112
4.3.1.4 <i>Enseñar en doble vía</i>	113
4.3.1.5 <i>Promover independencia</i>	114
4.3.1.6 <i>Amar</i>	114
4.3.2 Formas de acompañamiento en los procesos de crianza: un mundo de posibilidades	116
4.3.2.1 <i>Crianza participativa e incluyente</i>	119
4.3.2.2 <i>Crianza reflexiva</i>	121
4.3.2.3 <i>Crianza impositiva, correctiva, poco flexible</i>	122
4.3.2.4 <i>Crianza recibida, crianza ejercida; patrón y cambio</i>	124
4.3.3 Ideas emergentes y tendencias en la crianza contemporánea	129
5. Conclusiones	136

REFERENCIAS

ANEXO

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

	Pág.
Tabla 1. <i>Matriz categorial</i>	71
Figura 1. <i>Referentes temáticos.</i>	21
Figura 2. <i>Estrato socioeconómico</i>	72
Figura 3. <i>Tipología familiar</i>	73
Figura 4. <i>Sistema de seguridad social en salud</i>	73

INTRODUCCIÓN

Este texto presenta los resultados de la investigación *Formas de acompañamiento en los procesos de crianza de familias contemporáneas*, adelantada por el grupo de investigación Familia, Desarrollo y Calidad de Vida adscrito a la Universidad Católica Luis Amigó, con el apoyo de International Attachment Network Antioquia y Eje Cafetero.

Con la investigación se buscó identificar las formas de acompañamiento de las familias contemporáneas en los procesos de crianza de niños entre 1 y 13 años, partiendo de la hipótesis inicial de que las formas de acompañamiento contemporáneas en la crianza no han perdido vigencia, pero involucran las variables que los cambios de la posmodernidad han traído consigo, entre estos las nuevas configuraciones familiares, cambios en los roles parentales, y nuevas concepciones de la maternidad y la paternidad.

La búsqueda tuvo en cuenta las características, incidencias, cambios, dificultades y posibilidades de los procesos de crianza en las familias contemporáneas, considerando que dicha identificación puede facilitar la comprensión de situaciones relacionadas con la temática y aportar y hacer visibles nuevos procesos de intervención y acompañamiento familiar.

Para entender la pertinencia y peculiaridades de la investigación, en la primera parte del texto se describen características del fenómeno investigado desde una perspectiva cualitativa, dando cuenta de objetivos centrados en la visibilización de procesos de acompañamiento familiar. Se desarrollan antecedentes que relacionan estudios, indagaciones e iniciativas locales, nacionales e internacionales que han abordado al tema de familia, crianza y formas de acompañamiento.

Una segunda parte presenta una revisión teórico conceptual, en la que las grandes protagonistas son las nociones *familia* y *crianza*. En la categoría *Familia* se aborda la génesis del concepto desde una perspectiva socioantropológica, social y sistémica; las dinámicas familiares en función de límites, autoridad, reglas, normas, roles, comunicación, tiempo libre, afectividad y vínculo afectivo; el tránsito de la familia tradicional a lo contemporáneo. En este último tránsito hacia la contemporaneidad, se destacan ideas que ayudan a comprender

cambios representativos en las formas de acompañar la infancia, relacionando en la categoría *Crianza* significados y nuevos desarrollos en términos de creencias, pautas, prácticas y estilos con una mirada nacional a la misma.

En la tercera parte se encuentran los procedimientos metodológicos que orientaron la investigación, con el fin de explicar la manera en la que se desarrolló el estudio; aquí el enfoque cualitativo fue fundamental para trascender la dimensión teórica del tema, vinculando aportes conceptuales y perspectivas subjetivas e intersubjetivas de los participantes. Se presentan en este apartado: línea y grupo de investigación, paradigma, técnicas e instrumentos de recolección de información, método de análisis, procedimiento, caracterización de la población participante y categorías de primer y segundo orden.

En la cuarta parte se analizan los resultados del proceso investigativo basados en la información suministrada por los participantes del estudio y en correlación con los referentes conceptuales y elementos interpretativos, acorde al proceso metodológico: análisis de contenido. Se identifican concepciones de familia como: contexto, seguridad y apoyo; convivencia, reproducción y crianza; familia como escenario de construcción de procesos vitales de socialización; poliformismo familiar. Se identifican formas de acompañamiento familiar: permanente, delegado y compartido, y se analizan las dinámicas familiares desde sus dimensiones, presentando formas de acompañamiento familiar relacionadas con estilos en los que se destacan: la crianza participativa; reflexiva e impositiva. Al finalizar el capítulo se presentan algunas reflexiones respecto a la relación entre crianza recibida y crianza ejercida y se plantean algunas tendencias en torno a la crianza contemporánea visibilizando como categorías emergentes: el lugar del padre, la participación de los abuelos, el lugar de las instituciones, la incursión de nuevas tecnologías y el castigo físico en relación con la sanción social.

Una quinta parte presenta las conclusiones de la investigación en las cuales se da cuenta de reflexiones en torno a la familia, las formas de acompañamiento en la crianza, el afecto, la comunicación y la autoridad, formas de concebir la crianza y cambios en la familia contemporánea. Como aspecto final, se aclara que en toda la obra se utilizará la palabra *niño* en referencia al tema de investigación, acatando la aclaración del diccionario de la Real Academia Española (2001).

El desarrollo evolutivo es similar en los niños y las niñas de esa edad. La actual tendencia al desdoblamiento indiscriminado del sustantivo en su forma masculina y femenina va contra el principio de economía del lenguaje y se funda en razones extralingüísticas. Por tanto, deben evitarse estas repeticiones, que generan dificultades sintácticas y de concordancia, y complican innecesariamente la redacción y lectura de los textos (párr. 2).

Presentación de la investigación



1.1 Justificación

La familia ha sido y seguirá siendo el lugar por excelencia para la vida, en esta transcurren procesos o etapas que son paralelas a la existencia de cualquier ser humano desde su gestación hasta la muerte; así la niñez y la preadolescencia se instituyen como etapas de desarrollo en donde el ser humano habilita procesos cognitivos, conductuales, actitudinales, emocionales, entre otros, que le facilitarán una mejor adaptación socio/ambiental. En este orden de ideas, representan etapas de gran complejidad, no solo por la vivencia de las mismas, sino también por la vinculación de personas, contextos y temporalidades que transcurren paralelos a estos procesos. En este sentido, Sallés y Ger (2011) indican que:

El concepto de familia ha ido cambiando a lo largo de la historia de la humanidad. Su dinámica, estructura y composición han ido adaptándose a los trepidantes cambios sociales, económicos y geográficos, pero sus funciones siguen siendo muy relevantes en nuestra sociedad. Ya históricamente, se hablaba de la familia como promotora del desarrollo del individuo, y si bien es cierto que debemos dejar atrás el concepto tradicional del término, sigue considerándose la unidad básica de nuestra sociedad (p. 26).

En este ejercicio como promotora del individuo, la familia configura formas particulares de *ser familia* de vincularse, se adapta y transforma permanentemente, y en esta coexisten las individualidades. Desde su nacimiento, el ser humano interactúa en este entorno primario en el cual recibe las primeras atenciones, cuidados y enseñanzas que influirán en su concepción de sí mismo y del mundo. El desarrollo es un proceso continuo, inacabado; el ser humano crece en un entorno en el cual avanza su proceso de maduración y crecimiento; el aprendizaje cognitivo, el desarrollo del lenguaje, la socialización, comienzan en dicho escenario. Muñoz (2005) considera la familia como contexto de desarrollo infantil, que constituye una dimensión de análisis para la intervención educativa y social. La forma en que un ser humano es educado, ¿cómo influye en sus futuras interacciones? ¿Cómo influye en sus aprendizajes y desarrollo? ¿Cómo influye en su salud emocional? Son algunas de las preguntas que surgen con relación a la importancia de la crianza y a las cuales la psicología evolutiva y las teorías del desarrollo han realizado valiosos aportes.

En concordancia, afirma el plan de acción de la Cumbre Mundial de la Infancia (1990) que “no hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño, de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y, de hecho, de la civilización humana” (p. 3); y aunque Colombia no es ajena a estos propósitos, pues existen leyes como la 1098 de infancia y adolescencia que propende por vigilar y salvaguardar los derechos de la niñez colombiana, la realidad es que la crianza representa uno de los mayores retos para las familias, que en el contexto sociocultural, económico y político del país la asumen diariamente como una de las tareas más determinantes para el futuro de la sociedad.

El tema de la infancia por lo anterior, y por otros motivos relacionados tanto con el desarrollo humano como con particularidades de las formas de convivencia, relaciones familiares y formas de vinculación afectiva, entre otras, ha sido objeto de interés de disciplinas como la psicología, la sociología, trabajo social, educación, y medicina, por mencionar algunas, y las inclinaciones de los investigadores han sido igualmente diversas, algunos centrados en estilos educativos parentales (Baumrind, 1966; McCoby y Martin, 1983; Hoffman, 1970), creencias (Vergara, 2002), prácticas de crianza (Barton y Ericksen, 1981), afectividad; autonomía y adolescencia (Boykin y Allen, 2000), paternidad/competencias parentales (Sallés y Ger, 2011; Barudy, 2013; Barudy y Dantagnana, 2010, 2013).

Anudado a las investigaciones, ha estado presente el interés de plantear propuestas para enriquecer los procesos de intervención psicosocial. Áreas y programas de intervención como Desarrollo Familiar y Terapia Familiar facilitan servicios de orientación, asesoría y consultoría, con el propósito de acompañar ética y profesionalmente a las familias que precisan de atención frente a sus demandas o problemáticas, siendo una constante, las dificultades de acompañamiento en los procesos de crianza de sus hijos. Sallés y Ger (2011) destacan la importancia de la formación y promoción de las competencias parentales como garantía del desarrollo de los niños.

Otras investigaciones: Raya (2008); Díaz, Ramírez y Gómez (2005); Cuervo (2010) y Ramírez (2002), establecen relaciones entre los estilos disciplinarios en las prácticas de crianza y las conductas de los hijos, resaltando la existente entre prácticas de crianza e impactos en la vida emocional y desarrollo de los hijos, es decir, en las relaciones humanas. En el marco de acompañamiento externo en los procesos de socialización y educación por parte de instituciones sociales, entre estas la escuela y el colegio, se encuentra demanda recurrente de profesores por dificultades para el acompañamiento a la población infantil y adolescente, en especial sobre asuntos asociados al distanciamiento con los compañeros de clase, baja participación, inasistencia, depresión, y acoso escolar, lo que refleja la relevancia práctica y la demanda social de intervención en temas de crianza (Moreno, 2008). Igualmente, los centros educativos se han quedado solos, algunas veces, para encontrar soluciones a tales desafíos, pues se dan familias que no hacen el acompañamiento que sus hijos requieren en este tipo de procesos.

Ante lo anterior y parafraseando a Amador (2013), surge la necesidad de interpretar las prácticas convencionales (patriarcales y adultocéntricas) de educación y cuidado de la niñez, y con ellas, el análisis y exploración de las formas en que las familias realizan estos acompañamientos y el valor social y cultural asignado a estas prácticas.

Estas aperturas sobre un tema tan amplio como la crianza en la infancia no corresponden exclusivamente a aspectos teóricos, dado que implican el conocimiento de los ajustes permanentes que como sistema cambiante y complejo realiza la familia y que convocan a la generación de apuestas de intervención interdisciplinar que incorporen análisis de mayor profundidad. En esta línea, Amador (2013) refiere que:

Se requiere de estudios que permitan evidenciar cómo se ha producido la percepción social sobre los niños, no solo desde los expertos, los manuales y los textos escolares, cuyos discursos evidentemente han introducido las retóricas de saber-verdad en torno a la infancia (párr. 2).

Lo anterior, reivindica la importancia de incorporar elementos teórico- prácticos en el estudio de la crianza, aunado a estos propósitos, implica escuchar las voces de las familias, analizar los aspectos socioeconómicos, político y de contexto; incluyendo un análisis de los marcos legislativos vigentes, la concepción de la familia; finalmente interrogar las formas de acompañamiento familiar, institucional, estatal y profesional a la infancia.

Así, este estudio pretende identificar las formas de acompañamiento en los procesos de crianza de familias contemporáneas: características, incidencias, cambios, dificultades y posibilidades, como contribución a visibilizar nuevos procesos de intervención; empero, se aclara que la investigación se trató con un grupo de participantes específico y reducido que no permite generalizaciones en el tema, pero sí puede constituir un aporte significativo a la lectura de realidades. Al considerar formas de acompañamiento, se reconoce la pluralidad existente en las prácticas parentales, que más allá de clasificarse en estilos¹, dan cuenta de la crianza como un proceso que involucra la participación de diversos integrantes de la familia, el apoyo de instituciones, condiciones socioeconómicas y otras variables que la describen como parte de un sistema relacional en el cual el acompañamiento cobra numerosos matices.

1.2 Antecedentes

Respecto al tema de crianza y especialmente las prácticas, es posible encontrar amplia información, desde los estudios de Becker (1964), Baumrind (1973), Hoffman, (1976), Goodnow & Collins (1990), hasta revisiones más contemporáneas centradas en particularidades del comportamiento de los hijos (Robinson, Mandlco, Olsen & Hart, 1995), e investigaciones acerca de las prácticas de crianza en Colombia (Ramírez, 2005; Bocanegra, 2007; Izzedin y Pachajoa, 2009; Aguirre, 2000b; Álvarez et al., 2012).

Entre variados aportes de diversas disciplinas, se destacan los realizados por la psicología, la psiquiatría, pediatría y la sociología. Algunos estudios se centran más en estilos educativos, socialización o influencia familiar, como los realizados por Musitu, Román y Gracia (1988), y otros como el estudio de la investigadora Yolanda Puyana (2003) brindan información respecto a cambios y permanencias en la paternidad y maternidad en el contexto de cinco ciudades colombianas. Se encontraron otros especialmente asociados al cuidado de hijos e hijas en el marco de la migración, como el desarrollado por Micolta, Escobar y Maldonado (2013). También es necesario resaltar los aportes desde el 2008 del grupo de investigación Socialización y Crianza de la Universidad Nacional interesados en la comprensión de la crianza en la actual familia colombiana, particular-

¹ Considerando dichas clasificaciones un aporte fundamental a la comprensión de las prácticas y sus implicaciones en el desarrollo de los hijos.

mente en los núcleos temáticos: crianza y desempeño escolar (Aguirre 2000a, 2002, 2011). De manera similar, se destacan aportes del Programa de investigación Infancia, Familia y Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, aunque especialmente referidas al marco general de infancia y familia (Agudelo, 2007).

Particularmente frente a las formas de acompañamiento en los procesos de crianza de familias contemporáneas en Colombia, interés central de la investigación de la que se derivó el presente texto, no se encuentra información específica, pero sí relacionada con estilos educativos y prácticas parentales como se mencionaba inicialmente. En tal sentido, durante el contenido se reseñan las investigaciones más cercanas al tema de interés, consideradas relevantes de acuerdo con los tópicos de exploración propuestos.

Ahora bien, como obra representativa de las prácticas de crianza en Colombia, acudimos a la publicación de Tenorio (2000). Este libro surge de la iniciativa del Ministerio de Educación Nacional por fomentar la investigación sobre creencias, criterios y principios que orientan el trato a la infancia, y corresponde a una serie de estudios representativos de las culturas colombianas llevados a cabo por investigadores de diferentes instituciones. En él se encuentran percepciones de comunidades de mestizos, afrocolombianos, indígenas, campesinos mestizos, y comunidades urbanas. En el caso particular del departamento de Antioquia, la investigación se realizó en área rural (Dabeiba, Jericó, Urao y San Pedro de los Milagros). En esta línea de prácticas de crianza, es importante mencionar el estudio *Estilos educativos parentales: revisión bibliográfica y reformulación teórica*, realizado por Torío, Peña y Rodríguez (2008), en el cual presentan una revisión bibliográfica de investigaciones relacionadas con estilos educativos paternos y el desarrollo de la infancia y la adolescencia. En la dimensión de socialización familiar identifican estrategias y mecanismos, estilos educativos y consecuencias sobre la socialización, además de una actualización de investigaciones en el tema, encontrando -como se menciona al inicio de esta presentación- estudios sobre estilos educativos basados en la influencia de los padres sobre los hijos (Musitu, Román y Gracia, 1988), y resaltando el lugar de la familia como escenario de aprendizaje y de profundas transformaciones y la necesidad de desarrollar conceptualizaciones más realistas que posibiliten intervenciones eficaces en el marco familiar.

De manera cercana, se encuentra el artículo de Moreno (2008), quien para optar al título de Magíster en Psicología realiza un trabajo de grado acerca de *La crianza en grupos familiares contemporáneos y su cambio a través de las trayectorias vitales de hijos e hijas en la Ciudad de Bogotá*. En dicho estudio, basado en tres casos, el autor reconoce la crianza como un fenómeno situado, refiriéndose con esto a una construcción de formas de relacionarse y papeles concretos que le confieren atributos específicos a la crianza con el sistema familiar como escenario. Apoyada en la psicología cultural y desde una perspectiva contextual, la investigación señala relaciones entre la constitución del sistema familiar, histórico y las dinámicas internas, reafirmando la importancia del contexto y las diferentes variables, que involucradas en los procesos de crianza, la ubican en un escenario complejo y difícil de generalizar apostando a una lectura comprensiva de la crianza hoy.

El estudio de Buitrago, Escobar, y González (2010), titulado *Interacciones en la crianza familiar y construcción de subjetividad política en la primera infancia*, identifica concepciones y prácticas que propician la construcción de la subjetividad política y que están presentes en las interacciones entre padres, madres o adultos significativos y niños menores de seis años. El estudio indica que, en familias ubicadas en Bogotá, Medellín y Manizales, se evidencia precaria transición en el reconocimiento de los niños como sujetos con potencial transformador.

En el estudio de la Universidad Católica de Colombia, *Significado de crianza, pautas y prácticas: un estudio de cinco familias en el área rural*, coordinado por Charry y Maestre (2008), las autoras atribuyen a la crianza, prácticas, creencias e influencias para identificar transformaciones en el sector rural, y concluyen que las principales influencias y cambios experimentados en este sector son: “la influencia del experto, la influencia de la cercanía de sectores rurales a centros urbanos (modelamiento), el cambio de prácticas sobre el control de la natalidad, la promoción de los derechos del niño, y la transmisión de saberes” (p. 71). Un aspecto interesante es que toman como referencia la noción de crianza tradicional, humanizada y natural evidenciando la influencia de las transformaciones familiares en las prácticas contemporáneas.

En el marco de la investigación *Crianza para la paz* llevada a cabo con familias de bajo estrato socioeconómico del Eje Cafetero, Antioquia y Montería (2013-2015), la Licenciada en Educación Preescolar y Magíster en Educación y Desarrollo Humano, Nancy Díaz (2017) plantea que en las prácticas contemporáneas de crianza de tres familias estudiadas es posible entrever en las representaciones simbólicas de la maternidad, el deseo de no repetir historias de maltrato, actos de crianza más cercanos a las necesidades de los niños y formas de castigo menos punitivas. Se evidencian contradicciones y ambivalencias guiadas por la experiencia vivida y el deber ser actual, y manifestaciones afectivas que se entrevén como posibilidad de configurar nuevas infancias y nuevas formas de crianza. Los hallazgos muestran las tensiones existentes en el tránsito entre antiguas y nuevas prácticas de crianza.

Estos seis primeros estudios dan cuenta de aportes locales centrados en prácticas de crianza que permiten reconocer características de las formas de acompañamiento en ciertos grupos o comunidades particularmente rurales, evidenciando la importancia del contexto cultural y algunos cambios en las prácticas tradicionales. En la línea de estudios nacionales, las trabajadoras sociales Alba Marín y Juana Uribe (2016), de la Universidad de Caldas, presentan un artículo titulado *El cuidado y la crianza como mediadores en la democratización de las relaciones familiares*, derivado de la investigación “Construcción de escenarios de democratización en las relaciones familiares desde el trabajo social”, realizada entre 2015-2016. En su publicación encuentran continuidad y permanencia de los discursos hegemónicos patriarcales, que específicamente en el tema del cuidado y la crianza demuestran relaciones de género inequitativas y autoritarismos, que llevan a la vulneración de derechos de los niños en dicho departamento. Estos hallazgos presentan características de la crianza correspondiente a un modelo tradicional que permanece y avala el ejercicio del control y la distinción de género como prácticas consideradas *necesarias*.

En relación con los cambios en la concepción de la infancia, desde la cual se reconoce a los niños como sujetos de derechos a partir de la Declaración Internacional de los Derechos del Niño y en relación con el proceso de transición a la modernidad, el estudio de García y Guerrero (2014) da cuenta de características actuales en los procesos de crianza, tales como la participación de los abuelos, las nuevas conceptualizaciones, creencias y propuestas contemporáneas que hablan de un amplio nivel de complejidad, dadas las variables involucradas.

Respecto a estas nuevas miradas, Álvaro Posada y Juan Fernando Gómez (2002), en su artículo: *La crianza en los nuevos tiempos, el análisis de los conocimientos, actitudes y prácticas como elementos constitutivos de la crianza*, centralizan un conjunto de ideas frente a la crianza actual, lo que desde el grupo de puericultura de la Universidad de Antioquia han nombrado como la *puericultura de los nuevos tiempos* para indicar las transformaciones y conocimientos que a finales del siglo XX y principios del siglo XXI promueven nuevas experiencias de crianza.

De manera un poco más general pero igualmente interesante, Jiménez (2008), en el *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, presenta su artículo *la Historia de la infancia en Colombia: crianza, juego y socialización, 1968-1984*, dando a conocer transformaciones en este país respecto a las prácticas de crianza, desde los años sesenta y setenta, en lo que se conoció como el paso a la modernidad; dichas transformaciones relacionadas con las nuevas prácticas globalizantes y los cambios socioeconómicos que llevaron a la familia a asumir un lugar diferente del conocido como tradicional. El autor plantea que las nuevas ideas acerca de la crianza, provenientes especialmente de la cultura norteamericana y motivadas además por la participación de representantes de diversas disciplinas cuyo interés coincidía en el niño y su desarrollo, fueron incursionando particularmente en la clase media colombiana y expandiéndose, aportando al surgimiento de nuevas prácticas de crianza y de nuevas inquietudes respecto al proceder de los padres.

Por su parte, el grupo de puericultura de la Universidad de Antioquia, planteando un discurso de crianza humanizada, ha puesto en circulación un boletín con textos como *La crianza en los nuevos tiempos* (Posada y Gómez, 2012) y *La crianza humanizada, base del desarrollo humano individual y colectivo* (Ramírez, 2011); estos artículos presentan algunas ideas respecto a la bidireccionalidad, trascendencia, autoridad, ternura, protección y buen trato, como elementos clave para una crianza exitosa. Desde esta perspectiva, los niños y adolescentes son considerados los actores de su propio desarrollo, y los adultos son modelos a seguir con la responsabilidad fundamental de satisfacer las necesidades y garantizar los derechos de los niños y adolescentes; es decir, estos últimos son sujetos de derecho. Esta mirada involucra discursos que se distancian de formas más conductistas y entretanto deja ver nuevas fuerzas en los discursos actuales; en relación con estos, en el 2018, en su boletín Número 178 (Posada, Gómez & Ramírez, 2018), plantean cuestiones relacionadas con la posmodernidad influyentes en la crianza de los hijos, tales como: consumo y progreso; inmediatez y virtualidad; ideologías y creencias y variedad.

En cuanto a las miradas contemporáneas y desde una perspectiva más cercana a la realidad familiar, Gallego (2012), en su artículo *Familias, infancias y crianza: tejiendo humanidad*, plantea desde una lectura plural que los procesos de crianza permiten comprender realidades socioculturales diversas, representaciones simbólicas, creencias, patrones, hábitos, pautas, normas y sistemas o prácticas de crianza en los procesos formativos de los niños, con lo que se retoma la idea de familia como escenario primario de socialización y se reconocen su pluralidad y las infancias como posibilidad de lectura de la diversidad en la configuración de ser niño. Por su parte, Marín y Palacio (2015) examinan la familia desde la participación de los abuelos. En su artículo titulado: *El abuelazgo: enlace intergeneracional en la crianza y cuidado de la primera infancia*, reconocen este rol como *umbral de enlaces intergeneracionales*. En este sentido, tanto la participación de los abuelos y abuelas, como las características, dilemas emocionales, conflictos y tensiones que en dicho contexto emergen, pueden leerse como un acercamiento a los procesos de crianza contemporáneos.

Finalizando los hallazgos nacionales en el tema, se retoma el artículo *Inversión parental: una lectura desde la psicología evolucionista*, escrito por Aguirre (2011), director del grupo de investigación en Socialización y Crianza de la Universidad Nacional, quien plantea la contribución de la teoría de la evolución al origen de los patrones de crianza. Como aporte a la presente investigación se resalta la herencia filogenética en las prácticas de cuidado, protección y acompañamiento, las cuales llevan al reconocimiento de la dimensión biológica en coexistencia con la influencia cultural, lo que permite ampliar la mirada de la crianza, involucrando factores importantes para su comprensión en términos relacionales.

En el contexto Latinoamericano se pueden reconocer otros elementos de la crianza contemporánea, vinculados especialmente a las subjetividades parentales, nuevas configuraciones, roles parentales, imaginarios, permanencias y transformaciones en las prácticas. Para el caso, el artículo de Silvia Balzano (2003), *No todo tiempo pasado fue mejor*, derivado de una investigación realizada en Argentina, expone un estilo de crianza contrapuesto a las prácticas habitadas, en las que algunos padres encuentran aspectos positivos y negativos en las pautas educativas actuales, evidenciando mayor cuestionamiento y atención a sus prácticas. Resalta que los modelos mecanicistas pierden vigencia dado que, en la actualidad, las nuevas tendencias son leídas junto con las características particulares de los niños y las influencias que ellos ejercen sobre sus padres, dando paso a enfoques interactivos.

Otro estudio que complementa este análisis, también realizado en Argentina, es el de Nudler y Romaniuk (2005), *Prácticas y subjetividades parentales: transformaciones e inercias*, en el que se refieren a la parentalidad como un proceso de transformación, y la definen como un complejo sistema relacional en correspondencia con la modificación subjetiva de la feminidad y la masculinidad, que inciden de manera estructural en los cambios de la paternidad y maternidad, observando así una reciente democratización de los vínculos familiares.

En la investigación de Valdés (2009), *El lugar que habita el padre en Chile contemporáneo: estudio de las representaciones sobre la paternidad en distintos grupos sociales*, se analizan los cambios en las representaciones de la paternidad en distintos grupos sociales chilenos, las rupturas intergeneracionales y los modelos

de paternidad contemporánea, ubicando dichos procesos en el marco de las transformaciones familiares y retomando el papel del padre en la sociedad contemporánea entre una metamorfosis familiar, que evidencia múltiples formas de ejercer la parentalidad, dado que aunque se muestren tendencias (presente, neopatriarcal y periférico comunicativo), están sujetas a diversos aspectos subjetivos, emocionales y contextuales particulares. Covarrubias (2012) señala resignificaciones en discursos, prácticas, cogniciones y afectos respecto a la familia de origen, en su artículo *Resignificando los estilos de crianza de familias mexicanas contemporáneas*, desarrollado en Trujillo (Perú); en el texto se constata la influencia de la familia de origen en las prácticas parentales y la diversidad de estilos, que responde en gran medida a factores sociales, políticos e ideológicos en un proceso de construcción dinámica de cada historia familiar. También Enrique Ojám (2016), en su proyecto de doctorado desarrollado en la Universidad Nacional de Quilmes, en Buenos Aires, Argentina, plantea una relación entre las significaciones imaginarias del ejercicio de la autoridad parental y la emergencia de nuevas dinámicas en los vínculos, encontrando relatos de padres que dedican gran parte del tiempo al trabajo y experimentan cambios en el ejercicio de la autoridad y el límite concernientes a la culpa.

De una manera más amplia, Cristina Álvarez Vargas (2016) presenta referencias acerca de las investigaciones desarrolladas en Iberoamérica, durante los últimos años, y que tuvieron por objeto de estudio el campo de la crianza; específicamente, Álvarez Vargas retomó las indagaciones de Brasil, Chile, Argentina, Colombia, Costa Rica, España, México y Venezuela. En su artículo: *Crianza-regulación, crianza-emancipación: estado de la cuestión de estudios sobre crianza*, clasifica los estudios en dos grupos (crianza-regulación, crianza-emancipación), según conceptos de la teoría crítica posmoderna. Este análisis crítico aporta a la comprensión de la crianza contemporánea -que se extiende más allá de la supervivencia de los pequeños-, que involucra la participación del Estado y nuevas formas de entender las relaciones entre padres e hijos bajo un *paradigma emergente* de posibilidades emancipadoras. Finalmente, en el texto se plantea que no son muchas las diferencias en los países latinoamericanos con relación al estudio de la crianza en los últimos 15 años; se retoma la idea de la importancia del equilibrio entre las dos formas de conocer y plantear la crianza, buscando con ello un aporte a la propuesta de acciones transformadoras desde la niñez.

La antropóloga Laura Santillán, docente de la Universidad de Buenos Aires (Argentina), publica en 2016 un artículo acerca de *Las iniciativas en primera infancia bajo análisis: actores, racionalidades y sentidos en torno a la crianza y el cuidado infantil*. En este traza un análisis de fuentes documentales y legislativas que participan en el campo de intervención en primera infancia, identificando iniciativas que en diferentes países dan cuenta de un discurso u abordaje contemporáneo de la primera infancia, fundamentado a partir de la Convención Internacional de los Derechos del Niño. La autora agrega que los organismos internacionales en el marco de un saber específico, retoman postulados de las iniciativas que abordan el tema y, si bien la primera infancia es el eje central, la familia cobra alta relevancia en la medida en que es considerada el núcleo socializador y entorno protector.

Es interesante advertir desde esta mirada, la forma en que las familias contemporáneas acompañan procesos de crianza, siendo receptoras de la influencia modeladora de los organismos internacionales que, apoyados en discursos científicos, *plantean un deber ser* en la crianza, que influencia particularmente a los sectores sociales objeto de las intervenciones (gubernamentales o no gubernamentales).

Finalmente se relacionan dos artículos que cobran importancia en la medida en que desde la percepción de los padres retoman elementos de los estilos de crianza. Por un lado, el estudio *Concepciones sobre la crianza: el pensamiento de madres y padres de familia*, adscrito a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México), de Alejandra Infante y José Martínez (2016), quienes concluyen que las concepciones de crianza se conforman por conocimientos, creencias y actitudes influenciadas por el contexto, la cultura y las experiencias de vida. Por otro lado, el artículo titulado *Padres y desarrollo de los hijos: prácticas de crianza*, realizado por María Aurelia Ramírez (2005), en la Universidad de Granada (España), quien hace un reconocimiento a los factores que determinan los estilos de crianza, teniendo en cuenta la eficacia de los diversos tipos de disciplina, características del niño, los padres y la interacción entre ambos.

A modo de cierre, de lo que atañe al estado de producción científica encontrado en el tema de crianza contemporánea, se destaca que si bien existe amplia información en cuanto a crianza y prácticas -como se refleja al inicio de este apartado-, frente a las formas de acompañamiento, los principales acercamientos corresponden a nuevas maneras de percibir la infancia en relación con la dimensión política, sociocultural y económica. Como puede notarse en las investigaciones referenciadas, los estilos y prácticas se van replanteando en una mixtura de formas que involucran bidireccionalidad, y esta reconoce la influencia y transformaciones de los propios padres en dichos procesos; además se contemplan nuevas dinámicas socioculturales, participación de los abuelos e influencias tecnológicas que complejizan aún más los procesos, pero al mismo tiempo generan posibilidades para reinterpretar y ejercer la crianza.

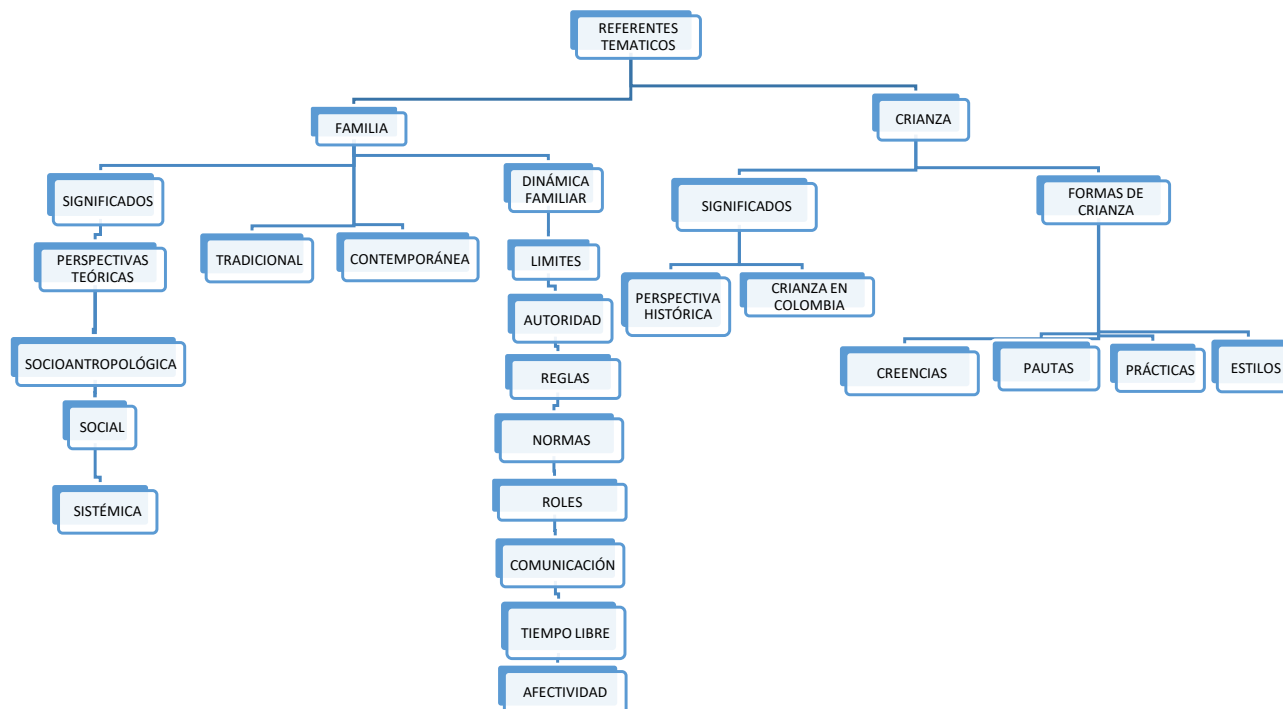
Referentes temáticos

2



Este capítulo inicialmente permitirá un acercamiento al concepto de familia y a su evolución histórica; paso seguido, se detendrá en el análisis de las funciones y dinámica de familia. De manera complementaria, se relacionan significados de crianza desde una perspectiva histórica, hasta llegar a la contextualización de la crianza en Colombia, desarrollando como aspectos fundamentales: creencias, pautas, prácticas y estilos, como se ilustra gráficamente en el siguiente diagrama.

Figura 1. Referentes temáticos.



2.1 ¿Qué es ser familia?

Uno de los primeros y más complejos problemas a los que tenemos que enfrentarnos en el estudio de la familia, es su definición. Como afirma Lison Tolosana (1976), la palabra familia es una compleja unidad significativa; tan pronto como la pronunciamos nos vemos enredados en la maraña de un problema lingüístico. La complejidad de la institución familiar con sus múltiples dimensiones de análisis refuerza esa ambigüedad e imprecisión (Gracia y Musitu, 2000, p. 36).

La familia, como bien lo advierten Gracia y Musitu (2000), representa una realidad compleja por sus múltiples dimensiones: biosicosocial, cultural, trascendente, emocional, política, económica y demás; de tal suerte que el análisis de su realidad incluye, igualmente, tanto una observación cercana a los tratados socio antropológicos y la perspectiva social y sistémica, como el estudio de otros profesionales, autores y los aportes de algunos investigadores, terapeutas de familia, psicólogos, entre otros, que han nutrido y ampliado estas disertaciones

teóricas enfocadas en la familia. Este apartado no pretende agotar el análisis de una concepción tan basta y compleja como la realidad familiar, más bien insta a que el lector pueda ampliar algunas comprensiones que lo lleven a generar nuevos análisis.

En cuanto a la concepción de *familia*, Orozco (1995) refiere que, entre las variadas definiciones que se emiten, es vista como célula o núcleo fundamental de la sociedad:

Así como la célula tiene en sí misma la información genética que va a decidir lo que será en el futuro el organismo desarrollado, con sus deficiencias y capacidades, así la familia es la célula de la vida social que guarda la información decisiva para la vida humana (...); entre los microsistemas, la familia ha sido objeto de un interés científico formal, desde hace aproximadamente cien años, en especial a nivel de la sociología y la antropología (pp. 17-29).

La definición de la familia como célula social sigue vigente, sin embargo, para Aristóteles (400 a.C.) es la pareja la que cumple esta función de célula primaria. Al respecto, Muñoz y Andrade (2006) explican que Aristóteles para comenzar a exponer los orígenes de la sociedad inicia por describir la relación de pareja y las dinámicas que en estas emergen; así pues, “se refiere a la relación de una pareja humana procreadora, y a la relación entre quien por naturaleza manda y quien por naturaleza ejecuta lo mandado” (p. 3). Pero para Oliva y Villa (2014), la familia “no puede ser estudiada como una institución inmutable y tradicional, se requiere que de manera continua se reconsidere su forma y definiciones bajo las nuevas dinámicas, que cada vez le confieren nuevos contornos y esguinces” (p. 13).

Lo cierto es, en términos de Viveros y Vergara (2013), que “la noción de familia ha sido tema de interés en las áreas de las ciencias sociales, entre ellas la psicología, la pedagogía, el psicoanálisis, el desarrollo familiar, el trabajo social y otras” (p. 12). La sociología y la antropología, a su vez, han realizado aportes teóricos en el análisis de la familia desde una perspectiva histórica, social y cultural (Le Play, 1879; Durkheim, 1888; Comte, 1851; Tocqueville, 1980).

2.1.1 Algunas perspectivas teóricas sobre la génesis de la familia

2.1.1.1 Socioantropológica

Con respecto a una mirada antropológica y sociológica de la familia, Santelices (2001) plantea que:

La realidad muestra que llegar a entender antropológicamente la familia aparece como requisito para plantearse seriamente acerca de su impacto sobre el desarrollo humano armónico, el crecimiento de la sociedad que se vincula necesariamente con esta realidad humana y para sustentar todo intento de educación en valores que sin considerar la familia podría carecer de sustento y resultar magro en sus alcances (...); se señala desde la antropología y desde

la sociología que la familia se diferencia de otros grupos porque en ella se dan tres relaciones que sólo se distinguen en la familia y que siendo diferentes entre ellas se encuentran vinculadas entre sí: la filiación, la consanguinidad y la alianza. En estas tres relaciones es posible encontrar el origen de las representaciones que serán raíces de la formación en valores tales como la libertad, el compromiso y la solidaridad (p. 183).

Aclara la autora que la filiación está vinculada al don de la vida, desde el cual el ser humano es único, relacional, digno, libre y sexuado. Así mismo, desde un punto de vista ontogenético, es hijo, hecho que muestra su origen vinculado a dos personas: sus padres; a su origen igualmente atribuye su condición relacional, por semejanza a sus cocreadores, poseedor de la misma dignidad y poseedor de la libertad situada (situada desde nacer en una familia que no escogió). Lo descrito representa el origen de la familia desde una realidad biológica de base, “no obstante, así como el ser humano no se puede reducir a su realidad biológica, tampoco es posible señalar que la familia sólo se explica por este dato” (Santelices, 2001, p. 186); es decir, representa una dimensión multifacética, diversa y compleja para su análisis, en virtud no solo de su realidad biológica, sino también social, cultural, trascendente, entre otras. En concordancia con la perspectiva socio antropológica, la consanguinidad cobra significativa relevancia en la medida en que caracteriza el vínculo, esto es, extiende una red biológica y social. Para Santelices (2001), la consanguinidad:

Se hace visible cuando la vinculación libremente aceptada entre un hombre y una mujer es coronada con la llegada de los hijos. Vinculación que no termina nunca, porque los hijos son sus testigos vivientes (...). Podría señalarse entonces que esta realidad biológica que concreta el vínculo entre un hombre y una mujer confiere social y culturalmente un carácter solemne porque se reconoce en éste el origen de una realidad humana que hará posible desde la unidad conyugal la unión de las dos familias de origen. Unión que con la llegada de los hijos concreta esa unidad y actualiza la aparición de rasgos que son testigos de la consanguinidad (p. 187).

De esta manera, las relaciones de alianza conyugal, filiación y consanguinidad forman un conjunto de crónicas inseparables que se encuentran ontológicamente en la base de la primera comunidad de pertenencia de todo ser humano, entre estas su familia; de ahí que antropológicamente, el hombre es un ser en familia, es en el encuentro familiar como va consolidando su personalidad y los vínculos que le son propios (filiación, consanguinidad y alianza conyugal); de acuerdo con ello, no existe paternidad sin hijos, ni filiación sin padres, ni alianza conyugal sin una mujer y un hombre, que se relacionan como bien lo referencia Santelices (2001).

Complementario a estas premisas, Cicchelli y Cicchelli (1998) vinculan al análisis de la familia cuatro autores de reconocimiento histórico en el marco de la sociología y quienes hicieron aportes notables al entendimiento del vocablo como una construcción social, cultural y humana: Comte (1798-1857), Tocqueville (1805- 1859), Le Play (1806 -1882) y Emile Durkheim (1858-1917). Siguiendo estos autores, como se citó en Cicchelli y Cicchelli, se observan los nexos de la triada: familia, individuo y sociedad, de la sociología del siglo XIX “considera a la familia como un cuerpo intermedio natural que liga al individuo con la sociedad” (pp. 37-38).

Para Tocqueville (1805 -1859), la organización de la familia depende de la organización de la sociedad y su manera de trabajo interno varía en función del estado social circundante; de tal suerte, Tocqueville pone de relieve el carácter social de la institución familiar, siendo, según el autor, causa de la mayoría de las leyes, costumbres e ideas que regulan, producen y modifican las conductas de las naciones. Comte (1798 -1857), al respecto, habla de un orden social fundado en la vida familiar, cuyo estudio no puede separarse del componente de la vida social; así la familia es fuente y elemento de la sociedad, *la sociedad humana está compuesta por familias y no por individuos, por lo tanto, la familia constituye una estructura elemental natural y espontánea del orden social*. De esta manera, “la familia brinda la entrada teórica que permite estudiar la manera en que los hombres están vinculados; no es la meta del análisis, pero se la valora como eslabón social” (Comte, 1798, p. 40).

En este punto, tanto Comte (1798 -1857) como Le Play (1806 -1882), defienden la tesis que la sociedad no está compuesta por individuos aislados e independientes, sino por familias; por lo tanto, la estructura de la sociedad varía en función del régimen de familia que prevalece y sobre el que se asienta; en consecuencia, la organización social y la familiar están íntimamente vinculadas, la primera expresa en gran escala a la segunda, porque la familia es la imagen exacta de la sociedad. En este punto, Cicchelli y Cicchelli (1998) desde una perspectiva sociológica refieren que:

Al otorgar un lugar preferencial al medio ambiente social, la sociología leplaysiana plantea la existencia de un vínculo entre familia y sociedad y alienta ante todo a observar las relaciones que se establecen entre ambas (...). El análisis de esas relaciones introduce el estudio teórico de la función social de la familia y su lugar moral en la sociedad (p. 41).

Durkheim (1858 -1917), por su parte, no aísla a la familia de su medio ambiente, la encuentra asociada al Estado que, a su vez, es conexión entre la esfera doméstica y social (sociedad doméstica); de esta manera, el autor hace hincapié en fuerzas externas que pesan sobre la realidad familiar, en otras palabras, en su definición social. Este tipo de perspectivas inducen a pensar la familia en el marco de dos realidades complementarias para su análisis: una dinámica interna en relación con los procesos y eventos propios de su ciclo de desarrollo y supervivencia, y otra dinámica externa, en alusión a los contextos ambientales, institucionales y de otro orden que la afectan directa o indirectamente.

Cicchelli y Cicchelli (1998), señalan que la familia por su vínculo social no está fundamentada sobre un contrato, sino por un tipo particular de relación formada por la comunidad, donde constituye las relaciones originales, de fundamento natural, biológico y efectivo de las que emana un espíritu de grupo, fuente de unión y estabilidad; en este sentido, la comunidad representa la fuente por excelencia de la integración social, como lo expresa Strauss (1988): “entre la naturaleza y la cultura, la familia, tal y como se le observa en el mundo, efectúa siempre una transacción (...) sin familias no habría sociedad, pero tampoco habría familias si no existiera ya una sociedad” (pp. 12-13). Desde lo planteado y acorde al interés de las ciencias sociales y humanas por teorizar la familia, Hernández (2001) afirma que:

El estudio de la familia ha estado ligado al proyecto de las ciencias, pero sobre todo al desarrollo de la humanidad, en cuanto a que las estructuras, el funcionamiento y el sentido de este grupo primario son el resultado de la evolución misma de los hombres (p. 14).

Por su parte, Orozco (1995) señala que resulta “inegable, por lo menos para una mayoría de los humanos la importancia que tiene la familia en la suerte de las personas y de las instituciones” (p. 17); “de hecho, para la mayoría de las personas en el mundo occidental industrializado, y probablemente para la mayoría de las personas en el mundo, la familia es uno de los aspectos más importantes de sus vidas” (Gracia y Musitu, 2000, p. 16).

En este orden de ideas, Bernardes (1997, como se citó en Gracia y Musitu, 2000), plantea que “la mayoría de nosotros nacemos en familias y pasamos, lo escojamos o no, la mayor parte de nuestra infancia y adolescencia con nuestra *familia*” (p. 16). Este tipo de perspectivas sedimentan la familia como un espacio de vida, del mundo cotidiano, en la cual introyectamos conductas, normas y prototipos generacionales que serán huellas imborrables para la existencia, es decir, se concibe la familia en la centralidad de la vida de las personas.

En vínculo con estas perspectivas, Builes (2013) indica que “la familia ha sido una construcción realizada desde la Antigüedad misma” (p. 3). La autora retoma a Engels para explicar la génesis de la familia, en donde la unidad social inicial era la *gens*, compuesto por un grupo de familias que se organizaban a partir de sus prácticas cotidianas, las cuales se fortalecían mediante las actividades religiosas, lugares comunes de sepultura, derechos de herencia, y prohibir el matrimonio entre el mismo grupo. Las *gens* se instauraron inicialmente en Roma y Grecia, en estos países, a su vez, se incluyó el término *Oikía*, referido a las primeras conformaciones de grupos primarios. Muñoz y Andrade (2006) plantean que la *gens* está

formada por las dos relaciones del ciudadano con la mujer y con el esclavo: de estas dos relaciones procede primariamente la *oikía*. Así que toda polis se compone de oikías y las partes primeras y simples de la oikía son el amo y el esclavo, el marido y la mujer, el padre y los hijos (p. 4).

Estas breves aperturas teóricas generan una inquietud referida a la importancia que ha tenido la familia como una dimensión socio histórica, política, religiosa y económica, sobre la cual se ha forjado la especie humana. Al respecto, Montoya, Zapata y Cardona (2002), en el *Diccionario especializado de Trabajo Social*, se refieren a la familia como:

Una institución histórica y social, permanente y natural, compuesta por un grupo de personas ligadas por vínculos que emergen de la relación intersexual y de la filiación (...). La familia tiene funciones indispensables en la sociedad como son: la renovación y el crecimiento de la población, la satisfacción de gran parte de las necesidades básicas del hombre, la socialización y la educación de los individuos, la adquisición del lenguaje y la formación de los procesos fundamentales del desarrollo psíquico. Así mismo, es el grupo social en el que se satisfacen las necesidades afectivas y sexuales indispensables para la vida social de los individuos y donde se protegen las generaciones futuras.

Es una unidad básica bio-psicosocial, con leyes y dinámica propias que le permiten mantenerse en equilibrio y soportar las tensiones y variaciones, sin perder la identidad como grupo primario de organización social mediante la unidad, la continuidad en el tiempo y el reconocimiento de la comunidad que lo rodea (p. 62).

Es así como la familia, acorde con su perspectiva dinámica, opera y cambia en el tiempo en razón a sus necesidades y demandas; la estructura social le posibilita a la familia intercambiar información que le es propicia para su desarrollo evolutivo, por ejemplo: el proceso de socialización, identidad social. Por su parte, Hernández (2001) aclara que la familia como estructura no está sola, participa de otras realidades que la contienen como la *sociedad* y la *cultura*, con una interdependencia natural entre las partes, al igual que una alta reciprocidad y afectación, “pues en ese continuo intercambio con el ambiente exterior, las familias re-forman la cultura, re-forman la tradición y cambian la sociedad” (p. 16). Dice Orozco (1995):

Tan integral es la relación entre las partes del sistema y el sistema total, que, si un individuo o subsistema familiar flaquea en su funcionamiento, la totalidad del ser se ve afectada. Como también a la inversa, si el sistema familiar no está funcionando adecuadamente, los síntomas de esa disfunción pueden desplazarse hacia uno de los miembros de la familia (p. 29).

En este punto, a la familia se le concibe socialmente como célula primigenia de la sociedad, como lo plantea Villegas (1996) al señalar una total interdependencia entre familia y sociedad, para lo cual es necesario hacer acomodaciones hacia el logro de su funcionalidad y su fin máximo: la socialización de sus miembros. Estas percepciones reivindican la importancia de la familia en el desarrollo de la vida, constituyendo una matriz de identidad individual y social, en la que el ser humano proyecta y dimensiona intereses, necesidades y deseos, vincula posibilidades humanas, capacidades y recursos para que las familias regulen y equilibren los factores de tensión y estrés propios de la cotidianidad. En tal sentido, las familias, lo social y lo comunitario, necesitan procesos de empoderamiento para la autogestión de capacidades y recursos, a veces poco visibles y operativos en dichas realidades, aspecto que reivindica el accionar institucional, estatal y profesional a fin de dinamizar el cambio.

2.1.1.2 Social

La familia -como se mencionaba anteriormente- constituye una micro célula dentro del sistema social, sistema que a su vez vigila y regula las normas y reglas de comportamiento para sus integrantes. “La familia es micro – núcleo social, fiel exponente de la sociedad que la contiene” (Centro de Familia Universidad Pontificia Bolivariana, 1996, p.3). Por su parte, Hernández (2001) retomando a Collins (1997), plantea que a la familia le corresponde garantizar:

El adecuado funcionamiento biológico de los individuos de la sociedad, la reproducción de los miembros, la adecuada socialización, la provisión de bienes y servicios, el mantenimiento del orden del grupo y en su relación con el resto del sistema social, la definición del servicio de la vida y la motivación para preservar la supervivencia individual y del grupo (pp. 14-15).

A propósito, Torres, Ortega, Garrido y Reyes (2008) afirman que lo familiar se entiende “como un sistema de interrelación biopsicosocial que media entre el individuo y la sociedad, se encuentra integrada por un número variable de individuos, unidos por vínculos de consanguinidad, unión, matrimonio o adopción” (p. 30); tal definición es una perspectiva integral de lo que se ha elaborado a partir de la mirada psicosocial.

Habría que decir también que la familia, desde una mirada histórica, simboliza una construcción realizada desde la Antigüedad, una unidad social, concebida como microsistema. Según Rodríguez (2010), “representa la estructura social primigenia, connatural a las formas de organización y funcionamiento de toda sociedad más o menos racional” (p. 40); por lo tanto, se le atribuyen diversidad de funciones, entre estas la crianza, cuidado y socialización de los hijos, la distribución de funciones domésticas, compartir actividades religiosas, gozar de derechos recíprocos de herencia, educación en valores morales, obligarse mutuamente ayuda (Builes, 2013). Para el caso de las sociedades occidentales, según Rodríguez (2010):

La familia constituía el núcleo esencial de producción y consumo de la sociedad. Precisamente, la familia conjugaba, en su organización económica doméstica, dos de los aspectos más relevantes de las formas de decisión individual de cada miembro: utilidad y felicidad: a) Las obligaciones con fines de obtener utilidad y usufructos del trabajo diario eran parte de la planificación familiar y como tales, estaban supeditadas a los *Actos de autoridad* del cabeza de familia. Rol que corresponde a un único miembro del grupo “porque la familia es gobernada por un solo jefe” (Aristóteles, 1969, p. 30); b) La búsqueda de la felicidad, a través de medios domésticos como la frugalidad, permitía la estabilidad de dos subestructuras de creación y socialización de valores: 1) La familia no encontraba en las demás organizaciones sociales, ni siquiera en las corporaciones eclesiásticas de la Edad Media, competidores que pudieran contradecir el contenido de los valores que ella ofrecía. 2) Los planes y proyectos de vida individuales y colectivos se encontraban supeditados a la autoridad del jefe familiar, quien establecía los márgenes de acción a través de formas tradicionales en la asignación y respeto de valores (p. 41).

Lo expuesto por Rodríguez (2010) indica que la familia como núcleo de la sociedad, en concordancia con sus obligaciones, incluye aspectos tangibles como la utilidad e intangibles como la búsqueda de la felicidad; también es claro que el contenido de los valores familiares estaba bajo el adoctrinamiento del padre, quien era jefe y cabeza del microsistema social.

Trascendiendo estas ideas, el Centro de Familia Universidad Pontificia Bolivariana (1996) resalta que “la familia no solo es generadora de vida física, es además la primera escuela del aprendizaje social y la matriz de identidad de los seres humanos, *escuela del más puro humanismo*” (p. 3). El Centro en referencia clarifica que la concepción de familia es universal, pero la forma de ser familia es cambiante en funciones como sostenimiento, protección y crianza de los hijos; resaltan en especial que la forma de organización de las familias

para cumplir sus roles está influenciada por el contexto socio-cultural, político y religioso, nexos que conjugan intereses y afinidades. Estas premisas le imprimen un sello particular a una lectura oxigenada de la familia, que no se centra propiamente en los fines instrumentales de la misma, como la proveeduría o sostenimiento de la misma, más bien intenta visibilizar una familia que moldea y facilita procesos para que sus miembros construyan una identidad familiar y, por ende social.

A propósito, refiere Hernández (2001): “a través de la familia como grupo humano, la institución social se activa y se perpetúa en el tiempo. Como grupo, la familia es un conjunto de personas que interactúan en la vida cotidiana para preservar su supervivencia” (p. 15); idea que es ampliada y analizada por Orozco (1995) al señalar que quienes han tenido un hogar, en el que han aprendido a vivir y a cultivar los distintos valores, representan una prueba de la necesidad que tiene la sociedad actual de mirar hacia la familia y de preocuparse por su bienestar, de invertir en esta y dar los mayores esfuerzos, de hacer de esta la mejor inversión.

En la misma lógica y en atención a la dinámica externa de la familia, de la cual hace parte el Estado, Orozco (1995) considera que este no solo tiene la facultad de facilitar apoyo a las familias, tiene la necesidad de generar políticas públicas que tengan por objeto su visibilidad como estructura social básica y fundamental. En la ruta del pensamiento contemporáneo, se insiste en facilitar un puente de conexión entre familia, sociedad y Estado, en donde las partes formen aperturas y diálogos fecundos en un marco de corresponsabilidad y ayuda mutua.

Ahora bien, Hernández (2001), al referirse a la familia como agente social, aclara que: “si su papel es activo, se le definirá como causal de cambios en otros aspectos de la estructura social; y si es pasivo, ella será el receptáculo de la incidencia de otras instituciones, principalmente la económica y la política” (p. 15). De esta manera, se plantea una convocatoria masiva a los entes gubernamentales en el mundo, a imprimirle interés y confiabilidad a la familia como soporte activo de las dinámicas sociales y culturales, la cual provee las nuevas generaciones que sustentan y facilitan la vida de un país; “la historia nos comprueba el influjo que ejerce la calidad de la vida familiar en el fortalecimiento de las naciones” (Orozco, 1995, p. 17).

La familia, a su vez, acorde con su naturaleza social, representa una construcción cultural, en tanto está constituida por valores sociales, tradicionales, religiosos y políticos; así, cada familia interpreta, modifica o concreta este tipo de información proveniente del sistema social, según su experiencia e intereses en patrones de relación, rituales y celebraciones idiosincráticas que finalmente determinan la identidad familiar (Hernández, 2001).

Orozco (1995) incorpora otros aspectos a analizar de la noción de familia, en atención a su perspectiva social; concerniente al parentesco, este produce la genética del hombre e insta al respeto y fortalecimiento del mismo; igualmente incluye aspectos complementarios referidos a la lealtad concerniente al manejo de la verdad y del amor en la familia; vincula a su vez la utilidad de los medios masivos de comunicación en la dinámica familiar, como la televisión y la prensa, aclara que se debe estar atento a un buen manejo de los mismos con el objeto de no afectar la comunicación familiar, siendo esta una parte esencial de su dinámica interna.

El parentesco familiar es un sistema cultural que ejerce un importante papel en las relaciones sociales, al definir su alcance en cuanto a derechos y deberes; la prohibición del incesto, es visto como un fenómeno universal, el cual responde a parámetros culturales y sociales que evitan que se presenten relaciones sexuales y matrimonios entre parientes cercanos (endogamia), estipula la asignación de parejas sexuales a hombres y mujeres por fuera del grupo familiar (exogamia).

Con respecto al matrimonio, Vega (2013) manifiesta que “es un rito civil o religioso que constituye uno de los orígenes formales de la familia” (pp. 57-58). En Colombia, el matrimonio católico produce todos los efectos civiles, al igual que el civil; otras religiones distintas a la católica deben efectuar el matrimonio civil con el objeto de que este genere efectos civiles. Dice López (1998) que “el matrimonio representa una respuesta simbólica al deseo. Deseo del otro de la pareja, deseo del hijo, deseo de alcanzar aquello que imaginariamente se prefigura como felicidad y por el cual se arriesga, se trabaja y se sufre” (p. 3); refiere además que, junto con el matrimonio, llegan los hijos, con los cuales advienen diversos procesos específicos de su desarrollo y el encuentro con la cultura a través de figuras paternas y maternas. En el caso de la realidad colombiana:

El matrimonio es objeto de poca regulación constitucional. Solo el artículo 42 de la Constitución Política hace referencia a él como la forma principal de constituir una familia. Es el código civil el que regula el vínculo matrimonial, sus efectos y los derechos que le incumbe” (Jiménez, 2007, p. 72).

Aclara el autor que, en Colombia, el matrimonio puede ser civil o religioso, el primero se celebra ante notario o juez, el segundo requiere de convenio entre iglesia y el Estado. Para tener efectos civiles, la ceremonia debe ser inscrita en el registro civil de cada persona. El régimen matrimonial implica una obligación de mutua ayuda y fidelidad, así como un régimen de garantías dirigidas a proteger la familia, considerada constitucionalmente como núcleo de la sociedad, entre ellos la sociedad conyugal, por la cual todos los bienes habidos dentro del matrimonio pertenecen por partes iguales a los dos cónyuges (Código Civil, Art.80). Ahora, bien, en relación frente al aspecto económico, que mediatiza la vida familiar y/o conyugal, Razeto (2002, citado por Viveros y Vergara, 2013) considera que:

Es el soporte material para conservar o mejorar la calidad de vida de la sociedad y la familia, lo que puede hacerse tangible, entre otras cosas, en el uso del tiempo libre, la participación en eventos culturales y recreativos, la mejora de lazos afectivos. Con respecto al asunto financiero, afecta la aplicación de las normas, la autoridad y otros aspectos familiares, deteriorando la convivencia y promoviendo estados de crisis. Por su parte la existencia de sociedad conyugal y patrimonial genera derechos y deberes para cada una de las partes (p. 6).

En complementariedad con las perspectivas teóricas anteriores, Holstein (1990) citado por Gracia y Musitu (2000), refiere que la familia es un proyecto que se realiza a través del discurso, se trata de una forma de interpretar, representar y organizar las relaciones sociales; así, términos como hermano, hermana, padre o padres, entre otros, son recursos para organizar descriptivamente los vínculos humanos, incluyendo en estos

los sociales. El discurso familiar, según esta perspectiva, constituye el aspecto principal de la organización social de la familia. Por su parte, el mundo social se hace concreto y adquiere significado a través de la interacción y el habla cotidiana.

Gracia y Musitu (2000) añaden un acercamiento al pensamiento feminista, en donde se dimensiona una perspectiva crítica de la familia, en razón de que en esta tienen lugar las relaciones armoniosas y afectivas, pero también representa un escenario en donde tiene lugar el control y la subordinación de la mujer. En este aspecto se incluyen denuncias hacia los marcos teóricos de los estudios de familia, en los que se han ignorado o distorsionado las experiencias de la mujer, como también de las relaciones de género en el matrimonio y las familias.

Al respecto, el análisis feminista de la familia propuesto por Myra Ferreé (1990), citada por Gracia y Musitu (2000), requiere distinguir entre: *hogar* como unidad corresidencial, donde las personas se encuentran empíricamente, y la *familia* como la ideología de las relaciones que indica quiénes deben vivir juntos, quién debe compartir ingresos o quién debe desempeñar ciertas tareas. Al tema resultan significativos los alcances que han tenido las corrientes feministas en los estudios de la familia, pero aclaran los autores que este tipo de tratados teóricos aún se encuentran alejados de los enfoques dominantes.

2.1.1.3 Sistémica

Un sistema es un todo resultante de partes interdependientes; definición que incluye los conceptos de totalidad, interdependencia, jerarquía, comunicación y control. La interdependencia entre los componentes no es mecánica, sino interactiva; las partes del sistema existen en un conjunto de relaciones mutuamente excluyentes.

La jerarquía representa una serie de niveles de complejidad creciente que se contienen unos a otros. Así, el individuo está contenido por la familia, está por su comunidad, y la comunidad por la sociedad en general. Por último, el sistema desarrolla patrones de comunicación y mecanismos de control que son autogenerados y autorregulados, en función de las tendencias que coexisten en todo sistema: la homeostasis, evolución y el cambio (Hernández, 2001).

Siguiendo a Hernández (2001) y la perspectiva sistémica, la familia se concibe como un todo diferente a la suma de las individualidades de sus miembros, cuya dinámica se basa en mecanismos propios y diferentes a los que explican la del sujeto aislado. La familia, por su parte y en concordancia con los análisis anteriores, constituye un sistema social natural que puede ser estudiado en términos de su estructura y de sus procesos o de las formas que adopta a través del tiempo.

De acuerdo con Villegas (1996), la familia constituye un sistema que interactúa con otro sistema superior: *la sociedad*, compuesta por subsistemas que tienen funciones, roles, tareas evolutivas, que se interrelacionan para lograr la satisfacción de las necesidades materiales y afectivas; “de acuerdo con las características parti-

culares de la dinámica familiar aparecen los conflictos, los mecanismos para afrontarlos y las singularidades con las que cada uno de sus integrantes analiza e interactúa” (Viveros y Vergara, 2013, p. 6). Para Orozco (1995), “toda familia está compuesta de subsistemas esenciales que constituyen la estructura de la familia. Esta estructura de relaciones es mantenida y manifestada a través de los procesos del sistema familiar (la comunicación, los roles, y las normas)” (p. 33).

Villegas (1996) amplía este nivel de análisis argumentando que la familia adquiere su identidad en la medida en que se relaciona con el contexto socio – cultural en el que se desarrolla, adquiere elementos y transfiere otros con el objeto de establecer su funcionamiento; en este sentido, Hernández (2001) señala que:

Familia y sociedad se afectan mutuamente, se exigen continuos cambios para lograr la adaptación y concordancia en el funcionamiento de ambas (...); las personas y las familias necesitan ser abordadas en forma respetuosa de su autonomía y de su complejidad, como sistemas inmersos dentro del gran concierto social, con recursos apropiados para asimilar las dificultades como ingredientes de su evolución natural (pp. 9-14).

Por su parte, Minuchin y Fishman (1985) consideran que la “familia es un sistema que se transforma a partir de la influencia de los elementos externos que la circundan, los cuales modifican su dinámica interna” (p. 86), aspectos que nuevamente explican la naturaleza relacional y vincular de la familia con el contexto social y cultural. En palabras de Hernández (2001):

La familia es un sistema, en la medida que está constituida por una red de relaciones; es natural, porque responde a necesidades biológicas y psicológicas inherentes a la supervivencia humana; y tiene características propias, en cuanto a que no hay ninguna otra instancia social que hasta hora haya logrado reemplazarla como fuente de satisfacción de las necesidades psicoafectivas tempranas de todo ser humano (pp. 26-27).

En este sentido, las relaciones de conyugalidad, parentofiliales y fraternas son las que caracterizan la familia y hacen que se distinga de otros grupos sociales. Estas relaciones están basadas en el amor como lazo afectivo que los une y que se traduce en apego emocional, sentido de pertenencia y lealtad entre los miembros de la familia; cuando estas relaciones se dan en forma cohesionada y armónica generan un clima emocional que permite un sano desarrollo biopsicosocial a los miembros de la familia (Centro de Familia Universidad Pontificia Bolivariana, 1996).

Carlfred Broderick (1993), citado por Gracia y Musitu (2000), amplía estas ideas argumentando que “la familia es un sistema social, abierto, dinámico, dirigido a metas y autorregulado” (p. 141). A estas características las complementa la organización en patrones recurrentes y repetitivos que pueden ser observados en el tiempo.

Al respecto, la familia constituye un sistema nuclear de la sociedad en un interflujo de información, en la que ambas partes generan procesos de interacción y realimentación constante, que en efecto puede ser asimilada o no por el sistema, acorde con las necesidades o intereses. Al respecto, Gracia y Musitu (2000) hacen referencia al análisis de la familia como interacción, considerando que:

La esencia de la vida social es, por lo tanto, la interacción. Los individuos y los grupos generan la interacción con el objeto de lograr alcanzar sus metas y objetivos. Las personas y los grupos que se encuentran en interacción elaboran ciertos patrones o formas culturales para facilitar esas metas. Un ejemplo de la creación de esos patrones sería la familia (p. 96).

Esta tesis induce a pensar la familia como unidad de personalidades en interacción simbólica (interaccionismo simbólico), conflictiva (teoría del conflicto) o interesada (teoría del intercambio). Burges, citado por Gracia y Musitu (2000), considera que la interacción entre la pareja y la relación entre padres e hijos son lo que constituye la vida familiar. Las personas desarrollan un sentido de la vida familiar, de identidad derivada de la interacción que se tiene con los demás en la cotidianidad social y familiar, en la medida en que participan en una relación social estructurada.

Los autores en mención, consideran que el contexto de la interacción familiar adquiere relevancia en cuanto se aprende un complejo conjunto de significados que permiten la comunicación entre los integrantes del grupo familiar, compartir experiencias e involucrar personas en un proceso social. La familia, en este sentido, tiene la capacidad de compartir significados y de adoptar roles, permite anticipar la respuesta de los otros miembros y desarrollar una relación de una intensidad especial. Agregan los autores que, desde la perspectiva del interaccionismo simbólico, las interacciones padres – hijos contribuyen a la emergencia de normas y expectativas mutuas y compartidas.

Ahora bien, el conflicto, la competencia y la lucha son elementos básicos de la vida social humana y hacen parte fundamental de la realidad familiar, en donde existen conflictos, pero también donde se manejan y resuelven y donde existe el amor y el odio, la violencia y el apoyo. Acorde a la realidad familiar, la distribución desigual de poder se constituye en fuente de conflicto, de ahí la importancia de la negociación y el compromiso en la redistribución del poder como mecanismo de manejo y regulación del mismo. De esta manera, el conflicto se considera consistente con la naturaleza del individuo, la familia y la sociedad en general.

Sumado a lo anterior, en el contexto de la familia, la relación marital está asociada a la interacción entre las recompensas y costos percibidos (internos y externos), la cual suele ser positiva cuando aporta a la atracción y fortaleza del vínculo, y negativa cuando se integra con los costes de la relación (tensiones y conflictos); con respecto a la crianza de los hijos, y representan costos de cuidado y socialización.

Siguiendo este análisis, los sistemas presentan conexiones funcionales entre sus partes, aspecto que ha sido ampliamente utilizado por teorías como la de los sistemas familiares y la ecología humana. Gracia y Musitu (2000), citando a Parsons, señalan que la familia como institución social representa un componente altamente especializado, desde el cual se asegura el bienestar de los individuos y la sociedad, es decir, desempeña funciones esenciales para la supervivencia humana.

El paso de un estadio a otro ocurre cuando se producen cambios en la composición familiar, lo que provoca un movimiento en la estructura, que tiene a su vez efectos en el funcionamiento y bienestar familiar. En cada una de las etapas del trayecto de vida la familia tiene que completar tareas específicas para el éxito en el desarrollo individual y grupal. En este sentido, los sistemas en general, entre ellos la sociedad y la familia, se interrelacionan con contextos, organismos y con el ambiente, siendo estos sistemas a su vez partes de un todo más grande.

Se reconoce desde el enfoque ecológico propuesto por Bronfrenbrenner (1987), la influencia que ejerce el contexto social sobre la vida familiar –ambos con alta interdependencia y reciprocidad–, así los cambios que ocurren en la familia facilitarán los del entorno y viceversa. Explicada así, la familia es entonces un ecosistema, es decir, un grupo en interacción con su hábitat.

2.1.2 La familia vista desde su dinámica

Conceptos como papeles sociales, funciones, normas, pautas transaccionales, ambiente familiar, constituyen, entre otros, aspectos decisivos para analizar la realidad interna de las familias. Para iniciar, retomemos a Franco (1994, como se citó en Gallego, 2011), quien

señala tres aspectos básicos relacionados con la familia; el primero hace referencia a que la familia como estructura es cambiante y que estos cambios obedecen al periodo histórico y social de cada época; el segundo alude a que en el grupo familiar se da el proceso de socialización primario; este proceso tiene como objetivo que los hijos se comporten de acuerdo a las exigencias vigentes del contexto; tercero, todo grupo familiar tiene su dinámica interna y externa (p. 332).

Por su parte, Agudelo (2005) considera que la dinámica familiar:

Comprende las diversas situaciones de naturaleza psicológica, biológica y social que están presentes en las relaciones que se dan entre los miembros que conforman la familia y que les posibilita el ejercicio de la cotidianidad en todo lo relacionado con la comunicación, afectividad, autoridad y crianza de los miembros y subsistemas de la familia, los cuales se requieren para alcanzar el objetivo fundamental de este grupo básico de la sociedad: lograr el crecimiento de los hijos y permitir la continuidad de las familias en una sociedad que está en constante transformación (p. 8).

Palacios y Sánchez (1996), citados por Gallego (2011), amplían esta tesis subrayando que la dinámica familiar es el tejido de relaciones y vínculos atravesados por la colaboración, intercambio, poder y conflicto generado al interior de este grupo por sus miembros, de acuerdo con la distribución de responsabilidades en el hogar, la participación y la toma de decisiones.

Estas aproximaciones teóricas al concepto de dinámica interna y externa de la familia no intentan agotarlo; se proponen a fin de ubicar el tema de análisis. Lo dicho de la dinámica interna facilita la lectura del contexto familiar en relación con las interacciones que allí se tejen o construyen; por su parte, la externa está referida a la relación de la familia con la comunidad, con los asuntos sociales y cómo estos contextos le afectan para su surgimiento o estancamiento.

Conviene subrayar que la familia se concibe como un sistema biológico, natural y social, en el que la dinámica interna y externa facilitan su desarrollo y supervivencia para el cumplimiento de sus funciones. Para Villegas (1996), la dinámica interna de la familia está compuesta por las funciones, los subsistemas y los procesos. Viveros y Vergara (2013) refieren que la dinámica familiar hace referencia a la movilidad que se da en el clima relacional que construyen los integrantes de la familia para interactuar entre ellos mismos y con el contexto externo (dinámica externa); en esta, según los autores, son interdependientes dimensiones como la autoridad, las normas, los roles, la comunicación, los límites y el uso del tiempo libre; de esta manera “la dinámica interna es un proceso que usa la familia para aproximarse al mundo, relacionarse con él y mantenerse en él” (p. 7).

Explica Hernández (2001) que la familia se concibe a su vez como garante de derechos para cada uno de sus miembros, por lo tanto, objeto jurídico y de intervención. Por su parte, el vínculo afectivo se sedimenta como un valor irremplazable que no acepta el maltrato o la violencia contra cualquiera de sus miembros, “el amor es la fuerza que cohesiona la familia, por esta razón la familia se convierte en el primer espacio social donde se vive el amor, como aceptación del otro en la convivencia y la colaboración humana” (Centro de Familia Universidad Pontificia Bolivariana, 1996, p. 3); cabe anotar que la familia, a pesar de ser concebida como lugar de protección, apoyo y respeto, recrea igualmente la generación de la violencia física y psicológica.

Aun así, en palabras de Orozco (1995), un gran reto tiene la familia, demostrar vivencialmente que es primera y principal escuela de humanidad; recreada en lo humano, descubre al otro como persona, lo acepta y valora, y a partir de allí se comparten proyectos, se toman decisiones, se viven las frustraciones, se asumen responsabilidades, las esperanzas, las penas y alegrías, aspectos que llevan aparejados un respeto profundo por el otro como legítimo otro. Este tipo de actitudes, comportamientos y eventos son recreados en la cotidianidad familiar, en la que los hijos descubren las peculiaridades de las personas que están viviendo diversas fases de desarrollo humano y además reconocen la existencia de jerarquías a las que asocian derechos y deberes.

En este sentido, la convivencia familiar, fundada en el respeto por el otro, pone por su parte las bases para la vida en sociedad; como lo mencionan Viveros y Vergara (2013): “el respeto mutuo que se vive en virtud de la consanguinidad es una escuela de vida con otros seres humanos con diversas características, sexo, religión, formas de enfrentar los acontecimientos y de valorarlos” (p. 6); premisa que es analizada por Santelices (2001):

En el clima relacional se gestan las formas de vinculación que son únicas para cada familia, de acuerdo con ellas, se generan las maneras de tomar decisiones y de construir estrategias para afrontar las situaciones adversas que se van presentando en la vida cotidiana (p. 193).

Otros aspectos propositivos con el objeto de fortalecer la convivencia familiar y visibilizar la familia como estamento social, cultural y política, son sugeridos por Ibáñez (1994): fortalecer los espacios de recreación, aspecto que según el autor disminuye las tendencias agresivas e interrumpe la rutina; promover la educación como un asunto necesario, se trata en últimas de *educar para la vida*; la religión (conciencia religiosa) vinculada al valor de la vida; la responsabilidad, el perdón; la política, en este caso, politizar la familia es hacerla objeto de intervención y de acompañamiento de los estamentos gubernamentales y no gubernamentales desde el diseño de planes, programas y proyectos que puedan beneficiarla y finalmente vincular una perspectiva jurídica, para atender los derechos y deberes consagrados a la familia.

Gallego (2011) señala finalmente que las características de la dinámica familiar se pueden resumir en el clima o ambiente familiar, acorde al grado de cohesión, dependiendo de cómo se asuman los roles, la autoridad, el afecto y la comunicación, y se cumplan las reglas y las normas. A continuación, se realizará una breve descripción de las diferentes dimensiones de la dinámica familiar interna, dado que son precisamente estas dimensiones en interrelación las que contienen gran parte del entramado familiar; el análisis de los aspectos constituye un factor esencial para trascender la lectura de la concepción familiar.

2.1.2.1 Límites

De acuerdo con Minuchin (2003) citado por Puello, Silva y Silva (2014), los límites son importantes para el funcionamiento de una familia; constituyen las reglas, las cuales definen quiénes participan y de qué manera; a su vez, la función de los límites es proteger la diferenciación de los integrantes del grupo familiar.

Se considera límite a aquella región que sirve de barrera de diferenciación entre los subsistemas que componen el sistema familia (filial o de la pareja, parental o de los padres y fraterno o de los hermanos); los límites representan el espacio físico en el que se permite la protección sin perder la individuación y diferenciación de cada uno de los integrantes del subsistema. En palabras de Puello et al. (2014):

Demarcan el espacio entre una familia y otra, entre los miembros de un grupo familiar. Esta comprensión permite el ingreso al espacio donde se desenvuelve la familia, entender sus acciones y lo que acontece cotidianamente. Se puede leer como un mecanismo de protección de la familia ante los riesgos externos a que está expuesta (p. 230).

Como estructura social, la familia presenta límites con otros sistemas que la permean -entre estos, la estructura social-, por lo cual debe regularlos y controlarlos a fin de facilitar los procesos de diferenciación e individuación de cada uno de sus miembros (dinámica interna) o permitir intercambio de información: consumo, laboral, académico, económico, entre otros (dinámica externa); es así como “finalmente, la estructura familiar nos informa sobre la forma como la familia se organiza para distribuirse las funciones, los papeles y las tareas evolutivas que facilitan el cumplimiento de las funciones” (Villegas, 1997, p. 15).

Acorde con lo dicho por Villegas (1997), los límites en la familia se clasifican en claros, precisos, permeables y flexibles. Los límites claros permiten la diferenciación entre subsistemas, estableciendo de manera diáfana sus componentes y sus funciones, siendo un elemento significativo para la evaluación familiar. Son precisos cuando hacen posible la definición de los componentes y las funciones que se realizan; por su parte, los límites permeables, diferencian el subsistema, pero sin perder el contacto con el contexto externo, acogen la información del exterior y, a su vez, emiten información hacia otros subsistemas con los que se relaciona.

Los límites son flexibles cuando el sistema familiar organiza la estructura y el funcionamiento de acuerdo con los requerimientos que le plantea su desarrollo en concordancia con el contexto. La función principal de los límites es determinar la diferenciación y protección del subsistema para su funcionamiento; al mismo tiempo contribuyen a la libertad del subsistema y regulan las interferencias con otros sistemas y subsistemas con los que se relaciona.

Al respecto, menciona Villegas (1997) que “en la organización de la estructura familiar es más significativa la claridad de los límites entre los subsistemas, que el cumplimiento de funciones específicas por parte de los componentes del sistema” (p. 56). De acuerdo con Hernández (2001), el grupo familiar tiene límites que constituyen su perímetro; siendo su función principal contener a sus integrantes, protegerlos de las presiones exteriores y controlar el flujo de información que entra y sale de sus relaciones y contextos, aspecto que se traduce en conservar a los miembros unidos y el sistema estable.

En ciertos casos, cuando la permeabilidad de los límites es excesiva, la familia puede perder identidad e integridad; cuando es escasa, el sistema se cierra y aísla, perdiendo cualquier tipo de contacto o de ayuda, que en determinado momento puede ser decisiva para la familia bajo una situación de crisis o tensión.

Por otro lado, en el contexto de la realidad infantil, de acuerdo con Richardson (1993) citado por Gallego (2011), los comportamientos de los niños están permeados por los límites marcados por los padres y por las expectativas de comportamiento de los infantes en los diferentes ambientes; e igualmente, por las reglas de convivencia, costumbres, valores e intercambios afectivos.

2.1.2.2 Autoridad

Ariza y De Oliveira (como se citó en Gallego, 2011), plantean que la autoridad familiar está fundamentada en dos ejes básicos de organización: el género y las generaciones; desde estos se estipula la subordinación de la mujer al varón y de los hijos a los padres como estructuras de poder, es decir, las relaciones humanas están atravesadas por intercambios de poder en coherencia con la obediencia. Para Agudelo (2005), la autoridad es entendida como:

El poder legítimo en la familia, se considera autocrática al basarse en la imposición rígida de normas y la aplicación de castigos que acuden a medios físicos, psicológicos o verbales violentos. La permisividad y la inconsistencia, como formas inapropiadas de ejercer autoridad se caracterizan, respectivamente, por la falta de normas claras y explícitas y por la coexistencia de figuras de autoridad que se contradicen y descalifican entre sí. A diferencia de estos tipos de autoridad, todos con implicaciones desfavorables para el desarrollo psicosocial de niños, estaría la del tipo democrático en la que se estimula y propicia la reflexión sobre el sistema normativo, los estímulos y soluciones generando sentido de responsabilidad (p. 9).

Para autores como Sennett (1982) citado por Gallego (2011), el don de la autoridad está representado en el cuidado de los otros y vinculado a la función de protección y cuidado, asumidas especialmente por los padres. Las estructuras patriarcales ostentan una autoridad centrada en el hombre, usualmente vinculada a la proveeduría económica de la familia; la mujer, por su parte, despliega un poder centrado en el afecto y la satisfacción de alimentos a su progenie. Por otro lado, en el marco de las perspectivas contemporáneas, la mujer ha podido incursionar al mercado laboral, generando sus propios ingresos, aspecto que ha facilitado que hombres y mujeres generen actitudes de cambio frente a lo tradicionalmente impuesto, de ahí que el poder que antes estaba en manos del esposo, ahora es compartido por ambos, al igual que las tareas domésticas, desde aperturas de consenso o acuerdo, lo que finalmente facilita minimizar aspectos como la imposición del poder, la sumisión, entre otros.

Adicional a estas ideas, la jerarquía es un elemento que hace parte de la organización estructural de la familia; se encarga de organizarla por niveles y en estos distribuye las líneas de poder y autoridad. Define a su vez la interdependencia entre los subsistemas y determina las posiciones de los componentes de éstos según la generación, el estatus, el sexo, la edad, entre otras características.

2.1.2.3 Reglas–normas

Al igual que la sociedad, la familia se rige por normas y reglas que hacen parte del desarrollo evolutivo de la misma. La palabra norma puede ser interpretada como regla, es decir, aquello que se debe seguir o ajustar, como es el caso de las conductas y tareas. Rodríguez (2011) enuncia que las reglas “se encargan de estructurar el comportamiento de los sujetos, para que de esta forma puedan ingresar a la sociedad” (p. 39).

De ahí que toda familia, toda relación, presente reglas o normas que determinan el comportamiento de las personas. Las reglas definen, según Villegas (1996), lo que está permitido y lo que está prohibido; también señalan los correctivos que se utilizan cuando no son acatadas. Pueden ser explícitas cuando son claras para todos, han sido verbalizadas previamente, se habla de ellas y se pueden incluso cuestionar -algunos ejemplos: cepillarse los dientes después de comer; primero hacer las tareas, luego se puede ver televisión-. También existen reglas tácitas, las cuales no son discutidas abiertamente, son aceptadas, por ejemplo: la del esposo que considera que una vez nazca su primer hijo, su mujer debe dedicarse absolutamente a su cuidado, vinculada a esta se encuentra la proveeduría económica del hogar a cargo del hombre que, como bien se ha señalado anteriormente, ha sido una consigna a seguir desde las familias tradicionales.

Orozco (1995) agrega que las reglas o normas son la expresión observable de los valores de la familia y la sociedad; se imponen para garantizar que se viva a la altura de los roles asignados y su incumplimiento genera sanciones positivas y negativas. En concordancia con lo expuesto, Puga, Peschard y Castro (2007) opinan que “el grupo primario por excelencia es la familia, a la [que] se pertenece no por decisión individual sino por haber nacido dentro de ella y aceptar sus reglas internas” (p. 39).

La actualidad familiar ha provocado cambios radicales en cuanto a fijar límites, establecer normas y definir el ejercicio de autoridad. El distanciamiento ideológico opera entre una generación y otra, especialmente con las nuevas generaciones, que se ven cada vez más avocadas a participar de la realidad de los pares o iguales; se observa al respecto un distanciamiento de sus familias, que les impide generar proximidad y vínculo, llevan al traste aspectos como la normatividad familiar, que experimenta un deterioro muy marcado, al punto de ser desacatadas. Contrario a este aspecto, en las familias tradicionales el incumplimiento de la norma se acentuaba con una sanción o castigo inmediato. Rodríguez (2011) indica que:

Si la aplicación de castigos por la infracción de las normas es el único medio de educación, y no existe un diálogo apropiado para la resolución de los problemas, entonces la formación de un reglamento se convertirá en un obstáculo para la comunicación intrafamiliar en vez de ser una herramienta que permita la crianza de los hijos (p. 42).

Las normas de esta manera operan de modo significativo en la cotidianidad familiar, regulan y controlan comportamientos y actitudes de cada uno de los miembros; los adultos se asumen responsables de definir las y explicitarlas con la mayor claridad, “patrones de comportamiento que finalmente dirigen la vida familiar” (Puello et al., 2014, p. 230). A propósito, Don Jackson citado por Cusinato (1992), propone que las reglas son un punto de trabajo de las familias, muchas de estas, por ejemplo, se establecen de manera implícita, lo que genera conflictividad entre sus miembros, al no darse cuenta de su existencia o no comprenderlas con exactitud. De acuerdo con Puello et al. (2014):

La importancia de conocer las reglas de una familia es que permiten a las personas relacionarse, ser comprendidas y anticipar su comportamiento. Por esto, cuando un miembro se desvía de las reglas aparecen mensajes, gestos, etc.; que señalan que no se permite y se entra en una zona de alerta que genera estrés y conflictos (p. 230).

Se ha evidenciado además que existen factores o eventos que tienen alta incidencia en la carencia de normas en la familia, como el divorcio, el embarazo adolescente, muerte, migración, entre otros; en ocasiones son los abuelos y abuelas quienes, a la falta de autoridad parental, intentan adoptar dicho rol, sin poder ejercerlo a cabalidad.

2.1.2.4 Roles

Según Gallego (2011), en el interior de las familias se tejen vínculos atravesados por el amor, el desamor, desacuerdo y acuerdo, que configuran un entramado de roles² asumidos y vivenciados de modos distintos por cada uno de los miembros de la familia. López (1984), citado por Gallego (2011), señala que la división por roles se da a partir del género, y desde allí se dan comportamientos, sentimientos y actitudes que se consideran propios del hombre o la mujer.

Los roles tienen un asidero cultural y social que regula la realidad del ser hombre o ser mujer; salirse de estados estereotipos o determinantes sociales puede resultar contraproducente y ofensivo. Refiere Blanco (1995) citado por Rodríguez (2011), que un rol está conformado por normas sociales que han sido impuestas por la comunidad, desde las cuales se determina el comportamiento individual de cada sujeto. Es decir, el rol representa las prescripciones de cómo llevar a cabo funciones dentro de un grupo social o familiar.

En esta línea, Rodríguez (2011) considera que socialmente se puede concebir al rol como una especie de vínculo que el sujeto posee para interactuar con el ambiente. Gracias a este, las personas cumplen funciones, deberes y derechos que les han sido otorgados desde el núcleo familiar y durante todo su desarrollo social y emocional, allí cada uno de los integrantes cumple con funciones biológicas, sociales y emocionales según los intereses o necesidades planteadas por la sociedad o la misma familia. La autora agrega que, al igual que la familia, los roles son dinámicos, están en continuo cambio, ya sea por influencia ambiental, social o temporal; cada etapa del ciclo vital de la familia representa para estos reacomodamientos afines a las funciones vinculadas al rol de esposo, esposa y el rol parental.

Es así como en el marco de las familias tradicionales, funciones sociales como la proveeduría económica estaban vinculadas al sexo masculino; por demás, al padre de familia, amo y señor de la casa, se le debía honrar, incluso venerar. El hombre igualmente se caracterizaba por su fuerza física y emocional, mientras la mujer fue concebida como el sexo débil, vinculada a un rol afectivo, emocionalmente débil.

Los procesos de castración afectiva son propios de estos legados tradicionales; se podría decir que en la modernidad algunos hombres han logrado soltar estas ataduras y vivenciar la plenitud de su realidad de ser hombre, y algunas mujeres también han conseguido generar un cambio de pensamiento para vivenciar su

² "Un rol es un conjunto de normas sociales integradas. Se espera de una persona que realiza un papel que se comporte de maneras particulares y que presente ciertas cualidades" (Bee y Mitchel, 1987, p. 24).

femineidad aislada de prejuicios y estereotipos sociales. En esta línea, afirma Herrera (2000) citado por Gallego (2011) que las manifestaciones de afecto se ven delineadas por los modelos de comportamiento establecidos por el rol de género y la dinámica interna de la familia.

Lo expuesto indica que el rol ha sido determinado por la obtención de un salario, el cual genera una situación de privilegio al ostentar el sustento económico del grupo familiar. La mujer, madre y esposa tendrá, en efecto, el cuidado y crianza de los hijos, ser una *buena esposa* y ser unos *buenos hijos*, aspectos que llevan vinculado una pesada carga de sumisión y atención a sus hijos y a su conyugue.

No sobra resaltar que en el contexto actual de las familias se vienen generando cambios importantes en estas lógicas de pensamiento; muchas mujeres, por ejemplo, han decidido vivir su realidad de esposa y madre, además de vincularse con otras funciones que anteriormente le fueron prohibidas, por ejemplo devengar un salario y soportar en lo financiero a su grupo familiar; y algunas madres solteras han entendido que sus vidas necesariamente no tienen que estar supeditadas al amparo – protección de un esposo, y que por sus propios medios pueden sacar sus hijos adelante y tener una familia.

Labores domésticas, trabajo, hijos, conyugalidad, se entrecruzan en la actualidad de las familias como factores decisivos sobre los cuales se deberán hacer reajustes para facilitar su funcionamiento, representado en las obligaciones que se le atribuyen al grupo familiar para garantizar la supervivencia y el bienestar de sus integrantes; dichas obligaciones se relacionan con los roles asumidos por cada uno de los miembros de la familia y la división sexual de tareas, entre ellas: satisfacer las necesidades sexuales de los conyugues, el cuidado y educación de los hijos, y la producción económica. Orozco (1995) refiere que los roles son los papeles desempeñados por cada uno de los miembros, usados continuamente como proceso para ordenar la estructura de relaciones dentro de la familia.

2.1.2.5 Comunicación

La palabra comunicación como concepto hace referencia al intercambio de símbolos verbales y no verbales, vocales y gestuales. En este sentido, confirma Agudelo (2005) que:

La comunicación se asume como el intercambio de información y afectos que se hace de manera verbal y no verbal. Puede ser directa cuando se basa en la manifestación clara de acuerdos y desacuerdos y en la coherencia entre lo verbal y no verbal, generando unión entre los implicados aún en situaciones de desacuerdo y tensión. La comunicación bloqueada se caracteriza por el poco diálogo y, los escasos momentos de intercambio, su contenido suele referirse a asuntos superficiales que no comprometen afectivamente a los miembros de la familia. La comunicación dañada se basa en reproches, sátiras, insultos, críticas destructivas y silencios prolongados. Ante estas dos últimas modalidades comunicativas, algunas familias acuden a un intermediario generando la denominada comunicación desplazada, la cual, si bien puede ser una opción para el manejo de conflictos al contar con la ayuda de un tercero, puede ser contraproducente cuando se instaura de manera permanente propiciando cada vez mayor distancia afectiva entre quienes no se comunican directamente (p. 9).

De acuerdo con estas perspectivas, cada familia tiene un estilo característico de comunicación que influye de manera particular en la conducta de sus miembros. Estos modelos de interacción operan dentro de los límites de la familia y en transacciones con sistemas externos. Indica Orozco (1995) que, mientras más congruente sea la comunicación, los roles, las reglas y los valores en un sistema familiar, más funcional será este. Al respecto, el Centro de Familia Universidad Pontificia Bolivariana (1996) refiere que:

Cuando las relaciones familiares se alteran por dificultades en la convivencia y comunicación en el interior de la familia, o factores externos, se altera también la estabilidad emocional de sus miembros, imposibilitando un sano crecimiento y desarrollo de sus roles individuales y la coexistencia armónica de la familia (p. 4).

Retomando a Orozco (1995), la familia representa una escuela de valores, siendo el espacio ideal para aprender a comunicarse y a dialogar; útil para expresar sentimientos. Una comunicación deficiente en su interior usualmente genera tensiones y crisis, llegando incluso a la descomposición o ruptura de la familia. En este orden de ideas, expresa el autor:

Para bien o mal, los padres son el espejo en el que se miran permanentemente los hijos. Si sus relaciones como esposos, son afectuosas y dadas de vida, están estimulando en forma decisiva la comunicación con sus hijos y la comunicación entre los hermanos. Pero, si la comunicación entre esposos es pobre o está seriamente perturbada, también lo será en alguna medida entre los hijos (p. 120).

En relación con estas ideas, es importante recordar que la infancia, la niñez y la adolescencia representan etapas decisivas en la vida del ser humano, las cuales ameritan detenimiento, reflexión y acción; la comunicación en estos ciclos opera como un mecanismo facilitador de este tipo de intereses. De ahí la necesidad de que los padres aseguren una buena comunicación, no solo efectiva sino también afectiva, como lo plantea Orozco (1995); a propósito, Kaluf y Maurás (1998) indican que la socialización de los niños debe ser desarrollada con canales más abiertos de comunicación y con estilos más democráticos.

2.1.2.6 *Tiempo libre*

Está en relación con la utilización positiva y creativa del tiempo, por ejemplo, los momentos de reunión familiar, compartir una comida, ver un programa de televisión, la celebración de algún evento familiar: cumpleaños, bautizo, primera comunión, matrimonio, el disfrute de una temporada vacacional o de un fin de semana con la familia, entre otros, ofrecen múltiples posibilidades para el intercambio de ideas, la discusión constructiva, la resolución de problemas.

Pérez (2002) menciona que el tiempo libre es una parte fundamental de la formación integral del ser humano, en el tiempo libre se realiza con eficiencia la formulación cultural, física, ideológica y colectivista; además, se adquieren y se asimilan los valores, las normas de vida, las opiniones y los conocimientos. Un

tiempo que no solo es el tiempo por el tiempo, sino el tiempo por el ser humano, en el que este pueda satisfacer tanto necesidades biofisiológicas y domésticas, como también aquellas que lo definen como un ser biosicosocial, trascendente o espiritual.

Agrega el autor. que el tiempo libre requiere de un proceso formativo y permanente para niños, jóvenes y adultos en general, cuya formación empieza con el descubrimiento infantil del mundo y la sociedad, iniciado con la transmisión de valores, las normas, los gustos y las actividades. En especial la familia tiene la tarea de enseñarle a sus hijos la infinitud de modos satisfactorios de conocer y ponerlos en contacto con la cultura, el ejercicio físico, el descubrimiento de la naturaleza, la vida animal y vegetal.

El trabajo anterior implica, a su vez, interesar al niño en dinamizar el trabajo creativo, la imaginación, el juego, las artes, los pasatiempos instructivos, el hábito de lectura, entre otros. Reitera Pérez (2002) que la cultura para el tiempo libre comienza en los primeros años de la vida, y no más tarde. Luego se deben consolidar esos intereses, apoyarlos y desarrollarlos. Educar en el tiempo libre implica el aprovechamiento de ese espacio como marco de una actividad educativa, en este caso vinculada a un aprendizaje o recreativa.

2.1.2.7 Afectividad ¿Me amas?

Bowlby (1990), citado por Gallego (2011), indica que el intercambio afectivo representa una de las interacciones más importantes en la vida del ser humano; el sentirse amado, respetado y reconocido potencia la satisfacción personal y el desarrollo humano al interior de la familia; así mismo, el afecto es la clave para comprender dicha dinámica. Refiere Orozco (1995) que el ser humano, desde su nacimiento, necesita satisfacer una serie de necesidades primarias, manifestadas en el hambre, la sed, el contacto físico, la estimulación y el calor:

Existe una relación directa entre las necesidades del organismo y la psicología humana: los sentimientos, las emociones, las pasiones... son manifestaciones a través de las cuales el hombre se expresa y busca respuestas, pues ellos son como *los ingredientes para sazonar y colorear la vida* [cursivas añadidas] (p. 125).

Dice el autor que las emociones son estados afectivos, intensos y complejos, en los que se manifiestan los sentimientos, tendencias, sensaciones, percepciones, entre otros. A parte de conducir a diversidad de acciones y conductas, producen reacciones o alteraciones fisiológicas positivas y negativas en el individuo que las experimenta, que lógicamente están en relación con el temperamento de la persona.

En referencia al vínculo afectivo-emocional de la familia, Hernández (2001) explica que la familia representa una forma de vida en común, constituida para satisfacer las necesidades emocionales de los miembros a través de la interacción. El afecto, el odio, la complacencia y todos los demás sentimientos, muchas veces encontrados, proveen un ambiente dentro del cual los individuos viven procesos que determinarán su estilo de interacción en otros contextos como la escuela, el trabajo, y las relaciones afectivas fuera de su núcleo de origen.

Las emociones, según Hernández (2001), se muestran inicialmente en el entorno familiar, porque en principio este sería el medio más seguro para practicar la alegría, la rabia, la tristeza, el miedo, el amor, entre otros, siempre y cuando la familia proporcione un ambiente protector e íntimo basado en el afecto entre sus miembros; cuando esto no se logra, la familia fracasa en su función de satisfacer las necesidades emocionales.

Quiroga (2013), citado por Mebarak, Castro, Fontalvo, y Quiroz (2016), explica que las transacciones afectivas pueden direccionar la relación familiar tanto hacia la agresividad como al afecto, entendiendo así, que la funcionalidad en una familia constituya un aspecto determinante mediado por la comunicación y las relaciones afectivas, que a su vez influyen en los patrones de comportamiento. Orozco (1995) señala que el manejo maduro de una relación afectiva en la familia, debe convertirse en modelo de comunión y comunicación entre padres e hijos.

Gallego (2011) aclara que el calor afectivo en la familia puede tender a la armonía; por el contrario, la hostilidad puede aparecer en niveles de estrés e inconformidad entre los miembros del grupo, lo que podría generar altos grados de distanciamiento y apatía en la familia. Con respecto al vínculo afectivo en la niñez, señala la autora que:

Los niños desean ser amados, reconocidos y visibilizados, para ello actúan de acuerdo a los deseos de los adultos significativos, es decir, sus comportamientos los enfocan a satisfacer las exigencias y demandas del adulto con el fin de no perder su cariño. En este sentido, recomienda Gimeno (1999, p. 69) “favorecer en el niño un apego seguro que proporcione estabilidad, cuidados básicos y afecto, pero que cultive al tiempo vinculaciones plurales que impliquen a otros miembros de la familia” (p. 335).

En coherencia con estas ideas, la afectividad en la familia constituye un factor central; los niños no son los únicos merecedores de afecto, el ser humano precisa de afecto para vivir a plenitud, para sentirse amado, querido, reconocido y sobre todo visibilizado.

2.1.2.8 Vínculo afectivo ¿Cerca o lejos?

Con frecuencia, suele utilizarse la palabra apego como sinónimo de amor, cariño o afecto, para describir o representar el lazo o vínculo que une a una persona con otra(s), o con algún objeto. Sin embargo, la teoría del apego, que se refiere a un vínculo específico entre personas cercanas y con objetivos particulares, es la que debe abordarse en el contexto de las relaciones familiares y de la crianza.

La relación que se establece con otras personas, constituye una experiencia trascendental desde el principio hasta el final de la vida humana, son esas relaciones las que permiten al ser humano construirse, conocerse y pensarse. La doctora en Psicología y especialista en teoría del apego, Inés Di Bártolo (2016), en su libro

El apego, plantea que es posible hablar hoy en día de un cerebro social, como resultado de las investigaciones neurobiológicas sobre la influencia que tienen en el desarrollo temprano del cerebro ciertas experiencias intersubjetivas específicas.

Hablar de vínculos lleva directamente a referirse al apego, entendiéndolo como el impulso biológico de los seres humanos a mantenerse muy cerca de algunas personas para recibir de ellas protección, seguridad y consuelo. La teoría del apego, desarrollada por el Psiquiatra y Psicoanalista inglés, especialista en Psiquiatría Infantil, Bowlby (1986), define el apego en niños pequeños como una disposición a buscar proximidad y contacto con una figura específica a la cual denominó *base segura*, especialmente cuando el niño está asustado, cansado o enfermo. En palabras del autor, se van acumulando datos demostrativos de que los seres humanos de todas las edades son más felices y pueden desarrollar mejor sus capacidades cuando piensan que, tras ellos, hay una o más personas dignas de confianza que acudirán en su ayuda si surgen dificultades. La persona en la que se confía, designada también como *attachment figure* (figura a la que se tiene apego) (Bowlby, 1969), puede considerarse que proporciona a su compañero (o compañera) una base segura desde la cual operar. La necesidad de una figura a quien apegarse, de una segura base personal, no es en modo alguno exclusiva de los niños, aunque a causa de la gran exigencia que se tiene de esta durante los primeros años de la vida, es en esta etapa cuando resulta más evidente y se ha estudiado con mayor profundidad.

En la teoría del apego, el término vínculo se refiere a una relación con personas cercanas y especiales, que tiene la finalidad de dar seguridad, generar calma, regulación emocional en momentos de mucha intensidad y habilitar un adecuado funcionamiento. Con la figura de apego se desarrolla una relación que se establece con pocas personas durante las diferentes etapas de la vida: los padres en la infancia, la pareja o un amigo íntimo en la adultez. Es importante mencionar que no todas las personas con las que existe un vínculo emocional son figuras de apego (Di Bártolo, 2016). Es con la persona que sirve como base segura, que se establece una interacción reguladora que permite procesar y manejar las emociones, con lo cual se logra un estado de mayor organización, tranquilidad y fortaleza.

En la infancia, el bebé recién nacido depende totalmente de los adultos, habitualmente los padres, para su cuidado, atención y contención, pues carece de todas las capacidades para regularse. En general, la madre se convierte en su cuidador primario, aunque otras personas puedan cumplir esta función, es principalmente la madre quien está dotada biológicamente para satisfacer a su bebé en los primeros meses en aquello que él necesita: regular sus necesidades físicas de hambre, sueño, excreción, y sus necesidades emocionales para ayudarlo a mantener un estado de equilibrio y tranquilidad. Con el paso de los días, el bebé va incorporando nuevas necesidades y así, las respuestas de la figura de apego deben ampliarse para atender adecuada y oportunamente a estas nuevas demandas.

El cuidador principal debe desarrollar una sensibilidad especial para sintonizar con las necesidades del bebé y ofrecerle aquello que necesita, en lo que desde la teoría del apego se conoce como respuesta sensible. En su libro *La teoría del apego: un enfoque actual*, Marrone (2009) indica que:

Durante la infancia la *respuesta sensible* de los padres incluye captar las señales del bebé, interpretarlas adecuadamente y responder a ellas apropiada y rápidamente. La falta de sensibilidad, por el contrario, puede o no estar acompañada de una conducta hostil o desagradable por parte del cuidador. Se da cuando el cuidador fracasa en leer los estados mentales del bebé o sus deseos o cuando fracasa en apoyar al bebé en el logro de sus estados positivos o deseos (p. 59).

En las etapas de niñez y adolescencia, subsiguientes a la primera infancia, hablar de respuesta sensible implica la capacidad de los padres de ver al niño o al joven como una persona independiente, con su propia individualidad y con sus propias necesidades, separadas de las de las demás personas. La habilidad de los padres se pone en juego al ofrecerle a su hijo una base segura y, al mismo tiempo, permitirle el desarrollo de conductas exploratorias. Marrone (2009) acoge el concepto de libertad guiada, cuando los padres ofrecen libertad a sus hijos, desde un lugar reflexivo y donde hay interacción.

El vínculo de apego no siempre es recíproco. En la infancia, el niño establece este vínculo con sus padres, pero el de los padres hacia el niño no es de apego, es otro: afectivo, ya que los mayores tienen sus propias figuras de apego que son otros adultos. No obstante, sea en adultos o en niños, la figura de apego yuxtapone una base desde la cual explorar y un refugio al cual volver cuando se presentan situaciones difíciles (Di Bártolo, 2016); esto es, un funcionamiento complementario de los sistemas de exploración y apego.

La articulación de los sistemas mencionados se explica de la siguiente manera: cuando la figura de apego está disponible, el sistema de apego está relajado. La sensación de seguridad desactiva las conductas de búsqueda de proximidad y da lugar a la exploración óptima, e inversamente, el estrés y la inseguridad dan lugar a las conductas orientadas a lograr la proximidad con la figura de apego y se detiene la exploración. Los objetivos de exploración son reemplazados por la necesidad de tomar contacto con la figura de apego (Di Bártolo, 2016, p. 17). Ello explica por qué en la infancia, cuando los niños se sienten en peligro, están angustiados, preocupados o enfermos, rápidamente buscan consuelo y seguridad en el contacto físico y cercano con su figura de apego. Cuando están tranquilos pueden realizar otras actividades lejos de su figura de apego: explorar, jugar, relacionarse con distintas personas.

Diversos estudios (Bowlby, 1969) concluyen que, tanto en niños como en jóvenes y adultos, se asocia la confianza en sí mismos, el sentimiento de capacidad y competencia, el desarrollo de relaciones sanas y mayores posibilidades de buscar y hacer uso de la ayuda, con su historia de crianza en familias unidas, con padres que siempre proporcionaron apoyo y ánimo. Estas características de personalidad se corresponden con la participación en una familia estable, que constituye una base a partir de la cual primero el niño, luego el adolescente y por último el adulto joven, va realizando una serie de exploraciones del medio ambiente, cada vez más amplias. La autonomía en el estilo de estas familias es claramente fomentada y no se le fuerza, de esta manera, cada paso en las etapas del desarrollo se hace menos complejo, y aunque los vínculos con el hogar puedan atenuarse, jamás se rompen.

Para medir las representaciones mentales de apego, la psicóloga estadounidense Mary Ainsworth (1989) desarrolló la prueba de la situación extraña, con la cual es posible tener acceso confiable y metodológicamente válido a las representaciones o patrones de apego de un niño, a partir del primer año de edad. En la prueba se operacionalizan los conceptos básicos de la teoría del apego: el niño participa con su figura de apego de una serie de situaciones que combinan exploración y estrés, y se observa su conducta (Howe, 1997).

Los resultados de la prueba arrojan cuatro patrones generales de la conducta de apego en los niños, tres de estos señalados inicialmente por Ainsworth (1989): apego seguro, apego evitativo y apego ambivalente, y un cuarto patrón descrito posteriormente por Mail y Salomón (como se citó en Di Bártolo, 2016): apego desorganizado.

Se han encontrado consecuencias psicosociales negativas en la adultez, respecto al desarrollo de conductas de apego diferentes al de tipo seguro en la infancia, pues una base poco sólida en la niñez puede dar lugar a personas más vulnerables a diversas psicopatologías. Como prueba de ello se ha demostrado la relación entre diversos trastornos que aparecen en la edad adulta y sucesos que tuvieron lugar en la infancia (Gerhardt, 2008). Gerhardt (2008) explica que las primeras experiencias de la vida establecen los cimientos de la vida emocional, y que, si dichos cimientos son seguros, proporcionan al individuo la confianza de que podrá regular los retos de su vida emocional, con sus altos y sus bajos (pudiendo pedir ayuda). Si aquellos cimientos son inseguros o débiles, la persona tendrá más dificultad para enfrentarse efectivamente al estrés, además tendrá poca confianza para afrontar los problemas como individuo y para pedir ayuda.

El desafío entonces lo viven los padres, quienes deben esforzarse por responder adecuadamente las demandas de la crianza, durante la que son claves la sensibilidad y las habilidades parentales para atender a las necesidades de sus hijos. Si la historia de los padres es aquella con sus necesidades no satisfechas en la infancia, probablemente tendrán dificultades para satisfacer las de sus propios bebés (Gerhardt, 2008).

2.1.3 La familia hoy

La sociedad moderna y contemporánea marca un cambio significativo en los códigos sociales, los lenguajes y discursos y los cursos de acción que entrelazan la interacción de los individuos, como también en los imaginarios y representaciones sociales que circulan en la vida cotidiana (Palacio, 2010, p.10).

Solo a partir de finales del siglo XIX, la familia viene siendo motivo de preocupación de estudiosos y eruditos y se generan los primeros acercamientos a esta como asidero de reflexión y análisis. Carbonnier (1992), citado por Cicchelli y Cicchelli (1998), plantea que los estudiosos de hace cien años se preguntaban de dónde venía la familia; los de hoy se preguntan más bien hacia dónde va, vinculando esta inquietud a la incertidumbre, y con ella un interés particular en conocer sus orígenes y su futuro.

Importantes cambios han surgido en las familias a lo largo del tiempo, entre ellos los de tendencia universal como la reducción de su tamaño, el número de hogares donde ambos cónyuges trabajan, y la monoparentalidad con jefatura femenina. A su tiempo, América Latina y el Caribe han vivido condiciones que afectan a la familia como la expansión de la vida urbana y el impacto de las crisis económicas y de la pobreza, lo que ubica a la familia en situación de indefensión, pues se le dificulta cumplir con las funciones esenciales para la sociedad y las que se refieren a ser el espacio del afecto y la formación de valores (Kaluf y Maurás, 1998).

Haciendo un recorrido histórico-social, Kaluf y Maurás (1998) describen que, en la Edad Media, la familia tenía como funciones básicas servir de modelo de organización política y preservar el patrimonio económico. En las sociedades medievales no existía claridad en la esfera de la familia y la esfera del poder político y social; los límites entre lo público y lo privado eran muy difusos, la autoridad era perteneciente a pequeños reinos y señoríos basados en el patrimonio territorial del poseedor y en relaciones sociales de lealtad, protección y servicio. La familia era compuesta por parientes, vasallos, allegados, sirvientes y forasteros, presididos por el jefe de la casa, que era la autoridad. En esta época no existía el concepto de privacidad:

Todo ocurría en la gran sala que era a su vez fogón, cocina, dormitorio, donde cohabitaban niños y adultos, señores y sirvientes, allegados y forasteros. La gran sala era el espacio público fundamental de socialización. Era mínima la separación entre la casa, el mercado o la iglesia: todos eran lugares públicos (Kaluf y Maurás, 1998, p. 22).

Para que la familia pasara de ser un lugar público a convertirse en un lugar privado, instaurado en la afectividad, los sentimientos y la protección, hubo un largo camino que comenzó con la disolución del mundo medieval y que tomó forma a mediados del siglo XIX y hasta el siglo XX. Con la revolución industrial, se transformó la vida familiar y se marcaron mayores diferencias entre el espacio privado de la familia y el espacio público del trabajo (Kaluf y Maurás, 1998).

En relación con estos antecedentes históricos de la familia, se hace oportuno reflexionar acerca de los contextos en que recrea vínculos de importancia, entre estos, el sistema social. Domínguez (2014) amplía algunas perspectivas en referencia a periodos de transformación de la estructura social del siglo XIX y XX, con incidencia en la dinámica familiar. Desde finales del siglo XIX, las sociedades desarrolladas han sido testigo de cambios importantes, no solo de índole económico y social, sino también político legislativo y tecnológico. La Revolución Industrial, la Revolución Francesa, los desarrollos coloniales y los conflictos bélicos, indujeron, en gran medida, esta serie de transformaciones que confluyeron en una modernización acelerada, principalmente, de los países europeos y americanos.

En este sentido, resulta apropiado preguntar ¿Cuál es la génesis o las raíces de las familias contemporáneas? ¿Será que estas emergen como un proceso de hibridación entre familias tradicionales y el mundo moderno/postmoderno? o ¿son fruto del mundo globalizado, el capitalismo extremo, el mundo tecnológico? O simplemente, ¿será que las familias contemporáneas se representan como una manera adaptativa para sortear las demandas y necesidades presentes acordes a sus realidades particulares? Este tipo de interrogantes no

dejan de cautivar a teóricos, investigadores de ayer y hoy en el estudio de las familias. A propósito, y con el ánimo de facilitar acercamientos teórico-reflexivos frente a estas inquietudes que tienen como marco de referencia la familia, en el siglo XIX la cuestión familiar se estructura a partir de una interrogación más general sobre el vínculo social:

¿Cómo soldar a los miembros de una sociedad en un contexto de crisis políticas múltiples que oponen en forma absoluta a monárquicos, liberales y revolucionarios, partidarios de la restauración política, apólogos del ideal republicano y profetas de una sociedad expurgada de cualquier principio de dominación? ¿Cómo pensar el orden social en un contexto de cambio cuya velocidad espanta a los contemporáneos? (Cicchelli y Cicchelli, 1998, p. 12).

Los pensadores de la época, según Cicchelli y Cicchelli (1998), ven en la familia la posibilidad de encontrar respuestas a estas inquietudes impresas en corrientes sociales y políticas, el higienismo y el pauperismo³ de la época, siendo la familia un objeto de reflexión y observación para médicos, investigadores sociales y administradores. Esto último enuncia una observación metódica que garantiza su desarrollo desde un razonamiento inductivo conducente al enunciado de leyes y la formulación de proyectos reformadores; este tipo de perspectivas iluminaban un pensamiento científico y un pensamiento social en materia de reforma familiar.

Para el caso particular del análisis de las familias contemporáneas, es imprescindible comprender la concepción de contemporaneidad y, por ende, se hace indiscutible acercarse al reconocimiento de las dinámicas de la familia a través del tiempo y sus procesos de transformación. Parafraseando a Builes (2013), la sociedad y, en consecuencia, la familia ha experimentado cambios importantes en su proceso de desarrollo, por ejemplo, afines a la norma, el control, la práctica religiosa y la vida pública, pautas de convivencia, crianza de los hijos, entre otras, que conllevan reformas estructurales en su dinámica interna. En otros términos, las familias se ven abocadas a generar procesos que estén en relación con las nuevas demandas sociales: el mundo tecnológico, el mercado de consumo, la empleabilidad de la mujer, la participación del hombre en las tareas domésticas, y demás. Entendido ello, la familia representa una realidad compleja y sistémica en la medida que afecta y es afectada por personas y contextos, que permean de manera particular su realidad, principalmente en su dinámica interna.

Así, la diada familia – sociedad constituye una relación estrecha e inquebrantable, en la que confluyen intereses particulares de naturaleza económica, política, cultural, entre otros, aportados por ambas. Los dos sistemas producen realimentaciones importantes que facilitan la continuidad y dinamismo en el tiempo, entre estos, los procesos de educación y socialización de los hijos; sin dejar de advertir que las dinámicas sociales también pueden llegar a generar malestar o lesionar el núcleo familiar, con peligros como el consumismo, la drogadicción, el libertinaje. Advierten Cicchelli y Cicchelli (1998) que “la familia constituye una muralla contra los peligros procedentes de la sociedad, y la escuela debe ayudar en esta tarea” (p. 31).

³ Según Cicchelli y Cicchelli (1998, p. 12), la higiene pública, surge como corriente de pensamiento a fines del siglo VIII con la esperanza de conciliar el ordenamiento urbano y salubridad pública. Los higienistas (médicos) se convierten en interlocutores privilegiados de los poderes públicos, en la medida que su orientación está acompañada por un proyecto moral, el cual presupone una conexión íntima de lo físico y lo moral, tanto de los cuerpos biológicos individuales como del cuerpo social. El pauperismo, por su parte, hace alusión a la miseria de las familias, vistas como un germen patógeno nocivo para la cohesión social, a través del cual las clases trabajadoras se perciben como peligrosas, nocivas para sus vidas e intereses.

Atendiendo esta dinámica de cambios que operan en la familia y la sociedad, ¿qué es lo contemporáneo?
Para Díaz (2007):

La contemporaneidad es, pues, en este espacio crítico, la dimensión de la identidad humana que proporciona la apropiación reflexiva y activa del tiempo, confiriéndole valor y sentido. Su complejidad estatutaria acaba por consagrarla como una problemática que interpela, simultáneamente, la antropología filosófica, la ontología, la ética, la hermenéutica y la epistemología. A la primera le interesa, sobre todo, la cuestión de la especificidad de la situación humana; a la segunda, el juego de la relación del ser del tiempo con la historia de las sociedades, la evolución de la naturaleza y la singularidad del tiempo humano siendo este recorrido y trazado por la memoria, por el proyecto, por la intención y por el olvido; a la tercera, a la ética, se impone la perspectiva de la contemporaneidad como expresión de la dignidad humana; la hermenéutica y la epistemología buscan, por fin, las correlaciones entre la contemporaneidad como un fundamento y como una finalidad, o sea, entre su concepción como una presuposición (potencialmente ideológica) y su configuración como un horizonte (eventualmente utópico (...)). Contemporáneos son todos los que han vivido o viven en una determinada época (p. 597).

Lo contemporáneo, según Díaz (2007), implica para el sujeto asumir la transgresividad del tiempo como una imposibilidad, en conexión con sus recorridos, desde los cuales percibe sus límites, reconoce la búsqueda del sentido y sus prerrogativas, es decir, asume perspectivas propias ante las posibilidades y los límites que se le ofrecen. En consonancia con la familia contemporánea, esta construye su presente sobre un pasado que le aporta significativamente para recrear su existencia, aunada a reminiscencias, costumbres, creencias e ideologías.

En este contexto, las ciencias sociales se han inquietado por la existencia de la familia, principalmente a finales del siglo XIX- atendiendo a su protagonismo, en especial, en las dinámicas sociales. Ahora bien, desde un análisis crítico de la realidad familiar contemporánea, Palacio (2010) indica que:

El mundo privado del sujeto contemporáneo, es la familia y el hogar; pero una familia y un hogar individualizado, separados de la comunidad familiar extensa, proyectándose en la nuclearización de la familia y en un territorio marcado por fronteras que sirven de refugio a la familia y a los individuos. (...); por la otra parte, las preguntas sobre la familia se encuentran en los movimientos del propio proceso de individualización en contextos contemporáneos, en los cuales la reflexividad intrínseca conduce al yo a tomar su autonomía y libertad, desatarse de los anclajes y circular globalmente, produciendo la profunda tensión entre el proyecto familiar y el proyecto individual, y desde aquí experimentar lo que Bauman (2008) ha denominado un círculo frío y un individualismo mal aprehendido (pp.12-13)

Este tipo de perspectivas dejan por sentado la importancia y significado de la familia en el transcurrir del tiempo como constituyente de una estructura vital que funciona entre tiempos y contextos, expuesta a situaciones diversas, tensiones, estresores y amenazas de diversa índole, sobre las cuales deberá orientar y redireccionar estrategias a fin de garantizar su supervivencia.

En Colombia, por ejemplo, en referencia a las familias tradicionales, las mujeres centralizaban su existencia en tener esposo e hijos, bajo los lineamientos de la iglesia. Cabe resaltar al respecto que la iglesia católica ha tenido gran influencia en la conformación de la familia y su concepción, no solo en el territorio colombiano, sino también en otras latitudes, al respecto Levada (2006) indica que:

La iglesia ha enseñado siempre la importancia de la familia como la unidad fundamental de la estructura de la sociedad: La autoridad, la estabilidad y la vida de relación en el seno de la familia constituyen los fundamentos de la libertad, de la seguridad, de la fraternidad en el seno de la sociedad (p. 6).

Ahora bien, bajo las perspectivas contemporáneas, la mujer representa una fuerza laboral importante, lo que ha llevado a diversas opciones civiles como no casarse o no tener hijos; casarse, tener hijos; y tomar decisiones referidas a la domesticidad compartida, dejando claro su derecho a la empleabilidad y a la proveeduría compartida. Dice Palacio (2010):

Hay eclosión en el modelo tradicional de la familia nuclear patriarcal. La separación conyugal y la opción de otras y nuevas uniones, generan la ruptura de la urdimbre tradicional del matrimonio y la pareja como bases de consolidación de la familia nuclear; se separan los lugares de la maternidad y la paternidad anudados a un proyecto de pareja, apareciendo como alternativas individuales desde procesos legales de adopción, de reproducción asistida y negociación mercantil. En este marco de fragilidad e incertidumbre frente a la duración de la alianza, la relación progénito filial se convierte en el soporte irrevocable del tejido familiar, es la última contra soledad que arrastra el individualismo moderno como prolongación del anclaje familiar (p. 13).

Por cuanto se refiere las dinámicas internas, se han visto modificados aspectos como las prácticas de castigo físico en los procesos de crianza, propios de la formación en familias tradicionales, incluso validadas socialmente. Builes (2013) menciona que las maneras de maltrato típicas de estas familias eran justificadas, consideradas como un modo particular de constituir personalidades regías, de ahí que no se concibe una educación sin disciplina severa y estricta. En la actualidad, poco a poco, se ganan espacios en donde se observa una disminución sustancial de dichas prácticas, en su mayoría reemplazadas por llamados de atención y conductas sancionatorias.

En los procesos de crianza con vinculación afectiva y dialogal dados en las familias tradicionales, la participación de los niños era relegada a un segundo lugar; esto es, sometidos a la autoridad sin reflexión. Es de resaltar que en las familias rurales la prole tenía un papel fundamental para el apoyo en el cuidado de plantaciones y animales, así que, a mayor cantidad de hijos, mayor ayuda para el sostenimiento agropecuario, pero su participación como sujetos con voz y voto estaba vetada al carecer de la suficiente madurez e inteligencia propia del adulto. La familia tradicional estaba inmersa en un mundo adulto-centrista, donde el niño no tenía una participación activa y visible en la realidad del adulto.

Las conductas adulto-centristas reiteran que la niñez, en siglos pasados, no representaba la atención de teóricos o investigadores; solo a finales del siglo XIX, los niños comienzan a ser visibilizados, a ser sujetos de participación de la realidad familiar y social. Aún hoy, la niñez sigue presentando dificultad para visibilizar sus capacidades instaladas; el Estado colombiano, a través de la Ley 1098 de 2006, faculta una preocupación general por salvaguardar los derechos de la niñez colombiana, siendo garante de los mismos; y procura, a través de la Constitución Nacional de 1991, el derecho de la niñez a la educación y con esta, la prohibición del trabajo infantil.

A estos procesos de transición de las familias tradicionales, se suma el salto del matrimonio para toda la vida a las perspectivas actuales de la unión libre motivada por la nueva consigna: *hasta que podamos entendernos, comprendernos*; se presenta entonces un crecimiento de las uniones libres y un descenso del matrimonio, especialmente católico. Esto no significa que se agoten los grupos con unidad familiar esposo y esposa para toda la vida, lo cual sigue conservando aspectos fundados en la tradición familiar, como lo expresan Cicchelly y Cicchelly (1998): “los progresos recientes de la demografía y las estadísticas sostienen la exaltación de las virtudes benéficas del matrimonio al indicar que la vida matrimonial corresponde a un mejor estado de salud de los conyugues” (p. 28). Y resulta comprensible que cierto tipo de percepciones se mantengan en el tiempo, si se tiene en cuenta que pudieron ser concebidas como legados generacionales que transitan de época en época sin cambios importantes, dejando claro que lo aprendido en familia se convierte en huella imborrable, muy a pesar de que estas prácticas generen malestar o traumatismo para la familia.

Ahora bien, la tecnología, en especial su mal uso, ha propiciado cambios sustanciales en las dinámicas familiares, llevando a distanciamientos progresivos entre padres e hijos, particularmente en lo afectivo y comunicacional. Builes (2013) explica que para aproximarse hoy a la concepción de familia es preciso verla como como espacio – tiempo para la conversación y el reconocimiento de cada uno de sus miembros, para el tejido de historias.

Por su parte, Worsley (1979, citado por Rodríguez, 2010) introduce el concepto de familiaridad, el cual resume el análisis, la práctica de la organización, la funcionalidad, la comunicación social y el estatus sociológico de la familia determinados dentro de la sociedad moderna, en este sentido indica que en las últimas cuatro décadas se han experimentado algunos cambios trascendentales en la familiaridad, entre estos:

- a) La familia se ha convertido en una unidad más aislada, relativamente separada de los parientes en sentido amplio y funcionando como una unidad conyugal o nuclear.
- b) La familia ha perdido muchas de sus funciones o bien se ha especializado más en esas funciones (*sin la correspondiente efectividad*). Concretando, la familia ha perdido sus funciones centrales de unidad productiva (*proyectos de vida económicos comunitarios*) en el sistema económico más amplio (*empresas familiares, fondos familiares, corporaciones familiares, fines económicos familiares*).

- c) En su estructura interna, las relaciones dentro de la familia se han hecho más igualitarias, lo mismo entre marido y mujer, que entre padres e hijos.

Para avanzar en la descripción de las familias tradicionales versus las contemporáneas, retomemos a Palacio (2010), quien refiere un quiebre en la convención tradicional de la heterosexualidad de la pareja y del matrimonio, para incorporar opciones como la homosexualidad y la homoparentalidad. Así, aspectos sólidos como matrimonio para toda la vida, se desvanecen, dejan de ser condiciones eternas y sacralizadas, dando paso a la unión libre, como bien se señaló anteriormente.

Se erosiona la certeza de la vivencia fraternal, de crecer en una familia amplia con muchos hijos; el cuidado de ellos deja de estar en manos de los padres para cederlo a los entes institucionalizados como son las guarderías y demás organizaciones educativas. Los hombres, en su condición de padres en la sociedad actual, desafían sus egos sociales y culturales, manifestando afectos, participando del proceso de crianza de los hijos y de la domesticidad familiar.

En esta dinámica de cambios y aprendizajes, la pareja actual genera estrategias para acompañar la crianza de los hijos; se halla entonces el uso de los relevos parentales, con los cuales se comienzan a replantear viejas ataduras vinculadas a la crianza, como aquella que le exigía socialmente a la madre el cuidado y responsabilidad de los hijos; para el caso de las madres contemporáneas, en tono crítico frente a este aspecto Cicchelli y Cicchelli (1998), refieren que:

En una sociedad que se basa en la familia, esta organización del trabajo produce consecuencias nefastas sobre la estructuración social, a corto y largo plazo. Separada de su hijo durante el día, la madre no puede desarrollar ni en sí misma ni en él sentimientos que normalmente deberían nacer y expandirse en familia (p. 23).

Percepción crítica que coloca en el ojo del huracán el proceso de crianza actual y con este, la participación de ambos padres, en especial de la madre, en la que una serie de factores sociales, económicos y laborales, terminan por generar distanciamiento afectivo y comunicacional en la familia, llegando incluso a originar alejamientos progresivos que pueden minar el rol materno.

El mercado de consumo, por su parte, vinculado a una realidad capitalista, presenta diversidad de afectaciones a la población vulnerable; entre estas, familias y comunidades que recrean su cotidianidad en la supervivencia. Esta perspectiva consumista ha logrado penetrar a la intimidad de los grupos familiares configurando necesidades materiales, por las que niños, adolescentes, padres y madres de familia y adultos en general buscan estrategias para ir al ritmo de estas demandas; esto trae como consecuencia que los padres se vean empujados a cumplir con las exigencias materiales del hogar; según Sennett (1999), a generar “nuevas maneras de organizar el tiempo, y en especial el tiempo de trabajo” (p. 20). A esta tesis, Montesinos (2007) agrega que:

Hoy la sociedad de consumo se ha constituido desde la promesa de la eterna juventud, saturando la industria cultural de sus signos, unos signos expurgados del Mal cuyo designio secreto es asfixiar el poder de los jóvenes. Y ese designio parece haberse cumplido. Nuestros jóvenes pueden estar perdiendo el poder de la reflexión, de la crítica y, por tanto, de la praxis revolucionaria, sustituyéndolos demasiado a menudo por una desobediencia autista, ególatra e inane. La juventud, entendida como categoría que designa una colectividad capaz de desarrollar proyectos con sentido— ya no sería ahora mismo capaz de poner en duda los fundamentos de nuestro sistema de vida (p. 24).

Así y como consecuencias del mundo capitalista, aparecen problemas relacionados con jóvenes que conciben la sociedad materialista, el consumo como una panacea, desde la cual operan y controlan la realidad, incluso a sus progenitores. La salud mental, vista no solo como ausencia de enfermedad, sino además en alusión a una perspectiva integral de individuo, especialmente biológica, física, cognitiva y emocional, cobra vigencia en la actualidad, en cuanto hay un incremento masivo de enfermedades mentales que afectan a las familias, niños, jóvenes y adultos, como la depresión, la ansiedad, la anorexia, la bulimia, por mencionar algunas; estos factores no discriminan edad, estratificación socio-económica o etnia, simplemente afloran como efectos colaterales de una economía marginal que lejos de aportar bienestar, augura deterioro y desesperanza, aun así, la familia

ha seguido comportándose como una estructura imprescindible para el mantenimiento de los valores con miras al perfeccionamiento de los procesos de estructuración social, pero ya no en la dirección exclusiva de su propia formulación y reformulación como organización social, sino como instrumento accesorio de los procesos de socialización y fijación de una moral del capital (Rodríguez, 2010, p. 4).

Para Domínguez (2014):

En la actualidad nos encontramos en una etapa de transición y reconstrucción de la vida social que nos sitúa ante nuevas oportunidades de derechos y libertades, pero también ante nuevas incertidumbres, riesgos, malestares y profundas desigualdades económicas y sociales (...). En este escenario es necesaria una fuerte voluntad ética, política y colectiva, desde la sociedad civil y un replanteamiento crítico del Estado de Bienestar para conseguir una sociedad no solo más libre sino también más equitativa y solidaria. Frente al pensamiento único neoliberal los procesos de progreso social, principalmente, en las esferas de las relaciones familiares y de género (concebido hoy en día en un sentido amplio) representan un reto muy relevante para las políticas de intervención social (pp. 34-35).

Este maremágnum de cambios que ha experimentado la familia en su desarrollo, hacen indiscutible que, como institución social, presenta variedad de formas acordes a sus circunstancias sociales, políticas, económicas. También resulta apropiado reiterar que no es una entidad estática, por lo cual está sujeta a movimientos y variaciones; la modernidad, por ejemplo, le plantea desafíos constantes como la globalización, el capitalismo – consumismo, sobre los cuales deberá operar capacidades y recursos para afrontarlos.

Dentro de los cambios que ha vivido la familia se encuentra la fragmentación de los vínculos, producto de distintas manifestaciones sociales, como las ofertas de la modernidad líquida. Al respecto, Bauman (2000) utiliza la metáfora de los estados de la materia (sólido y líquido), perspectiva que da cuenta de las transformaciones que ha tenido la familia y la forma en que esta se construye y mantiene a través del tiempo, por ejemplo se pasa de *hasta que la muerte nos separe*⁴ exigencia planteada en las familias tradicionales, a una relación en la cual hay una libertad para dar fin a la unión conyugal o familiar en cualquier momento (familias contemporáneas; unión libre o de hecho). Uno de los efectos de estas posibilidades contemporáneas de disolver la pareja en cualquier momento, o como Denis (2010) lo llamaría: la discontinuidad relacional precoz.

Kaluf y Maurás (1998) refieren, en atención a los procesos de transición y cambio que operan en las familias latinoamericanas, que estas se han visto sometidas a bruscos y vertiginosos cambios en su organización, debido a las transformaciones socioeconómicas, en comparación con países de industrialización temprana. Por su parte, el paso de empresas familiares a empresas no familiares ha debilitado los vínculos comunales y de parentesco, a su vez, se han mejorado los niveles educativos y los programas de control de natalidad han tenido su efecto en la disminución del número de hijos por familia. Debe mencionarse también el impacto del contenido de los medios de comunicación sobre los valores y las expectativas de los miembros de la familia, según los modelos de los estilos de vida de sociedades industrializadas.

Advierten las autoras que el impacto de estos cambios no es igual para todos los sectores sociales, ya que los estratos urbanos socioeconómicos medios y altos asumen paulatinamente la modernidad dentro de sus pautas de comportamiento, configurando un proceso de redefinición de roles de género, conyugales, parentales y filiales. Las mujeres pertenecientes a estos grupos han logrado mayores niveles educativos e incorporación al mundo laboral, esto a su vez retarda el inicio de la vida conyugal y tiene efecto en la disminución del número de hijos. Así, el comienzo de la vida conyugal está basado en condiciones más igualitarias (aun cuando sigue siendo la mujer la principal responsable de los asuntos domésticos y del cuidado de los hijos, en muchas ocasiones tiene el apoyo de personas contratadas para estos fines). Agregan Kaluf y Maurás (1998) citando a Serrano (1992):

La vinculación del matrimonio por amor es bastante nueva en la historia; como lo es la igualdad entre los hijos, o la infancia como una etapa distintiva de la vida, o el sexo ligado al amor y no sólo a la procreación, o la intimidad de la vida de la familia con un padre, una madre y unos hijos que se protegen y se quieren. Todo esto que parece tan natural habría sorprendido a personas de otras épocas (p. 23).

De igual manera, en la actualidad, cada vez son más separadas las esferas de lo público y lo privado, dejando a la primera los asuntos concernientes al Estado y a la segunda un espacio privilegiado para la familia, primando en esta última entre otros asuntos, las necesidades de autonomía personal. Kaluf y Maurás (1998) lo exponen así: “el paso de la familia concebida como un espacio productivo y público a la familia concebida como un espacio afectivo y privado es uno de los rasgos distintivos de la modernidad”. (p. 24).

⁴ Esta expresión por lo general es utilizada para demostrar el gran compromiso que exige la unión marital desde el postulado católico.

Adicional a lo anterior, las autoras en mención, encontraron en su estudio que las familias que viven en pueblos tienen mayores redes de apoyo, que en la gran ciudad desaparecen; mencionan que las ciudades no se han provisto de fuentes de apoyo emocional compensatorias para desarrollar el rol que se supone debiera tener como tarea central la propia familia. A modo crítico señalan la crisis entre el sistema familiar y el sistema social, mostrando que el sistema familiar se organiza a partir del código del amor (afecto, solidaridad, afiliación), diferente de los códigos por los que se rige el macrosistema social, que tienen una pauta marcada de individualismo, agresividad y competencia.

A su vez, concluyen las autoras que existe cierta bidireccionalidad en la dinámicas interna y externa de la familia, experimentando procesos de ajuste a las nuevas condiciones económicas, sociales y culturales del medio, con cambios significativos en el cumplimiento de sus funciones y su estructura; indican las autoras que “la familia cambia cuando cambian los roles asignados por la sociedad a cada uno de sus miembros individualmente considerados” (p. 30). De esta manera, los modos de producción y de convivencia social predominantes en el medio ejercen presión sobre la familia y la ubican en un lugar de vulnerabilidad; hoy, el protagonista es el individuo y la presión por la autonomía e individualismo está fuertemente ligada a la modernidad. Puede entonces decirse que la familia contemporánea es vista como escenario diverso de subjetividades. Al respecto, la Política Pública para la Familia de Medellín (2011) reconoce la contemporaneidad como:

Agencia de formación de ser humano, toda vez que desde este ámbito se genera el proceso de socialización (...) y de sociabilidad (...) Es en el escenario familiar donde pueden hacerse visibles o no los principios y significados de la dignidad, los derechos y la seguridad humana. Como colectivo político, en cuanto este es el lugar por excelencia en el que se reconoce la diversidad y la diferencia, marcados a su vez por el parentesco, los géneros, las generaciones, las orientaciones sexuales y las subjetividades (pp. 1-7).

2.2 ¿Qué es criar?

2.2.1 La crianza antes, ahora y después, el niño siempre

Acompañar, cuidar, orientar, nutrir a los niños en su paso por la infancia es una tarea que ha evolucionado y que ha permitido la supervivencia y desarrollo del ser humano. Es una labor que ha cambiado de forma a lo largo de del tiempo en relación con las nuevas concepciones sobre infancia y familia, y que tiene influencia directa sobre la construcción de identidades individuales y de sociedades.

Al hablar de crianza es necesario referirse a la infancia y la forma en que ha sido asumida durante el transcurso de la historia. Familia e infancia presentan una relación especial en la medida en que contienen información explícita o implícita que permite hacerse una idea acerca de los significados de la crianza en determinada cultura y momento histórico. La palabra crianza proviene de la palabra *creare*, que significa nutrir y alimentar (Real Academia Española, 2001); se ha relacionado además con el cuidado y la instrucción que los niños reciben de los padres y/o adultos.

Lerner, Castellino, Patterson, Villaruel y McKinney, citados en Arranz (2004), definen crianza como: “una relación entre organismos, pertenecientes a generaciones diferentes y cuya interacción ofrece recursos referidos a la supervivencia, reproducción, cuidados y socialización” (p. 33). Vista de este modo, involucra además de propiedades, características contextuales que contienen la idea implícita de la diversidad. Arranz (2004) amplía lo señalado planteándola como “el espectro de actividades que los padres practican con sus hijos y la administración de los recursos disponibles orientados a apoyar el proceso de desarrollo psicológico” (p. 33), indicando de manera directa la participación de los padres en dicha tarea. Otra definición es la propuesta por Erazo, Bravo y Delgado, citados en Izzedin y Pachajoa (2009), en la cual involucran componentes específicos como la salud, las oportunidades de aprendizaje y el amor:

Se refiere al entrenamiento y formación de los niños por los padres o por sustitutos de los padres. También se define como los conocimientos, actitudes, y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar (...) la crianza del ser humano constituye la primera historia de amor sobre la que se edifica en gran parte la identidad del niño y se construye el ser social (p. 109).

Estas definiciones contienen, entonces, algunas ideas implícitas respecto a la infancia y la forma en que debe acompañarse. Entrenar y formar, corregir, moldear, dirigir o acompañar, son tareas específicas que la sociedad le confiere en determinado momento de la historia a los padres, nodrizas, esclavos, maestros o la sociedad en general, de acuerdo con las ideas que han configurado respecto a la infancia y el *deber ser* de la misma.

Acorde con una perspectiva sociocultural de la infancia, puede decirse que, como categoría, solo es visible a partir de la modernidad -siglos XVII – XVIII- (Fernández, 1986; Alzate, 2004). Para tener una idea de la crianza en épocas antiguas, es necesario revisar las pistas de la literatura referidas a las diversas prácticas culturales y los aportes iniciales de la filosofía y la antropología.

Desde la configuración familiar, las relaciones entre los diversos grupos sociales, las reglas políticas, económicas y culturales, se deduce información del trato que los niños han recibido con el curso de las tradiciones. Sin embargo, la misma diversidad cultural ha generado tantas huellas a seguir que es difícil encontrar información precisa de periodos anteriores. En un rastreo de la familia desde las civilizaciones antiguas hasta el Renacimiento, Enrique Arranz (2004) presenta algunas ideas acerca del trato recibido por los niños de acuerdo

con su cultura: en **china** destaca la obediencia filial, y la convivencia de la familia extensa durante varias generaciones. Menciona que la educación y el trato familiar a los niños eran discriminatorios, resaltando la importancia del aporte que representaba el hombre a la familia, quien a diferencia de la mujer poseía investidura de autoridad y representatividad en el linaje familiar, hasta finales del siglo XIX que cambió la situación de la figura femenina.

Los niños estaban al cuidado de la madre hasta los siete años; se consideraba que desde esa edad era cuando empezaban a comprender las cosas. A partir de entonces se les transfería a la autoridad paterna y a la escuela, hecho que suponía un cambio muy drástico en sus vidas que hacía sufrir a los niños durante varios años (Arranz, 2004, p. 12).

Del *antiguo Egipto*, Arranz (2004) destaca la importancia de la familia en la sociedad, del amor filial y la presencia tanto de mujeres no instruidas en las letras como de otras de gran influencia política (Nefertiti y la reina Hatshepsut).

La crianza de los niños era llevada a cabo probablemente por los esclavos en las familias acomodadas. El destete se producía a los tres años. La presencia de juguetes en las tumbas indica que los niños disponían de su espacio propio y que eran respetados en sus actividades de juego. La crianza familiar se centraba en la preparación del primogénito varón para la sucesión; sin embargo, la posición de la mujer era relativamente buena si se la compara con otras sociedades de la Antigüedad (Arranz, 2004, p. 14).

En *Mesopotamia*, en el código babilonio de Hamurabi (1750 a. de C.), se encuentra información respecto a la obligación de los padres de atender a sus hijos, sobre todo desde lo económico. Desde los tres años, los niños eran instruidos en el uso del arco y la monta de caballo, prácticas relacionadas con las características militares de la cultura.

En *Grecia*, el mismo autor resalta la importancia de la educación y de la experiencia de los niños en el ámbito familiar, allí eran educados hasta los siete años instruyéndolos en las virtudes y valores morales. Aunque la responsable de dicha educación familiar era la madre, también existía la figura de la nodriza o *aya* y en la clase aristocrática el *paidagogos*, esclavo que supervisaba la educación realizada posteriormente fuera de la familia. Retomando a French, Arranz (2004) plantea la importancia que la sociedad griega asignaba a la crianza familiar como tarea ejecutada por los padres, pero concebida por la familia y la sociedad. En la cultura griega también surge el aporte de dos grandes filósofos a la concepción de la infancia, Platón (innatismo socrático) y Aristóteles (tabula rasa), quienes atribuían gran importancia a la educación.

En *el pueblo Hebreo*, la importancia de la familia estaba basada en la relación de Dios con el pueblo (paterno-filial), vínculos de obediencia y sumisión. La educación estaba a cargo del padre, pero la madre también ocupaba un lugar importante hasta la adolescencia, especialmente en el cuidado de la virtud de las hijas. En *Roma*, la familia ocupaba un papel fundamental y la educación de los hijos era su responsabilidad. La figura del *pater familias* ejercía la *patria potestad* sobre el *domus* (esposa, hijos, esclavos y tierras). El padre disponía del

poder de la familia y la aceptación que hacía de los hijos era fundamental para adquirir un lugar en la familia y en la sociedad. La madre se encargaba de la educación de los hijos hasta los siete años, al igual que en Grecia y China. La figura de la nodriza y los pedagogos también estaba presente como parte de la crianza (Arranz, 2004, p. 14).

La figura central que aglutina la concepción de la educación familiar en Roma, y también en Grecia, es la de Plutarco de Queronea (46-120) (...). La obra de Plutarco *Deliberis educandis*, traducida como *Sobre la educación de los hijos* (1992), constituye el primer tratado sistemático relativo al proceso de crianza de los hijos por parte de los padres (...) el tratado sobre la educación de los hijos está dirigido a las familias nobles de Roma (...). En la obra se recogen una serie de consejos sobre la crianza infantil (Arranz, 2004, p. 18).

Refiriéndonos a las ideas de la infancia, los registros indican que, a pesar de las diferencias culturales entre un pueblo y otro, los siete años aparecen como una edad significativa, hasta la cual los niños eran educados por la madre; edad considerada incluso como el momento en el que se adquiere el *uso de razón*, como lo relata Arranz (2004) en relación con las ideas de la Edad Media.

En la *Edad Media*, la infancia no poseía un valor afectivo como el actual; existían altas tasas de mortalidad infantil y la crianza de un niño dependía de la utilidad de este como fuerza productiva para la familia. La figura de la nodriza aparece para suplir la función de amamantamiento y los niños eran involucrados rápidamente en el mundo adulto, aunque estuvieran hasta los siete años bajo el cuidado de la madre. Se encuentran evidencias de manuales medievales sobre la crianza que seguían especialmente familias de la nobleza.

El *Renacimiento*, siguiendo las ideas planteadas por Arranz (2004), representa un momento crucial en el tema de la crianza infantil, por influencia de este periodo en la recuperación del humanismo clásico. Aparecen contradicciones como la importancia que se concede a la fase de lactancia y el surgimiento de la figura de *balía*, quien se encargaba de la lactancia del niño durante los dos primeros años, lejos de la casa materna. Respecto a la concepción de la infancia, el historiador francés Ariès (como se citó en Alzate, 2004) plantea un desconocimiento de la infancia, que predomina hasta la Edad Moderna. El historiador norteamericano Lloyd de Mause (1991) propone un enfoque *psicogénico* de los modelos de crianza y de las relaciones paterno filiales afirmando que, desde la Antigüedad hasta hoy, la historia de la infancia ha evolucionado siguiendo, en su orden, el proceso: infanticidio (Antigüedad – siglo IV); abandono (siglos IV al XVIII); ambivalencia (siglos XVI al XVII), 4) intrusión (siglo XVIII), 5) socialización (siglo XIX, mediados XX); y ayuda (comienza a mediados del siglo XX).

En su teoría psicogénica, de Mause (1991) plantea que la fuerza central del cambio histórico no es la tecnología ni es la economía, sino los cambios *psicogénicos* de la personalidad resultante de interacciones de padres e hijos en sucesivas generaciones.

La percepción moderna de la infancia remite entonces a imperativos de carácter religioso y político, pero además está también relacionada con factores demográficos y sociales (...), autores como Ariès y de Mause, destacan no solo el influjo que en el nuevo sentimiento de la infancia tendrá la disminución de la mortalidad infantil y la extensión

de las prácticas contraceptivas sobre todo en las clases altas, sino también la afirmación del estado medio, la futura burguesía, grupo que comienza a tener esperanza en el futuro y la deposita en sus hijos que no dejan de ser sinónimo de esa fuerza del porvenir. En este sentido, un análisis de la infancia en tanto que institución social permitirá comprender las diferentes percepciones que de la misma ha existido en Occidente desde los tiempos modernos (Alzate, 2004, p. 6).

En los siglos XVII, XVIII y XIX, surgen ideas significativas en el tema de crianza que se consolidan como aportes al posterior estudio científico. Luego de la Revolución Francesa, en el año 1792 se publicaron libros dedicados a la salud infantil; al niño ya se le consideraba como un ser en crecimiento y desarrollo. El filósofo y médico inglés John Locke (1632-1704) postuló que, desde el nacimiento, la mente es una *tabula rasa* y con su obra *Pensamientos acerca de la educación* (1693) resalta la importancia de la educación en el ámbito familiar. Es considerado el precursor del conductismo al afianzar la idea de la influencia de padres y maestros en la conducta del niño.

Jean Jackes Rousseau (1712-1778), durante la época de la ilustración francesa, señala la infancia como un período diferente a la adultez; considera que los niños son *nobles salvajes y buenos por naturaleza*. En su obra *Emile* (Rousseau, 1762) esboza que los padres deben responder a las obligaciones de la paternidad y las madres deben amamantar a sus hijos.

El naturalista inglés Charles Darwin (1809-1882), al plantear la teoría de la evolución en su obra *El origen de las especies* (Darwin, 1859), brinda elementos fundamentales para la comprensión de la dimensión biológica del hombre y las bases de la perspectiva evolutiva que aporta elementos científicos retomados posteriormente para una nueva mirada del desarrollo infantil. De acuerdo con los planteamientos de Baquiro (2013):

Los niños, considerados adultos pequeños hasta bien entrado el siglo XVI en Europa, ingresaron en una atmósfera de fragilidad, carencia, y minoridad motivada por una nueva percepción social y cultural en la sociedad adultocéntrica. Esa nueva forma de ver a estos sujetos trajo consigo la creación e implementación de tres tecnologías fundamentales: el cuidado, la escolarización y la intervención a los anormales (p. 74).

El darwinismo social y la eugenesia plantean una forma particular de observar a los niños en el siglo XIX, basada en la psicobiología, dando paso posteriormente al interés de la psiquiatría, psicología, medicina (pediatría y puericultura) y pedagogía.

Sobre las concepciones de la infancia a lo largo de la historia, el pediatra Colombiano Humberto Ramírez (2005), hace un recorrido histórico sobre las diferentes formas de ver y acompañar al niño. Estas dan cuenta de registros sobre el cuidado a los niños dos milenios antes de Cristo (Mesopotamia), de la escritura de tres reconocidos papiros sobre puericultura en Egipto (1.600 – 1.450 a. C.) que incluían temas como lactancia, juego infantil y relaciones sociales de los niños y las cuatro edades del ser humano planteadas por los griegos: niño, adolescente, adulto, anciano, antes de la evolución de la psicología. El autor en mención relata que en la época de la Escuela Hipocrática se escribieron numerosos textos sobre las enfermedades de los niños y en Roma se

establecieron tres etapas para dividir la niñez: *infantum* (0-7 años), *impúber* (7-12 o 14 años) y *púber* después de pasar la etapa impúber. Encontró que en la América precolombina aquellos encargados de las labores médicas no se dedicaban a la atención de los niños, pues esta tarea era ejercida por las parteras y las mujeres viejas, siendo común el infanticidio.

Los avances en los siglos XIX y XX fueron importantes en el estudio y comprensión de lo referente a la infancia. El pedagogo suizo Pestalozzi (1819) aplicó los ideales de la última Ilustración a la pedagogía e impulsó la disciplina con amor. Por su parte, el pedagogo alemán Froebel (1899), inicia con las ideas sobre educación preescolar y del concepto de jardín de infancia. Respecto a los antecedentes históricos de la psicología del desarrollo, Deval (como se citó en Escobar, 2003) propone seis períodos sobre el estudio de la historia del niño y el adolescente:

Período de las observaciones esporádicas, primeras observaciones sistemáticas, psicología del niño como disciplina independiente, consolidación de la disciplina y atisbos de una psicología evolutiva, desarrollo sistemático, pugna entre acumulación de datos y teorías y la convergencia entre la psicología evolutiva y la psicología experimental (p. 72).

Escobar (2003) identifica lo que considera hitos conceptuales que señalan rupturas epistemológicas respecto a la concepción de los niños, adolescentes y adultos. La primera de ellas, la superación de la imagen del niño como un adulto en miniatura, considerado así hasta después de la Revolución Industrial, visto tanto él como el adolescente como sujetos independientes. En segundo lugar, el niño percibido como organismo que se adapta y evoluciona a los ojos de filósofos, médicos, pedagogos y sacerdotes. La infancia es entendida desde la perspectiva evolucionista de Darwin (1859) e interpretada por diversos científicos.

En tercer lugar, la evolución del niño, el joven y el adulto son tomadas como objetos de estudio diferentes, y comienza a generarse nueva información con bases científicas respecto al niño y con esta, nuevos planteamientos del *deber ser* de la crianza. En cuarto lugar, el sujeto como pensador lógico y científico natural situado en la intersubjetividad es reconocido así, por los avances teóricos de la psicología evolutiva, los cuales comienzan a describir procesos cognitivos, conductuales y sociales que explican el comportamiento del niño, adolescente y adulto de forma diferenciada. En quinto lugar, la identificación y caracterización de competencias neonatales insospechadas, analogías, homologías y racionalidad operante, surgen como otro aporte a la consolidación de la psicología del desarrollo, para finalmente dar paso a la consideración de la transición inevitable por la vejez y la muerte, incluyéndola en el marco del proceso vital en el estudio evolutivo. Se destaca el surgimiento de una nueva psicología evolutiva representada en amplios y sólidos fundamentos teóricos, recopilados y expuestos en textos como psicología del desarrollo (Papalia, Feldman & Lozano, 1988) y Psicología de la infancia (Berger, 2007).

Los fundamentos teóricos, desde un punto de vista científico y metodológico, han intentado explicar además de las características de la infancia, el trato que los niños deben recibir y los comportamientos y actitudes que los adultos, padres y cuidadores deben asumir para cumplir exitosamente con la tarea de *criarlos* y *educarlos*.

La idea de un niño *bueno por naturaleza* (Rousseau, 1762) explica la necesidad de un trato amable y afectuoso, de un buen ejemplo; mientras que la de un niño portador del pecado original (judaísmo y cristianismo) justifica la necesidad del perdón, la corrección y la orientación.

Aunque es importante reconocer el aporte científico al conocimiento y acompañamiento de los procesos de crianza, también debe considerarse que en algunos momentos de la historia se ha llegado a encasillamientos o directrices que plantean límites de normalidad y anormalidad y generalidades que no deben ser consideradas modelos a seguir para todos los casos. Sobre estas diferencias, además la socioantropología ha realizado valiosos aportes en su acercamiento a la concepción de la infancia, resaltando hallazgos antropológicos basados en estudios de la crianza en Japón, Polinesia y comunidades indígenas norteamericanas (Moreno, 2008, p. 30).

Autores como LeVine y White (como se citó en Moreno, 2008, p. 30) establecen una diferenciación entre dos tipos culturales que sirven para ilustrar el lugar de la crianza según necesidades socioeconómicas:

- » Culturas agrarias preindustriales de esencia colectivista; allí las metas de crianza y socialización estarían dirigidas al mantenimiento de las estructuras familiares y sociales, así como al apoyo social y la conservación de esas mismas y de las relaciones tradicionales, soporte. Alto involucramiento en las relaciones parentales.
- » Culturas industriales y postindustriales modernas, con tendencias individualistas con más alta inversión en la crianza. Autonomía e independencia.

Particularmente en América Latina, los procesos emancipatorios (S. XIX) y la construcción social y subjetiva de la infancia han presentado a los niños como: ilegítimos, abandonados y expósitos (Rodríguez, como se citó en Baquiro, 2013). Plantea Baquiro (2013) que en Colombia se ha presentado la permanente subordinación del niño (subordinados por raza, sexualidad, condición etárea, atavismo genético y cultural), pasando a giros importantes en la política Nacional hasta el reconocimiento de una nueva condición infantil (1989) propuesta desde la convención de derechos del niño (sujeto de derechos).

La etnopediatría (Garrido, 2013) que surge en los años noventa como disciplina científica soportada en la antropología cultural, la biología evolutiva, y la psicología del desarrollo, también ha realizado importantes aportes al tema de infancia y crianza, considerando las pautas de crianza como “construcciones culturales más o menos alejadas de las necesidades biológicas de los niños” (Garrido, 2013, p. 54), y contribuyendo a la idea de que el tipo de crianza condiciona el desarrollo y la salud con consecuencias individuales y colectivas, apoyada en ideas como la de Margaret Mead y Ruth Benedict respecto a la posibilidad de transformar la sociedad cambiando la forma de tratar a los niños.

Lo mencionado hasta este punto acerca de la concepción de la infancia en diferentes momentos históricos y culturas, además de los aportes que la psicología del desarrollo y la socioantropología han realizado para su comprensión, plantean un panorama en el cual no es posible hablar de ideas únicas o totalizantes; por el contrario, lo descrito presenta de manera breve una mirada a la multiplicidad de ideas que han aportado a las construcciones actuales frente a la crianza, con un carácter sociopolítico.

Hecha la salvedad, es importante pasar a analizar a la condición infantil contemporánea, que en términos de Baquiro (2013) es:

[Un] conjunto de modos de ser y existir asociados a los acontecimientos moderno-coloniales del tiempo presente, así como las expresiones de nuevas generaciones que tramitan su vinculación con el mundo mediante otros referentes simbólicos y materiales, coinciden con la noción de *infancias contemporáneas*. (Múltiples formas de transitar la niñez. No solo escuela y familia escenario para construir subjetividades) (p. 80).

La idea que plantea Baquiro (2013, p. 80) se refiere a *infancias* “como categoría analítica que recorre múltiples formas de transitar la niñez”; ello se encuentra en estrecha relación con la mirada contemporánea de la crianza, en la cual los diferentes escenarios familiares y sus experiencias particulares dan cuenta de diversas formas de *criar* situadas en un momento histórico particular. Las diferentes generaciones que coexisten en la familia y en la sociedad en general, participan de manera simultánea en dichos procesos.

2.2.2 La crianza en Colombia

Acerca de Colombia se puede hacer mención al proceso de transformación familiar en los años sesenta, que evidencia nuevos discursos del vínculo, lo emotivo y el reconocimiento de la subjetividad, que dan lugar a nuevas prácticas de crianza guiadas tanto por la idea del amor en la familia, como por el equilibrio emocional del niño (Jiménez, 2008).

La influencia de los nuevos desarrollos psicológicos y las prácticas implementadas en Norteamérica motivan reflexiones en torno a la diferencia entre el mundo de los adultos y el de los niños al interior de la familia y en las prácticas preescolares. Algunas evidencias de esto son retomadas por Jiménez (2008), quien habla de dicha influencia reconocida en la forma en que los roles familiares se han transformado en Colombia, como evidencia de los cambios generados en el acompañamiento de los hijos. Jiménez (2008) explica particularmente el influjo de nuevas prácticas de crianza en la clase media colombiana ligadas al *deber ser* propuesto por los desarrollos psicológicos norteamericanos.

Durante 1970, soportado en el condicionamiento operante que se desprende de la teoría conductista (Papalia, Feldman & Lozano, 1988) se promueve el castigo inteligente; en 1972 se habla de la falta de amor como causa de inseguridad en el niño, también las nociones de intoxicación afectiva, educación estricta y

límites, alimentan las nuevas ideas acerca de la crianza; y en 1974, el pediatra Juan Zapata Olivella (como se citó en Jiménez, 2008, p. 169) da a conocer el decálogo del adulto para con los niños, en el cual propone formas de comportamiento de los padres acordes con las necesidades de los hijos.

En Colombia se evidencia entonces para la década de los ochenta, un nuevo discurso del cuidado y el cambio en los procesos de socialización y relación familiar con el niño. Si bien se encuentra relación estrecha con los movimientos políticos y socioeconómicos del momento, es importante mencionar que dicho discurso permea la sociedad de manera paulatina y no se ve reflejado por igual en las diferentes regiones del país; una muestra de esto se encuentra en estudios como *Pautas y prácticas de crianza en veintitrés regiones del país* (Tenorio, 2000), promovido por el Ministerio de Educación, y que da cuenta de la pluralidad de las prácticas de crianza en el territorio Colombiano.

Planteando algunas particularidades colombianas y siguiendo lo propuesto por Baquiro (2013) en la línea de la concepción de infancias contemporáneas, hablar de crianza implica reconocerla desde su complejidad, como categoría analítica y como dimensión relacional en la cual confluyen la reconstrucción de identidades y de posibilidades del ser. En palabras de Alvarado (2012, como se citó en Álvarez, 2016), la crianza:

Es un sistema de conocimiento construido intersubjetivamente entre niños y adultos, que implica interacciones y cuidados no regulados, e integra aspectos de nutrición y sanitarios al igual que asuntos emocionales, relacionales y de inserción en una cultura específica, en el que están involucrados diversos actores, estilos, pautas, prácticas y roles. Entre otras, este sistema de crianza tiene una dimensión ético-política porque implica relaciones de poder, introduce o *enseña* diferencias o representaciones propias de un contexto y supone relaciones de cuidado de carácter relacional, en las cuales se aprende a establecer vínculos, de cooperación y solidaridad (p. 84).

Con su análisis, Álvarez (2016) aporta a la comprensión de la crianza contemporánea más allá de la supervivencia de los pequeños, involucrando la participación del Estado y nuevas formas de entender las relaciones entre padres e hijos bajo lo que nombra como *paradigma emergente de posibilidades emancipadoras*. El autor menciona dos formas de conocimiento inscritas en la modernidad: conocimiento–regulación, conocimiento–emancipación y la idea de una transición paradigmática en la actualidad, en la dimensión epistemológica y social. En esta medida puede decirse que, respecto a la crianza, la *regulación* ha estado implícita durante la historia y las prácticas de crianza han operado como mecanismos de control en los procesos de formación o *moldeamiento* de los seres humanos que la sociedad desea.

Otras ideas de crianza han tenido implícita una promesa emancipadora en el proceso de transformación social, dando a la crianza un lugar protagónico en la medida en que posibilita el desarrollo de seres íntegros, felices y libres dentro de los límites que la sociedad lo permite. Pero reconocer el carácter implícito en los procesos de crianza no es sencillo, dado que el planteamiento de los objetivos puede no corresponder con las prácticas sugeridas y los efectos. Siendo la crianza una dimensión relacional que involucra la participación de los padres, los integrantes de las familias, los niños y la sociedad en general con las regulaciones que plantea el Estado, es necesario considerar las creencias, prácticas, pautas y los modelos que de esta se desprenden.

2.2.3 Creencias, pautas, prácticas y estilos de crianza

Como se menciona en el apartado anterior, familia, infancia y crianza se encuentran estrechamente relacionadas, en la medida en que la infancia existe desde el lugar que la familia y la sociedad le atribuyen y son sus ideas y creencias las que le otorgan sentido. De dichas formas de concebirla se desprenden entonces las maneras o modos de actuar en correspondencia con lo que se piensa correcto.

La palabra creencia se utiliza en un sentido amplio e incluye toda una gama de significados (...). Engloba dos aspectos importantes: el primero es que la creencia contiene la idea de un conjunto perdurable de interpretaciones y premisas acerca de aquello que se considera como cierto. El segundo, relacionado con el primero, es que existe un componente emotivo o un conjunto de afirmaciones básicamente emocionales acerca de lo que *debe ser* cierto (Dallos, 1991, p. 21).

Las creencias indican la existencia de realidades únicas y diferentes en la medida en que la visión de las personas de sus propios sentimientos e ideas preestablecidas influyen en intentos por anticipar sucesos y replicarlos. Al respecto, en el texto de Dallos (1991) se retoma el siguiente planteamiento de Mead (1949):

Cada persona adulta lleva consigo, a punto para ser evocados e incluso en la punta de la lengua, sus propios recuerdos de la infancia, que unidos a los impulsos de sus hijos forman la dinámica acerca de cómo debe vivir la nueva generación... Cuando un padre mira cómo su hijo de cinco años se sitúa con una lanza en la mano o envía una flecha directa al **blando**, cuando ve cómo reclama el pecho de su madre o cómo se le niega por ser demasiado mayor para ello, revive sus propios sentimientos de cuando él tenía la misma edad y le trataron de igual forma (p. 69).

Las construcciones mentales frente a la crianza se vuelven incuestionables y se dan por ciertas, individual y colectivamente. Los padres, madres y/o cuidadores tienen la idea implícita del *deber ser*, fundamentada en experiencias, ya sean aquellas que consideran exitosas y desean implementar con sus hijos, o sean aquellas dolorosas que no desean repetir.

Así como cada persona tienen una idea acerca de lo que significa ser familia, niño o adulto, también ha construido con el transcurso de su historia, una o varias ideas legítimas en la sociedad (contexto sociocultural) respecto a la crianza. Estas ideas generalmente entran a ser parte de un sistema compartido de creencias que, en el caso de la familia como la norma, son constitutivas, definiendo como son sus miembros con relación a una acción concreta y regulativa, en la medida en que guían la acción correspondiente a lo que se percibe (Kelly, como se citó en Dallos, 1991).

El planteamiento de un sistema de creencias compartido en la interacción familiar, introduce la idea de patrones que se repiten. “Los patrones de crianza suponen una estructura o configuración cultural por tanto aprendida y relativamente peculiar a cada comunidad, referida al cuidado y desarrollo de los niños” (Peralta,

como se citó en Gallego, 2012, p. 76). Puede decirse que las pautas de crianza se entienden como <deber ser> o guía, *que*, en concordancia con los patrones, se configuran en una comunidad particular y corresponden a formas relativamente establecidas de criar a los niños; según Aguirre (2000b), la pauta:

Es el vínculo directo con las determinaciones culturales propias del grupo de referencia. En cuanto es un canon del actuar, por lo general es restrictivo y poco flexible, lo que no quiere decir, que no se transforme en el transcurso del tiempo (p. 29).

Este modo de proceder da lugar a la práctica, al modo de actuar, de comportarse, y a las implementaciones realizadas en las diferentes situaciones que conlleva la crianza. “Son acciones que se orientan a garantizar la supervivencia del infante, a favorecer su crecimiento y desarrollo psicosocial, y a facilitar el aprendizaje de conocimientos que permitan al niño reconocer e interpretar su entorno” (Aguirre, 2000b, p. 28).

Son formas recurrentes de interacción entre los adultos y los niños (como se les ama, se les perdona, se les trata, se les impone disciplina o se les castiga). Estas formas tienen una cierta recurrencia en un grupo social determinado y dependen parcialmente de las formas de organización familiar (Mory y Leighton, 1990, como se citó en Aguirre, 2000b, p. 78).

Respecto a los estilos de crianza, estos se refieren al conjunto de características que indican el modo de proceder de los padres y/o cuidadores revelando aspectos comunes a un grupo de personas que comparten creencias y siguen pautas específicas en espera de obtener resultados similares en cuanto al comportamiento de los niños. De acuerdo a Darling y Steinberg, citados por Franco, Pérez y de Dios Pérez (2014):

El estilo de crianza parental puede ser entendido como una constelación de actitudes acerca del niño, que le son comunicadas y que crean un clima emocional en el que se ponen de manifiesto los comportamientos de los padres. Estos comportamientos incluyen tanto las conductas con las que desarrollan sus propios deberes de paternidad (prácticas parentales), como cualquier otro tipo de comportamientos: gestos, cambios en el tono de voz, expresiones espontáneas de afecto, etc. (p. 149).

Los estilos de crianza pueden agrupar comunidades de personas (padres, madres y/o cuidadores) que comparten actividades en torno a sus creencias e ideales y desarrollan comportamientos proactivos y solidarios, pero también pueden llegar a homogenizar la tarea paterna/materna. Se puede llegar a la cuantificación de competencias parentales por medio de estilos que desde la psicología permiten predecir ciertos comportamientos y resultados (Álvarez, 2016).

En el marco del desarrollo de nuevas comprensiones y conceptualizaciones de la infancia del siglo XX, la propuesta de la psicóloga Diana Baumrind (1967) ha sido una de las más representativas, al plantear estilos de crianza democrático, autoritario y permisivo, resaltando la influencia de los padres en la crianza de los hijos.

Basada en su estudio: *Child Care Practices Antecedent Three Patterns of Preschool Behavior* (Baumrind, 1967), y su carrera como investigadora en estilos disciplinares y comportamiento infantil, la autora describe en el estilo autoritario a padres rígidos y controladores que con alta exigencia influyen en la inseguridad de los hijos. En el estilo permisivo, a padres afectuosos que no plantean límites claros e influyen en comportamientos impulsivos de los hijos o dificultades de autocontrol en los mismos. Y contrario a estos dos estilos, en el democrático describe a padres sensibles a las necesidades de sus hijos y dispuestos a escucharlos y flexibilizarse, influyendo, como resultado, en el desarrollo de alta autoestima y mayor autosuficiencia, entre otras características en sus hijos.

McCoby y Martin (1983), retomando la propuesta inicial de Baumrind (1967), proponen cuatro estilos parentales en función del control o exigencia y el afecto o sensibilidad y calidez: el estilo autoritario recíproco, autoritario represivo, permisivo indulgente y permisivo negligente. Como lo mencionan Torío et al. (2008) en su revisión bibliográfica y reformulación teórica de estilos educativos parentales, la producción literaria en torno a los estilos de crianza desde la perspectiva psicopedagógica ha sido amplia y evidencia la significativa relación existente entre las prácticas paternas y el desarrollo de los niños y adolescentes, resaltando la importancia de la familia desde su influencia directa (prácticas) e indirecta (ambiente familiar).

Concluyendo los referentes conceptuales desarrollados en este apartado, se reconoce la historicidad de los conceptos de familia y crianza, ampliamente estudiados en la literatura, y al mismo tiempo la relación que existe entre ambos desde una lectura sistémica y sociocultural reflejada en las prácticas contemporáneas, además de la importancia que estos conocimientos y su comprensión holística cobran al momento de acompañar e intervenir estos temas.

Memoria metodológica ¿Cómo se hizo?

3

Todo lo que se dice y escribe es susceptible de ser sometido a un análisis de contenido (Henry y Moscovici, 1968, p. 23).



3.1 Enfoque cualitativo

La investigación se enmarca en la línea *Familia y calidad de vida*, del grupo de *Estudios de familia* de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín; línea en la cual cobra importancia la posibilidad de ampliar conocimientos frente a las formas de acompañamiento de las familias contemporáneas en los procesos de crianza, considerando que su identificación puede facilitar la comprensión de situaciones relacionadas con la temática y aportar a la visibilización de nuevos procesos de intervención y acompañamiento familiar.

El proceso metodológico tiene raíces en las dinámicas del paradigma cualitativo, desde el cual se dimensionan entrelazamientos de campos amplios y complejos como crianza, familia y contemporaneidad, que se estipulan a su vez como contextos contenedores del ser humano. A propósito, la dinámica metodológica no solo incluye procesos propios (métodos, procedimientos, técnicas, análisis), además incorpora la voluntad y el compromiso de todo el equipo humano de la investigación representado en este caso por investigadores, auxiliares de investigación, familias, padres, madres y/o cuidadores. Pérez (1994), citado por López (2002), precisa que:

Para realizar un trabajo de investigación es necesario llevar a cabo un desarrollo metódico que permita la adecuada consecución de los objetivos propuestos, así como una formulación clara, concreta y precisa del problema y una metodología de investigación rigurosa y adecuada al tipo de trabajo. (...) Diseñar una estrategia de actuación sin un modelo conceptual previo nos llevaría a una interpretación y posterior análisis de los datos un tanto dudosa (p. 167).

En relación con lo anterior, se pretende trascender la dimensión teórica del tema, vinculando aportes conceptuales y perspectivas subjetivas e intersubjetivas de los participantes, es decir, comportamientos, emociones, sentimientos, vínculos afectivos, comunicaciones, entre otros. Con esto, los resultados de la investigación trascienden los beneficiosos para la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó de Medellín, en el marco de los procesos investigativos, y se posicionan como útiles en la reflexión–acción de las dinámicas de las familias actuales mediante la provisión de información a otros profesionales, instituciones e investigadores, que facilita una actitud crítica–constructiva orientada al fortalecimiento de las dinámicas familiares contemporáneas y futuras.

El trabajo investigativo incluyó, igualmente, una epistemología constructivista que concibe el conocimiento como una experiencia humana mediada por la experiencia de un observador (Ortiz, 2015). Con la investigación se busca avanzar en comprensiones frente a las formas de crianza, de ahí el interés por las interpretaciones y el contenido de las relaciones e interacciones de vida, sobre las cuales las familias configuran, explican y dan sentido a las formas de acompañamiento en la crianza de niños y preadolescentes. En este sentido y en armonía con el enfoque cualitativo, se hizo uso del método de análisis de contenido (AC).

3.2 Análisis de contenido (AC)

López (2002) considera que el AC está en relación con el enfoque cualitativo en cuanto está centrado en aspectos descriptivos; de acuerdo con Ruíz (2004), constituye una valiosa herramienta que permite comprender la complejidad de la realidad social, sin simplificarla ni reducirla. Ahora bien, es importante aclarar el concepto de AC y definir su utilidad como método de investigación. Navarro y Díaz (1995), citados por Ruíz (2004), indican que:

Cuando se habla del *contenido* de un texto nos estamos refiriendo al sentido que tiene ese texto para quien lo produce, pero sobre todo para quien lo interpreta. El interés se traslada entonces del texto mismo, a algo en relación con lo que el texto funciona como instrumento (...); de este modo, el AC tiene entre sus objetivos primordiales el establecimiento de las conexiones existentes entre el nivel formal o de superficie de un texto (nivel sintáctico) y el nivel significativo del mismo (niveles semántico y pragmático). (p. 49).

En efecto, un interés general del análisis de contenido es identificar un área de estudio y permitir que la teoría emerja a partir de los datos -aportados en este caso por los sujetos entrevistados-, generando nuevos conocimientos, aumentando comprensiones y proporcionando una guía significativa para la acción. Por su parte, Bardin (1986, como se citó en López, 2002) refiere que el AC es un conjunto de instrumentos metodológicos, aplicados a lo que él denomina *discursos* (contenidos y continentes) extremadamente diversificados. Complementa esta idea el autor afirmando que el AC es un “proceso seguido para organizar y analizar una gran cantidad de información relativa a la formación de agentes sociales y culturales” (p. 168); aclara el autor que esta metodología de análisis se ubica en el ámbito de lo descriptivo, pretendiendo descubrir los componentes básicos de un fenómeno determinado extrayéndolos de un contenido dado.

Conforme a estas perspectivas, el método de trabajo AC permitió una aproximación a las fuentes de consulta (entrevistados) y facilitó un marco de referencia para ampliar descripciones teóricas e investigativas en el tema (fundamento conceptual–antecedentes), con el cual se enriquecieron los hallazgos de la indagación, posibilitando de esta manera el alcance de los objetivos.

Acorde con los criterios del diseño metodológico, el AC, según Ruíz (2004), incluye dos tipos de elementos estructurales (referencias y rasgos). Las referencias se definen como los testimonios que suministran los informantes en las entrevistas, grupos de discusión o focales, los cuales se deben transcribir y organizar. En síntesis, son las opiniones y relatos vitales de los informantes sobre las formas de crianza. Se entenderá como *rasgos* aquellos elementos que los investigadores consideran como significativos en dichos relatos o testimonios de vida, es decir, las características diferenciales y comunes más importantes encontradas en las referencias. El autor relaciona, además, los procesos de análisis afines al método de AC: nivel de superficie, analítico e interpretativo.

3.3 Proceso metodológico

Recolectar, organizar, categorizar e interpretar. Para tal fin se hizo uso de la entrevista a profundidad; mediante esta técnica se focaliza la atención e interés en el tema específico de estudio, siendo cercana al pensar y sentir de los sujetos participantes teniendo en cuenta una interacción discursiva y la contrastación de las opiniones de los mismos. La investigación, de esta manera, confiere igualmente un sentido interpretativo y analítico.

El corpus textual, de acuerdo con Ruíz (2004), involucra un diálogo de intersubjetividades entre investigadores e informantes, en busca de significados expresados e interpretados como herramienta fundamental que guía el análisis. Acorde con esto, las unidades de registro de la presente investigación estuvieron representadas en los testimonios de los participantes a partir de sus narrativas de vida, especialmente en el tema de crianza, que vinculadas a los antecedentes y revisiones sobre el tema facilitaron el análisis para configurar las categorías tanto descriptivas como analíticas. Para tal fin la investigación utilizó el Software Atlas ti.

La categorización en el proceso metodológico favoreció aperturas críticas que dimensionan tanto la concepción de la crianza actual, como una plataforma de acciones humanas, que iluminan rutas para reorientar, redireccionar y resignificar la crianza en las familias, especialmente en la contemporaneidad; de esta manera, se incluye una perspectiva vital de la crianza como un punto de partida de la reflexión teórico-experiencial, y con esta, el alcance de nuevo conocimiento. El análisis permitió identificar categorías centrales para agrupar la información por algún tipo de similitud (contextual, tema, atributos, entre otros); las categorías, a su vez, fueron sometidas a la crítica y discusión permanente por parte del equipo investigador, con el objeto de disminuir sesgos y garantizar la fiabilidad del análisis.

Acorde con lo descrito, se identificaron como categorías: familia y crianza; y como categorías de segundo orden, respectivamente: i) significados de familia, dinámica familiar, vinculación afectiva, familia tradicional y contemporánea; ii) significado de crianza, reflexión crianza recibida y reflexión crianza ejercida.

Diseño de instrumentos: según Strauss y Corbin (1998), son reiterados los encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión de situaciones o percepciones de vida expresadas en sus propias palabras. La entrevista a profundidad incluye un diálogo que requiere un guion semiestructurado y diseñado según los objetivos planteados en la investigación.

La entrevista a profundidad, individual o grupal, consiste en una conversación que el investigador sostiene con informantes clave, en este caso familias (padres, madres y/o cuidadores), alrededor de los focos de interés planteados en el estudio del tema: formas de crianza en familias contemporáneas. Durante la investigación, este material fue grabado previo consentimiento de los participantes. Para facilitar el análisis, los participantes

proveen información, la cual se traduce en datos que luego son analizados y sistematizados. Igualmente, a los entrevistados se les aclararon previamente los objetivos de la investigación, asegurando el valor de las opiniones y el uso anónimo en cuanto al nombre y edad de quienes las emitieron.

El diseño del guion de entrevista incluyó una serie de preguntas abiertas respecto al significado de la crianza y la familia, con el objeto de profundizar en el tema investigado; el instrumento permitió a su vez ubicar las diferentes situaciones de la realidad explorada. El guion fue flexible en la medida en que se pudo ajustar a los procesos de comprensión del entrevistado, sin perder consistencia en los objetivos y alcances de la investigación, para lo cual se contó con una revisión de pares externos, una prueba piloto con padres de familia, y análisis grupal, acoplando las observaciones respectivas en correspondencia con los objetivos. Este instrumento se aplicó a todas las personas y grupos conformados acordes a los criterios de inclusión que se relacionan más adelante. A continuación, se presenta una matriz elaborada que relaciona categorías, objetivos de la investigación y preguntas (Tabla 1). El guion de entrevista se incorpora en los apartados finales de este libro (ver Anexo).

Tabla 1. *Matriz categorial*

Objetivo general: identificar formas de acompañamiento de las familias contemporáneas en los procesos de crianza de niños/niñas entre 1 y 13 años de edad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	PREGUNTA
Identificar características, incidencias, cambios, dificultades y posibilidades en los procesos de crianza de las familias contemporáneas	Familia	Significados de familia Dinámica familiar Vinculación afectiva Familia tradicional y contemporánea	0.1 - 1.14 3.1 - 3.3
Aportar elementos de análisis y comprensión direccionados a la visibilización de procesos de acompañamiento familiar en temas de crianza.	Crianza	Significado de crianza Formas de crianza Reflexión crianza recibida Reflexión crianza ejercida	2.14 - 2.1

El grupo focal, complementario a la entrevista, constituye una técnica de levantamiento de información; su validez radica en ser una representación colectiva de una perspectiva microsocia con afectación macrosocia. En esta, con el discurso de los participantes, se generan imágenes, conceptos, lugares comunes, percepciones, entre otros; es en sí, una reunión con modalidad de entrevista grupal abierta y estructurada, en donde se procura que un grupo de individuos seleccionados por los investigadores discutan y elaboren, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación. Para efectos del plan de trabajo se consolidaron tres grupos focales con un promedio de cuatro integrantes (padres, madres y/o cuidadores) y las características que se describen a continuación:

Población objeto de estudio: representada por padres, madres y/o cuidadores de la ciudad de Medellín, quienes se concibieron como unidades de información. Se realizaron 15 entrevistas a profundidad y tres grupos focales con 4 asistentes promedio, para un total de 25 familias participantes en la investigación. Se facilitó su contacto mediante instituciones educativas públicas y privadas (preescolares, escuelas y colegios). Participaron en total 20 madres entre 23 y 46 años de edad, dos padres entre 30 y 37 años de edad, dos abuelas entre los 44 y los 65 años de edad y un abuelo de 65 años. Cuidadores con filiación consanguínea hasta cuarto grado.

Se contó con la participación de familias ubicadas en la zona Centro occidente (38%), Sur occidente (33%), Noroccidente (14%), Suroriente (10%) y Nororiente (5%), de la ciudad de Medellín, de estratos socioeconómicos entre 1 y 6, con hijos entre 1 y 13 años de edad, de tipologías: extendida, extensa, monoparental materna, nuclear y simultánea. La etapa del ciclo vital de las familias es escolaridad, compartiendo tareas propias de la fase de la adolescencia (24%) y salida de los hijos (14%). El sistema de salud corresponde tanto a régimen contributivo como subsidiado. En las figuras 2, 3 y 4, se representan una elaboración propia de los aspectos de caracterización de la población objeto de estudio.

Figura 2. Estrato socioeconómico

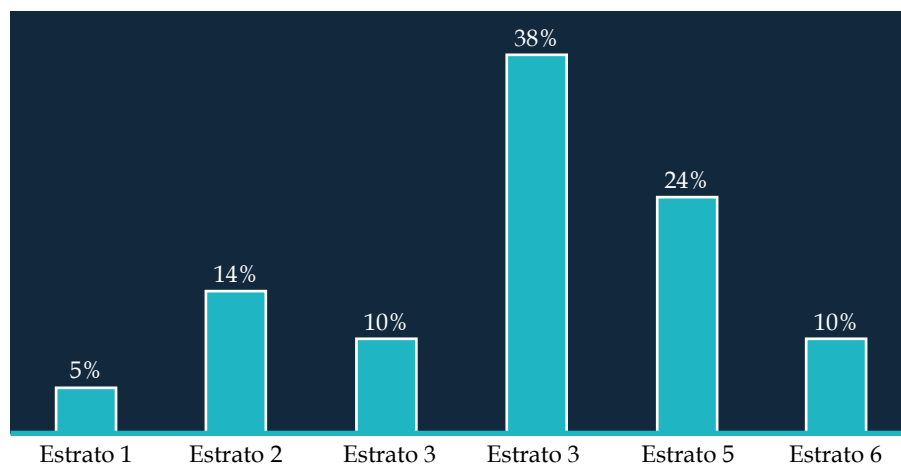


Figura 3. Tipología familiar

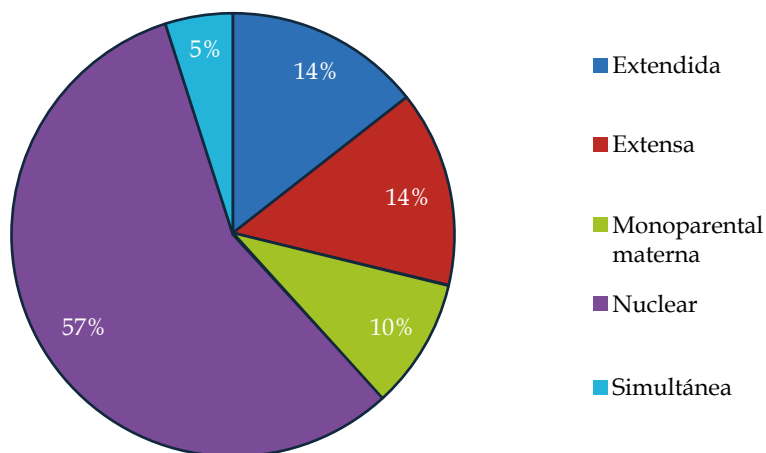
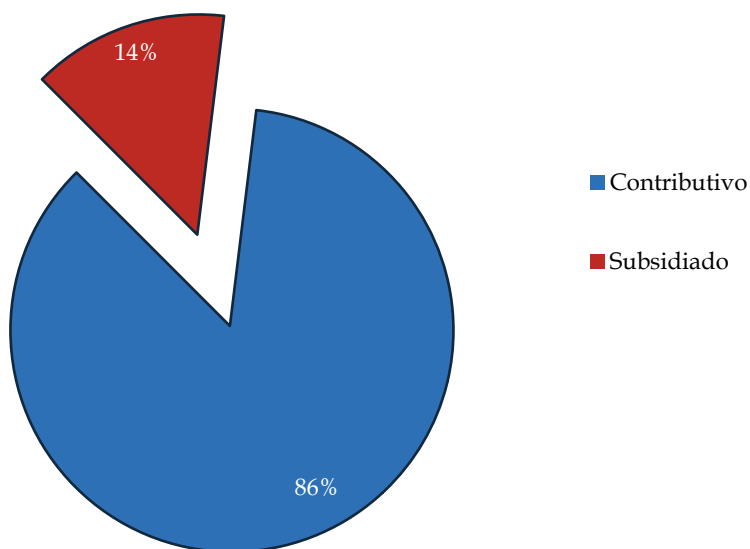


Figura 4. Sistema de seguridad social en salud



Distribución de los participantes:

Los criterios de selección son de comprensión, de pertinencia, no de representatividad estadística, se incluyó un análisis de grupos aleatorios con los siguientes términos de inclusión para todos al respecto, los participantes:

- » Familias de estratos socioeconómicos entre 1 y 6 de la ciudad de Medellín.
- » Familias con hijos entre 1 y 13 años de edad (distribuidos aleatoriamente).
- » Familias ubicadas en cualquiera de las 16 comunas de la ciudad de Medellín.
- » Cuidadores con filiación consanguínea hasta cuarto grado.

Glosario de términos proceso metodológico:

- » **Codificación:** proceso analítico por medio del cual se fragmentan, conceptualizan e integran los datos para formar una teoría.
- » **Categorías/subcategorías:** incluye la categoría central sobre la cual se dimensionan las categorías auxiliares, de estas, igualmente, se desprenden las subcategorías, las cuales contienen dimensiones y propiedades.
- » **Categorías descriptivas:** conjunto de categorías que serán puestas a revisión documental desde lo aportado por teóricos e investigadores.
- » **Categorías de análisis:** surgen del proceso de análisis en profundidad entre categorías (central y subcategorías), en atención a sus propiedades y dimensiones; constituyen el proceso más importante de la investigación, pues de estas emergen los nuevos conocimientos, la nueva teoría.
- » **Hallazgos:** en palabras de Strauss y Corbin (1998), “solamente cuando exponemos nuestros hallazgos, con la discusión y la crítica que ellos generan, se arraigan las ideas y nace la ciencia” (p. 262). Los hallazgos están impresos en el componente de análisis, desde el cual se identifican demandas y necesidades a fortalecer e incorporar en las dinámicas universitarias actuales.

Hallazgos:
Significados de
familia y crianza

4



En este apartado se presentan los resultados de la investigación, en los cuales se relacionan los aportes de los participantes con planteamientos teóricos, bajo la óptica interpretativa de los investigadores. Como se menciona en la introducción del libro, se parte de la hipótesis de que las formas de acompañamiento contemporáneas en la crianza no han perdido vigencia, pero involucran las variables que los cambios de la posmodernidad han traído consigo -por ejemplo: las nuevas configuraciones familiares, cambios en los roles parentales, nuevas concepciones de la maternidad y la paternidad-, encontrando resignificaciones acerca de la infancia y de las prácticas que en torno a esta coexisten entre líneas generacionales compartidas y dinámicas familiares.

En relación con los objetivos de la investigación, un primer desarrollo de este capítulo describe los significados de *ser familia* atribuidos en una línea temporal que relaciona ideas tradicionales con desafíos contemporáneos que se reflejan en la dinámica familiar; se presentan características, incidencias, cambios, dificultades y posibilidades reconocidas desde la percepción que de sí mismas tienen las familias y los procesos de acompañamiento que desarrollan con sus hijos. Más allá de dicha identificación, en un segundo momento se presentan elementos de análisis y comprensión direccionados a la visibilización de nuevos procesos de acompañamiento familiar; y pueden leerse con mayor detalle los discursos que soportan las creencias acerca de la crianza y el *deber ser* de sus implementaciones, que consideran desde el castigo hasta la promoción de libertad e independencia. Estos elementos finalmente contribuyen a la identificación de *formas de acompañamiento* participativas e incluyentes, reflexivas, e impositivas, que se ejercen de manera permanente, delegada o compartida, involucrando como se evidencia en ideas emergentes, la participación de abuelos, instituciones e influencias de los cambios legislativos en relación al cuidado de la infancia.

4.1 Familia: construida entre la tradición y los desafíos contemporáneos

La variedad de funciones, ciclos y escenarios en los que se dan las relaciones familiares hace totalmente improbable la existencia de una forma única y universal de familia (Rico de Alonso, 1999, p. 112).

En concordancia con las percepciones de Ribeiro (2009) y Rico de Alonso (1999), la concepción de familia ha sido durante décadas motivo de reflexión de teóricos e investigadores en el tema a propósito, en una de las secciones de este libro se dimensionan acercamientos sobre este complejo debate. Por su parte, este capítulo posibilita una mayor cercanía a estas concepciones, en las que se matizan aspectos empíricos de las personas entrevistadas, facilitando un paralelismo entre las perspectivas tradicionales y contemporáneas en la forma de pensar y sentir la familia, más allá de sus clasificaciones, por lo cual operan nuevos sentidos para resignificarla.

El tema que prosigue agrupa las categorías identificadas a partir del análisis de contenido en un subtítulo principal denominado *Concepción de la familia*, del cual se derivan seis aspectos que la configuran y amplían: seguridad y apoyo, domesticidad, aspectos relacionales – convivencia, reproducción y crianza; aspectos sociales; poliformismo familiar; perspectivas contemporáneas y reflexiones finales.

4.1.1 Concepción de familia

En referencia al proceso de conceptualización, análisis e investigación de la familia, Rico de Alonso (1999) refiere que la familia como realidad histórica se constituyó en objeto de debate y estudio a finales de siglo, dentro de las ópticas que la reconocen y que señalan su aporte fundamental en el desarrollo de los individuos y la sociedad.

El análisis de la realidad familiar alude a un umbral de alta complejidad, acorde con la diversidad de dimensiones que la configuran: biológica, social, cultural, política, emocional, económica, entre otras; Gracia y Musitu (2000) expresan que estas dimensiones en las que se moviliza la realidad familiar, hacen que su estudio genere un contexto de ambigüedad e imprecisión para definirla o conceptuarla.

Por su parte, el Centro de Familia Universidad Pontificia Bolivariana (1996) define el concepto de familia como una institución universal, sobre la cual se deben apropiarse lecturas sociales y culturales con el objeto de contextualizarla o definirla; por lo tanto, la forma de ser familia en diferentes regiones es cambiante, los roles y funciones también lo son. En este sentido, Rico de Alonso (1999) señala que la familia tradicionalmente presenta dos funciones básicas que definen su estructura de parentesco y le dan continuidad y permanencia: la conyugalidad y la reproducción de la especie, de las cuales van surgiendo subestructuras de parientes como abuelos, tíos, sobrinos, hermanos, yernos, cuñados y nietos; y acorde con las pautas culturales, se van reconociendo o desconociendo otras formas de parentesco. En cuanto a la conyugalidad, es entendida por la autora como la convivencia vitalicia para organizar la sexualidad y garantizar la legitimidad.

Como se evidencia en las experiencias de los entrevistados, emergen nuevas formas de pensar la realidad familiar, con una fuerte tendencia a reiterar algunas de las funciones básicas vinculadas a la realidad familiar, tales como el apoyo, la unión, el respeto y la convivencia; como bien lo enuncia Viveros (2015), “la familia se entiende como espacio para recibir al otro, para darle la mano y construir vínculos duraderos, un parentesco, una acogida de su expresión” (p. 36), y continúa: “en el escenario familiar cada sujeto se da cuenta de que no puede llegar a ser sino que tiene a otros con quien contar, con quienes caminar y de quienes ha de hacerse responsable” (p. 78); al respecto, el siguiente testimonio refiere:

Para mí lo más importante de mi familia es el amor, el respeto por la individualidad de cada uno, el dejar ser, en ciertos momentos, lo más importante es ese vernos, es pensarnos como una familia, como unas personas a través del respeto y del amor, son los pilares fundamentales para nosotros (...). El respeto como individuos, a eso me refiero, como con tanto amor, como respetar al otro con la individualidad (GF1)⁵.

Las ideas anteriores del significado de familia se vinculan al adagio popular *estar en las buenas y en malas*, considerado en el marco de estas experiencias como un aspecto articulador de la unidad familiar. El respeto, igualmente, se convierte en eje central desde el cual se dimensiona y trasciende la dignidad humana. En armonía con estas percepciones, la familia configura un espacio vital para recrear la existencia humana, en donde se promueve el afecto y el respeto como valores centrales de las relaciones familiares.

Ortega y Minguez (2004) plantean que el intercambio de afecto, de confianza, comunicación, cariño y respeto por el otro, propicia un clima emocional en beneficio de la vida familiar. Riesgo y Pablo (2006) explican que “amar a la familia significa estimar sus valores y posibilidades, promoviéndolos siempre. Significa individuar los peligros y los males que la amenazan, para poder superarlos. Significa esforzarse por crear un ambiente que favorezca su desarrollo” (p. 13). Aclara Viveros (2015) que el ser humano en la familia es sostenido en relaciones de alteridad, hospitalidad, amistad y compañía responsable y amorosa; por tanto, la relación familiar representa la necesidad del otro, de su presencia, cercanía, incumbencia, de la inclusión, la responsabilidad y proximidad, entendidas como relaciones constitutivas de alteridad familiar.

Desde el análisis de la perspectiva emocional de la familia puede decirse que constituye un contexto habilitador de afecto, siendo este un factor estabilizador o de equilibrio, que junto con otros elementos de la dinámica interna -como la comunicación, la autoridad y el respeto- potencian las capacidades y recursos de la familia para operar frente a aquello que la desorienta en virtud de sus propósitos. El apoyo y el afecto actúan además como mecanismos estratégicos de fortalecimiento: “para mí, la familia es, por ejemplo, cuando están en apoyo, es que familia no es simplemente que, porque vivamos juntos, porque tengamos hijos no, el apoyo, la convivencia; escucharnos” (Madre, 40)⁶, “como un grupo de personas que se aman y se apoyan entre sí” (Madre, 36).

Paradójicamente, algunas de estas ideas discrepan la concepción tradicional, en la que si bien se planteaba la familia como unidad de encuentro y convivencia, también persistían prácticas vinculadas al maltrato y a la violencia -que incluso fueron validadas social y culturalmente-, bajo la estructura de poder centrada en la figura de un varón, quien tenía la potestad del ejercicio de la autoridad, del mando y el control, especialmente hacia las mujeres, niños y esclavos, personas que debían rendir obediencia y sumisión; en palabras de Palacio (2009):

⁵ En el proceso investigativo se realizaron tres grupos focales, para efectos de codificación se denominaron: GF1, GF2, GF3. El GF1 se conformó con tres madres de familia cuyas edades oscilaban entre los 23 y 25 años. En el GF2 participaron tres madres de familia, de 30 a 42 años de edad. El GF3 agrupó a cinco personas entrevistadas: un abuelo (66), abuela de (51) y tres madres entre los 31 y 52 años. Los testimonios identificados con estas letras corresponden a los grupos y no a un integrante en particular.

⁶ Los testimonios de las personas entrevistadas individualmente serán identificados de aquí en adelante, con el rol familiar y la edad del participante.

Se produce el reconocimiento de la diferencia como justificación y legitimidad de la desigualdad. Padre, hombre, varón, adulto, proveedor económico y figura de mando se constituye[n] en el punto de referencia de la escala de prestigio y conector de las actuaciones y simbolizaciones de la familia (p. 51).

Contrario a este tipo de prácticas, la autoridad en la realidad de las familias contemporáneas, según Castelin (1999) “se transforma en autoridad parental compartida y se orienta a la cooperación y al intercambio. La noción de jefe de familia se modifica, el hombre no es ya el único responsable de la provisión” (p. 91); El siguiente testimonio es ejemplo de lo dicho:

El ejercicio de la autoridad es compartido, somos papá, mamá e hijos, donde pues tenemos muy claro que la autoridad viene de parte de los padres y es una autoridad que se ejerce en conjunto y es una autoridad que debe respetarse de un lado y del otro (...) entonces tratamos de que sea una autoridad respetuosa basada en unas normas familiares y una autoridad que además se ejerce, no desde el poder, sino más bien, digamos la manera en cómo nosotros hemos ido adaptando las cosas a esta nueva forma de familia, es de alguna manera vincular un poco más a los hijos y esa autoridad no se trata de ejercer un poder sobre ellos, sino dar un ejemplo o una influencia positiva hacia los hijos (...). Entonces más que autoridad entendida como autoritarismo, es una autoridad basada en el respeto, en el amor, en el saber enseñar ciertas cosas, que queremos que nuestros hijos aprendan, pero con amor, pero no con poder, no por la vía de la imposición (Madre, 38).

Este tipo de pensamientos se alejan de las lógicas tradicionales de reconocer la familia y se trasciende el sentido y operatividad de la autoridad, sin llevarla a los extremos de un marcado autoritarismo; de este modo, la inclusión de los hijos en la toma de decisiones familiares, se convierte también en un factor de cambio. Lago (2009), al respecto de las lógicas tradicionales de pensar la familia, refiere que:

La palabra familia, de origen romano, estaba íntimamente relacionada con la palabra domus (casa) y designaba los hijos, el patrimonio, los aprendices y esclavos que habitaban en la casa. La esposa era considerada parte del patrimonio en cuanto no formaba parte de la heredad como sí lo constituían los hijos (p. 25).

En la actualidad, las mujeres han logrado interrumpir estereotipos vinculados a su ser sexual femenino, generando horizontes para redefinir un lugar distinto a su existencia, en especial lejos del maltrato; por ello, participar de la realidad familiar, trabajar y aportar constituyen maneras humanizantes de generar la transformación; como bien lo expresa González (1999), “parte de ese cambio se refleja en la no aceptación de las normas y valores que se hallan en la base de la institución social de la familia patriarcal” (p. 57).

Importante aclarar que no se podría generalizar este aspecto, dado que algunas mujeres han logrado giros importantes en su forma de pensar y dimensionar la realidad familiar, mientras que para otras resulta muy complejo interrumpir estereotipos ya instalados y configurados a su existencia. Para ilustrar mejor esta última idea, se retoma a Castelin (1999) quien plantea:

La garantía es entonces la educación segregada de los sexos alrededor, para la niña, del elogio a la virtud y de la sumisión a la lógica masculina por el aprendizaje de su futuro rol de esposa y madre. La virginidad antes del matrimonio se impone tanto como la fidelidad durante este (p. 89).

4.1.1.1 Familia: contexto de seguridad y apoyo

El Centro de Familia Universidad Pontificia Bolivariana (1996) considera que “la familia es el medio específico donde se genera, cuida y desarrolla la vida, razón por la que se convierte en nicho ecológico por excelencia, en primera escuela de humanización, de transmisión de valores éticos y sociales que dan sentido a la existencia humana” (párr. 1).

La familia, en concordancia con estas premisas y con los testimonios, se reitera como un espacio de seguridad y protección, no de violencia, esclavitud o sumisión. En este sentido, se hace importante reconocer que, a pesar de que históricamente se le ha considerado un espacio de vida y de encuentro para el desarrollo del afecto y la sana convivencia, presenta otra faceta representada en la metáfora de Tolstoi: *infierno y paraíso*, en la que la trampa del afecto se convierte en puerta de entrada a la tiranía de la intimidad, y allí, la violencia en sus diversas manifestaciones emocionales, físicas y de otros órdenes, genera traumatismo, e incluso, muerte.

Por su parte, en el marco de las prácticas tradicionales de los procesos de crianza, se imponían la rigidez y la disciplina como centros del proceso formativo, matizado con temor y miedo; esta es en la voz de quienes fueron entrevistados durante la investigación: “pero ya cuando lo crían a uno, así como mi mamá, mire que manito dura” (Madre, 28); “primeramente a usted le inculcaban respeto, pero era con un pote encima” (Padre, 30); “pienso que en el transcurrir en la historia de la familia, se han cometido errores de lado y lado, considero que estamos en un momento en el replantear un montón de cosas, el cual debemos encontrar el equilibrio” (Padre, 37).

Estas prácticas bajo un esquema violento, se tipifican y validan aún en la contemporaneidad, muchas justificadas en la regulación de conductas y comportamientos, representados en castigo físico y poco diálogo; incluso era típico que, en las familias tradicionales, cuando se establecía una conversación de adultos y alguno de los hijos se involucraba, el niño fuera corregido de inmediato y sacado de las orejas. Aunque a pesar de la permanencia de dichas prácticas también se reconocen giros desde los que se asume a los hijos con una mayor visibilidad en la realidad familiar:

Para nosotros ahora es muy importante lo que ellos opinen tanto como la opinión de nosotros mismos; que tenemos claro que somos quienes ejercemos la autoridad, pero también tenemos supremamente claro que ellos hacen parte de esa unidad familiar y que su opinión, sus deseos (...); los niños son más participativos, les hemos dado el lugar que creo que siempre se merecen (...); le hemos dado la confianza de que participen en las opiniones y en las decisiones de familia (Madre, 38).

Las prácticas violentas en el proceso de crianza de los hijos presentan percepciones divididas acordes con las experiencias de los sujetos que experimentaron algún tipo de violencia en su infancia; ello se explica en dos vertientes: las consideran aportantes aquellos padres y madres que observaron este tipo de prácticas como un referente positivo de vida; otros, por el contrario, las observan lesivas para sus vidas, por lo tanto, no aplicables y funcionales con sus hijos:

Desventajas, que éramos lacerados por todas partes, que nos dolió mucho y uno en su interior, uno maldecía a la mamá, maldecía al papá, uno, en su interior no tenía muy buenas palabras de buen sentimiento hacia ellos, pero más adelante, lo comprendí (GF3).

Otro testimonio engrosa lo dicho y hace una distinción especial referida a la crianza de los hijos: “sí, es decir venimos de la rigidez, de la disciplina, de un proceso formativo desde el miedo y ahora parecen que los que más tienen miedo son los padres” (Padre, 37). Lo manifestado invita a una reflexión acerca de las actuaciones de padres e hijos en la convivencia familiar, en donde sentir miedo se representa como un mecanismo de control familiar:

Entonces hay mucha diferencia, entre buenas y malas experiencias de crianza, porque buenas es que eran responsables, trabajadores, echados para adelante, no tenían ese sistema que ya el hijo mandaba a la mamá, era la mamá la que mandaba o era el papá; en ese sentido sí era muy buena, y para mí malo, era que todo era garrote... los papás les pegaban a los hijos por casi por todo, no era cualquier pela, eran pelás (Padre, 30).

La ventaja fue que aprendimos que, si nos manejábamos mal, nos iba muy mal, nos iba demasiado mal, entonces ya uno para hacer una cosa mala, ya sea en la casa o fuera de la casa, uno lo pensaba; entonces tuvo esa ventaja (GF3).

Premisas que están en vínculo con una dinámica de cambio, al considerarlas lesivas para el crecimiento y el desarrollo humano. Se reitera la necesidad de auspiciar un clima de seguridad y convivencia en la familia, proponiendo el respeto, el apoyo y la función emocional como factores decisivos en la vida familiar; dichos aspectos generan un quiebre en las prácticas violentas, pero orientadas desde una lógica ambivalente: “hace falta mano dura, no pegarles, pero sí firmeza” (GF3); es decir, se observa en contraste un interés por abandonar las prácticas violentas, pero también por conservarlas, y se adiciona un factor: la *firmeza de los padres* -aspecto que amerita un mayor análisis desde la experiencia de otros padres en investigaciones futuras-.

Los valores familiares, por su parte, representan formas no violentas para armonizar y dar vida a las múltiples funciones familiares; Ortega y Minguéz (2004), indican que “se parte de la necesidad de hacer de la experiencia en el ámbito familiar la situación privilegiada e insustituible para el aprendizaje de los valores morales. La familia educa más por lo que hace que por lo que dice” (p. 33), como bien lo reivindica el siguiente testimonio: “la familia debe ser un lugar donde uno se sienta protegido, querido, apoyado (...); pues, para mí la familia es la base donde uno toma las bases afectivas, emocionales para la formación del ser” (GF1).

De esta manera, las familias contemporáneas, acorde con las nuevas exigencias y demandas sociales, tienen claro que su función principal no es el maltrato, y así mismo, reconocen que los aspectos sancionatorios son necesarios. En síntesis, definir el maltrato como una alternativa de solución no constituye una salida, especialmente en el proceso de crianza.

Ahora bien, las lecturas tradicionales de la familia la contemplan como un lugar privado y, en consecuencia, el Estado y las instituciones externas debían respetar sus límites, no hacerlo representaba un irrespeto a la intimidad familiar. Palacio (2009) revierte este tipo de determinantes sociales y culturales, considerando que se debe generar un marco de proyección que haga visible la familia como un asunto público y político; es decir, se requiere la reflexión y cambio de una serie de prácticas e imaginarios incuestionables inscritos en la lógica tradicional de la familia, en la que bajo la excusa de la intimidad y la privacidad familiar, se recrea el ejercicio de la impunidad, la violación de derechos humanos y presencia de relaciones violentas.

El Estado colombiano, en la actualidad, interviene el mundo íntimo de la familia, con el objeto de proteger a cada uno de sus miembros, para lo cual diseña normas reguladoras y sancionatorias como la Ley 575 de 2000 (Violencia intrafamiliar), Ley 1098 de 2006 (Infancia y adolescencia), Ley 1361 de 2009 (Ley de protección integral a la familia); Leyes gubernamentales que finalmente propenden por proteger y salvaguardar la vida familiar. El Estado ha entendido que la familia, a pesar de tener una connotación histórica *sedimentada en la protección y seguridad de sus miembros*, también representa una realidad que produce dolor, violencia y muerte, por ende, la vigilancia y seguridad de la misma hacen parte de sus intereses.

Habría que decir también que con la Ley de violencia intrafamiliar se reconoce públicamente la existencia de estos actos, de manera que se genere una mayor conciencia de que se trata de prácticas inadecuadas. Este tipo de violencia hace notoria, por ejemplo, la distinción entre las lógicas tradicionales en que se valida el maltrato hacia los hijos en el contexto social, así, un padre o una madre de familia podía en público maltratar física y emocionalmente a su hijo. En el pensar de algunas familias contemporáneas, el maltrato, en cualquiera de sus formas, se estipula lesivo, denigrante, en especial con los hijos; y se observa censura pública del mismo cuando se presentan brotes de violencia.

En estos días estábamos por acá por Santander en la iglesia y yo regañé a la niña y un señor me miró todo feo, un muchacho casi me insulta y es que... ¿cómo fue que me dijo?... que no le digas a la niña (...); la regañe porque estaba haciendo algo malo, y él ahí mismo me miró feo, horrible. (...) Hay veces que hay que pegarles, no siempre y tampoco por cualquier cosa, sino por un motivo, pues, pero entonces ahora uno no les puede pegar, no los puede regañar (Madre, 28).

Por tal motivo urge, según Palacio (2009), politizar la realidad familiar, desde el reconocimiento de la experiencia de vida mediada por una cultura ciudadana, el respeto y la protección a la diferencia y la diversidad; cada vez se hace más necesaria la presencia y vigilancia del Estado y la sociedad como entes reguladores y normativos de la realidad familiar; en palabras de la autora, “se abre el panorama de verla como un asunto público

y político” (p. 59), desde el cual siga siendo centro de acopio y ayuda para todos sus miembros, entendiendo además que la familia, lejos de ser perfecta, construye una realidad auspiciada por escaladas de órdenes y desórdenes, que le inducen a generar movilidad y control para equilibrar su existencia.

4.1.1.2 Familia: domesticidad, aspectos relacionales–convivencia, reproducción y crianza

Las percepciones vinculadas a la familia tradicional, evidencian el umbral de afectaciones positivas y malestar en el desarrollo humano. Así, desde la óptica de los testimonios, se observa la familia tradicional como un espacio generador de unidad, de encuentro relacional y apoyo; en consecuencia, se señala una conciencia reflexiva frente a los procesos de distanciamiento o aislamiento -cada vez más frecuentes en la cotidianidad de las familias contemporáneas-, en los que las perspectivas individualistas cada vez se hacen más notorias: “para mí, la familia es un núcleo donde nos encontramos personas que nos amamos, que nos compartimos, que nos apoyamos y nos cuidamos. Para mí, la familia es el núcleo funcional y más importante de la sociedad” (Madre, 36).

De un tiempo para atrás, era muy unida, ya está muy dispersa, antes las familias eran muy unidas, se reunían; ya no es igual; de pronto mi familia, la del hogar, sí somos muy unidos y compartimos muchos momentos juntos, pero no es igual, como antes, que era toda la familia completa, que eran tíos, primos, abuelos; ha cambiado demasiado (GF2).

Palacio (2009), en relación con los vínculos emocionales propios de la realidad familiar, indica que el sustrato que soporta la configuración del orden social se encuentra en su dimensión afectiva y emocional; la familia constituye un mundo por excelencia de la diversidad de sentimientos, de emociones, afectos, como también de confianza y de certeza más próxima.

Conviene subrayar que en la lógica de las familias tradicionales, el concepto de unidad estaba acoplado a lineamientos productivos y de consumo; así, los hijos y la esposa representan apoyos estratégicos para cooperar con actividades domésticas y de cultivo -esto último, típico de las familias rurales-; mantener la familia unida era una forma táctica para favorecer las actividades productivas del hogar. En este contexto, las abuelas constituían un punto de referencia generacional, para facilitar la integración. A su vez, la concepción de unidad en estas familias estuvo representada en la abundancia de alimentos y con ella, el ritual de compartir juntos alrededor de la mesa. Este tipo de prácticas las mencionan los entrevistados con nostalgia.

Dar alimento, según Viveros (2015), representa un espacio de acogida familiar para la construcción de sentidos con otros; la hospitalidad y la acogida simbolizan formas de co-relacionarse y desde allí exteriorizar la paternidad, la fraternidad, la unión de pareja y la convivencia con otros: “Mi mamita ya no está, entonces hasta ahí llego la familia, ya no es aquella que se reunía, que compartía” (GF2).

Lo de la unión familiar lo dejó, pues, como mi abuela, por decir algo, en los diciembres nos reunía a toda la familia para que hagamos un asadito o que natilla y buñuelo, el 31 -o sea la mayoría no venía el 24 porque el 24 la pasaban con el esposo-, pero ya el 31 toda la familia unida; si me entiende, más que todo fue como ese legado que ella dejó (Madre, 28).

Gracia y Musitu (2000), en efecto, señalan como la familia tradicional configura una serie de estereotipos sociales centrados en la actividad sexual, cuidado y protección de los hijos, el apoyo mutuo y la educación; Lago (2009), en relación con el tema, plantea que “la familia cumple una función biológica natural de reproducción, crianza y cuidado. La unión conyugal está mediada por relaciones de afecto, interés e instinto. La principal relación es la de padre-hijo” (p. 25).

Indiscutiblemente, desde las formas de pensamiento contemporáneas, se observan madres con una mayor representatividad en el cuidado y crianza de los hijos. Los hombres, a pesar de que desean compartir esta función, continúan significativamente inmersos en escenarios laborales que limitan su participación activa en estos procesos. Para otras madres de familia, el desempleo incide en su permanencia con sus hijos, aunque el aporte económico es esencial para la familia. En particular, algunas mujeres y hombres consideran que los tiempos han cambiado y las exigencias son distintas para la familia; el siguiente testimonio, por ejemplo, hace relación al cambio de la proveeduría, crianza y cuidado de los hijos en referencia a la lógica tradicional de la familia: “yo soy la madre, pero soy la proveedora económica; y mi esposo es el padre, pero es el que acompaña a mis hijas, en su educación, y tanto a nivel académico, como a nivel emocional y físico” (GF2).

Menciona Lago (2009), en este sentido, que la familia tradicional estaba constituida por dos personas que se casaban por el resto de sus vidas, de la cual provenían los hijos, el padre trabajaba para proveer el sustento y la madre se encargaba de las labores de la casa, del cuidado, socialización, recreación, enseñanza y educación de los hijos.

Lo que sí es seguro es que el hogar gira sobre ese centro natural que es la madre. Insistimos que la presencia del hombre es incierta, pudiendo ir desde una participación abrumadora y autoritaria, hasta el otro extremo en que apenas se siente (Torres, 1999, pp. 15-16).

Así, la familia tradicional legitima una relación monogámica y heterosexual adscrita bajo cánones sociales, culturales y religiosos imperantes de la época. De ahí que el matrimonio y el mismo origen de la familia presentan como aspecto central la unidad e indisolubilidad (Riesgo y Pablo, 2006), es decir, matrimonios para toda la vida. En esta misma línea de pensamiento, Palacio (2009) refiere que:

La familia al ser un campo tan particular de la vida social, no puede escapar a la confrontación entre un poder hegemónico anclado en concepciones, prácticas y discursos sociales sacralizados y las nuevas configuraciones familiares, las cuales expresan la secularización de las relaciones sociales. En este contexto actual, la familia se constituye en un umbral que marca un escenario donde se hacen visibles los cambios y las transformaciones de la sociedad y sus integrantes (p. 46).

En complementariedad con la tesis de Palacio (2009), es importante señalar que la familia como sistema biológico y social es dinámica, por lo tanto, sus exigencias y demandas en el transcurso de la vida también lo son, como lo evidencia el siguiente testimonio: “al mismo tiempo es una familia abierta, digamos, a nuevas formas, porque la sociedad ha ido cambiando y uno debe adaptarse a esas nuevas reglas que de alguna manera le impone a uno el entorno” (Madre, 38).

Esto hace que los intereses familiares experimenten cambios significativos a lo largo de la vida; precisamente en la contemporaneidad, algunas parejas han desafiado estereotipos tradicionalistas, por ejemplo, pasar del sexo reproducción, al sexo placer, en donde la pareja incluye otras posibilidades para ampliar el sentido o significado de su sexualidad, antes solo vinculada a la monogamia y al acto reproductivo: “la familia, fundada sobre el matrimonio, unión íntima de vida, complemento entre un hombre y una mujer y abierta a la transmisión de la vida, se realiza en la aceptación del don de los hijos” (Riesgo y Pablo, 2006, p. 15). Agregan Riesgo y Pablo (2006) que los hijos aportan al plano de la afectividad; el hombre y la mujer como esposos reciben de su hijo la plenitud de su amor, es el *amor hecho carne*, el cual genera estabilidad a la unión conyugal.

Palacio (2009), en vínculo con las lógicas contemporáneas de la familia, advierte que hay un desplazamiento de *los hijos que Dios mande* hacia una lógica de responsabilidad individual que expresa el deseo de *no tenerlos o de tener los que se puedan tener bien*. Riesgo y Pablo (2006), por el contrario, afirman que este tipo de parejas no están cumpliendo su deber en lo referido a la perpetuación de la especie, aspecto muy vinculado a las estructuras sacralizadas de la familia. Unificando lo expuesto, se observa que la familia, independiente de su génesis tradicional o contemporánea, se constituye en epicentro de la realidad humano social, aunada al trabajo cooperativo, al apoyo y a la toma de decisiones:

Para mi familia es lo más importante, para mí es el todo, siempre les digo que todos caminemos juntos, que sepamos para dónde vamos, que nos acompañemos, que nos apoyemos, entonces ese es el centro; para mí, la familia es el centro de las decisiones, de las reflexiones, del acompañamiento, del apoyo (GF1).

En relación con los hijos, cuando los padres se consagran adecuadamente a ellos, se desarrollan mejor, se hacen más competitivos, productivos y amados (Ribeiro, 2009). Lo que viene a continuación resalta, en la dimensión de enseñanza – educación, que los padres aprenden de las experiencias de sus propios hijos, generando aperturas vitales dirigidas al fortalecimiento de la familia:

Creo que la crianza ahora es una cuestión no solamente de enseñanza, de papás a hijos, sino también de enseñanza de hijos a padres. Hay una doble vía ahí que le ayuda a uno como padre y, obviamente a ellos como niños, a crecer en la formación de valores (Madre, 38).

Esto valida que actualmente se habilitan procesos de inclusión familiar, en los que se perciben hijos analíticos, que discuten, argumentan, participan, defienden sus ideas y pensamientos; hijos de generaciones diferentes, que tienen formas distintas de pensar; por lo tanto, se admite la exigencia de padres y madres en cuanto a facilitar espacios de encuentro para equilibrar los distanciamientos generacionales e ideológicos.

Ahora bien, en el marco de la familia tradicional, los hijos configuraban una parte fundamental de la unidad, no solo por representar un referente afectivo, sino también de apoyo; por demás, simbolizan una forma de extender la prole, ampliar la familia y con ella la estirpe o el linaje. En esta lógica, los hogares debían ser numerosos; la regulación de la natalidad no era bien vista, por el contrario, se vinculaban expresiones como *todo hijo trae la arepa (comida típica) debajo del brazo; los hijos son bendición de Dios; creced y mulplicaos*; lógicas sedimentadas en discursos sacralizados, convertidas incluso en consignas de vida, en concordancia con los cánones religiosos y sociales de la época; dice Lago (2009):

La familia desde la perspectiva etnológica tiene como función la satisfacción de las necesidades básicas del grupo, la vida sexual y requiere una fragmentación familiar para establecer relaciones de alianza y seguridad mediadas por acuerdos y prohibiciones con otra familia que les garantice la permanencia a ambas. Desde allí se desarrollan los elementos sociales de la familia y la principal relación que se da es la parentela (p. 25).

Desde una perspectiva psicoanalítica, Freud (1914) refiere que los hijos nacen para la cultura por medio de la instauración de la norma:

His Majesty the baby, como una vez nos creímos. Debe cumplir los sueños, los irrealizados deseos de sus padres; el varón será un grande hombre y un héroe en lugar del padre, y la niña se casará con un príncipe como tardía recompensa para la madre (p. 88).

Se pensaría, por un momento, que este tipo de intereses se configuran en los imaginarios de las familias tradicionales; el punto es que en la actualidad y acorde con los resultados de la investigación, algunas familias aún siguen centralizando este tipo de motivaciones en su progenie; en su número -que va de uno a dos máximo-, aspecto que dista totalmente de las estructuras de pensamiento de la familia tradicional, en la que efectivamente no había un mecanismo regulador y los aspectos sacralizados de la época prohibían cualquier acto de control de la natalidad, incluso, este tipo de prácticas eran vistas como algo pecaminoso ante los ojos de Dios.

Riesgo y Pablo (2006) connotan la importancia de los hijos en el siguiente fragmento: “el niño es la corona del matrimonio, la alegría de los padres, la esperanza del futuro. El niño es la plenitud del esposo como varón, el que convierte a la esposa en madre, plenitud de la mujer” (p. 169). Lo citado no genera distanciamiento de las lógicas tradicionales de pensar la familia, en las que se observa un valor representativo de los hijos y un interés por atender las necesidades básicas -como la alimentación y la vivienda-, más que por las demostraciones de afecto; entretanto, en las familias contemporáneas se percibe un mayor acatamiento del vínculo familiar: sentir al hijo, al esposo(a) confiere significado de familia y unidad.

Para mí lo más importante son mis hijos, yo pienso que yo soy importante y tengo que estar bien yo, para que mi bienestar, mi emoción y todo lo que yo sienta, se lo refleje a mis hijos y a mi esposo (Madre, 36).

Conviene decir que la crianza de los hijos, independiente de que esté determinada por una orientación tradicional o moderna, representa un proceso complejo que amerita el trabajo conjunto de la familia, desde la cual se orientan proyectos de vida, sueños e intereses, y se comparten funciones como el cuidado y el afecto, la proveeduría familiar, la socialización, entre otros; en ningún momento se percibe la crianza como sacrificio por parte de los padres, quienes se asumen responsables: “los hijos no son ni un sacrificio ni una obligación, los hijos son un regalo que nos dio Dios” (Madre, 46).

Para mí, familia es la construcción conjunta con mi pareja de un proyecto de vida, que para mí es el proyecto de vida que rige todos los quehaceres en mis diferentes roles; para mí, la familia es mi norte; para mí, la familia es el foco en el que yo pongo todo, pongo todas mis herramientas, mis habilidades para sacar adelante este proyecto de vida y que, a su vez, también se convierte en el proyecto de vida de mi esposo y de mis hijitas (Madre, 41).

4.1.1.3 Familia: aspectos sociales

En el curso de esta diversidad de pensamientos aunados a la concepción de la familia, se relacionan otros aspectos vinculados a la supervivencia humana como la espiritualidad y el desarrollo emocional. Como bien lo señala Rico de Alonso (1999), “la familia como tema de estudio, debate y acción, vuelve a adquirir importancia frente a los cambios que experimenta en su organización, su conformación, la permanencia y legalidad de los vínculos, así como su estrecha articulación con la supervivencia” (p. 110). En armonía con la autora, Micolta y Escobar (2010) consideran que “la familia se constituye en un espacio relacional intersubjetivo en el que las personas construyen una cotidianidad y un mundo de significados y de símbolos” (p. 92). En consonancia, se legitima y confirma como célula primigenia de la sociedad, desde la cual se dimensionan los procesos de socialización e identidad social; dicen los entrevistados: “para mí, la familia es el núcleo funcional y más importante de la sociedad” (Madre, 36); “es el núcleo base de la sociedad, digámoslo de relaciones; la familia es el primero de los conjuntos donde, de manera activa, participamos los seres humanos (...); nos otorga elementos para el crecimiento, tanto físico como emocional y espiritual” (Madre, 46).

Ideas corroboradas por Glassner, citado por Gracia y Musitu (2000), quien alude que la familia constituye la célula básica de la sociedad que proporciona cohesión y estabilidad; tesis igualmente ratificada por Lago (2009), al considerar la familia como ámbito doméstico, constituida por un sistema de relaciones sociales que, a través del núcleo reproductivo, se integra con el ambiente y se estructura socialmente dentro de unas normas mediadas por sentimientos, acuerdos y contratos (matrimonio); al respecto, Ribeiro (2009) anota que en la familia

se construye buena parte de los procesos vitales de socialización, de integración normativa y valoral, de formación de la identidad sexual, etc., por lo que la familia representa un espacio único y esencial para la construcción del bienestar individual y social (p. 9).

En concordancia con Ribeiro (2009), Ortega y Minguez (2004), defienden que “se constata una valoración positiva de la familia si bien desde formas nuevas de entenderla que, a nuestro juicio, no la desnaturalizan” (p. 36), aspecto que lejos de pensar en la desaparición de este grupo como un sistema vivo y social, intensifica su existencia desde procesos de adaptación acordes a las necesidades y demandas de cada época. Para ilustrar mejor esta idea, así como el ser humano progresa, crece intelectualmente, las familias se acoplan al aquí y a la hora de sus realidades tratando de equilibrar sus tensiones para posibilitar su subsistencia. El siguiente testimonio introduce una metáfora de la cosecha, para particularizar el vínculo entre familia y sociedad, a partir del cual se tejen relaciones e intereses en doble vía, que finalmente se traducen en aspectos funcionales para ambos sistemas, tal es el caso de los hijos, que constituyen uno de los mejores aportes de la familia a la realidad social:

Yo le repito mucho a mi esposo, estamos cultivando, vamos a sacar una cosecha, es tener una responsabilidad muy grande de sacar unos buenos frutos de esta casa (...), yo creo que tenemos un compromiso con la sociedad muy grande, estamos dándole seres humanos (GF1).

En lo expuesto se observa que la familia, desde los tratados teóricos y desde su misma concepción biológica y social, emanada principalmente de las subjetividades humanas, tiene bajo su encargo una función particular vinculada a los procesos de socialización de los hijos, interés que ha sido apoyado por las instancias educativas a lo largo de los años. Socializar entonces representa una responsabilidad que genera primeramente una identidad familiar, luego social, construida en principios morales adscritos a los valores familiares como el compromiso y la enseñanza.

Igualmente se percibe al grupo familiar como una organización social fundamental que desempeña una función central en la reproducción y generación de individuos (González, 1999); por lo tanto, las personas pueden realizar mejor sus funciones vitales y vivir su afectividad, cuando la familia satisface adecuadamente sus necesidades sociales, psicológicas, físicas, espirituales y económicas (Ribeiro, 2009):

Bueno, para mí, familia, más que la relación de personas que tiene un parentesco, es el núcleo donde se forman personas, donde formo mis valores y donde desarrollo mi personalidad, de acuerdo con unas enseñanzas que me ha dado y me ha aportado ese grupo familiar (Madre, 38).

Acorde a estas perspectivas, se observa la realidad familiar afín con factores de convivencia, cohabitación, vivir bajo el mismo techo, compartir la mayor parte del tiempo; vinculando en especial las líneas de parentesco o consanguinidad. Por otro lado, la convivencia familiar implica compartir rasgos individuales como el carácter, aptitudes y comportamientos: “para describir a mi familia, yo podría decir que somos un grupo de cuatro personas, mi esposo, mis hijas, y la suscrita... somos personas joviales, tenemos carácter”. (Madre, 46); “para mí, la familia es el grupo con el cual convivo” (GF2).

En estos testimonios es notorio el uso de la palabra *grupo* como un término afín a la concepción familiar, ligado a la convivencia humana. De esta forma, la familia se observa como un grupo social, en vínculo con el entorno cultural y natural, es decir el ambiente humano “a través de la familia como grupo humano, la institución

social se activa y se perpetúa en el tiempo” (Centro de Familia Universidad Pontificia Bolivariana, 1996, p. 15); como grupo, “la familia es un conjunto de personas que interactúan en la vida cotidiana para preservar su supervivencia” (Hernández, 2001, p. 15); a la familia “frecuentemente se le concibe como un grupo de parentesco que tiene su origen en el matrimonio” (Ribeiro, 2009, p. 24).

Importante resaltar que, sociológicamente, la familia aparece como grupo social por excelencia; en este sentido, la diada familia y sociedad perpetúa alianzas e intereses en donde ambos sistemas satisfacen necesidades y demandas que les permiten funcionalidad y dinamismo en el tiempo. Retomando a Ribeiro (2009), la familia representa un lugar privilegiado para el desarrollo de las personas, la socialización, la cooperación y el mantenimiento de los lazos afectivos, funciones que de alguna manera serían inoperantes sin la contribución del estamento social.

Estas experiencias de la familia contemporánea reivindican su dimensión biológica como espacio de vida y de convivencia grupal. Zonabend (1988), citado por Gracia y Musitu (2000), refiere que la dimensión biológica por sí sola, no puede explicar la existencia de la institución familiar, la paternidad y la maternidad; señala el autor que todos estos aspectos se encuentran socialmente determinados; es así como la familia, además de ser un sistema biológico, se encuentra contenida especialmente por la realidad social y cultural, dimensiones superiores que le imprimen identidad y funcionalidad para operar en la cotidianidad. Hernández (2001), frente a esta tesis, afirma que la familia constituye un contexto complejo e integrador que participa de procesos interaccionales, económicos, políticos, psicosociales, emocionales y ecológicos, fundamentales para el desarrollo humano.

Ahora bien, en concordancia con una lectura contemporánea de la familia, Ospina (2018), desde un análisis sobre el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes, refiere que este problema está sujeto al malestar social y a la fragmentación familiar, como posible efecto del capitalismo; agrega que los síntomas contemporáneos son el resultado del continuo consumismo (como el de la adicción y las tecnologías) al que es expuesto el ser humano, generando síntomas físicos como el estrés, la angustia y la depresión.

Aun así, se observa que la familia continua siendo un referente vital para el ser humano, desde el cual se construye el edificio social, como lo señalan Riesgo y Pablo (2006), “siendo el fin de la educación familiar la integración de cada persona en la sociedad” (p. 15); comentan los autores que quien nace en una familia tiene un nombre y una lengua que lo identifica y le permite relacionarse, constituyendo el grupo doméstico la realización concreta de la familia en función de factores externos. Viveros (2015) amplía esta tesis considerando que “la familia está convocada, como grupo humano, a consolidarse en un escenario de lo heterogéneo, de lo plural, de lo diverso, de la libertad y del obrar con responsabilidad” (p. 86).

La familia es un grupo sólido de personas que se apoyan entre sí, que se conocen mucho, que tienen que convivir, así estén aburridos, así estén felices, así estén enojados; y es el apoyo y el centro y el fundamento de una persona (Madre, 36).

En esta misma línea de pensamiento, el Concilio Nacional de Relaciones Familiares (2001) de los Estados Unidos (como se citó en Ribeiro, 2009), considera que “para cumplir adecuadamente sus funciones y responsabilidades, las familias deben poseer los recursos necesarios o deben poder recurrir a los de su parentela o los de la sociedad” (p. 14), agrega el autor que las familias constituyen unidades básicas de la sociedad, consideradas como un valioso recurso.

Tanto Gracia y Musitu (2000), como el Centro de Familia Universidad Pontificia Bolivariana (1996), confieren relevancia a lo expresado anteriormente, la familia vista como micro núcleo social; esto es, una pequeña unidad que se configura en las relaciones de un hombre y una mujer legalmente unidos por la institución del matrimonio. A esta premisa se agrega la idea de la familia como refugio, espacio de crecimiento y desarrollo, que a la vez refleja momentos de felicidad o tristeza, tranquilidad e incluso de violencia:

Para mí es el lugar donde está el refugio, donde está la posibilidad de crecer, donde nos permitimos ser en todos los sentidos, porque es donde más sacamos tanto lo más bonito como lo más oscuro que podamos tener (...); la familia primero; yo les digo a los míos, por encima de todo está la familia (GF1).

Salles y Tuirán, en Ribeiro (2009), concluyen que:

Las familias constituyen ámbitos de relaciones sociales de naturaleza íntima, donde conviven e interactúan personas emparentadas, de géneros y generaciones. En su seno se constituyen fuertes lazos de solidaridad: se entretienen relaciones de poder y autoridad; se reúnen y distribuyen los recursos para satisfacer las necesidades básicas de los miembros del grupo; se definen las obligaciones, responsabilidades y derechos de acuerdo con las normas culturales, la edad, el sexo y la posición en la relación de parentesco de sus integrantes (pp. 23-24).

En relación con los autores, Viveros (2015) refiere que:

Se entiende la familia con un potencial, lo que se dé en su interior se reflejará en lo social. De ahí que la familia sea un sistema en conexión con otras esferas más altas, sin las que no se vería viable su evolución, su continuidad o prácticas de alteridad social (...); ella es la primera práctica de acogida y hospitalidad del ser humano, la primera expresión social (pp. 35-75).

Tesis que finalmente reivindican la familia como contexto social por excelencia, en el que emana la vida y se tejen y reconstruyen las relaciones sociales, culturales y de otros órdenes.

4.1.1.4 Poliformismo familiar

En la contemporaneidad, además de la familia tradicional, se hallan otras formas de familia. Algunos entrevistados son conscientes de los nuevos tipos de familia y entienden que ha experimentado cambios importantes, en especial, en su estructura organizacional, pasando de extensas, donde residían los padres, los hijos y parientes cercanos como tíos, sobrinos, entre otros, a familias nucleares conformadas por los padres y los hijos.

Las familias mixtas denominadas por Jiménez, Barragán y Sepúlveda (2001), como los tuyos, los míos y los nuestros; las monoparentales, homoparentales, parejas sin hijos, parejas del mismo sexo y arreglos dúo locales de residencia separada, denominadas por Rico de Alonso (1999), quien aclara que bajo los cambios en la formación y disolución de uniones, se están presentando nuevas formas de parentesco que aún no tienen un reconocimiento social y legal, entre ellas, los padrastros, madrastras, hermanastros, y sumadas a estas, la inseminación natural y artificial, hijos adoptados, e incluso, el alquiler de vientres. Dice Lago (2009):

Desde entonces, la familia ha sufrido cambios en su composición, funciones y estructura: se han incrementado las familias monoparentales, se ha modificado la participación de la familia extensa en el cuidado de los niños, se generalizó el uso de los jardines infantiles como sustituto y aumentó el número de madres con responsabilidades laborales fuera del hogar (p. 26).

En relación con la homoparentalidad, esta conformación “familiar” aparece como una realidad latente, pero no cuenta con un pronunciamiento claro del Estado colombiano para legislarla; de hecho, en la Constitución Política de Colombia (1991), en el artículo 42, tampoco se genera un marco legislativo contenedor de las múltiples formas de familia que imperan en el país; el artículo solo reglamenta la unión marital de hecho y el matrimonio civil o católico, generando un umbral de incertidumbres para las otras tipologías de familia.

Rico de Alonso (1999), con respecto a la diversidad de conformaciones familiares, hace distinción entre dos tipos: la familia consanguínea, vista como el conjunto de miembros unidos por vínculos de parentesco, que comparten un tronco en común y un apellido; y la familia de residencia, denominada también hogar, relacionada con un grupo de personas mediadas por un vínculo de parentesco, afinidad o amistad, que comparten espacio y organizan conjuntamente su supervivencia.

Igualmente, en la actualidad existe un sinnúmero de grupos de personas que se congregan en un mismo espacio habitacional, tal es el caso de las residencias geriátricas, estudiantes universitarios que vienen de otras ciudades, compañeros de trabajo que voluntariamente deciden compartir cohabitación, bien porque buscan alternativas para disminuir costos o simplemente desean compañía. Este tipo de conformaciones de personas representan “equivalentes familiares”, al no contar con un reconocimiento legal que les otorgue una concepción de familia.

González (1999), señala que “cuando la existencia de otras formas familiares es reconocida, éstas son vistas como patologías, como casos desviantes, como ejemplos de anormalidad” (p. 55), y cita a Geldstein (1994) para diferenciar entre familia normal y patológica. La familia normal está compuesta por un matrimonio heterosexual legal y permanente, sexualmente exclusivo, con hijos, en donde el hombre adulto, quien es esposo y padre, juega el papel de proveedor económico y constituye la autoridad fundamental; patológica es una familia carente de todos estos atributos.

Considera además González (1999) que las formas actuales de familia, señaladas como patológicas, lejos de serlo, constituyen las nuevas configuraciones que las familias asumen en el mundo; son, en efecto, unidades diversas y dinámicas que no pueden ser analizadas a través de herramientas conceptuales rígidas y estáticas; se necesita entonces indagar sobre sus dinámicas y maneras de adaptarse a las circunstancias cambiantes de sus entornos, especialmente sociales.

Algunos testimonios son claros en advertir que la familia se ha diversificado y que varias de las formas anteriormente relacionadas ya hacen parte de la actualidad diversa y polifacética de la familia, lo que lleva a pensarla, además, como una concepción plural y polisémica: *las familias*. Esta corriente moderna genera cambios frente a los estereotipos sociales, muchos de ellos prefijados a una concepción de una realidad familiar de naturaleza monogámica, heterosexista y sacralizada. En cuanto a la diversificación de las familias, desde la perspectiva de algunos de los entrevistados, se mantiene la concepción de la familia consanguínea o troncal, sin desestimar formas no convencionales (poligenéticas o mixtas, homosexuales, hogares unipersonales, entre otras): “también estoy de acuerdo con que las familias son diversas y pueden conformarse de muchas maneras y reconstituidas, tus hijos y mis hijos y los nuestros” (GF1).

Para mí, familia es un grupo de personas que conviven desde la consanguinidad, pero también desde el afecto, se establece por medio de vínculos emocionales, también a través de vínculos legales y hay un deber ser de cada uno de los participantes desde el rol que desarrollan, grosso modo (Padre, 37).

Se maneja con eso de mamá, papá, que realmente no estoy de acuerdo, si no que puede haber familias diversas y me parece que si una familia la quieren conformar dos mamás o dos papás o una persona sola con su hijo, lo pueden hacer (...), quiero hacer hincapié ahí para manifestar mi voz de ese concepto de familia, también preconcebido y que más esa familia, es ese lugar donde unos seres se hagan un proyecto de vida juntos (GF1).

Frente a estas formas de familia, la Constitución Nacional colombiana no solo debe advertir su reconocimiento y visibilización, también debe auspiciar la formulación de políticas públicas que velen por el bienestar de las mismas. Ribeiro (2009) señala que la familia constituye un punto importante de la política social, desde la cual se genera reconocimiento y contribución al desarrollo del individuo.

Cabe señalar que en los últimos años a la familia no solo se le reconoce por los vínculos consanguíneos, sino también por los aspectos legales, emocionales, espirituales, políticos, económicos, entre otros, que sin duda la dinamizan como una realidad ampliada y compleja que demanda especial interés y acompañamiento por parte de los entes estatales e interinstitucionales.

4.1.1.5 Familia: perspectivas contemporáneas

En el contexto contemporáneo, las familias asumen desafíos para adaptarse a las demandas como las de las nuevas tecnologías y los medios masivos de comunicación. Las posiciones frente a su uso son distintas; unas a favor, resaltan el apoyo frente al proceso de crianza; otras, por el contrario, consideran que remiten al distanciamiento familiar y a la cosificación o instrumentalización de las relaciones, al llegar a reemplazar el afecto por un artículo electrónico, por ejemplo, el distanciamiento de un padre periférico podrá suplirse con un equipo de moda, con el cual en apariencia se llenan todos los vacíos parentales. Para Torres (1999), la televisión y la tecnología ofrecen más daños que beneficios:

Como sus enseñanzas son poderosas, penetrantes y constantes, de todos los días, el cerebro de los muchachos se está modificando con los mensajes parcializados y deformantes de la televisión, además de que reemplazan de hecho a la familia, muchas familias, por otra parte, se quitan la carga de los hijos y sus molestias entregándoselos al regazo electrónico para que allí reciban las pautas de formación y orientación (p. 109).

Los siguientes argumentos también presentan ideas divididas en cuanto a los beneficios de las nuevas tecnologías:

Ahora la tecnología; los papás por distraer al hijo, entonces le compran un celular entonces el Internet tiene un montón de cosas y ahí es donde se van perdiendo los niños (GF2).

Uno se mete a Internet cuando tiene algún tipo de dudas acerca de pautas para darle a ellos; yo será que estoy haciendo esto bien o estará mal, encuentra uno literatura, encuentra uno muchas referencias y eso le ayuda a uno (Madre, 38).

El modernismo nos lleva a querer tener la tecnología, lo último, entonces querer ver que lo más importante es lo material, lo más superficial y dejar a un lado, lo más importante que es la familia, que son los niños, que es la unión de la familia, esa es la percepción de la familia actual (Madre, 36).

En este sentido, algunos testimonios validan los recursos tecnológicos como factores de apoyo en el proceso educativo de los hijos; mientras que otros reconocen el distanciamiento de los hijos frente al acompañamiento de los padres, quienes bajo el ausentismo buscan nuevos referentes de apoyo como sus pares:

Hoy en día qué veo yo, que hay mayores comodidades, pero hay menos mamá y papá, hay menos acompañamiento, hay más soledad de los hijos en su casa, por eso veo que de pronto tanto niño se suicida y hay tanto problema de los jóvenes, porque es que no hay un acompañamiento, ellos están solos, se sienten solos (...), no hay valores; hay mucho huérfano con papá (GF3).

Es claro que las nuevas tecnologías y la televisión, en particular, pueden constituir un apoyo para las familias, siempre y cuando se haga un uso adecuado dirigido a un sano aprovechamiento y aportante para toda la familia; así que, el grupo familiar operará como ente regulador para captar lo que sirve o es lesivo de estos contenidos; aspecto que es clarificado por Ortega y Minguéz (2004):

La adaptación a las nuevas necesidades que demanda la nueva realidad social es una exigencia que ninguna institución u organización social puede ignorar. No es posible pensar en una sociedad que se va transformando incesantemente que no encuentre mecanismos de adaptación como respuesta a las nuevas y muy diversas condiciones culturales, sociales y económicas en que ha de desenvolverse (p. 35).

En relación, lo social como sistema externo, le oferta a la familia no solo medios de comunicación y nuevas tecnologías, además, le facilita vincularse con las redes de apoyo de índole barrial, comunitaria e institucional, vivenciar y liderar los procesos de socialización y ciudadanía, en especial de sus hijos.

Rico de Alonso (1999) considera que los aspectos de contexto en los cuales la familia construye y reconstruye su realidad, se relacionan con fenómenos sociales que afectan las formas convencionales de su organización, como la ruptura y la recomposición conyugal, hogares monoparentales, reducción de la fecundidad, fenómenos migratorios, desempleo y el empobrecimiento. Argumenta la autora que estos hechos generan drásticas modificaciones en los roles y en las relaciones de poder.

Para el caso de Colombia, señala Rico de Alonso (1999) que la organización familiar está en un agudo proceso de reconstrucción, aunado a las inevitables tensiones, conflictos, redefiniciones, ambigüedades, que generan las transformaciones radicales. Los factores que más han contribuido a este proceso son: i) la democratización de las relaciones familiares, que debilita la supremacía de la autoridad paterna y fortalece la autonomía de los demás miembros; ii) la diversificación en formas de unión y modalidades de convivencia, tal es el caso del aumento de las uniones libres, un auge del madresolterismo y el proceso de visibilización de parejas homosexuales; iii) y el aumento de la viudez femenina asociada a causas violentas.

Retorna Rico de Alonso (1999) a que actualmente el esposo ya no se percibe como único proveedor económico, ni el único representante y guardián de los hijos, lo cual incluye que la esposa no es vista solo como la única responsable del cuidado y servicio a los hijos; a este aspecto se adiciona la disminución de la tasa de natalidad, que está en contradicción con los mandatos tradicionales, en los que los hijos representaban una extensión de vida y supervivencia para la familia, a esto se suma que algunas parejas contemporáneas han decidido no vincular la existencia de los hijos a su proyecto de vida, dándole una mayor significación al ejercicio de la sexualidad y una menor valoración a la maternidad como tal.

Por su parte, las mujeres que son jefas a cargo de sus hijos, pueden recibir el apoyo de parientes; los hombres son jefes con la presencia de su cónyuge, con menos responsabilidad de los núcleos extendidos (familia de origen). Palacio (2009), en relación, con estas ideas considera que se debe:

Construir una lectura política de la familia como ámbito de tensiones y también de ejercicio de prácticas democráticas desde el reconocimiento, el respeto, la protección y la defensa de su diversidad en su organización interna y en el lugar que tiene en la sociedad, es un punto de giro hacia otra manera de habitar el mundo social y familiar (p. 46).

Se observa, además, una creciente cuota de responsabilidad de las mujeres en la supervivencia de sus hijos, junto con una elevada proporción de hogares con jefes hombres de baja escolaridad (Rico de Alonso, 1999).

Aun así y a pesar de los múltiples procesos de transición y cambio que la familia ha experimentado, los testimonios evidencian que sigue siendo un espacio para el trabajo, el cuidado y la protección; representa un lugar de convivencia, en donde se articulan funciones de domesticidad y apoyo en la crianza, especialmente. La unidad familiar representa, además, un contexto de formación y educación dirigida a los hijos, en el que valores como el diálogo, la comunicación, la afectividad y el respecto facilitan la funcionalidad familiar. El diálogo se percibe como un factor necesario y primordial; los hijos participan más a menudo de las conversaciones familiares, tienen voz y voto e, incluso, participan en la toma de decisiones, asegurando el respeto por sus ideas: “la familia que yo tengo, digamos, es una familia donde el diálogo, donde la tolerancia, donde los valores positivos que llamamos, y que nosotros también con los que fuimos criados, se comparten” (Madre, 38).

Igualmente, operan cambios significativos en el contexto de la domesticidad familiar, pues aquello que en las tendencias tradicionales eran actividades exclusivas para el género femenino -tareas básicas como lavar la ropa, barrer la casa, sacudir-, son ya compartidas; en otros términos, “los hombres asumen nuevas responsabilidades en el hogar, su función evoluciona y la posición frente a las tareas domésticas deja de ser un asunto vergonzante” (Castelin, 1999, p. 90). En consecuencia, las representaciones machistas materializadas en una sociedad heterosexista experimentan pequeños cambios y conllevan a que los hombres entiendan que pueden aportar a la realidad familiar desde funciones que antes no estaban consideradas para su género.

Estamos en un mundo de evolución, no nos podemos quedar en ese ámbito, porque igual tenemos que progresar, crecer intelectualmente, entonces esa es la percepción que tengo yo de no quedarnos en lo tradicional, sino que el hombre quiere explorar más, esa es la evolución del hombre (Madre, 39).

Asimismo, en la crianza de los hijos, en otros tiempos supeditada igualmente al sexo femenino, se reconoce hoy la participación de los hombres, quienes han generado un cambio de paradigma frente a los estereotipos sociales vinculados a su condición masculina. Los relevos parentales constituyen formas cada vez más estratégicas para sortear dificultades en el proceso de crianza.

Por otro lado, para algunas mujeres contemporáneas resulta cada vez más importante sobrevivir y mantener a sus hijos, llevando la proveeduría del hogar como madres cabeza de familia, incluso prescindiendo de sus maridos; aspectos que tradicionalmente constituirían una afronta al modelo de familia (González, 1999). Agrega la autora, que se trata de cambios silenciosos, dramáticos y perturbadores que ocurren en oposición a los valores tradicionales y conservadores.

En la realidad de las familias modernas, los hijos definen un referente de vida a proyectar; con intereses que incluyen el crecimiento físico y emocional, lo cual lleva equiparado el aprovechamiento del tiempo, *estar en las buenas y en las malas*, es decir, trabajar juntos como unidad familiar. Desde la perspectiva de Viveros (2015), el tiempo familiar nace del vínculo humano con los demás, la familia lo dimensiona en las relaciones de alteridad, materializadas en la convivencia, la búsqueda de alternativas y la responsabilidad con cada miembro; se trata entonces de establecer un nivel de cercanía, de aproximación para descifrar el enigma que es el otro, esto es, un contexto para vivir y sentir la familiaridad.

Con todo, la familia, independientemente de su estructura y funcionalidad, se observa como núcleo de vida que, en armonía con la dinámica social y cultural, facilita los procesos de crecimiento y desarrollo de cada uno de sus miembros. Este tipo de factores generan una concepción íntima de familia, integrada a la cotidianidad de la misma, a partir de generar lazos emocionales, comunicacionales, normativos y de otros órdenes que facilitan su supervivencia como grupo social básico. En este sentido, la familia representa una concepción social (Gracia y Musitu, 2000); sistema que la permea constantemente ofertando información diversa que, en efecto, las familias asimilarán o desasimilarán acorde a sus necesidades vitales. Por su parte, la estructura social se beneficia de la familia, pues esta constituye como generador de personas que se vinculan a dinamizar costumbres, creencias, ideologías, mecanismos de cooperación económica y de socialización permanente.

Ahora bien, en concordancia con algunos testimonios, la familia constituye un contexto focalizador de metas y propósitos de vida, aspecto que implica tanto caminar juntos y tomar decisiones y acuerdos direccionados al cambio, como poseer las herramientas y habilidades necesarias para superar las dificultades. Por su parte, la base afectiva y comunicacional constituyen insumos importantes para el afrontamiento de los desafíos contemporáneos tales como: los aspectos migratorios, la violencia, el capitalismo, el desempleo y la pobreza.

En los testimonios se observan, además, aspectos recurrentes ligados a la cotidianidad familiar, entre estos la unión entre sus miembros, vista como una plataforma de apoyo y ayuda constante para cada uno. Desde las perspectivas contemporáneas, la familia continúa siendo núcleo formador de valores, del desarrollo de la personalidad, aspectos en los que el apoyo, el afecto, el respeto y la comunicación constituyen factores de trascendencia en el marco de las concepciones familiares. Se observa además en estas perspectivas, un llamado a reflexionar frente al cambio en la familia, a unificar esfuerzos, a solidificar la apuesta por una familia generadora de vida, que auspicia el crecimiento físico, psíquico y emocional de todos sus integrantes.

Desde estas lógicas de pensamiento, resulta complejo concertar un concepto centralizador de familia, puesto que cada ser humano, desde sus subjetividades armonizará una definición particular para definir su realidad familiar, lo cual amplía el espectro de la complejidad para su análisis y estudio. Señala Viveros (2015) que “en la familia aparece lo dinámico, lo móvil, lo inquieto, porque están los diferentes, lo absolutamente Otro, lo no dominable, lo esquivo, el misterio. En la familia aparece la puerta entre *abierta* y *cerrada*, esa ficción que ofrece lo enigmático” (p. 89).

Retomando los desafíos de las familias contemporáneas, madres y padres observan el apoyo externo institucional como estratégico para apoyar su función, principalmente en lo que se refiere a la educación durante las etapas tempranas de crianza. De otro lado, la participación de los abuelos en el proceso de crianza de los nietos se hace significativa para los padres, quienes perciben en este tipo de amparo una oportunidad para sortear las dificultades de tiempo que interfieren en el acompañamiento de sus hijos, que debe darse en el marco de sus funciones parentales.

Al respecto, algunos abuelos entrevistados muestran complacencia al ofrecer este tipo de apoyo, otros evidencian un sinsabor, pues asumen que este tipo de funciones no deberían hacer parte de su etapa actual. Importante resaltar que los procesos de apoyo institucional y del apoyo de los abuelos, en algunos casos son llevados a los extremos por los padres, quienes delegan gran parte de sus funciones y responsabilidades, generando el síndrome de abuelos e instituciones parentalizadas, es decir, instancias o personas que ejecutan gran parte de las funciones de los padres. Eguier (2008), como se citó en Ospina (2018), considera que los niños buscarán otros modelos parentales, entre ellos sus maestros y guías, quienes les proponen medios de aprendizajes distintos a los de sus orígenes.

En el caso de nosotros yo puedo estar todo el tiempo con ellos, pero entonces yo tengo amigos que tienen a los niños que están todo el tiempo en el colegio o en una guardería y eso de alguna manera cambia un poquito la manera de la oportunidad de crianza para ellos (Madre, 38).

Por ahí los dos primeros años o primeros tres de cada una, con la ayuda de mi suegra, la mamá de mi esposo, que era quien se quedaba al cuidado de las niñas en la mañana, porque mi esposo trabajaba en las mañanas (Madre, 46).

Ahora bien, en secuencia con el proceso de crianza, el cual será objeto de análisis en otro capítulo de este libro, sancionar y ser firmes en la autoridad se estipulan como aspectos articulados a la crianza de los hijos, pero con un umbral de cierta ambivalencia, en el que se evidencia temor a abandonar las prácticas de violencia propias de los hogares de origen: “perdimos esos valores, el miedo de castigar a nuestros hijos, como castigaron ahora tiempos (...); pero que cuando castigamos no sea así brusco, pero sí con firmeza” (GF3). En este sentido, se hace notoria la desobediencia y el desacato frente a la norma y la autoridad familiar, aspectos que evidencian un deterioro cada vez más marcado; incluso, los hijos llegan a asumir el control, dominio y autoridad en la familia.

En las familias contemporáneas se percibe igualmente un afán legitimador de individualidad, sin llegar a perder identidad o el sentido de unidad familiar; es decir, la concepción de tal unidad no se sujeta a la permanencia y cohabitación, es más bien una forma de sentirse querido y vinculado a la realidad familiar. El diálogo y el afecto, por su parte, se aprecian como ventanas construidas desde el respeto y la tolerancia, desde los cuales se consolida el vínculo y la unidad familiar, posibilitando aperturas de encuentro y diálogo entre generaciones.

Además, en la actualidad se evidencia que padres y madres observan unas formas particulares de ser familia, con características y necesidades distintas a la lógica tradicional; al tiempo que expresan un respeto profundo por la historia, sin dejar de lado su análisis y afectación, como bien lo relaciona el siguiente testimonio: “entonces esa es la percepción que tengo yo de no quedarnos en lo tradicional, sino que el hombre quiere explorar más, esa es la evolución del hombre” (Madre, 39).

4.1.1.6 Reflexiones finales

En concordancia con las perspectivas teórico experienciales, la familia se percibe como una realidad única y subjetiva, con pensamientos, emociones, actuaciones, comportamientos y múltiples formas de organizar la vida. Siguiendo a Viveros (2015), cada familia vive y armoniza su realidad desde su subjetividad. Así, operará formas y maneras de solucionar sus dificultades, de acuerdo con sus conocimientos previos y por conocer, desde los cuales podrá regular y controlar aspectos de su dinámica interna y externa. Como resultado, la concepción de la realidad familiar se constituye en un elemento complejo por sus formas, contenidos y significados diversos.

Ribeiro (2009) menciona que el término *familia* obedece en principio a una abstracción cuyos contornos no están bien definidos, pues cada persona cuenta con una percepción particular y concreta de la misma. A pesar de ello, cuenta con una definición social o pública desde la cual se vinculan las prácticas de los actores sociales, factores de producción y reproducción social; de esta forma, “tanto la historia como la geografía nos muestran que eso a lo que llamamos familia adquiere muchas configuraciones diferentes según época y el lugar a que hagamos referencia” (p. 23). Así, cada persona tendrá una concepción particular y subjetiva de la realidad familiar, lo cual amplía el nivel de complejidad para conceptualizar y analizar la familia.

La familia, entonces, es producto de la articulación de percepciones ideológicas, contextos y tiempos, que influyen de manera particular en su realidad. De ahí que la familia tradicional, bajo un esquema de dominio y autoridad, incentiva a la permanencia y la unidad familiar, mientras las contemporáneas sostienen una dinámica cambiante en relación con las demandas y necesidades presentes. Al respecto, el adagio popular: *Todo tiempo pasado fue mejor*, genera una postura reflexiva que convoca a ubicar la familia en el aquí y el ahora, sin deslegitimar el pasado, desde el cual las familias recrean su presente.

Dicho lo anterior, en el caso de las familias latinoamericanas, su forma clásica patriarcal está dividida, según Torres (1999) y Riesgo y Pablo (2006), en un padre autoritario, una madre sumisa, y unos hijos que representan el sentido de la unidad familiar. Las familias contemporáneas confieren importancia a los cambios

sociales y su influencia en la dinámica de la familia; compartir, ser punto de apoyo, la sana convivencia, autoridad compartida, hijos planificados acorde a un proyecto de vida, entre otros, constituyen factores decisivos para la supervivencia actual de la familia. Acomodar, reacomodar y ajustar ideas, patrones de conducta y comportamientos, se conciben como aspectos de importancia para regular su funcionalidad.

Ser familia, en la mentalidad contemporánea, significa ser fuente de protección y apoyo para cada uno de los miembros, un referente de seguridad que lejos de auspiciar el maltrato, convoca a educar y sancionar; tesis que no puede ser planteada como una generalidad, pues en el presente de algunas familias, aún persisten pensamientos de padres y madres que confieren especial atención a las prácticas violentas, como un aspecto válido para corregir y redireccionar en especial la niñez.

Para ilustrar mejor estas ideas, las familias contribuyen de manera particular con la dinámica social, siendo productoras y consumidoras de bienes y servicios. Entre la diada familia y sociedad existen influencias recíprocas que refuerzan la calidad de la sociedad. De ahí la importancia de los entes gubernamentales e institucionales en visibilizarla no solo como aportadora de individuos, sino también fuente de apoyo y unidad para la convivencia social y cultural.

Existe, igualmente, un reconocimiento y visibilización de las múltiples formas de familia en la contemporaneidad; los entrevistados se muestran respetuosos de estas, pero advierten los principios de formación familiar, encarnados en el orden moral y valores, como aspectos constitutivos de la familia -sin importar su tipo- sobre los cuales se deberían orientar los procesos de crianza.

No se podría, finalmente, definir una concepción sui géneris de la familia, pues como bien se ha señalado en este análisis, el término se recrea en la subjetividad de cada individuo, por lo que podrá haber tantas definiciones como seres en el mundo, lo cual reitera su umbral de complejidad para teóricos e investigadores; así, la familia o las familias en el tiempo asumen adaptaciones particulares a sus entornos, que les facilitan dinamismo y supervivencia.

4.2 Dinámica y relaciones

La dinámica familiar posibilita una lectura comprensiva de la familia de acuerdo con las interacciones que allí se establecen. Es en esa forma única de relacionarse, en la que se tiene la posibilidad de descubrir al otro como persona y de vivir el día a día de las decisiones, las responsabilidades, los proyectos, los afectos; es en este mundo de las interacciones con los más cercanos, en el que se aprende, reconoce y reproduce la vida en sociedad. Uno de los principales retos de la familia actualmente es lograr una convivencia que sienta las bases para la vida en sociedad. Las familias participantes del estudio compartieron sus percepciones, vivencias y retos, de acuerdo con cada una de las dimensiones de la dinámica familiar.

4.2.1 ¿Quién manda?

La autoridad está representada en el cuidado de los otros y la función de protección, que es asumida especialmente por los padres (Sennett, 1982, como se citó en Gallego, 2011).

La autoridad en la familia es natural, inevitable e irrenunciable, menciona González (2013), y apunta a que los padres tienen la autoridad puesto que su experiencia y conocimientos les otorgan pautas y atribuciones para saber mejor lo que debe hacerse en cada momento. Dentro de las reflexiones de las familias participantes de esta investigación, se observa una importante tendencia a revisar lo innecesario de las prácticas autoritarias, del castigo corporal, de cómo los actos que infunden temor y obligan a la obediencia ocasionan temor y siembran formas hostiles de relacionarse que son aprendidas y repetidas por los hijos. Las familias que no se adaptan a este tipo de prácticas, procuran un ejercicio de la autoridad que no impone, sino que promueve la cooperación de los hijos, tienen una base de buenos tratos, suscitan la comprensión, el respeto y permiten la reflexión; dice una de las participantes: “el ejercicio de autoridad en mi casa intentamos hacerlo de manera respetuosa y que no sea tan autoritario, sino más democrático, escuchamos las necesidades de las niñas, les informamos sobre las situaciones y tomamos decisiones” (Madre, 44).

Algunas familias mencionan dificultades con el ejercicio de la autoridad, que han surgido de incidentes como los modelos de crianza aprendidos en su infancia, la interferencia de las familias extensas, las particularidades del momento evolutivo de los hijos (preescolar y adolescencia), la sobrecarga de funciones que agudiza el estrés y puede ocasionar respuestas hostiles de la persona a cargo, dificultad para encontrar el balance para hacer cumplir la norma sin imponer, malestar adulto ante la transgresión, angustia al comprender que el modelo autoritario no es la forma correcta, a lo cual se yuxtapone la carencia de herramientas parentales para el ejercicio de la autoridad sin imposición:

Yo no estaba cuando el abuelo paterno le pegó a mi hijo, mi esposo sí estaba y el niño quedó muy marcado, pues nosotros no le pegamos nunca (Madre, 34).

Hay momentos que son muy complicados y más cuando los niños, pues, todavía no entienden ciertas cosas. Sin embargo, tratamos de estar conversando, ¿cierto?, y buscar alternativas para explicar lo que es difícil de explicar (Madre, 36).

Mi esposo y yo fuimos criados bajo un estilo de crianza autoritario y a su vez permisivo en unas cosas, o sea, nosotros finalmente, creo que fuimos criados en una ambivalencia, porque en ciertos momentos eran muy permisivos y en ciertos momentos fueron muy autoritarios, entonces, pienso que somos una familia que intentamos criar bajo un modelo más respetuoso, sin embargo, hay veces emergen nuestros modelos pasados y no lo podemos hacer tan democráticamente como los quisiéramos hacer (Madre, 47).

Aunque puede observarse la tendencia a democratizar la autoridad y las relaciones en las familias, fue común encontrar en los relatos la conexión de autoridad con términos como obediencia, sometimiento, mando, miedo, dolor, castigo y temor.

Entonces nuestros hijos pues a veces se someten, a veces no, pero pienso que tenemos claridad frente a quién ejerce la autoridad y cuáles son las consecuencias de someterse y no someterse a eso (Padre, 37).

Y vuelven y caen, si en algunos momentos hemos observado una actitud retadora por parte de ellos frente a nosotros como autoridad, entonces, en ese sentido, el hacer sentir un poco dolor quizás nos ha ayudado a ellos y a nosotros a re-encuadrar los procesos (Padre, 37).

Por su parte, las formas de abordar la transgresión de la norma tienen directa correspondencia con las concepciones sobre la autoridad; así, fue común encontrar que quienes conciben la autoridad con obediencia o sometimiento, acuden a los castigos corporales, la privación, que no tienen relación con el acto del niño:

En el sentido de que se les restringe, por ejemplo, la utilización del computador, del celular, de ver televisión; o a la pequeña que le gusta salir a la calle, entonces de salir a la calle, pero en los últimos meses, ha habido una regla, una forma de cumplir las normas, muy peculiar, pero que me ha dado muy buenos resultados, y ha sido la elaboración de planas, entonces, si dejaron los zapatos en la habitación, por decir, por espacio de una semana tirados, o si la mayor se rasca la carita y se hace heridas en las señales de acné, la mamá simplemente les pone planas, entonces ellas empiezan, 100 planas, 200 planas y lo peculiar es que no han llegado a las 300 planas, es decir, ellas han asumido esa restricción -digámoslo así- como con más positivismo, como con cualquiera de las otras restricciones (Madre, 36).

El 50% de las familias relató la importancia de la autoridad compartida, del apoyo en la toma de decisiones y en la resolución de conflictos relacionados con la autoridad, también mencionan la necesidad de la coherencia y el ejemplo a la hora de actuar o solicitar determinada conducta o colaboración. Respecto a esta dimensión de la dinámica familiar, es importante mencionar que aún continúan vigentes aspectos de la herencia patriarcal y religiosa, que ubican al hombre en la posición de la autoridad y la voz de mando; así, cuando el padre no está presente en la convivencia diaria, es común encontrar que es el abuelo o algún tío quien apoya o ejerce totalmente la autoridad.

4.2.2 La comunicación familiar

¿Cómo expresarla? La comunicación representa otra de las dimensiones de la dinámica familiar, entendida como el estilo particular que cada familia adopta para el intercambio verbal y no verbal de información y afectos.

En su mayoría (82%), las familias del estudio señalan la comunicación como principal herramienta para darle orden a las relaciones, plantean su importancia para el funcionamiento cotidiano, para comprender al otro, lo que siente, piensa, y como canal para el desarrollo de la confianza; se mencionan varios medios para desa-

rollarla: el diálogo, la escucha y las actitudes, lo que hace evidente una comunicación incluyente y receptiva. A propósito del uso de la comunicación, las familias describen diversos objetivos, como el de estrechar vínculos, saber lo que pasa en la vida de los otros, ayudar con procesos personales, compartir opiniones, informar límites o normas, tomar decisiones, llegar a acuerdos y buscar soluciones:

La comunicación; siempre expresamos la inconformidad, lo que nos gusta, lo que no nos gusta, siempre tratamos de que el diálogo sea prioridad y buscamos soluciones (Madre, 42).

Bueno, en mi familia, pues [la comunicación se da] a través de las palabras, somos espontáneos, digamos en la manera de expresar los sentimientos que hay, entonces lo expresamos a través de palabras, lo expresamos a través de acciones, que tú le demuestres al otro que te preocupa, que es importante, creo que somos una familia que en ese aspecto es muy, a ver, que tiene una buena práctica de expresar pues como ese afecto (Madre, 34).

El 38% de las familias reportó la necesidad de una forma respetuosa de comunicación, que en ocasiones es difícil de asumir, teniendo en cuenta las particularidades de las vivencias relacionadas con el estrés cotidiano, las características de personalidad de los miembros y las peculiaridades de la etapa evolutiva de los hijos (hijos preescolares con un bajo desarrollo del lenguaje hablado, hijos en edad adolescente):

Obviamente por la edad tampoco lo van a entender siempre, pero bueno, tener ciertas pautas como disciplina, entonces la comunicación por lo general es muy respetuosa, es amable, pero en otras ocasiones no se da, por eso, porque hay veces mi esposo se irrita y se enoja y grita y no es lo ideal y no es lo que yo quisiera, porque todo el tiempo también les estoy enseñando a ellas, no nos gritamos, no nos pegamos, no nos tratamos de manera irrespetuosa y siempre utilizo la palabra comunicarnos (Madre, 44).

Las familias reportaron la necesidad de hacer uso de la comunicación en el momento oportuno (14%), sin esperar a que situaciones que requieren atención tomen fuerza; de aprender a escuchar las necesidades (11%), haciendo énfasis en que la comunicación se da de varias formas y no solo de manera verbal; nombrar las situaciones y hablar abiertamente de los temas (8%), y buscar el diálogo en momentos difíciles:

Procuramos frente a nuestros hijos mantener un diálogo que no se contradiga, que sea coherente, en algún momento frente al tema de las correcciones, alguno de los dos no está de acuerdo, procuramos hacer la pausa y a su debido tiempo dialogamos frente a lo que no estábamos de acuerdo, procuramos resolver las cosas de común acuerdo (Madre, 38).

Dentro de las dificultades para el desarrollo de la comunicación, algunas familias (2%) manifestaron que los espacios para que esta se dé tienden a reducirse por las obligaciones cotidianas. También el 2% de los participantes expone que los percances pueden atribuirse a la situación de padres separados y los conflictos para el ejercicio de la crianza.

4.2.3 Tiempo libre ¿Estás?

En la dinámica familiar, el tiempo libre puede concebirse como aquel lapso o periodo en el que no hay obligación o deber de realizar actividad alguna y se puede dedicar a satisfacer las necesidades de recreación, descanso, relajación, entre otras.

Afirma Pérez (2002) que el tiempo libre es una parte fundamental de la formación integral del ser humano, durante el que puede satisfacer no solo necesidades biofisiológicas y domésticas, sino también aquellas que lo definen como un ser biosicosocial, trascendente o espiritual. Las familias del estudio, en su mayoría (70%), dedican el tiempo libre a compartir entre sus miembros, tratando de hacer especiales los momentos juntos, jugando con los niños, viendo una película, comiendo, dialogando, apoyando los intereses de cada uno, conmemorando aniversarios, cumpleaños, días de la madre, entre otros. Varias (30%) hacen alusión a que los adultos pueden disponer de tiempo libre durante las noches o los fines de semana:

Ver películas, armar rompecabezas, jugar *escondidijo*, o sea, son cosas muy sanas a la edad que tienen, a lo que se está viviendo ahora, ellos todavía son niños que les encanta jugar, porque son niños que salen a jugar a la calle, salen a montar bicicleta, o sea, comparten mucho y disfrutan mucho de compartir con otros amigos (Madre, 32).

En mi hogar hacemos muchas actividades, incluso jugamos bingo, *triqui*, parques, pues la niña está muy chiquita, pero tratamos de sí, le toca a usted y ella tira, y actividades así que nos unan, pues en mi casa somos muy unidos y tratamos de compartir; pues en semana no, porque como toca trabajar pa' poder subsistir, entonces en semana no se puede; los fines de semana se saca todo el tiempo que se pueda para poder estar juntos (Madre, 45).

Nosotros como en semana no tenemos mucho tiempo, los fines de semana aprovechamos; si tenemos los recursos y el tiempo vamos a cine, o vamos a comerciar o todos los domingos en la tarde nos sentamos a ver televisión y comemos crispetas, son cositas que ustedes deben ir identificando en su familia. Una característica de mi familia es que nosotros somos muy alegres, nos gusta mucho estar de fiesta, o escuchar música, son cosas que ustedes identifiquen en cada una de sus familias (Madre, 37).

Somos muy juguetones, por ejemplo, nosotros somos de los que un fin de semana, un domingo cuando tenemos pereza, hacemos como tipo camping en la sala, en el televisor viendo películas, o sea, tratamos de dedicarle mucho tiempo a los niños (Madre, 44).

Tratamos de pasar rico, nos gusta mucho hacer planes, salir a la calle; centros comerciales nos atraen; nos gusta ir a los parques, a las ludotecas, a las bibliotecas, ese tipo de planes, o sea, nos gusta estar en casa, pero también nos gusta salir y hacer cosas, también paseos, me gusta mucho viajar, en la casa nos hacemos cosquillas (Madre, 32).

Otras de las actividades de esparcimiento son: aprovechar los espacios de ciudad como parques, bibliotecas, zonas deportivas; llevar a los niños a lugares donde hay más niños; y la asistencia a actividades culturales y extracurriculares. Algunas familias (60%) resaltan la falta de tiempo libre, dada la necesidad de trabajar

largas jornadas para lograr la subsistencia familiar. Otras (40%) destinan parte del tiempo libre de los niños para que estos repasen aspectos académicos o realicen las tareas escolares; también se ocupan en organizar y asear la casa.

4.2.4 Roles ¿Quién se encarga de qué?

Rodríguez (2011) considera que se puede concebir al rol una forma de vínculo que el sujeto posee para interactuar con el ambiente. Gracias al rol, las personas cumplen funciones, deberes y adquieren derechos. Cada etapa del ciclo vital de la familia implica reacomodamientos afines a las funciones vinculadas al rol, de ahí que los roles son dinámicos y están en continuo cambio, ya sea por influencia ambiental, social o temporal.

Es posible identificar dentro del grupo de familias participantes en la investigación, que la maternidad se antepone a otros roles y funciones de las mujeres. Para la mayoría de las entrevistadas, se ha convertido en su prioridad, esto debido al tiempo, dedicación y esfuerzo que destinan al cuidado de sus hijos. Aunadas a la maternidad están las funciones de organización, aseo, preparación de alimentos y administración del hogar en general; a modo crítico, Ospina (2018) refiere que cuando se habla de orden familiar y su configuración, la familia no es una organización de complicidad frente al desarrollo de los hijos, incluso no brinda la esperada protección frente al afuera y los otros.

Mis funciones, pues es estar con los niños, cuidarlos, la alimentación, mantener el orden y el aseo en la casa, estar pendiente de la presentación de los niños y mía, también mercar, pues yo no apporto en el hogar económicamente, pero apporto mucho con mis quehaceres diarios, entonces yo soy la que la gran mayoría de veces cocina, lava la ropa, cuida del hogar, en general, yo soy una ama de casa (Mamá, 36).

Bueno, yo soy la *todera*, la que hago todo, realmente sí, soy mamá, esposa, ama de casa, logística, coordinadora, soy mamá, pero en este momento he estado todo el tiempo en casa o al menos los últimos años, y en esa misma medida, no solo es que me toque, sino que voy asumiendo ciertos papeles que dejas de delegar y que podrías hacerlo más compartido, yo sé qué podría hacerlo más compartido, pero no lo estoy haciendo (Mamá, 42).

Otro rasgo que puede observarse es la importante función de los abuelos en la crianza; muchos, más que un apoyo, son quienes se encargan directamente del acompañamiento diario de los hijos, reiniciando la función de cuidadores principales que ya habían culminado con sus propios hijos:

Cuidadora de cinco nietos, entonces ya ellos (los hijos) sostienen la casa, porque yo trabajaba, entonces me salí de trabajar, para hacer esta labor de cuidar los niños, primero con los tres de mi hijo que son los mayores, y ya después con mi hija; entonces nos pusimos de acuerdo, ustedes dos trabajan con mi esposo y yo me quedo en la casa. Y ya el fin de semana ellas se encargan de la casa, de sus hijos (Abuela, 65).

Es posible identificar dentro de las funciones que sigue siendo el hombre el principal proveedor económico del hogar, así como también se le relaciona como figura de autoridad y de voz de mando; en algunos hogares, aunque no sean padres, representan apoyo para el ejercicio de la autoridad. También, en los relatos de las familias participantes del estudio, pudo observarse la forma en la que los varones se ha ido involucrando más activamente en la crianza y en las labores domésticas:

Mi esposo, su rol es más proveedor de dinero y proveedor de su rol como papá, ese es como su gran aporte, como papá y como esposo y el mío es lograr que todos esos aportes se desarrollen de buena manera (Madre, 42).

Lo que hacemos es que mi esposo y yo nos dividimos los horarios, ¿cierto?, pues como trabajamos en la casa, entonces por lo general yo estoy en las mañanas con ella (la hija) y él en las tardes; pero igual compartimos espacios juntos siempre. Entonces ella siempre se va sentir acompañada, pues porque siempre está con uno de los dos (Madre, 34).

Yo creo que me toca hacer como esa función, yo me apoyo mucho en mis hermanos, mucho en uno, por ejemplo, como en la parte masculina, como el poder, como hablarles, entonces mi hijo que está en plena adolescencia, entrando en la adolescencia, él ha sido de gran ayuda, porque él le habla fuerte, pues es su *parcero*, con el que va a fútbol y demás, es como un papá (Madre, 32).

Por otra parte, sin duda, la maternidad plantea a la mujer grandes cambios en su estilo de vida; muchas deciden abandonar temporal o definitivamente el mundo laboral, dependiendo de las posibilidades socioeconómicas. Algunas pueden conservar espacios de esparcimiento, formación y recreación, sin embargo, la falta de tiempo asociada a la demanda permanente de la crianza y de la administración del hogar, puede dificultar la participación en roles diferentes al de ser madres y encargadas de la casa.

Otras mujeres que son madres decidieron continuar con su vida laboral devengando un salario, bien sea por necesidad para lograr la subsistencia del hogar, por condiciones de madre solterismo, o como elección de no frenar su vida profesional. Para estas últimas, es más fácil asumir roles adicionales a la maternidad: “soy mamá primero que todo, compañera, amiga, profesora, odontóloga” (Madre, 47).

4.2.5 ¿Cuándo, dónde y cómo?

Toda familia funciona y se organiza de acuerdo con un conjunto normas y reglas que dan norte a aquello que está permitido o que no lo está; dichas reglas hacen parte del desarrollo evolutivo de la familia y son estructuradas de manera particular por cada grupo familiar, así que lo que es permitido y lo que no en una familia, puede variar en otra.

Las normas se encargan de estructurar el comportamiento de las personas, con el fin de que puedan ingresar a la sociedad (Rodríguez, 2011). En el hogar pueden tomar forma de reglas, conductas, tareas, consecuencias, entre otros. De acuerdo con su identificación por parte de los miembros de la familia, pueden

nombrarse dos tipos de reglas: aquellas que son **explícitas**, cuando se habla abiertamente de ellas, se dialoga sobre su cumplimiento y son claras para todos los miembros de la familia; y aquellas que son **tácitas**, sobre las que no se habla, no se discute, se aceptan y se supone que ahí están aún sin ser verbalizadas.

Puello et al. (2014) señalan la importancia de que en la familia se conozcan las reglas, pues en la medida en que sus miembros las identifiquen y las comprendan, puede anticiparse su comportamiento y facilitar que sean acatadas. Así, la comunicación y el diálogo tienen un significativo papel para lograr tanto el cumplimiento de las normas desde la comprensión de su razón de ser, como para obtener la cooperación, sin que las familias se vean llevadas a recurrir a la aplicación de castigos (Rodríguez, 2011).

Las familias participantes del estudio identificaron las reglas y las normas como tareas, compromisos, hábitos, funciones, deberes, responsabilidades y rutinas (64%). Relacionan estas conductas con el respeto y el buen trato, los horarios de sueño, despertar y acostarse, con las comidas, el aseo y el orden del hogar, preservar las cosas de la casa, el autocuidado, con el desarrollo de actividades académicas y con el contenido de las pantallas (celular, televisión, juegos de video) y el tiempo dedicado a los medios electrónicos. En relación con la alimentación, se refieren normas respecto al horario (en lo posible, se busca que los miembros de la familia estén unidos durante la alimentación), a lo que se come (control del consumo de dulce; *se deben comer lo que se les sirve*), y la cantidad que se consume.

Hay reglas: nos gusta que no se suban a la cama con zapatos, ni a los muebles con zapatos... Normas de cuidado, ni las tijeras ni los cuchillos los cogen los niños; a la cocina evitamos entrar los niños, pues, cuando estamos cocinando, porque hay cosas que son calientes y se pueden quemar, reglas como más de cuidado y como de higiene de la casa, ya las otras son implícitas, vamos aprendiendo entre todos las horas de dormir, las horas del desayuno, de la comida, del almuerzo, las horas en que nos bañamos, todo eso como que no esté reglamentado, pero ya está como establecido en el hogar (Madre, 37).

Normas de alimentación, comerse todo lo que se les sirve, alimentarse bien es muy importante en casa, no comen otra cosa diferente si no se han comido lo que tienes servido, entonces se tienen que terminar si dejaron algo al almuerzo (Madre, 47).

Entonces, si por algún motivo, quiere un dulce, él sabe que la norma es que el dulce es por la tarde, entonces siempre como que se la trato de asociar, en mi casa normalmente no hay dulces a disposición, de pronto se lo regalaron o cualquier cosa, bueno, entonces tiene ese horario, si me pide por la mañana, él sabe que es por la tarde y entonces no insiste, porque él sabe que yo no le voy a ceder, ya sabe que ese es su horario y ese es su horario (Madre, 32).

La mayoría (90%) de las familias coincidieron con la importancia de la comunicación y el diálogo para el establecimiento, transmisión, seguimiento y cumplimiento de la norma. En este sentido, consideran importante tener en cuenta la opinión de todos los integrantes de la familia. Algunas pocas (10%) señalaron la necesidad de reiterarlas constantemente mediante del diálogo y el ejemplo de su ejercicio, para ser introyectadas, sobre todo

por los más pequeños. Respecto a las diferencias entre las edades de los miembros de la familia, se resaltó la importancia de que las normas deben ser flexibles y evolucionar a medida que lo hacen los integrantes de la casa.

Las normas en nuestro hogar siempre tienen una razón de ser, y las explicamos para que se comprendan (Madre, 36).

Cuidarnos entre todos, y evitar golpearlos, evitar arañarnos, el evitar gritarnos, esas son normas como más de respeto y de trato, son de convivencia, de una buena convivencia entre los cuatro, con los niños hemos tenido que estar aprendiendo con mucha paciencia porque todos los niños tienen una manera de comunicar sus emociones y a veces se comunican a través de los golpes, entonces estamos con las normas de evitar golpearlos, porque nos duele cuando nos golpeamos (Madre, 37).

Bueno, en mi casa hay reglas, hay normas, si las hay, como las pongo, diciéndolas, repitiéndolas todo el tiempo, pues porque ellas constantemente no las cumplen, porque apenas las están aprendiendo, son unas niñas de cuatro y de dos años que apenas las están adoptando, entonces las pongo de esa manera, repitiéndolas todo el tiempo, hijita esto se hace por esto, esto y esto, recuerda que esto no se hace (Madre, 42).

Respecto a la custodia de la norma, las familias consideran que está a cargo de los adultos de la casa, en su mayoría como responsabilidad de los padres y de los adultos que pasan la mayor parte del tiempo con los niños y jóvenes. Varias familias mencionaron la importancia de estar en relación con los otros adultos respecto a la implementación de las reglas y las consecuencias del incumplimiento de las mismas. Se evidenciaron posturas diferentes respecto a la implementación de sanciones ante la transgresión de la norma, que transitan desde el diálogo, el acompañamiento en las consecuencias naturales de los actos, la corrección, el castigo, la privación de privilegios, hasta el castigo físico, este último considerado como necesario en algunas ocasiones.

En algunos momentos se cumplen y otras veces no se cumplen, por lo mismo, pues yo soy consciente que apenas las están aprendiendo, las hacemos cumplir ambos, mi esposo y yo, cuando algo no está haciéndolo de manera adecuada, entonces les decimos que no se hace o si es algo que no, que sabemos que va haber una agresión hacia su hermana, hacia alguien o hacia algunas cosas, inmediatamente o él o yo ponemos el límite y no lo permitimos (Madre, 42).

Hay varias cosas, un llamado de atención, ese llamado de atención se procura dialogar con ellos, por eso es tan importante el diálogo, venga ¿qué pasó? ¿Por qué no acataste esta instrucción? o ¿por qué no hiciste esta tarea que te asignó? o ¿por qué reaccionaste de esta manera que no es clara o la adecuada? Entonces, según la respuesta que ellos den o la no respuesta que ellos den, ya nosotros consideramos diferentes correctivos, que pueden ser desde la amonestación o el llamado de atención, pero muchas veces pasamos por suspenderles algunos asuntos que a ellos les gusten (Padre, 37).

Ya cuando la falta, si lo amerita, sí acudimos a un correazo o a una palmada. Sí, es una medida extrema después de que se han hecho varios procesos y no han querido atender a la norma; saben que eso les espera; realmente pocas veces lo hacemos, pocas veces hemos tenido que acudir a eso (Padre, 37).

4.2.6 ¿Hasta dónde?

Los límites en la dinámica familiar tienen la función de proteger la diferenciación de los integrantes o subsistemas (la pareja, los padres y los hermanos) de la familia y definen la manera en que cada uno participará del funcionamiento familiar (Puello et al., 2014).

Se evidenciaron familias en el estudio que muestran una implementación de los límites adecuada a aquello que desean sea su funcionamiento; sobre todo en temas de crianza y educación, suelen conservar una relación cordial con otros miembros de la familia distintas a la nuclear. Algunas veces, el límite está relacionado con las diferentes concepciones sobre la forma de acompañar a los niños.

Nadie nos ayuda con la crianza, pues ha sido un poco difícil; ahí nos vamos yendo, mi mamá vive en un municipio a una hora del nuestro, vive lejos y mi suegra también maneja otra filosofía. Tenemos muy buenas relaciones con los tíos, vivimos cerca de mi cuñada, prácticamente vecinas, pero en el apoyo a la crianza no está involucrada, ni porque ella quiera, ni porque nosotros se lo pidamos. Es más, como una relación familiar, una buena relación, entonces no se involucra en la crianza (Mamá, 36).

Para mí, la principal ayuda es mi esposo, él está muy ahí, o sea yo en la casa no tengo mucha ayuda, pues somos mi esposo, los niños y yo, somos los cuatro solitos, pues para mí, mi gran apoyo y mi ayuda es mi esposo; mi mamá, ella viene cada ocho días, los lunes, y se queda hasta los martes, me ayuda, no es tanto con la crianza, sino que ella me ayuda por decir algo con dejarme comida hecha para el otro día o los dos días siguientes (Mamá, 37).

Aunque mi mamá no está mucho con los niños, será porque no se lo permito mucho, es porque mi mamá, ella con toda la buena intención del mundo, pero ella, ella es muy diferente a mí en la forma de criar, ella los quiere gritar, hay cosas que no comparto con ella, los critica o los compara, pasan cosas que yo no comparto con ella, entonces evito que ella este mucho en la crianza, pero sí me gusta mucho que vaya a ayudarnos con los quehaceres (Mamá, 36).

Dependiendo de la situación hay asuntos que son de nosotros como pareja o nosotros como padres, pero ahí es donde entramos a discutir en pareja y ya hay otros asuntos en los que necesitamos que los niños escuchen, pero también necesitamos escucharlos (Padre, 37).

En los casos de familias de tipología extensa, o extendida (28%), donde en la convivencia hay más personas, la implementación y ejercicio de los límites se complejiza en términos de crianza, sobre todo si hay un miembro diferente del papá o la mamá que se encargue del cuidado y la atención de los niños. Esto tiene relación con la ejecución de la autoridad y el acompañamiento para el cumplimiento de la norma. Temas similares ocurren en los casos de familias monoparentales (10%), donde a veces la crianza debe ser compartida con otros familiares para que el progenitor salga a trabajar.

Los abuelos, puedo decir que son autoridad, porque además están muy cerca, no se entrometen en cosas que no les incumben, pero en lo que a ellos les incumben, ellos saben poner sus límites, mi mamá también en lo que ella está sabe poner sus límites, en eso a veces chocamos, porque sus límites son un poquito más rígidos que los míos. Pero, por ejemplo, el abuelo paterno sí es muy fuerte, es muy rígido, es muy exigente y en algún momento le llegó a pegar a mi hijo, una vez y eso fue un problema grandísimo (Mamá, 47).

Los abuelos son muy alcahuetas, es que no quieren que uno regañe a los niños, sino que ellos quieren como alcahuetearles todo y nosotros no lo permitimos, nosotros a veces hemos tenido que dialogar con ellos eso, nosotros queremos levantarlos con lo de nosotros, ya si la abuela quiere, darle cariño, que le den cariño y lo que sea (Mamá, 30).

Pero al menos respetarnos ese espacio, nosotros les pedimos mucho que nos respeten ese espacio, porque ellos no quieren que nosotros les peguemos [a los niños], entonces lo regañamos y todo y cuando hay que regañarlos se castiga, ah es que yo soy muy duro con los niños, pero es la forma, si me entiende, ya se le van a uno, entonces hay veces es una lucha, como te digo, es una lucha contra ellos [los otros adultos de la casa] (Padre, 35).

4.3 Significados de crianza

Las ideas sobre la infancia, indiscutiblemente influirán en las prácticas sobre ella.

4.3.1 Significados custodiados de la crianza

Hablar de crianza, como se ha mencionado en apartados anteriores de este texto, implica el reconocimiento de creencias y diversos significados que las personas atribuyen desde el *deber ser* al proceso de acompañar a los hijos e, incluso, a los hijos de otros, ya sean parientes cercanos o miembros de la sociedad. Los significados están relacionados con conceptos, ideas, creencias y cualidades que se otorgan como contenido de algo; de acuerdo con la Real Academia Española (RAE, 2001), son una representación mental asociada a un significante lingüístico; etimológicamente, se relacionan con signo, señal o indicio.

Un significado puede ser entendido como una atribución de ideas, interpretaciones, inferencias y afirmaciones que, como plantea Dallos (1991), se encuentran inmersas en las creencias o sistemas personales de constructos (Kelly, como se citó en Dallos, 1991) referidos a una forma particular de ver las cosas. Son precisamente los significados a partir de una lectura hermenéutica, es decir, interpretativa, los que permiten acercarse al conocimiento de la forma en que padres, madres y cuidadores conciben la crianza, la manera en que la reconocen, vivencian, examinan y significan.

En el desarrollo de la presente investigación, frente a las preguntas: ¿Para usted qué es criar? ¿Qué es la crianza?, los padres, madres y abuelos entrevistados manifiestan que se trata de formar, conducir, corregir, enseñar, amar, promover independencia y apertura. Palabras que como verbos de acción connotan la idea de una tarea movilizadora y activa que implica algún grado de esfuerzo. A continuación, se amplían y analizan estos significados.

4.3.1.1 Formar

El 71% de los entrevistados hacen alusión a la formación como un proceso de transmisión de valores y principios, disciplina, cuidado básico (alimentación, vestido, vivienda), acompañamiento, respeto, establecimiento de límites y buen ejemplo. Un proceso que implica responsabilidad en la tarea de *formar* para que los hijos puedan *ser* en sociedad.

La crianza es formar personas, formar personas con valores, con principios (Madre, 39 años).

Crianza es poder formarlos para que puedan aprender a vivir en medio de una sociedad, que no sé si bien criados o mal criados, pero muchas veces está desenfrenada en muchos asuntos, en los cuales, por lo menos para mí, yo quisiera encausar a mis hijos (Padre, 37 años).

De acuerdo con la Real Academia Española (RAE, 2001), formar significa dar forma a algo, preparar, poner en orden. En correspondencia con lo manifestado por las familias que participaron en la investigación, la crianza como proceso de formación se implementa para que los hijos puedan vivir en sociedad, desarrollar criterios propios, encajar socialmente, tomar decisiones correctas, actuar con responsabilidad según los parámetros sociales y de este modo construir ciudadanía.

Respecto a la ciudadanía, Marín y Uribe (2016) plantean, en el marco de la democratización de las relaciones familiares, la importancia de concebir la familia como escenario de políticas y construcción de democracia, y consideran que para lograrlo es necesario que cada sujeto pueda asumirse y reconocerse desde la diferencia, aportando así a la paz. Las autoras afirman:

En cuanto a la democratización de las relaciones familiares, la mirada es hacia su consideración en clave de formación de una autoridad democrática y una ciudadanía diferenciada que soporte la formación de capacidades de concertación negociación y acuerdos que, desde los intereses individuales enlace los beneficios colectivos para legitimar a la familia como espacio de interacción primaria y ámbito de cuidado y crianza (Marín y Uribe, 2016, p. 25).

De esta manera, la idea de la crianza como proceso de formación puede ser analizada desde la expectativa familiar de aportar a la sociedad *personas íntegras*, término expresado por los entrevistados en relación con un conjunto de cualidades morales particulares. Tarea aún relacionada con la labor tradicional de la reproducción con función social, que amerita ser vista a la luz de los cambios contemporáneos que demandan que la formación se de en un espacio de pluralidad, apertura y respeto, en el cual la diferencia sea posibilitadora de negociaciones y replanteamientos necesarios para vivir en sociedad. La idea del niño que requiere ser *formado*, le imprime una condición de fragilidad. Como plantea Jiménez (2008) en el discurso de la socialización:

La formación del niño es toda una reunión de situaciones, de aptitudes, de elementos, dotaciones, es decir, de un bagaje intelectual, psíquico y físico distinto en cada persona, y que para su desarrollo y éxito final requieren del concurso conjunto de los padres, el colegio, la comunidad (p. 45).

4.3.1.2 Conducir – modelar

El 36% de los entrevistados describen *conducir – modelar* en términos de la necesidad de lograr obediencia, inculcar, educar (educación formal), eliminar actos de rebeldía, y tolerar dificultades en el proceso de *sacar adelante a los hijos* para que puedan ser acorde con la expectativa del grupo familiar.

Aunque esta idea se relaciona con la anterior, se diferencia porque al atribuir la conducción a la crianza, los entrevistados se refieren más que a la formación que implica límites, respeto y buen ejemplo, al ejercicio de *aconducir*, no necesariamente para vivir en sociedad, sino para *ser alguien* acorde a los principios familiares, siguiendo consistentemente la idea de modelar a los hijos conforme a como los padres quieren o necesitan que sean, no necesariamente a los parámetros sociales, como bien lo señalan los siguientes testimonios:

Pues yo le voy hacer [SIC] sincera, los niños de ahora más bien son rebelditos, los de ahora me parece pues a mí, los de ahora tiempo se dejaban manejar más (Madre, 28).

Lo importante de esa familia es la formación, los valores, lo que nosotros inculquemos en ellos, lo que nosotros vamos dando a medida que van creciendo, cómo lo vamos dando, cómo lo vamos a dar, qué estamos tolerando, qué estamos cortando (GF3).

Es para que tú sigas siendo un excelente hijo de Dios, una excelente persona que sirva para ti, para tu familia, para la sociedad, cierto, entonces la crianza es eso, es poder sacar estos hijos que Dios nos ha encomendado, que Dios nos ha regalado, que son hijos también de Él, a que sigan siendo y sean unas excelentes personas, unos mejores hijos de Dios y unas mejores personas (GF3).

La crianza para mí es como unas formas de yo encausar esos valores familiares, maneras de como yo quiero que ellos se formen, que pueden ser heredados porque me gustaron de mi manera como fui criado, entonces también las adopto con mis hijos o nuevas formas (GF3).

Estos testimonios dan cuenta del deseo de padres, madres y cuidadores de lograr hijos *de bien* conforme a sus creencias de lo que puede ser mejor, bueno o aceptable. Para lograr lo esperado, algunos padres, madres o cuidadores recurren a prácticas que les permiten *hacer de sus hijos* las personas que desean. Al respecto, es posible considerar que el modelamiento conductual se convierte en la evidencia tangible del comportamiento esperado, dejando en un segundo nivel de importancia, la introspección, la reflexión, el cuestionamiento y la crítica, por ser considerados actos de rebeldía, desacato o desobediencia. Lo anterior contiene implícita la idea del infante como *tabula rasa* (Locke, 1880) que afianza la premisa de la influencia de padres y maestros en la conducta del niño.

4.3.1.3 Corregir

El 50% de los entrevistados manifestaron que criar significa corregir, basados en la dicotomía de lo *bueno* y lo *malo*; percepción que hace referencia a la necesidad de establecer rutinas, reglas, hábitos y normas claras, que permitan *sacar adelante a los hijos* para que sean *buenos*. Estos pensamientos contienen implícitamente la idea de algo que debe ser corregido, al no ser bueno, aceptado o natural.

Por lo que le digo es que ahora tiempos, no como se dice a punta de chancla y correa uno cierto, pero ahora uno no puede ser así porque entonces la gente lo mira a uno feo, ya le parece malo viendo que de todas maneras uno, uno la forma de ser no es solo abrazarlos y darles besos, sino también corregirlos, entonces sino que hay veces la gente uno los va a corregir y ahí lo insultan a uno porque es que es muy diferente corregir a las patadas que corregir con amor, cierto, entonces uno hay veces los regaña (Madre, 28).

Pues para mí criar, primeramente, no ser alcahueta, porque si usted yo no soy de muchos padres que hay que darles todo, pues para mí es levantarse... para mí criar un niño es crear valores, el respeto, los límites, hasta donde se puede llegar y hasta donde no; qué se puede hacer y qué no se puede hacer y no sé, meterle todo lo que es responsabilidad y qué se puede hacer y qué no se puede hacer, para mí, eso es criar un niño (Padre, 30 años).

Al respecto Triana (1993) plantea que la elección de las prácticas correctivas de los padres, llamadas por algunos padres estrategias disciplinarias, están relacionadas con sus concepciones educativas origen, a lo que el autor llama, teorías implícitas en el proceso de socialización. Así, los padres, madres o cuidadores que atribuyen a la crianza en mayor medida significados de corrección, sostienen creencias relacionadas con un ejercicio de autoridad fundamentado en la censura de actitudes o comportamientos considerados impropios, dejando implícita la idea del niño como carente de juicio y necesitado de conducción, siendo esta, competencia de los padres.

4.3.1.4 Enseñar en doble vía

El 78% de los entrevistados manifestaron que criar significa enseñar en doble vía, es decir, dejarse permear por la enseñanza que los hijos pueden dar a los padres o la familia en general. Esta idea frente a lo que la crianza significa, ubica a los padres en una posición diferente a la jerárquica, que sin desdibujar límites y funciones, da cuenta de cierta horizontalidad en las relaciones, en las cuales los hijos tienen algo que ofrecer a los padres aun desde temprana edad. Los entrevistados afirman que esta enseñanza en doble vía se logra por medio de la unión familiar, la espiritualidad, brindando herramientas a los hijos, encauzando, orientando, asumiendo compromisos y siendo leales a sus ideales, sin centrarse en un resultado específico de los hijos; “es de acertar, es un aprendizaje de cada día, ahí es donde uno se da cuenta que no hay nada absoluto” (GF2).

Crianza es educación, es acompañamiento, es unión, es respeto, es amor, es compromiso, es responsabilidad, es lealtad a ese proyecto de vida de esas hijitas, para mí todo lo que les acabo de mencionar es importante en la crianza, porque pienso que es lo que me permite que ellas estén bien, que mis hijitas estén bien durante este proceso de aprendizaje para ellas y para nosotros como papás y como personas; entonces para mí lo importante lo es todo en la crianza (Madre, 41).

Siguiendo a Rich, citado por Torío et al. (2008), “la educación no es algo que los padres hagan a los hijos, sino algo que padres e hijos hacen conjuntamente” (p. 152). Retomando ideas de McCoby (1983), Moreno (2008) plantea que la crianza es algo que se hace con los niños, considerando la bidireccionalidad, y la concepción de niño/niña como sujeto activo e intencional que también retroalimenta el sistema relacional conformado con los padres; al respecto afirma:

Recientes desarrollos han superado la concepción clásica de la socialización, ya que además de considerar la influencia recíproca, registrando la bidireccionalidad entre padres e hijos, han dado lugar a investigación específica. Por supuesto, esto plantea importantes cambios en la concepción de la socialización y la crianza. Estas retomas teóricas han devenido de fuerte evidencia empírica frente al papel activo del sujeto que socializa incidiendo e influenciando su desarrollo y finalmente ubicando la socialización en el marco de relaciones complejas (Moreno, 2008, p. 24).

Estas ideas evidencian cómo padres e hijos participan en una espiral de sucesos que repercute de manera recíproca o secuencial en sus acciones. Se reconoce así la participación de los hijos como sujetos activos que influyen y permean no solo la vida de sus padres, sino la dinámica familiar en general.

4.3.1.5 Promover independencia

El 75% de los entrevistados manifestaron que criar significa promover independencia y apertura, en la medida en que los hijos son considerados seres independientes de los padres, que necesitan desarrollar su propio proyecto de vida y que para lograrlo requieren que los padres, más allá de imponer o modelar, promuevan o faciliten momentos de reflexión, escucha, toma de conciencia, crecimiento y desarrollo como seres íntegros y capaces; “crianza para la independencia y apertura al niño” (Madre, 25).

El respeto y la contextualización, el crecer de estos chiquiticos está basado en el concepto de su desarrollo y de cómo van alineándose de acuerdo al desarrollo; y tratar de respetar eso es muy difícil, muchas veces se nos olvida estar al tanto de ese desarrollo de ellos, de porqué se comportan de determinada forma, cuando están así chiquiticos a cuando están más grandes (GF1).

Si realmente llegamos a tener esa conciencia de ese desarrollo de ellos (hijos) como seres individuales, de nosotros como familia apoyadora, podríamos como llegar a respetar más ese proceso y permitirles a ellos ser seres más libres (GF1).

En relación con las subjetividades de niños, Amador (2013) plantea que preguntar por aquello que es el sujeto implica preguntar por experiencias socioculturales como parte de la subjetividad. La idea del niño como sujeto plantea retos actuales que trascienden la concepción tradicional de la infancia y promueven la necesidad de revisar el tema con otras miradas, situadas en las dinámicas contemporáneas:

La condición infantil está atravesada por experiencias y mecanismos que le permiten al sujeto ordenar el mundo a partir de la construcción de gramáticas propias, y de este modo, participar en los acontecimientos que allí se producen. La característica fundamental de este mundo social del que se sienten parte desde el nacimiento, es que les exige ampliar su repertorio cultural a través de lenguajes, saberes, emociones y corporeidades (Amador, 2013, p. 84).

4.3.1.6 Amar

El 73% de los entrevistados manifestaron que criar significa amar, entendiendo el amor como un conjunto de posibilidades que permiten a los hijos y a sí mismos sentirse apoyados, vinculados, reconocidos y validados en su ser; de ahí que los lazos afectivos y los cuidados de los padres en el proceso de desarrollo de los hijos se consideran fundamentales, en tanto sus prácticas o estilos educativos definen las competencias parentales que se despliegan durante la crianza (Hidalgo, 2018).

Para Hidalgo (2018), el desarrollo socioafectivo es fundamental en el proceso de una persona, iniciado en la niñez con las primeras relaciones y adaptaciones a contextos diversos, continuando con la extensión de conductas, aprendizajes de normas y valores inherentes a la sociedad. Los entrevistados, por su parte, afirman

que la crianza afectiva se logra cuando los padres se convierten en guía, acompañan, permanecen cerca física y emocionalmente y expresan su afecto de diversas formas, como besos y abrazos, para que el resultado sea tener hijos felices: “crianza es amor y disciplina” (Madre, 39); “crianza es el acompañamiento que le hacemos a alguien, para su crecimiento, ese vínculo, los sentimientos que hay y el amor, es lo más importante y el respeto” (Madre, 40).

Criar significa darles amor, yo pienso que si existe el amor, así tengamos todas las debilidades y las dificultades y los defectos que tengamos, sí, todo, si hay amor, todo, todo se va llevando, se lleva la tolerancia, la paciencia; llega en un momento determinado, los muchachos de tanto uno estregarles y estregarles, de decirles y decirles, ellos en un momento determinado van aprendiendo a madurar y van madurando y yo creo que van cogiendo como esa esencia que uno les enseñó (GF3).

Aunque la mayoría de los entrevistados atribuyen a la crianza los significados que se han expuesto, también un porcentaje de ellos (2%) se refiere a la crianza como un proceso doloroso y difícil, en el cual se sufre: “la crianza es lo más duro que puede haber en la vida” (GF3); “criar es difícil” (GF3).

Es necesario aclarar que las definiciones explicadas, si bien fueron más típicas en el relato de unos entrevistado que en otros, al considerar las características del ser humano no es posible atribuir con exclusividad un tipo particular de significado, dado que, como parte de un proceso, es probable que padres, madres y abuelos/cuidadores se muevan de un significado a otro acorde al momento de vida, aprendizajes y experiencias significativas únicas.

Al analizar los relatos de los entrevistados frente a los significados que la crianza tiene para ellos, se encuentran implícitas concepciones tradicionales de la infancia como la de niños como *tabula rasa* (Locke, 1880), que destaca la influencia de padres y maestros en ellos, y la necesidad de educarlos y formarlos; también la idea de niños como *nobles salvajes*, buenos por naturaleza (Rousseau, 1762) y al mismo tiempo dependientes e irresponsables, que requieren trato amable y buen ejemplo, guía, dirección y finalmente, se encuentran creencias más contemporáneas en las cuales niños son concebidos como sujetos con necesidades biológicas, afectivas y relacionales particulares, que requieren acompañamiento responsable en vía de promover su desarrollo, independencia y felicidad. Hidalgo (2018) agrega que para un correcto desarrollo de la personalidad del niño, es importante cuidar el entorno y el ambiente que le rodea; tarea que está particularmente centrada en los padres y/o cuidadores, a quienes no solamente les corresponde suplir sus necesidades básicas, sino también psíquicas, afectivas y sociales.

Este tipo de ideas se encuentran muy vinculadas a las prácticas de crianza humanizada, que considera el compromiso de familia, Estado y sociedad en el acompañamiento afectuoso e inteligente de niños, niñas y adolescentes, para el desarrollo humano, involucrando en este las dimensiones: corporal, intelectual, afectivo, social y espiritual (Ramírez, 2011).

4.3.2 Formas de acompañamiento en los procesos de crianza: un mundo de posibilidades

Trato como de acogerlo más en actividades; bueno, vamos a cocinar todos juntos, vamos a hacer todos algo juntos, salgamos al parquecito todos juntos, como hacer ese lazo, porque es como acompañarlos a que cada quien tenga su libre desarrollo, ellos solitos van aprendiendo, uno habla y ellos solitos van teniendo su propia experiencia (Madre, 42).

En correlación con los significados de crianza y las ideas implícitas de la infancia, se desprenden un sinnúmero de acciones, prácticas y posibilidades del proceso de acompañamiento de niños, niñas y adolescentes. El concepto de acompañamiento, de acuerdo con la definición aportada por la Real Academia Española (RAE, 2001), implica “estar o ir en compañía de otras personas; existir o hallarse en una persona; participar en los sentimientos de alguien; existir junto a otra o simultáneamente con ella”. Etimológicamente, con raíces latinas, la palabra señala “compartir tiempo y espacio con alguien más”.

Para esta investigación, las formas de acompañamiento son posibilidades de participación en los procesos de crianza, entendidos como trayectorias que implican la convergencia de múltiples actores, con características diversas en un determinado momento de la historia y en un contexto particular. Desde esta concepción, se reconoce la multiplicidad de formas que adoptan las familias, y particularmente los padres, madres y cuidadores, para ejercer la crianza con la premisa del acompañamiento como condición de la misma: “recomiendo que haya mucho acompañamiento, que estén mucho con los niños, que no los dejen solos, que los hagan sentir importantes en la familia, me parece” (GF3).

El acompañamiento, además, es entendido en relación con el tiempo compartido, el vínculo afectivo, la comunicación y el cuidado, como características de la existencia simultánea de padres, madres, abuelos cuidadores, niñas y niños. De acuerdo con esto, se evidencia en las narraciones de los entrevistados, en primer lugar, un acompañamiento **permanente** de algunos de ellos, que desarrollando actividades alternas en su propio hogar o sin desarrollarlas, consideran fundamental tanto la calidad del tiempo compartido con los hijos, como la cantidad del mismo, argumentando que la cercanía y la permanencia son necesarias para promover una comunicación abierta y fluida, además del cuidado y el vínculo afectivo que los niños requieren. Este tipo de acompañamiento es considerado principalmente en el marco de una crianza participativa y reflexiva, dado que no se relaciona con la idea de solo permanecer cerca, sin incluir todos los elementos antes mencionados. En correspondencia es importante resaltar:

Un adulto receptivo a los progresos de un niño constituye una base sólida y segura a partir de la cual el niño puede empezar a explorar el mundo. El cuidado de los padres es crucial para la creación de un *entorno propicio*. Cuidar a un niño significa en términos generales aceptarlo, amarlo y estimularlo. Más concretamente, es lo que pueden aportar los adultos y demás personas que se ocupan de la vida de un niño: el respeto de sus derechos, con una

interrelación que lo apoye y cariñosa. El cuidado es la serie de acciones integradas que proporciona a los niños la sinergia constituida por la salud, la protección, la nutrición y los aspectos psicosociales y cognitivos del desarrollo (UNESCO, 1999, p. 7).

El acompañamiento permanente implica, para muchos padres y madres, renunciadas, aplazamientos, cambios, o redirecciones en el ámbito profesional, laboral o académico, que responden al establecimiento del cuidado de los hijos como prioridad. Esto puede involucrar creencias orientadas principalmente a la importancia que cobra su participación en el desarrollo de los hijos.

Cuidar a un bebé o a un niño que comienza a caminar es una tarea de veinticuatro horas diarias durante siete días por semana, y a menudo es una tarea inquietante. E incluso aunque la carga se alivie un poco a medida que los niños crecen, si han de desarrollarse armoniosamente aún necesitan mucho tiempo y atención (Bowlby, 1988, p. 14).

De acuerdo con la teoría del apego (Bowlby, 1988), el vínculo es definido como un lazo afectivo que acerca en el espacio y perdura en el tiempo:

La teoría del apego considera la tendencia a establecer lazos emocionales íntimos con individuos determinados como un componente básico de la naturaleza humana, presente en forma embrionaria en el neonato y que prosigue a lo largo de la vida adulta, hasta la vejez (Bowlby, 1988, p. 142).

Los padres que manifiestan mayor acompañamiento a sus hijos, plantean la importancia de establecer con ellos *diálogos existenciales*, es decir, afectivos, vinculantes y reflexivos, que distan de conversaciones instrumentales relacionadas con preguntas por el desempeño o el cumplimiento de actividades cotidianas. En segundo lugar, se evidencia en los entrevistados un tipo de acompañamiento *delegado*, que indica poca permanencia o tiempo compartido, aunque está presente la responsabilidad del cuidado en términos de proveeduría económica y salud. La comunicación puede ser vinculante, reflexiva o instrumental, pero principalmente el vínculo afectivo tiende a ser establecido con una figura diferente a los padres.

Los niños pasan la mayor parte del tiempo en instituciones o al cuidado de la persona elegida para dicho fin, que puede ser un familiar, un profesional en temas de puericultura, niñera, nana o empleada; en algunos casos, combinando varias de las alternativas. Autores como Infante y Martínez (2016) y Rodríguez (2010) relacionan esto con los cambios que ha sufrido la familia producto de modificaciones socioeconómicas y políticas como la globalización y la posmodernidad.

En tercer y último lugar, se identifica un tipo de acompañamiento *compartido* que indica que los padres asumen la responsabilidad del cuidado y acompañamiento, estableciendo comunicación vinculante y reflexiva o instrumental, pero procurando pasar un tiempo significativo en compañía de los hijos. Pueden alternar dicho acompañamiento con instituciones, familiares, -en muchos casos, los abuelos- u otras personas que se configuran como red de apoyo.

Es necesario aclarar que, si bien lo anteriormente analizado emerge en el discurso de los entrevistados y representa ideas significativas para los investigadores, no es posible generalizarse dada la complejidad del tema y, como se ha mencionado, la cantidad de factores inmersos en el mismo. Sin embargo, dichas ideas se convierten en una provocación para avanzar en exploraciones respecto a los factores influyentes en cada tipo de acompañamiento, sus posibles consecuencias en el desarrollo de los hijos y su relación con la dinámica familiar.

Se destaca que en la actualidad confluyen múltiples formas de acompañar los procesos de crianza, respaldadas por escuelas teóricas o posturas conceptuales y experienciales. Tanto familias como profesionales se encuentran en un contexto lleno de posibilidades que marcan rutas tentativas desde los supuestos del *deber ser*. Están comprometidos factores subjetivos de la personalidad, de la dinámica familiar, intereses individuales y familiares, e implicaciones en la vida de niños, niñas y adolescentes. Surge entonces la pregunta por la validez de una forma sobre otra o la vivencia contemporánea en la que *todo vale*.

Respecto a las experiencias de los participantes en el presente estudio, se encuentra que la crianza ejercida entre varios, introduce la idea de la presencia de padre, madre o cuidador en la vida de un niño, niña o adolescente, también del involucramiento afectivo, económico, social, político, cultural, espiritual y vincular. Si bien tradicionalmente ha sido relevante la influencia del adulto en la vida del infante, las posturas contemporáneas señalan, como ya se mencionó, la influencia bidireccional (Moreno, 2008), y más aún desde una perspectiva integradora y sistémica, puede hablarse del influjo relacional que pone al mismo nivel la contribución del niño a la vida de quienes lo acompañan.

Como se menciona en los antecedentes, la crianza ha sido objeto de múltiples investigaciones y particularmente las prácticas parentales han sido un referente central al considerarse parte del proceso de socialización del que participan los sujetos en el escenario primario de desarrollo. Al respecto, es importante mencionar que se encuentra estrecha relación entre las prácticas de crianza como “acciones, esto es, como comportamientos intencionados y regulados” (Aguirre, 2002, p. 14), y los estilos educativos parentales como “formas de actuar de los adultos respecto a los niños ante situaciones cotidianas, la toma de decisiones o la resolución de conflictos” (Torío et al., 2008, p. 153).

La presente investigación toma como punto de partida las formas de acompañamiento para no limitarse exclusivamente a la relación padres–hijos, ni a las prácticas reconocidas como estilos educativos. Frente a las preguntas realizadas a los participantes en relación con: dinámica familiar (roles, afecto, comunicación, autoridad, límites, normas, uso del tiempo libre, funciones), aspectos relevantes en el ejercicio de la crianza, hábitos, rutinas, implementaciones, efectividad, involucrados, dificultades, y posibilidades; las respuestas pueden agruparse como se describirá a continuación.

4.3.2.1 Crianza participativa e incluyente

“La paternidad exitosa es una clave importante para la salud mental de la generación siguiente” (Bowlby, 1988, p. 13).

Forma de acompañamiento que implica la transmisión de valores familiares, sintonía parental con las necesidades de los hijos, claridad en los límites, cuidado en el ejemplo transmitido, diálogo que involucra la escucha, el reconocimiento de la diferencia y el apoyo, cercanía, cuidado, protección, apoyo de la familia extensa (abuelos, tíos, entre otros), respeto, juego y despliegue de imaginación para acercarse al pensamiento de los niños y, al mismo tiempo, la experimentación de angustia ante los riesgos que el mundo actual ofrece a los niños. Con respecto al diálogo familiar, básico en el proceso de crianza, Bravo (2018) refiere que “la comunicación asertiva es un componente importante en la dinámica familiar, el cual todos los padres tendrían que potenciar para así fomentar la comunicación efectiva en el hogar” (p. 37).

Pienso que, en una manera muy general, esta generación de ahora nos ha tocado una forma de crianza mucho más abierta, una forma de crianza mucho más incluyente, mucho más despejada, digamos de tapujos, de creencias, de mitos, de cosas que se les tapaban antes a los niños y creo que es un común denominador en las familias de ahora, que los niños son mucho más participativos, que los niños se les tiene muchísimo más en cuenta (Madre, 38).

A los hijos siempre hay que participarlos, dialogar con ellos, hacerlos partícipes, importantes en la familia. Primero que todo darles como la importancia de que son un miembro de la familia, que tan importante es como cualquiera de nosotros ahora, eh, que por decir algo, se les escucha, se les toma en cuenta todo lo que hicieron en el día, en el colegio, o sea, se les hace sentir importantes, que siempre para ellos se van a sentir escuchados, o sea siempre hay que escucharlos, qué hicieron, qué les gustó, cómo se comportaron. Es el diálogo constante con ellos de las inconformidades o conformidades que tienen, ¿para qué?, para poderlos ayudar (Madre, 39).

Desde el punto de vista de los entrevistados, la crianza participativa, en la cual los niños son considerados sujetos activos del proceso, se implementa con el objetivo de que ellos sientan y reflejen amor, cariño, felicidad, seguridad personal, confianza, autodeterminación, puedan tomar decisiones responsables consigo mismos y con los demás; es decir, para que puedan también ejercer su ciudadanía como miembros de un grupo familiar y de un colectivo mayor. Esto evidencia la presencia de relaciones más horizontales, y el reconocimiento del niño, niña como un interlocutor válido, como lo plantean Buitrago et al. (2010):

Promover el desarrollo infantil en términos de posibilitar al niño su capacidad de expresar, comprender, comunicar y actuar, es una condición necesaria para la construcción de subjetividad política, que demanda además de un adulto, u otro significativo en la familia, la capacidad para acompañar al niño en el ejercicio de su derecho a la participación (p. 41).

Como parte de esta forma de crianza y de acuerdo con las ideas de los padres, madres y cuidadores que participaron de la investigación, es necesario mencionar la diferenciación del ciclo evolutivo de los niños como condición necesaria para su acompañamiento. Dicha diferenciación permitiría mayor comprensión de sus necesidades y, al mismo tiempo, mayores posibilidades de acercamiento, diálogo y conexión emocional. Es un reconocimiento a la singularidad y subjetividad.

Yo recomiendo siempre, siempre hablar mucho y escuchar, escucharlos sobre todo porque cada vez los niños desde más pequeños tienen tanto para contar, no solo con las palabras, sino leerles el lenguaje corporal, uno aprende viéndolos y observándolos mucho, muchas cosas, uno sabe cuándo están mal, así no estén enfermos, uno sabe si están tristes, si les pasó algo en el colegio, uno tiene que empezar a leer eso, eso es clave como leer no solo lo verbal, sino también lo corporal, es como un diálogo muy sentido, es como el éxito grande, y todos los niños no son iguales (Madre, 42).

De acuerdo con lo expuesto, puede afirmarse que en el ejercicio de una crianza participativa e incluyente se encuentran implícitas ideas de formación, promoción de independencia y amor, que acorde con la expectativa de promover felicidad y seguridad personal (entre otras emociones), pone a padres, madres y cuidadores en el lugar de figuras activas, participativas, vinculantes, y particularmente responsables, de la iniciativa de autogestión en otros. Cabe resaltar que como propuesta contemporánea también implica la vivencia de temores generados por experiencias personales y contextuales, relacionadas con un ritmo de vida acelerado, preocupación por el consumo de bienes y servicios, contaminación ambiental, y la posibilidad de fracaso que acompaña al ser humano.

Complementario a estas premisas, varias investigaciones (Marín y Uribe, 2016; Bravo, 2018; Ojám, 2016; Infante y Martínez, 2016; Buitrago et al., 2010; Valdés, 2009; Moreno, 2008), en la actualidad encuentran mayor flexibilidad frente a prácticas y estilos de crianza, que se reflejan en la tendencia a prácticas más negociadoras, situacionales, menos impositivas y autoritarias, además de la incorporación de los niños en el discurso, como sujetos de derechos. Sin embargo, es difícil considerar dichas prácticas y estilos desde una sola perspectiva, dado que sus características contextuales, complejas y cambiantes, derivan en una multiplicidad de formas que se entrecruzan en la implementación de experiencias pasadas y presentes, y los anhelos de prácticas futuras.

La idea de una crianza participativa e incluyente coincide con el discurso de crianza humanizada del grupo de puericultura de la Universidad de Antioquia que “considera a los niños y adolescentes, como gestores de su propio desarrollo, con los cuidadores adultos como modelos” (Posada, Gómez y Ramírez, 2008, p. 297), Esta crianza humanizada:

Parte de los derechos humanos y del proceso de crecimiento y desarrollo durante la niñez y la adolescencia, para hacer el acompañamiento inteligente y afectuoso; inteligente en la medida en que tenga en cuenta las etapas y momentos que vive cada niño, niña o adolescente y afectuoso porque el afecto es la base y energía del desarrollo (Ramírez, 2011, p. 3).

4.3.2.2 Crianza reflexiva

¿Deseas hijos sumisos o con pensamiento crítico?

Forma de acompañamiento que implica inquietudes, autocrítica, la posibilidad de aprendizaje y el apoyo necesario para el ejercicio de la crianza. En palabras de los entrevistados: el autocontrol, la reflexión, la toma de consciencia, la lectura del lenguaje corporal propio y de los niños, la escucha, la confianza, la revisión de valores familiares, recursividad, búsqueda de alternativas, la explicación de lo que es difícil de explicar, la conexión orgánica, instintiva y emocional, la tolerancia, el vínculo afectivo, la comunicación abierta y sin tapujos, los acuerdos y consensos, son atributos específicos de este tipo de acompañamiento en la crianza de niños.

De manera similar a la forma de crianza participativa e incluyente, los padres, madres y cuidadores esperan con este tipo de acompañamiento, promover en los niños sentimientos de bienestar, independencia, autogobierno y desarrollo autónomo. Pero a diferencia de ella, se involucra el reconocimiento del proceso de aprendizaje del cual forman parte los adultos. Esto implica el reto permanente de autocontrol, manejo de emociones, creatividad y frustración que los adultos implicados vivencian como parte de una trayectoria vital de la cual los hijos, nietos, sobrinos, en general niños a su cargo, también aportan. De este modo, están implícitas ideas de una crianza en *doble vía*, con una pregunta muy contemporánea por la influencia de los niños en la vida de los adultos y, particularmente, de sus cuidadores.

Al igual que en la forma de crianza anteriormente descrita, la diferenciación de los hijos acorde al momento evolutivo por el cual atraviesan, es fundamental para entablar mayor proximidad y acompañamiento asertivo: “crianza divina: felicidad, bacano, se vive de todo” (Padre, 30).

Es un ser humano cada uno de ellos, con cada uno tomo decisiones diferentes, pues que un día sean personas felices, ese es mi objetivo y llenar sus necesidades, de salud, de afecto, de respeto, pues cada bolsita es distinta y estoy aprendiendo, leo mucho, escucho muchas cosas nuevas, trato de alimentarme para entender cada una de esas personalidades (GF2).

Es una crianza de aprendizaje, porque siento que cada día aprendo yo de ellos, aprendo con ellos y busco, justamente, respirar profundamente y hacerlo desde el respeto hacia ellos, saber que, pues que así tenga ya tres hijos, y soy mamá y soy mamá de esos tres y es diferente, entonces es buscar como esas alternativas. También hago lo posible por leer, por entender, que es también una crianza compartida, que no es solo mía, entonces también tengo mucho que aprender y tratar de aportar a mi pareja para que lo hagamos lo mejor posible, entendiendo que somos muy diferentes, pero es tratar de llegar a acuerdos, para que esos hijos sean los más felices posible y los más empáticos también y los más buenos aportadores a la sociedad (GF1).

Esta forma de acompañamiento presenta relación con el modelo de paternidad consciente de Duncan, Coatsworth y Greenberg (2009), quienes en su artículo *A model of mindful parenting: implications for parent-child relationships and prevention research* explican:

A model of *mindful parenting* as a framework whereby parents intentionally bring moment-to-moment awareness to the parent-child relationship. This is done by developing the qualities of listening with full attention when interacting with their children, cultivating emotional awareness and self-regulation in parenting, and bringing compassion and nonjudgmental acceptance to their parenting interactions (p. 255).⁷

En esta postura, Duncan et al. (2009) destacan la importancia de la escucha, la toma de consciencia y la regulación emocional de los padres, en la crianza de los hijos. Siguiendo esta línea, la propuesta de Gottman y Declaire (1997) también se constituye en un aporte significativo a la revisión del propio estilo emocional para el acompañamiento de los hijos, centrando la atención en el control de emociones, el desarrollo de la autoestima y la resolución de problemas de los adultos responsables de la crianza.

Finalmente, cabe mencionar que existen diversas propuestas contemporáneas que retoman la premisa de la crianza reflexiva, consciente, en correlación con lo anteriormente expuesto, vinculando elementos de la etnopediatría (Garrido, 2013), pediatría (González, 2013), psicología y teoría del apego (Di Bartolo, 2012, 2016; Marrone, Diamond, y Juri, (2001), psicología y crianza consciente (Ramírez, 2015), entre otros.

4.3.2.3 Crianza impositiva, correctiva, poco flexible:

Deben imponerse castigos cuando corresponda. La fidelidad no es contraria a una justa corrección. Confucio.

Forma de acompañamiento caracterizada por firmeza, disciplina, corrección y castigo. Los entrevistados se refieren a la sanción como necesaria para la corrección de los hijos, reconocen la práctica de golpes, castigo afectivo, privación de privilegios, instrucciones, acompañamiento académico, normas, tareas, cantaleta, premios y control, como elementos necesarios en el ejercicio de la crianza. Esta forma de acompañar a los hijos contiene implícita la expectativa de niños poco rebeldes, sumisos, bien comportados, educados y obedientes. Dentro de esta expectativa también se encuentra la importancia de *cumplir bien la tarea de educar* de acuerdo con los estándares sociales y el valor que tradicionalmente la cultura ha atribuido al *deber de los padres*; “hasta ahora lo he llevado como por un buen camino, que no sea rebelde, grosero y mal educado” (Abuela, 44).

Es importante mencionar que la referencia de una crianza impositiva asume la espontaneidad, el cuestionamiento y la participación activa de los hijos, como actos de rebeldía que deben ser *corregidos a tiempo* para no entorpecer la tarea de la crianza. Desde este punto de vista, el reconocimiento de los niños como sujetos de derecho es difícil de comprender, dado que se interpreta más como la limitación del ejercicio de autoridad de los padres, que como la posibilidad de nuevas implementaciones.

⁷ Un modelo de crianza consciente como marco de trabajo, por medio del cual los padres intencionalmente toman consciencia de momento a momento en la relación padre-hijo. Esto se logra desarrollando cualidades de escucha con total atención al interactuar con sus hijos, cultivando la consciencia emocional y la autorregulación en la crianza, y brindando compasión y aceptación sin prejuicios en sus interacciones parentales. (p. 255).

Aunque es posible pensar que este tipo de creencias y prácticas se encuentren en mayor proporción en adultos mayores, dado que la crianza contiene una cantidad de variables histórico contextuales, investigaciones como las realizadas por Straus y Stewart (1999) y Gershoff (2002), entre otras citadas por Aguirre, Montoya y Reyes (2006, p. 40), afirman que los padres jóvenes tienden a usar el castigo más que los padres de mayor edad. En la presente investigación se encontraron algunas de estas ideas, expuestas por padres, madres y cuidadores jóvenes, fundamentadas en costumbres y tradiciones familiares: “la formación que se le da es con estímulos y castigos, esa es una formación” (GF3).

Mi esposa es más reactiva en el sentido de que se enoja con mayor facilidad, pierde más fácil el control, a veces entonces grita y se desespera, sin embargo, después de que se calma ahí queda muchas veces el asunto. De mi parte he procurado ser más tranquilo, sin embargo, mis hijos saben que pues cuando yo hago una promesa yo la cumplo, sea para darles una recompensa o sea para un castigo (Padre, 27).

Pues si al niño hay que pegarle una pela uno no va a decir que no, pero en el momento y justamente, y ya, no es algo que usted va a coger de diario, ya solamente lo reprende, lo castiga, porque para mí no agarrarlo a golpes tampoco (Padre, 30).

La crianza, impositiva, correctiva o poco flexible, puede relacionarse con asuntos diferenciadores de una crianza reflexiva, participativa e incluyente; al respecto es interesante retomar lo planteado por Posada y Gómez (2002):

Si se habla de crianza humanizada es porque existe la sensación generalizada de que hay un modo de crianza que no lo es (...), toda crianza es empírica, es decir, basada en la experiencia; si la relación se hace con un telón de fondo que incluya maltrato, desamor, irrespeto, sobreprotección, permisividad, sobreexigencia, y autoritarismo, la crianza empírica se puede convertir en deshumanizada; si por el contrario, el telón de fondo incluye buen trato, ternura, respeto, protección, exigencia y autoridad, hay una enorme posibilidad de que la crianza sea humanizada (p. 2).

Respecto a la aceptación del castigo físico en la crianza, Aguirre et al. (2006) presentan un debate sobre la utilidad del castigo como técnica disciplinaria, para el que retoman autores como Baumrind (1996) -con la división del castigo corporal severo y moderado, justificando el empleo del último-; y a Gershoff (2002), quien analiza investigaciones que demuestran lo contraproducente del castigo corporal. Respecto a esta controversia, concluyen los autores:

Hoy parece menos tolerable el empleo del castigo, porque se reconoce más ampliamente la necesidad de respetar los derechos de los niños (...) es preferible guiarse por el principio de evitar todo tipo de daño, más cuando los datos no son concluyentes y existe un alto riesgo de que los padres de familia o cuidadores en general, puedan perder de vista esos límites difusos entre lo que se considera castigo moderado y castigo severo con lo cual los padres se podrían ver involucrados en una espiral de episodios de abuso (Aguirre et al., 2006, p. 45).

Otras ideas respecto a la presencia de la corrección y el castigo en el acompañamiento de los padres a la infancia, se encuentran en el estudio intercultural realizado por López (2010), quien plantea:

Lo que señalan la literatura y las historias de los padres y abuelos es que ha habido una concepción muy arraigada respecto a que el castigo es necesario y que es casi un deber paternal castigar y hacerlo físicamente si el niño no cumple con lo que se le pide. Se parte de la idea de que el dolor corrige, de que el miedo al dolor que producen los golpes evita volver a cometer la falta, o que se debe hacer sentir al niño de alguna manera que su falla no puede quedar impune y, por lo tanto, se le quitará algún privilegio que lo haga reaccionar (p. 52).

Si bien es claro en este estudio que las formas de acompañamiento encontradas en las narraciones de los padres, madres y cuidadores entrevistados, corresponden a un complejo proceso que no es posible clasificar con rigidez, es importante mencionar que las agrupaciones realizadas corresponden a los hallazgos de aspectos relevantes en el discurso, considerados por los entrevistados como prioritarios, o más significativos que otros, en el acompañamiento de sus hijos o nietos.

4.3.2.4 *Crianza recibida, crianza ejercida: patrón y cambio*

“Se encuentra implícita la suposición de que la conducta de crianza, como la conducta de apego, está en cierto grado preprogramada y por lo tanto preparada para desarrollarse en cierto sentido cuando las condiciones lo hagan posible” (Bowlby, 1988, p. 17).

El contenido de estudios sobre el tema de ejercer la crianza incluye las diferencias o similitudes en la forma en que padres y madres fueron criados, la crianza que brindan a sus hijos y la relevancia de dicha influencia en prácticas conscientes o inconscientes con una tendencia a repetir patrones familiares. Infante y Martínez (2016), parafraseando a Palacios, Hidalgo y Moreno (1998), plantean que:

No cabe duda que las ideas que padres y madres mantienen en relación con la crianza, se conforman a partir de los conocimientos que poseen sobre el crecimiento y desarrollo de los hijos, la cultura y las experiencias previas de crianza que se han elaborado (p. 39).

Los patrones en la crianza sugieren una configuración, con cierta estabilidad (Gallego, 2012), que orienta los procesos de acompañamiento de los hijos de acuerdo con experiencias personales y culturales particulares.

Siguiendo estas ideas, Balzano (2003) plantea que “así como algunos padres eligen educar a sus hijos de la misma manera en que ellos fueron educados, otros ven los cambios producidos en las prácticas educativas como elementos peligrosos para el desarrollo de sus hijos” (p.123). En su estudio encontró que: “más de la mitad de la muestra reportó establecer un estilo de crianza contrapuesto a las prácticas estrictas a las que ellos fueron habituados” (p. 123). Por su parte, algunos padres, madres y cuidadores participantes en la investigación

de la que es producto este libro, narraron algunas de sus vivencias respecto a la forma en que fueron criados, de las cuales se evidencia -como primera característica- una experiencia dolorosa que nombran como *crianza bruta*, aclarando que sus padres lo hicieron por desconocimiento e ignorando que se trataba de maltrato.

Como segunda característica relevante identifican *el cariño* reflejado en la atención correspondiente a la satisfacción de necesidades básicas, mas no en expresiones cariñosas. Reconocen haber recibido un trato ambivalente en el cual la permisividad y el autoritarismo estaban presentes. Y como tercera característica nombran la ausencia de diálogo y la escucha a los padres como condición necesaria, aunque algunos entrevistados manifiestan que dicha comunicación era escasa ante las imposiciones de un ejercicio autoritario que no brindaba explicaciones: “yo le aseguro que lo que hicieron las mamás de nosotros, ellas nunca lo vieron como un maltrato” (GF3).

Como nos tocó a nosotros, que el psicólogo de nosotros era el palo de la escoba, el cordón de la plancha, la chancla era, yo me acuerdo que mi mamá con lo que tuviera en la mano y nosotros fuimos siete hijos y todos somos buenos muchachos, todos, y a nosotros no nos pasó nada, nosotros no estudiamos porque no tuvimos plata (Abuelo, 66).

En el reconomiento de dichas prácticas en sus experiencias de vida, los entrevistados nombran los gritos, golpes, trato burdo, maltrato físico y verbal, violencia de género, el miedo, padres más parcos, autoritarismo y, en algunos casos, distanciamiento o abandono que los llevó a asumir responsabilidades de crianza con hermanos pequeños. Es importante aclarar que uno de los hallazgos respecto a las experiencias vividas en la crianza por los entrevistados está relacionado con la multiplicidad de formas emergentes, de significados y vivencias, que también dan cuenta de la complejidad del tema.

Porque los papás de antes, pues yo fui una víctima del castigo bruto, horrible y aunque yo tenga un carácter fuerte, siempre sé que le tengo que dar en la nalguita y las palmadas y el chanclozo, es ahí, lo que no repetiría si es que mi mamá fue de hp para arriba, eso me parece horrible, eso no lo repito, porque yo fui tratada con todas las palabras habidas y por haber, así (...) mi mamá fue muy grosera, pero yo nunca fui así con mis hijos, pues yo traté, no sé por qué, yo traté de no ser lo que vi en mi casa (GF3).

Encontrando las características anteriores como generalidades, también emerge en el relato de los entrevistados la vivencia del amor, interpretado como el esfuerzo de sus padres *para que pudieran sacar más adelante un hogar estructurado*, familias unidas, con valores y felices. Este último aspecto no excluye la presencia de prácticas de castigo, sin embargo, alude al recuerdo nostálgico de unos padres presentes (especialmente la madre), *que siempre estaban ahí*, inculcando valores a sus hijos.

Sobre todo, que antes uno siempre estaba ahí, pues yo pienso uno siempre estaba en la casa, muy de la casa, podían pasar cosas, pero vos llegabas, primero llegabas del colegio al medio día, pobre mamás, entonces todo el día, entonces las mamás eran amas de casa, su mamá estaba todo el tiempo (Madre, 42).

Ante la pregunta por las prácticas actuales con sus hijos, los entrevistados, de manera general, reconocen la repetición de prácticas vividas, pero hacen mayor hincapié en los cambios que intentan implementar basados en sus propios aprendizajes y las transformaciones que reconocen en el mundo actual. Al respecto, Covarrubias (2012) plantea:

Padres y madres están resignificando sus prácticas de crianza con respecto a sus familias de origen. Estos cambios responden tanto a demandas sociales, cognitivas como afectivas, las cuales están circunscritas, finalmente, como señalan Cerruti y Binstock (2009) a una serie de transformaciones que han vivido en las últimas décadas las familias latinoamericanas y han afectado su dinámica familiar (p. 72).

Refiriéndose a sus prácticas con los hijos o nietos, los entrevistados identifican como características actuales de su acompañamiento: compromiso, autoridad, responsabilidad, transmisión de valores, disciplina, diálogo, participación de otros miembros de la familia o de profesionales, comprensión, negociación, uso de las tecnologías (los padres), expresiones de afecto (besos, abrazos, palabras), amor, dedicación, juego compartido, ejemplo, trabajo en equipo, castigo físico no excesivo, cantaleta, sobreprotección como intento de protección, relaciones cercanas y fuertes, estimulación, información, recursos, paciencia. La ofuscación, frustración y los gritos son reconocidos como asuntos que quisieran cambiar o, por lo menos, intentan controlar.

Yo me cojo todo eso que yo tuve en mi vida y yo no quiero que mis niños pasen por eso, entonces yo me pedí cambiar yo mismo, en ese sentido también puedo decir que ese 90% yo cambie y ella pues sí que sus palmaditas, pero para darle una pela tiene que ser que se la volaron, que fue algo justo, de resto ella no lo hace, los castigos son quitarle los muñecos, no va donde la tía, eh, no salimos este fin de semana, cualquier cosa le metemos, ya ese es el castigo (Padre, 30).

Estableciendo un paralelo entre la forma en que fueron criados y el acompañamiento actual que intentan dar a sus hijos o nietos, es posible identificar en el grupo participante de la presente investigación, la presencia de reflexiones frente a la ineficacia del castigo físico y un manejo más sutil del mismo; refiriéndose con esto a la presencia de la palmada o el correazo, pero no al uso de otros implementos o el exceso en los castigos; especialmente los abuelos fueron quienes mencionaron este asunto como presente, pero disímil al experimentado en su propia infancia.

Porque el niño mientras yo le pegué, las veces que le pegué, él fue más duro, más resabiado, entonces uno se da cuenta que el garrote no lo lleva un niño, entonces es como comparándolo con mi ahijado, con el mayorcito, al niño le han pegado demasiado, entonces le pega ya tanto usted a un niño, que el niño ya se acostumbra y hasta le hará falta, entonces yo no quería que mi niño pasara también con ese mismo sistema, ya le duele más que usted lo regañe o lo castigue que cualquier cosa, entonces yo no le pego (Madre, 23).

La idea anterior expone el reconocimiento ambivalente del maltrato como una forma común de acompañar a los hijos, si bien existen cambios, reflexiones y cuestionamientos al respecto, también es claro que para algunos padres, madres o cuidadores sigue siendo un recurso *necesario* con explicaciones confusas frente a su eficacia. Este se encuentra en relación con expectativas de obediencia y el temor a *perder la autoridad* en un entorno *más difícil que el de antes, más peligroso*.

Yo repito, yo repetiría la chanclada, la chancla y la palmada así en la nalga duro, así, porque a él se la he dado, yo después me escondo por allá con ganas de llorar y me duele pero se la he dado, lo que no repetiría yo, es que pegarle a un hijo mío con el cordón de la plancha, con un palo, mi mamá con lo que tuviera en la mano... una vez le llegó a tirar un cuchillo a mi hermano, porque él se agachó o si no, lo mata. Entonces mire, yo repetiría eso de la chancla y la palmada y hablarle y si te portas mal, más duro te doy y si vas a llorar, no te quiero ver llorar, te perdés de aquí, que me sacas la rabia (GF3).

Desde el punto de vista de los entrevistados, *la crianza de antes era más simple*. Consideran que en la actualidad existen mayores restricciones para los padres frente a lo que pueden y no pueden hacer en la crianza, esto particularmente relacionado con la legislación vigente y las sanciones frente al maltrato. Consideran también que el consumo de psicoactivos (SPA), la delincuencia juvenil, el hurto de menores, la pornografía infantil y otras problemáticas sociales, son referentes de un entorno hostil. El uso de las nuevas tecnologías también surge como un aspecto importante en el discurso de los entrevistados, quienes manifiestan que, si bien es un recurso útil y válido, se puede convertir fácilmente en un *peligro* por todo lo que allí se maneja. Incluso mencionan que el hecho de que algunos padres puedan ser adictos a su uso, pone en riesgo el acompañamiento de los niños.

Al modernismo, son papás más liberados, papás sin principios, sin valores, eh, papás permisivos, que creyendo que el niño todo el día en internet o pegado de un celular, va a ser un niño feliz, va a ser un niño que se va a relacionar bien. Y somos los papás, no son los niños, somos los papás los que permitimos eso, y la misma sociedad lo puede demostrar a como está ahora (Madre, 39).

Un asunto no menos sustancial está relacionado con la autocrítica y la reflexión que permea los procesos de crianza actuales, probablemente influenciada por el significado que cobra la infancia hoy en día, la legislación, los medios de comunicación, las prácticas profesionales, el despliegue de programas y proyectos de apoyo a la familia y la infancia, el número creciente de instituciones para el cuidado de la primera infancia, entre otros elementos, que sin lugar a dudas ponen el tema de la crianza en circulación, como un tema importante.

En correspondencia con el estudio realizado por la investigadora Yolanda Puyana (2003) respecto a cambios y permanencias en la paternidad y maternidad en cinco ciudades de Colombia, los participantes de la presente investigación consideran que se han dado cambios en la forma de cumplir sus roles hoy. En su estudio, Puyana (2003) analiza algunas tendencias:

La tendencia *tradicional*, cuya característica fundamental es la reproducción de las formas de ser padre o madre de los años 60; en este grupo prima la resistencia al cambio y en esa medida padres y madres tratan de conservar las ideas y prácticas de sus antecesores. La segunda tendencia, denominada como de *transición*, se encuentra conformada por quienes cuestionan o vivencian formas de asumir la paternidad y la maternidad cambiantes y contradictorias, caracterizadas por resquebrajamiento entre las representaciones y prácticas o entre las formas como se asumen estas funciones. Por último, la tendencia denominada como *ruptura*, se caracteriza por incorporar en sus representaciones y prácticas elementos diferentes e innovadores con respecto a sus progenitores (p. 46).

De otra parte, las características de la sociedad contemporánea brindan un abanico de posibilidades ligadas al desarrollo personal y profesional, dinámicas de mercado, transformaciones en las configuraciones familiares (frecuencia en las separaciones y nuevas uniones), multiplicidad de relaciones e intereses que convergen y permean la vida familiar. El paralelo entre la crianza vivida y la ejercida trae la concepción de madres con múltiples intereses, que desembocan (para algunos) en una distribución de tiempo y responsabilidades que dejan a los *niños más solos*; algunos de los entrevistados se refieren a *padres y madres de raticos* que delegan las tareas de la crianza, no solo por la *necesidad económica* de sostener el hogar (para el caso de madres solteras o separadas), sino por lo relacionado con un deseo de desarrollo personal ligado a expectativas académicas y profesionales: “pero del tema del cuidado como tal, en el proceso de crianza, si hemos procurado estar ahí, hasta aquí decir que hemos tenido que delegar el proceso de crianza en manos de otras personas, no, hasta ahora no” (Padre, 37).

En el tema del cuidado, yo no puedo vivir la vida familiar de espaldas al descuido, yo debo velar, pero ya no como el policía, para ver dónde me equivoco, para dar el castigo, sino que al final ellos se irán y que rico que ellos puedan por lo menos encontrar a alguien a quien puedan acudir para escuchar un consejo, una orientación, un punto de vista (Padre, 37 años).

Frente a la familia contemporánea, resulta interesante en correspondencia con lo anterior, retomar la noción de cuidado propuesta por Marín y Uribe (2016):

El cuidado visto desde una perspectiva de equidad y de justicia, remite a una de las múltiples formas de hacer familia hoy, referido a la propuesta del enfoque de democratización de las relaciones familiares, el cual busca no solo la promoción de una convivencia familiar más flexible, e incluyente de todos y cada uno de sus integrantes, sino también la instauración de una política social y jurídica reguladora de las relaciones de género y generaciones que ponga especial acento tanto en la igualdad de oportunidades para hombre y mujeres como en la promoción, reconocimiento y garantía de los derechos de la mujer y de la primera infancia (p. 32).

Hablar de acompañamiento implica reconocer la multiplicidad de interpretaciones y posibilidades en el mismo. Como se mencionaba al inicio del capítulo, el acompañamiento -que involucra compartir tiempo y espacio con alguien más- deriva en múltiples maneras. En palabras de los entrevistados: *hay muchas formas de estar pendiente de los hijos*. Esta idea abre un debate frente a la diferencia que puede implicar: i) perma-

necer y estar atento a las demandas de los hijos de manera exclusiva, *en cuerpo y mente presente*, y mantener la conexión emocional pero no siempre presente; ii) compartir la mayor parte del tiempo posible con los hijos o compartir algunos momentos, en lo que algunos han llamado *tiempo de calidad*.

4.3.3 Ideas emergentes y tendencias en la crianza contemporánea

Aclarando que se trata de un grupo de 25 familias de la ciudad de Medellín, en este apartado se presentan algunas ideas surgidas del relato de los entrevistados, que, a nuestro modo de ver, contienen pistas importantes sobre tendencias en la crianza contemporánea. Los entrevistados, además de las ideas anteriormente descritas en significados y formas de acompañamiento, expresan como asuntos reveladores: mayor involucramiento de los padres en la crianza de los hijos; la participación de los abuelos en el cuidado de sus nietos, creando una red cercana al grupo familiar; y la presencia de instituciones que apoyan específicamente la tarea de la crianza y el cuidado de los hijos, como son las guarderías, jardines infantiles y colegios.

Como plantea Ximena Valdés (2009), existen rupturas y herencias encarnadas en modelos de paternidad heterogéneos, retomando a Del Valle (2002), plantea además que se puede evidenciar “la presencia de una policultura de patrones modernos, modelos emergentes portadores de nuevos significados, valores, tipos de relaciones y nuevas prácticas” (p. 393).

La crianza contemporánea, sin duda, remitiéndose a la condición humana y el encuentro de historias de vida en momentos generacionales distintos, deja ver las brechas existentes entre diversas maneras de concebir la infancia y las posibles formas de acompañarla. Los procesos de transición respecto a concepciones y prácticas llevan su tiempo, y la coexistencia de versiones contribuye a la creación de nuevos significados que, sin desprenderse totalmente del pasado, contienen reformulaciones y provocaciones futuras. Indica Bravo (2018) que los cambios que ha experimentado la sociedad han modificado la concepción acerca de los tipos de familias y sus competencias parentales, las cuales se ven influenciadas por factores culturales, políticos y sociales. Martínez et al. (2017) se unen a quienes señalan que las concepciones de familia en la actualidad han cambiado, a pesar de ello, la familia sigue siendo la fuente principal de comunicación, educación, apoyo y afecto, aspecto que reivindica la vigilancia de las competencias parentales, para garantizar el desarrollo de la niñez, en condiciones saludables, de diálogo y desde el fortalecimiento de sus capacidades.

Hablar de crianza en el momento actual ha significado para los participantes del presente estudio, mencionar el lugar del padre y la madre, la participación de los abuelos, las instituciones, el uso de las nuevas tecnologías, la coexistencia de una crianza delegada que involucra el esfuerzo de padres y madres por compensar ausencias, y una crianza caracterizada por la presencia permanente de padres y madres que consideran la cercanía a sus hijos como prioridad.

También ha significado poner en conversación ideas frente a la importancia de las conversaciones trascendentes con los hijos, versus las conversaciones instrumentales; parentalizaciones, la sanción social que surge frente al castigo físico, el temor a lo desconocido y el afrontamiento de la enfermedad de los hijos como principal dificultad en su proceso de acompañamiento. A continuación, se realizan algunas precisiones al respecto.

Lugar del padre y la madre

Pues yo he procurado documentarme, antes de casarme me documenté, pero cuando llegué ahí, me di cuenta que no estaba preparado; en eso de ser padre, leí, pero cuando llegue ahí, definitivamente tengo que decir que no, no hay un curso que le diga cómo es ser papá, cómo es ser esposo, y aunque uno puede escuchar muchas perspectivas o historias de vida, cada familia es única (Padre, 37).

Los entrevistados expresan cambios y permanencias en el rol paterno y materno. En cuanto al padre, se evidencia un cambio de paradigma sobre el cuidado de los hijos (Gallego et al., 2019), reflejándose en los discursos y en las prácticas la participación de estos adultos en el acompañamiento de los hijos y responsabilidad con la idea de una crianza compartida. Ximena Valdés (2009), en una investigación realizada en Chile, estudia los cambios respecto al lugar del padre en los últimos 20 años, y plantea:

La redefinición de la parentalidad, se sitúa en el proceso de desinstitucionalización de la familia, de mayor presencia femenina en el mercado de trabajo, de nuevas leyes civiles y de adquisición de derechos políticos, sociales y culturales de las mujeres. Estos factores han contribuido a la erosión del poder paterno y a la diversificación de las maneras de asumir la paternidad (p. 387).

Es necesario mencionar que los cambios deben ser comprendidos dentro de un proceso de transición no vivido de igual forma en todos los contextos, y que, si bien muestra mayor diversidad en la participación del padre, también evidencia transiciones en la forma en que las madres asumen en la actualidad el acompañamiento de los hijos. La misma autora plantea que “más allá de constatar que la paternidad es multiforme, existiría una amplia gama de padres ausentes, presentes, abdicantes, huidizos, responsables, irresponsables, desinteresados, modernos, tradicionales” (Valdés, 2009, p. 387).

Las madres que participaron de la presente investigación, evidenciaron la mayoría de ellas un rol más activo socialmente (70%), al combinar tareas de la crianza con actividades académicas o laborales; en menor proporción (30%) mostraron posturas más tradicionales de madres dedicadas por completo a las tareas del hogar y el cuidado de los hijos mientras se cuenta con un padre proveedor. Vale la pena señalar que coexiste la diferencia, que varias características de los roles tradicionales permanecen, pero que se avistan también significativos cambios en las formas de ser padre o madre hoy. Al respecto, Nudler y Romaniuk (2005) plantean:

Aunque con dificultades y desfases, estamos sin duda en un período de cambio en las subjetividades de hijos e hijas criados en familias innovadoras respecto del modelo tradicional, y creemos que hay dos factores que están contribuyendo a esa nueva subjetividad: por un lado, la democratización de los vínculos intergeneracionales y, por el otro, la crianza más simétrica entre los géneros (p. 279).

Participación de los abuelos

Ese sí es un problema para mí, porque él (hijo, 4 años) todo el tiempo me está diciendo, pero es que mi abuelo... porque mi abuelo sí... entonces claro, él va a sentir que es más consentido por el abuelo... lo despierto porque hay que llevarlo casi que dormido al comedor, porque nos despertamos muy temprano, ¡no que venga por mí, mi abuelo! Imagínese (Madre, 31).

Durante la investigación aquí expuesta, se encontró que la participación de los abuelos en el proceso de acompañamiento tiene varias disyuntivas. Algunos intervienen por elección y acompañan parcialmente desde su rol de abuelos, brindando soporte a sus hijos y nietos como parte de la red de apoyo; otros asumen la mayor parte del tiempo la tarea de acompañar, con el deseo de que sean los padres quienes se involucren en dicha tarea, teniendo pocas alternativas ante la posibilidad de dejar a sus nietos en compañía de terceros; y otros abuelos se apropian de dicho proceso en su totalidad ante circunstancias que han llevado a que sus nietos se encuentren ahora a su cargo. Respecto al abuelazgo, Marín y Palacio (2015) plantean:

El abuelazgo es clave en la crianza y el cuidado contemporáneo de las nuevas generaciones, permite leer los cambios y las transformaciones sociales y familiares de manera distinta. Su nudo se encuentra en la interrogación por la individualización y la autonomía personal que orienta las prácticas y los discursos actuales de la socialización y la sociabilidad (...) el abuelazgo, los enlaces intergeneracionales, la crianza y el cuidado de las nuevas generaciones, demandan una lectura distinta. No es solamente el despliegue de escenas sociales de profundo contenido emocional y de reconocer su importancia en la vida de los niños y las niñas. Es preciso politizar su mirada, democratizar su participación y desentrañar los umbrales de conexión de los tiempos generacionales que se encuentran en los procesos de crianza y cuidado en los que participan (p. 25).

En esta misma línea, Hidalgo (2018) aclara que las competencias parentales:

Corresponden a las capacidades prácticas que los padres tienen para cuidar, proteger y educar a sus hijos y así asegurarles un desarrollo sano, aunque esta responsabilidad también puede ser asumida por adultos significativos aun cuando no sean progenitores de los niños (p. 43).

Por su parte, Rodrigo, Maiquez y Martín (2010) citados por Bravo (2018), hablan de la parentalidad positiva, referida a las capacidades y habilidades que tienen los padres para brindar al hijo un pleno desarrollo, traducidas en orientación, establecimiento de normas e incentivo de sus capacidades. “Los elementos que determinan la parentalidad positiva son la socialización, la autoridad parental y los hijos como interlocutores de socialización” (Bravo, 2018, p. 14). Carbonell y Firbank (2019) aluden que la crianza positiva implica “un universo de intervenciones psicoeducativas de diversa índole, cuya significación polisémica y sus efectos deben ser abordados en

relación al contexto local-regional y nacional en las que se inscribe” (p. 100), cuyo objetivo está direccionado al fortalecimiento de competencias parentales en relación con el crecimiento y desarrollo saludable de los hijos desde una temprana edad; dichas acciones representan, según los autores, una importante esfera de intervención social.

Instituciones: esta idea se refiere a la relación que varios padres y madres establecen en la actualidad con diversas instituciones educativas, guarderías, jardines infantiles o centros comunitarios para el cuidado y acompañamiento de los hijos. La mayoría de los entrevistados mencionó establecer relación con las instituciones educativas y, en general, expresaron preocupación por prácticas actuales que llevan a que los niños permanezcan gran parte del tiempo en instituciones que pueden cumplir funciones de apoyo, cuidado y acompañamiento.

Si bien se reconoce la necesidad de contar con espacios para llevar a cabo procesos educativos de los niños, también algunas madres mencionaron practicar el modelo de educación en casa sin la mediación de la escuela o el colegio. Este tipo de educación, conocida como *homeschooling*, responde a la expectativa de acompañar respetuosamente a los hijos con enseñanza natural, que entre muchas otras razones se implementa por insatisfacciones con el sistema escolar: “empezando por esa consciencia de esa educación que les estoy dando, hacerlo de manera más consciente, asumo que no debe ser irrespetuosamente” (Madre 41, *homeschooling*). Emerge igualmente en el discurso de los entrevistados la presencia de instituciones alrededor de la familia, con las cuales algunos establecen relaciones moderadas, otros dependientes, y en algunos casos nulas, por lo menos durante las diferentes etapas del proceso de crianza.

Si yo los tuviera todo el día en la casa, para mí será horrible, o sea ni si quiera porque tenga el contacto para más cosas, sino porque estarían muy solos, entonces ayuda un poco que estén tanto tiempo en el colegio, porque realmente, en el día, pero, ese mismo tiempo, hay muy poquito tiempo para compartir. Entonces uno llega por la noche, les da la comida, habla como te fue, como te fue, bien, bien. Entonces compartir, compartir (Madre, 42).

Si bien las instituciones y su relación con estas hace parte de la vida en comunidad, en el caso particular de la crianza, lo que se analiza en el discurso de los entrevistados es una mayor visibilización de dichas instituciones, mayor conexión con estas, e incluso, una preocupación generalizada por la dependencia que muchos padres y madres establecen al delegar en gran proporción las tareas de cuidado y acompañamiento de los hijos, desde tempranas edades, no precisamente en las prácticas de los entrevistados, sino en las prácticas que ellos reconocen en otros.

Uso de nuevas tecnologías: el uso de las nuevas tecnologías y el tiempo en pantalla emerge en el discurso de los entrevistados como característica de la sociedad actual, que, desde su punto de vista, presenta algunas ventajas, pero mayores riesgos no solo para los hijos, sino también para los padres.

Lo que más llama la atención es el reconocimiento del riesgo que corren padres, madres y/o cuidadores de realizar uso exagerado del teléfono móvil (principalmente), transmitir ese ejemplo a los niños, y poner en riesgo su cuidado al distanciarse, no ocuparse o distraerse de actividades importantes con ellos.

Lo que más me funciona es estar muy conectada con ellos, cuando ellos me notan desconectada, que de pronto estoy viendo mucho el celular, o viendo televisión, porque hay veces que me embeleso con el televisor, me pasa que a veces me desconecto un poco, ese día o en esos momentos los niños empiezan a llamar la atención, o a llorar o pasa algo (Madre, 36).

Respecto a la preocupación por el uso que los niños dan a las nuevas tecnologías, los entrevistados reconocen que se trata de un asunto de control por parte de los adultos, aunque se muestran temerosos frente a la facilidad de los niños para acceder a información no adecuada, sin que sus padres se den cuenta de ello. También mencionan el fenómeno de la adicción y las drogas.

Procuramos hablar claramente, entonces recurrir que hablamos con ellos el tema de la drogadicción y cada vez que resulta una nueva sustancia, los alertamos, procuramos enseñarles autorregularse, frente al manejo de la televisión, frente al manejo del internet, frente al manejo de estos aparatos móviles, sí, a ratos uno mismo se ve arrastrado por eso (Padre, 37).

Respecto al impacto de la tecnología en niños de América Latina, la Asociación *chicos.net*⁸ plantea en un estudio realizado en 2015 que:

El avance de las TICs introduce nuevos cuestionamientos en la crianza, dado que la construcción del sujeto como persona se realiza en una ida y vuelta con su entorno y hoy el entorno está atravesado por las coordenadas de lo tecnológico. Los adultos se encuentran perplejos ante este nuevo escenario, particularmente cuando comparan su baja pericia (necesidad de leer los instructivos, etc.) con el dominio intuitivo que los niños parecen tener de la tecnología (...) Las TICs se prestan como nuevo medio para la propagación de situaciones de violencia y vulneración de la infancia –que si bien podían existir anteriormente– hoy se ven amplificadas por la tecnología. Sin embargo, en un contexto donde mostrarse es condición para *existir*, las TIC son un medio privilegiado para que los niños puedan explorar su identidad, intercambiar con otros y socializar. No participar en estos medios, en algún sentido es *no existir*, pero participar sin criterios de protección es exponerse a riesgos (p. 96).

Siguiendo esta idea, se resalta la importancia de la participación responsable de los padres en el acompañamiento y manejo de las nuevas tecnologías, que más que clasificarse como *buenas o malas*, representan una innegable e inevitable característica de la sociedad actual. La paradoja subyace cuando esta circunstancia del mundo digital demanda mayor compañía, control y atención, en un momento de mayor distanciamiento de los padres por el número de actividades y responsabilidades simultáneas en donde se combina la paternidad/

⁸ La Red Natic es un conjunto de organizaciones de la sociedad civil de América Latina que trabaja para la creación y promoción de condiciones políticas, sociales y culturales que garanticen el derecho de los niños, niñas y adolescentes a un uso seguro y responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con alcance regional y proyección global (Asociación chicos.net., 2015).

maternidad con la formación académica, el trabajo, u otra serie de actividades de crecimiento individual que, en ocasiones, se superponen al crecimiento familiar o a las demandas de la crianza, de acuerdo al momento particular que se viva. En referencia a la familia y las nuevas tecnologías, López y García (2017) plantean:

La familia tiene que afrontar una doble visión de las TIC que compromete muchos de los valores básicos de su función formadora con los hijos. Esta doble visión viene representada por el polo positivo: el avance, la facilitación de tareas, el desarrollo de sistemas más eficientes; y por el polo negativo: la involución, la facilitación de nuevos riesgos, mayor vulnerabilidad personal y social (p. 119).

Sanción social frente al castigo físico

Un aspecto significativo expresado por los participantes de la investigación, especialmente en los grupos focales, está relacionado con la sanción social que reciben los padres, madres y cuidadores en la actualidad, cuando golpean a sus hijos como forma de castigo. Particularmente quienes mantienen vigente la práctica del castigo físico, manifiestan abstenerse de hacerlo en público, por evitar señalamientos o confrontamientos, mas no por un ejercicio reflexivo frente al hecho.

El código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) y las disposiciones en torno a la protección de la infancia son interpretadas por algunos padres y madres como obstáculos para su ejercicio de formación, lo cual evidencia la necesidad de trabajar en la importancia de la ley y en el ejercicio de crianza para desmitificar, reflexionar y potenciar habilidades en las familias, que logren descentralizar el castigo como principal recurso.

Respecto a las *Sensibilidades legales sobre la normatividad de protección de la niñez y la adolescencia en Colombia*, en un artículo así titulado, plantea Castrillón (2011):

Desde una dimensión particular de los efectos de la ley 1098/2006 de Colombia –Código de la Infancia y de la Adolescencia–, hay que considerar que la misma apenas viene tomando cuerpo jurídico en las estructuras institucionales del país, a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (p. 91).

Los tiempos de adaptación y asimilación de nuevas regulaciones involucran procesos de transformación profunda respecto a creencias y prácticas ya instauradas y legitimadas en una sociedad. Es importante considerar que para muchos padres y madres no es aceptada una sanción cuando no existe la falta. Escenario que invita a la investigación y el desarrollo de nuevas propuestas en el tema.

Temores

El encuentro con un nuevo ser genera sentimientos de amor, alegría, satisfacción, felicidad, ternura y paciencia, al mismo tiempo que desborda miedos, temores, angustias, preocupaciones y frustraciones (Ramírez, 2015, p. 55).

Un tema emergente en el discurso de los entrevistados está relacionado con los temores experimentados en el proceso de acompañamiento a los hijos y su relación con una connotación negativa de la contemporaneidad que, en términos de “lo moderno”, es un momento de la vida distinto, en el cual los roles de padres y madres han cambiado significativamente llegando a ser ejercida (en palabras de los entrevistados) por personas *sin principios y sin valores*.

Lo anterior hace alusión a los cambios que varios entrevistados identifican respecto a la crianza recibida, la crianza ejercida y los valores, prioridades, expectativas, necesidades e intereses vinculados en dicho proceso. Sin embargo, es interesante ver que simultáneamente varios de los entrevistados relacionan el regreso o permanencia de una *crianza instintiva*, que reconoce la importancia del vínculo materno y paterno, la cercanía emocional y el cuidado exclusivo de los hijos, por lo menos, durante las etapas tempranas del desarrollo.

Los principales temores nombrados por los entrevistados, en concordancia con los significados que le atribuyen a la crianza, son: *que no sean personas de bien, que no sean felices, que caigan en los peligros de hoy, no saberlos guiar, no saber brindarles lo que realmente necesitan*. Estos temores, como en otros textos, están relacionados en su mayoría, con el futuro de los hijos (López, 2010), el consumo de sustancias psicoactivas (Puyana, 2003) y, de manera menos frecuente, con la reflexión de los padres frente a su propio desempeño. La principal dificultad nombrada durante el proceso de la crianza es *afrontar la enfermedad de los hijos*: “lo más difícil, la enfermedad... cuando los hijos se enferman eso afecta mucho” (Madre, 28).

Respecto a la connotación negativa de *lo moderno, una crianza sin principios, sin valores e instintiva*, es importante aclarar que se trata de percepciones subjetivas de los entrevistados, soportadas en sus creencias, experiencias y aprendizajes. Este tema abre un eje para futuros análisis respecto al significado atribuido a cada concepto en el marco de la moralidad y la perspectiva de género.

Conclusiones

5



La familia se percibe como una realidad única y subjetiva, en rigor de pensamientos, emociones, actuaciones, comportamientos y múltiples formas de organizar la vida. A partir de lo expresado por los entrevistados, la familia constituye una unidad de vínculos, principalmente emocionales y comunicacionales, y al respecto se tejen particulares historias de remembranzas y, con estas, relacionamientos entre el pasado y el presente; evidenciando una fuerte preocupación por los lazos emocionales y afectivos. Unido esto, la familia es reconocida como centro de seguridad, apoyo, acogida y acompañamiento para cada uno de sus miembros; es decir, una familia con la que se puede contar, con quien caminar y de quienes hacerse responsable, en la que el respeto, la solidaridad y la convivencia se estipulan como aspectos centrales de su dinámica, pero donde también se comparten las frustraciones, los temores y las tristezas.

Las formas de acompañamiento en los procesos de crianza que se presentan en las familias entrevistadas, corresponden a esa realidad única y subjetiva, en la cual la crianza ocupa un lugar altamente significativo al ser considerada una tarea fundamental de la familia. Sin embargo, las maneras de cumplir con dicha tarea son diversas y cambiantes, en correspondencia con las creencias individuales y familiares que se construyen respecto a lo que significa ser niño o niña, a las expectativas del proceso de crianza y la manera correcta de llevarlo a cabo.

El amor y la afectividad en la familia se dimensionan como ejes transversales sobre los cuales se recrea su cotidianidad, en la que, principalmente los padres y madres, se conciben como modelos a seguir para sus hijos. La crianza, al respecto, se considera un escenario privilegiado para avivar los afectos en familia. El afecto es, sin duda, un factor indispensable para todos los procesos de desarrollo del ser humano desde la concepción hasta la muerte, siendo según los entrevistados un elemento estabilizador y, al mismo tiempo, desestabilizador de la dinámica familiar, que recrea encuentros o desencuentros entre los miembros de un grupo, que aun sintiéndose vinculados, pueden experimentar el amor o el desamor.

La comunicación también es evidenciada de manera transversal, en la medida en que se convierte en una experiencia de construcción de significados. En las relaciones familiares, la constancia de las palabras, las miradas y las expresiones, posibilita la atribución de ideas y emociones a formas particulares de vida. Por medio de estas se valida el vínculo y la relación que se establece con el otro. Una característica encontrada en los participantes de la investigación es la tendencia a reconocer la importancia de la comunicación afectiva y reflexiva porque permite mayor cercanía y conocimiento. Los diálogos existenciales, como lo nombraron algunos entrevistados, reflejan esa idea de comunicación vinculante que, más allá de centrarse en asuntos instrumentales, permite la pregunta por *el ser, que piensa, siente y actúa* en correspondencia con ello. Esa idea, no generalizada, evidencia la puesta de la infancia en un lugar visible, reconocido y democrático.

En referencia a la autoridad familiar, dicen los entrevistados, no se concibe una familia sin autoridad que regule, organice y vigile la convivencia. Efectivamente, según los relatos, esta es responsabilidad de los padres y/o cuidadores, aunque en el marco de las perspectivas contemporáneas, experimenta momentos de cercanía y consenso que la hacen más participativa, democrática y humanizante. Tal perspectiva dista de las lógicas tradicionales, en tanto la autoridad estaba rígidamente vinculada a los padres y, más que hablar de autoridad, se auspiciaba un marcado autoritarismo que atentaba contra la dignidad, en especial de las esposas e hijos.

La forma en que padres, madres y cuidadores conciben la crianza, sumada a sus características individuales y condiciones contextuales, determina en gran medida el tipo de comunicación que establecen con los hijos y el tipo de autoridad que ejercen. Para los participantes de la investigación de la que se deriva este texto, la crianza significa *formar, conducir, corregir, enseñar, amar, promover independencia y apertura*. En concordancia con estos constructos, las formas de acompañar los procesos de crianza de sus hijos o nietos se agrupan en la *participativa e incluyente*, que reconoce el lugar de los niños como sujetos activos, una *crianza reflexiva* que cuestiona el proceder de los padres en el proceso, y una *crianza impositiva, correctiva o poco flexible*, que refleja la permanencia de prácticas tradicionales que centran sus acciones en el castigo y la corrección de lo que no se considera funcional.

Los tiempos cambian, las familias, dada su dinámica evolutiva, también cambian; se adaptan a las transformaciones impuestas por la modernidad, entre ellas, el uso de las tecnologías, el consumismo masivo, las nuevas dinámicas económicas, la inserción laboral de la mujer, los roles compartidos, las diversas configuraciones y la variedad en las relaciones. En este sentido, la era tecnológica, según los entrevistados, presenta ventajas y desventajas, como la facilidad de los padres para ampliar conocimientos, avanzar en formación, ampliar redes de apoyo; y al mismo tiempo, la posibilidad de generar distanciamientos emocionales y comunicacionales, que provocan que los hijos se muestren reacios al acompañamiento de los padres en su ciclo de desarrollo, estableciendo relaciones equivocadas que ponen en riesgo su integridad. Los mismos padres manifiestan poder perderse en el uso indiscriminado de la tecnología.

Lo anterior hace parte del mayor temor expresado por padres, madres y cuidadores, quienes consideran que el uso inadecuado de la tecnología abre la puerta a un mundo de posibilidades de transgresión a la norma, vulneración, distanciamiento y abandono. Los padres se preocupan por el futuro de los hijos, el cual ante lo poco conocido o explorado se torna incierto, incrementando su angustia especialmente al considerar que se vuelve inevitable. Precisamente el uso de las nuevas tecnologías y la enfermedad aparecen como detonantes de sus preocupaciones actuales, que distan un poco de sus propias experiencias de vida.

Estableciendo un paralelo entre la crianza recibida y ejercida por los entrevistados, se encuentra que la mayoría de ellos reconoce su tendencia a repetir patrones instaurados en sus familias de origen, particularmente aquellos que han considerado funcionales o beneficiosos, y también la mayoría de ellos valida la importancia de avanzar en nuevas formas de acompañar a los hijos, promoviendo el cambio de prácticas infructuosas. En

este punto es necesario aclarar que, si bien todos los entrevistados hablan de algún cambio en su forma de acompañar a los hijos o nietos, aquello estimado adecuado o inadecuado cambia subjetivamente de acuerdo con sus ideas de bienestar y sus expectativas.

Al respecto, el castigo físico es identificado como parte de vivencias dolorosas que no quisieran repetir con sus hijos, pero paradójicamente se autoriza en algunos casos la disminución, pero no la sustitución del mismo, argumentando un cambio en la intensidad o frecuencia del castigo. Esto se encuentra en estrecha relación con el conocimiento del desarrollo de los niños, la concepción de los mismos y las construcciones subjetivas y colectivas de lo moral y socialmente correcto en la crianza. Lo que puede advertirse en el presente estudio es que a pesar de que se observa en estos casos una tendencia al cambio en la concepción y formas de acompañamiento de los niños, siendo las emergentes más reflexivas y democráticas, también puede verse la permanencia del castigo como forma admitida de sanción, lo que evidencia contradicciones entre el discurso del deber ser y lo practicado.

Aunque se presentan regulaciones vigentes como la Ley 1098 de 2016, Código de Infancia y Adolescencia, es posible advertir en los entrevistados que dicha regulación representa, en muchas ocasiones, un obstáculo al ejercicio de crianza cuando el castigo es legitimado como necesario. Esto señala la importancia de avanzar en propuestas que lleven a la reflexión respecto a las formas de acompañamiento y la visibilización del maltrato aún normalizado en las mismas.

Dentro de dichas formas, es importante analizar cambios en los roles de padre y madre en el marco de las transformaciones antes mencionadas, los cuales reflejan la presencia de madres proveedoras activas, comprometidas de diferentes modos con las tareas domésticas y crianza de los hijos; y padres más participativos en el cuidado de los hijos y el cumplimiento de funciones cada vez menos estereotipadas; aclarando que ello se genera con mayor visibilidad que antes, pero paulatinamente.

Paralelo a estos cambios, se dimensionan otras formas de ser familia, habitadas por maneras particulares de vivenciar y pensar la familia. En este sentido, podría decirse que siendo la *familia* una concepción universal, podrán existir infinidad de significados y conceptos para definirla, en referencia a su dimensión subjetiva; aspecto que concibe a las familias contemporáneas como contextos vitales de alta complejidad, por lo tanto, idóneas para su estudio e investigación.

Los padres de familia definen su tarea como un aspecto complicado, en tanto las ocupaciones académicas, laborales y de otros órdenes impiden desarrollar sus funciones parentales. A este aspecto es importante agregar que el número de hijos en la familia se ha reducido, en parte por el alto costo de vida, pues los entrevistados son conscientes de que los hijos no solo representan afectos, sino también responsabilidades económicas.

Los cambios mencionados en las dinámicas familiares se relacionan estrechamente con las modificaciones reflejadas en el acompañamiento de los hijos. Una de las principales características encontradas es la presencia significativa de abuelos o instituciones en las prácticas de cuidado y acompañamiento. Si bien los abuelos han sido una figura importante, lo que se observa en los entrevistados es la presencia de abuelos que comparten la crianza de manera parcial o casi total con los padres, lo cual, ante la idea de la multiplicidad de tareas que realizan los padres, el ritmo acelerado de vida, el incremento del consumismo, entre otros aspectos, refleja inequidad en el acompañamiento de los hijos como prioridad de los padres, siendo como se mencionó al inicio de estas conclusiones, una tarea o una función que cumplir.

Queda evidenciado que para hacer posible un acompañamiento de cuidado al niño, algunos grupos familiares usan la red de apoyo que se gesta en su mismo entorno, las personas más cercanas o las instituciones que tengan la disponibilidad de atender las necesidades tanto de cuidado de los niños, como de tiempo de sus padres. El acompañamiento percibido en la presente investigación en relación con el tiempo, el vínculo afectivo, la comunicación, y el cuidado, se presenta de manera *permanente, delegada o compartida*, según las características y necesidades de cada familia.

Retomando las ideas planteadas en esta puesta final, es necesario mencionar que la familia, desde las perspectivas teóricas y experienciales, se concibe como una estructura histórica, política, económica, espiritual y social que, aun con todo este repertorio de cualidades, son pocos los Estados en el mundo que privilegian su accionar, lo que en efecto conlleva un protagonismo familiar ausente en las políticas, que finalmente desestima la importancia real que esta ejerce sobre las personas y la sociedad en general.

Si bien en Medellín la Política Pública para la Familia (2011) se concibe como un adelanto prometedor, es necesario reconocer que falta aún mucho por hacer en correspondencia con la importancia que se le atribuye a la familia en el desarrollo de los individuos. Se reitera que estas políticas se constituyen en elementos complejos por sus convenciones, contenidos y significados, y, del mismo modo, las formas de acompañamiento en los procesos de crianza se consolidan como experiencias particulares difíciles de generalizar.

Los resultados de la presente investigación conciben la crianza como un proceso en el cual el acompañamiento es inherente, pero reconocen que este es brindado en una multiplicidad de formas. Criar es acompañar a los niños y responder de manera consistente, armoniosa y responsable a sus necesidades físicas y emocionales. La crianza hace parte de un proceso de responsabilidad compartida que involucra principalmente a los padres y, de modo significativo a los diversos actores de la sociedad, y en esta medida, reconocer la transición que proponen las brechas generacionales implica identificar tareas pendientes para lograr que la crianza llegue a ser de manera generalizada un ejercicio consciente, reflexivo y responsable.

El tipo de acompañamiento que padres y madres brindan a sus hijos y las consecuencias en su desarrollo emocional es un tema que debe profundizarse; es claro que existen variadas investigaciones de estilos y prácticas parentales, pero el acompañamiento con las variables que involucra es un asunto poco estudiado, al igual

que las particularidades del vínculo emocional que se puede establecer en diversos tipos de acompañamiento. Vale la pena aclarar que no se habla en esta investigación del acompañamiento físico exclusivo, dado que como se menciona al inicio del capítulo de crianza, este puede brindarse de múltiples formas involucrando elementos del vínculo, el cuidado, la comunicación y la cercanía física y emocional.

Uno de los aspectos más claros de lo hallado es la importancia de no polarizar las prácticas en clasificaciones subjetivas que niegan la complejidad familiar. Por el contrario, es necesario analizar las formas de acompañamiento en la crianza a la luz de las variables que hacen parte de esta, el reconocimiento del proceso, la dinámica familiar, las necesidades del niño según su momento de desarrollo y las necesidades de los padres que, en gran medida, determinarán sus acciones.

Se abre una invitación final a pensar en la crianza de una manera reflexiva, que cuestione, desmitifique, proponga y sobre todo lleve a nuevos significados de la infancia o, como plantea Baquiro (2013), a la epistemología de las infancias como espacio que favorezca el diálogo de saberes desde perspectivas no universales ni existencialistas que se interroguen sobre la construcción social de la infancia, la subjetividad en niños, los sistemas de conocimiento y el gobierno de la infancia.

REFERENCIAS

- Agudelo, M. (2005). Descripción de la dinámica interna de las familias monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3(1), 153-179. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2005000100007
- Agudelo, R. (2007). Programa de investigación. Infancia, familia y educación. *Revista Colombiana de Educación*, (53), 58-78. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/4136/413635247004.pdf>
- Aguirre, E. (2000a). Cambios sociales y prácticas de crianza en la familia colombiana. En E. Aguirre-Dávila, E. y J. Yáñez. *Diálogos 1. Discusiones en la Psicología Contemporánea* (pp. 211-226). Bogotá, D. C.: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <https://www.aacademica.org/eduardo.aguirre/9.pdf>
- Aguirre, E. (2000b). Socialización y prácticas de crianza. En E. Aguirre y E. Durán (Eds.), *Socialización: prácticas de crianza y cuidado de la salud* (pp.16-92). Bogotá: CES–Universidad Nacional de Colombia.
- Aguirre, E. (2002). Prácticas de crianza y pobreza. *Revista Diálogos: Discusiones en la psicología contemporánea*, 2. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1296/3/02CAPI01.pdf>
- Aguirre, E. (2011). Inversión parental: una lectura desde la psicología evolucionista. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2(9), 523-534. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v9n2/v9n2a03.pdf>
- Aguirre, E., Montoya, L., y Reyes, J. (2006). Crianza y castigo físico. En E. Aguirre (ed.), *Diálogos. Discusiones en la psicología contemporánea* (pp. 31-48). Universidad Nacional de Colombia: Bogotá. Recuperado de <https://www.aacademica.org/eduardo.aguirre/8.pdf>
- Ainsworth, M. (1989). Attachments beyond infancy. *American psychologist*, 44(4), 709. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/5431/41e657bda74736ff87ac10d70643cd639892.pdf>

- Álvarez, C. (2016). Crianza-regulación, crianza-emancipación: estado de la cuestión de estudios sobre crianza. *Aletheia. Revista de Desarrollo Humano, Educativo y Social Contemporáneo*, 8(1), 80-99. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/aleth/v8n1/v8n1a05.pdf>
- Álvarez, T., Sepúlveda, P., María, A., Giraldo, B., Mery, A., y Grajales, D. (2012). Otras prácticas de crianza en algunas culturas étnicas de Colombia: un diálogo intercultural. *El ágora USB*, 12(1), 89-102. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4077/407736375006.pdf>
- Alzate, M. (2004). El “descubrimiento” de la infancia (II): modelos de crianza y categoría sociopolítica moderna. *Revista Electrónica de Educación y Psicología*, 1(1), 1-11. Recuperado de <http://revistas.utp.edu.co/index.php/repes/article/view/5295>
- Amador, B. (2013). Condición infantil contemporánea hacia una epistemología de las infancias. *Pedagogía y Saberes*, (37). Recuperado de <https://saravia.wordpress.com/tag/construccion-social-de-la-infancia/>
- Arranz, E. (2004). *Familia y desarrollo psicológico*. Madrid, España: Pearson Education.
- Asociación Chicos.net (2015). Impacto de la tecnología en niños de América Latina. Nuevos desafíos para la crianza. Recuperado de <http://www.tecnologiasi.org/chicosytecnologia.pdf>
- Balzano, S. (2003). No todo tiempo pasado fue mejor... Percepciones de las diferencias generacionales en la crianza y educación de los hijos. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 9(18). Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/316/31691807/>
- Baquiró, J. (2013). Condición infantil contemporánea: hacia una epistemología de las infancias. *Pedagogía y Saberes*, (37), 73-87. Recuperado de <http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/1882>
- Barton, K., y Ericksen, L. (1981). Differences between mothers and fathers in teaching style and child-rearing practices. *Psychological Reports*, 49(1), 237-238. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.2466/pr0.1981.49.1.237>
- Barudy, J. (2013). Familiaridad y competencias: el desafío de ser padres. En J. Barudy y M. Dantagnan (eds), *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia* (pp. 77-125). Barcelona: Gedisa.
- Barudy, J., y Dantagnana, M. (2010). *Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental*. Barcelona: Gedisa.
- Bauman, Z. (2000). *Modernidad líquida*. México: Fondo de la Cultura Económica.

- Baumrind, D. (1966). *Effects of authoritative parental control on child behavior*, *Child development*, 37(4), 887-907. Recuperado de http://arowe.pbworks.com/f/baumrind_1966_parenting.pdf
- Baumrind, D. (1967). Child care practices anteceding three patterns of preschool behavior. *Genetic Psychology Monographs*, 75(1), 43-88. Recuperado de <https://psycnet.apa.org/record/1967-05780-001>
- Baumrind, D. (1973). The development of instrumental competence through socialization. In A. D. Pick (Ed.), *Minnesota Symposia on child psychology* (pp. 3-46). Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Bee, H. y Mitchel, S. (1987). *El desarrollo de la persona en todas las etapas de su vida*. México: Ed. Harla.
- Becker, W. (1964). Consequences of different kinds of parental discipline. In M.L. Hoffman & L.W. Hoffman (Eds.), *Review of child development research*, (pp.169-208). New York: Russell Sage Foundation.
- Berger, K. (2007). *Psicología del desarrollo: infancia y adolescencia*. Madrid, España: Ed. Médica Panamericana.
- Bocanegra, E. (2007). Las prácticas de crianza entre la Colonia y la Independencia de Colombia: los discursos que las enuncian y las hacen visibles. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 5(1). Recuperado de <http://revistaumanizales.cinde.org.co/rllcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/293>
- Bowlby, J. (1969). *El vínculo afectivo*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Bowlby, J. (1986). *Vínculos afectivos: formación, desarrollo y pérdida*. España: Morata.
- Bowlby, J. (1988). *A Secure Base: Parent-Child Attachment and Healthy Human Development*. New York: Basic Books.
- Boykin, K., y Allen, L. (2000). Autonomy and Adolescent Social Functioning: the Moderating Effect of Risk. *Child Development*, 72, 220-235. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1551976/>
- Bravo, V. A. (2018). *Estructura familiar y competencias parentales de un grupo de padres y madres de la ciudad de La Loja*. Ecuador: Universidad Católica de Loja. Recuperado de <http://dspace.utpl.edu.ec/handle/20.500.11962/22646>
- Bronfrenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Madrid, España: Paidós.
- Builes, M. (2013). La familia contemporánea; nuevas perspectivas y comprensiones. En L. Ortiz, C., y García, M. (Comp.), *Familia, aspectos claves*. Corporación para Investigaciones Biológicas (CIB) de la Universidad de Antioquia. Medellín: Panamericana Formas e Impresos.

- Buitrago, N., Escobar, M., y González, A. (2010). Interacciones en la crianza familiar y construcción de subjetividad política en la primera infancia. *Revista ALETHEIA*, 2(2). Recuperado de <http://aletheia.cinde.org.co/index.php/ALETHEIA/article/view/25>
- Carbonell, E., y Firbank, O. (2019). Parentalidad positiva, riesgo e intervención: un análisis de los dispositivos de apoyo vigentes en Québec. *Cuadernos de Trabajo Social*, 32(1), 99-112. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Oscar_Firbank/publication/330729621_Parentalidad_positiva_riesgo_e_intervencion_un_analisis_de_los_dispositivos_de_apoyo_vigentes_en_Quebec/links/5c51b662458515a4c74af8ab/Parentalidad-positiva-riesgo-e-intervencion-un-analisis-de-los-dispositivos-de-apoyo-vigentes-en-Quebec.pdf
- Castelin, C. (1999). De la complejidad de los nuevos lugares parentales (Gisela Daza, Trad.). *Nómadas*, (11), 88-100. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1051/105114277008.pdf>
- Castrillón, M. (2011). Entre la minoridad y la ciudadanía. Sensibilidades legales sobre la normatividad de protección de la niñez y la adolescencia en Colombia. *Universitas humanística*, (73). Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n73/n73a04.pdf>
- Centro de Familia Universidad Pontificia Bolivariana. (1996). *Familia y ecología humana. Una invitación a mirar la familia con nuevos ojos*. Colombia: UPB.
- Charry, M., y Maestre, R. (2008). Significado de crianza, pautas y prácticas: un estudio de cinco familias en el área rural. *Revista Infancias*, 7(1), 71-74. Recuperado de <http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/infancias/article/view/4519/6260>
- Cicchelli, C., y Cicchelli, P. (1998). *Las teorías sociológicas de la familia*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Constitución Política de Colombia. (1991). Artículo 42. Recuperado de <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-42>
- Comte, A. (1851). *Système de politique positive: ou Traité de sociologie instituant la religion de l'humanité*. Paris: E. Thunot.
- Covarrubias, M. (2012). Resignificando los estilos de crianza de familias mexicanas contemporáneas. *Rev. Psicológica*, 14(1), 61-74. Recuperado de http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/R_PSI/article/download/182/94
- Cuervo, A. (2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. *Diversitas: Perspectivas en psicología*, 6(1), 111-121. Recuperado de <https://www.redalyc.org/html/679/67916261009/>

- Cumbre Mundial de la Infancia. (1990). New York. Recuperado de http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/3Internacionales/25Cumbre_mundial_favor_infancia.pdf
- Cusinato, M. (1992). *Psicología de las relaciones familiares*. Barcelona: Herder.
- Dallos, R. (1991). *Sistemas de creencias familiares. Terapia y cambio*. España: Paidós.
- Darwin, C. (1859). *On the Origin of Species by Means of Natural Selection, or the Preservation of Favoured Races in the Struggle for Life*. London, Reino Unido: John Murray.
- DeMause, L. (1991). *La evolución de la infancia. Historia de la infancia*. Madrid, España: Alianza Universidad.
- Denis, P. (2010). Entre familia y parentalidad: Algunas consecuencias de las discontinuidades relacionales. *Cuadernos de psiquiatría y psicoterapia del niño y del adolescente*. Recuperado de <http://www.sepyrna.com/articulos/familia-parentalidad-consecuencias-discontinuidades-relacionales/>
- Di Bartolo, I. (2012). Historias lúdicas de apego: ventanas a la mente en la niñez. *Revista de psicología*, 8(15), 29-46. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/32622569.pdf>
- Di Bártolo, I. (2016). *El apego: cómo nuestros vínculos nos hacen quienes somos*. Argentina: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Díaz, A. (2007). La contemporaneidad como expresión de un nuevo humanismo. *Thémata. Revista de Filosofía*, 39, 597-601. Recuperado de <http://institucional.us.es/revistas/themata/39/art79.pdf>
- Díaz, Á., Ramírez, J., & Gómez, H. R. (2005). *El niño sano*. Bogotá, Colombia: Ed. Médica Panamericana.
- Díaz, N. (2017). No quiero lo mismo para mis hijos: cambios y permanencias en el ejercicio de la crianza. Proyecto crianza para la paz. Universidad de Manizales y Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE. Recuperado de http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/bitstream/6789/3011/1/Luz_Amparo_Garc%C3%ADa_Lozano_2017.pdf
- Domínguez, L. (2014). La construcción social de la homoparentalidad. *Revista Publicaciones y Divulgación Científica Universidad de Málaga*, 1-137. Recuperado de https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/8319/TDR_DOMINGUEZ_ROSA.pdf?sequence=1
- Duncan, L., Coatsworth, J., & Greenberg, M. (2009). A model of mindful parenting: Implications for parent-child relationships and prevention research. *Clinical child and family psychology review*, 12(3), 255-270. Recuperado de https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2730447/pdf/10567_2009_Article_46.pdf

- Durkheim, E. (1888). Introduction à la sociologie de la famille. In *Annales de la Faculté des Lettres de Bordeaux* (10), 257-281.
- Escobar, H. (2003). Historia y naturaleza de la psicología del desarrollo. *Universitas Psychologica*, 2(1). Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/647/64720109/>
- Jiménez, F. (2007). Programa de formación judicial especializada para el área de familia. Matrimonio y unión marital. Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla. Colombia: Grafi – Impacto Recuperado de <https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/biblioteca/content/pdf/a5/6.pdf>
- Fernández, J. (1986). Aproximación genealógica a la moderna percepción social de los niños. *Revista de educación*, (281), 155-175. Recuperado de <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/handle/11162/70099>
- Franco, N., Pérez, M., y de Dios Pérez, M. (2014). Relación entre los estilos de crianza parental y el desarrollo de ansiedad y conductas disruptivas en niños de 3 a 6 años. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 1(2), 149-156. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/4771/477147184006/>
- Freud, S. (1914). *Tótem y tabú* (Volumen XIII. Obras completas. Segunda edición). Buenos Aires: Amorrortu.
- Froebel, F. (1899). *Pedagogics of the Kindergarten*. D. Appleton.
- Gallego, A. (2011). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista virtual Universidad Católica del Norte*, (35), 326-345. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194224362017>
- Gallego, A., Pino, J., Álvarez, M., Vargas, E., y Corea, L. (2019). La dinámica familiar y estilos de crianza: pilares fundamentales en la dinámica socioafectiva. *Hallazgos*, 16(32), 131-150. <https://doi.org/10.15332/2422409X.5093>
- Gallego, B. (2012). Familias, infancias y crianza: tejiendo humanidad. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (35). Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/352>
- García, B., y Guerrero, J. (2014). El papel de los abuelos en la crianza y las tensiones por el ejercicio de la responsabilidad parental: anotaciones para el caso de Bogotá. *Pedagogía y Saberes*, (40), 119-129. Recuperado de <http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/2775>
- Garrido, M. (2013). Antropología de la infancia y etnopediatría. *Etnicex: Revista de Estudios Etnográficos*, (5), 53-63. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4761662.pdf>

- Gerhardt, S. (2008). *El amor maternal: la influencia del afecto en el desarrollo mental y emocional del bebé*. Barcelona, España: Albesa.
- González, M. (1999). Cambio social y dinámica familiar. *Revista Nómadas*, (11), 54-63. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1051/105114277005.pdf>
- González, C. (2013). *Creciendo juntos, de la infancia a la adolescencia con cariño y respeto*. Madrid, España: Planeta.
- Goodnow, J., y Collins, W. (1990). *Development according to parents: The nature, sources, and consequences of parent' ideas*. Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- Gottman, J., y Declaire, J. (1997). *Inteligencia emocional e a arte de educar nossos filhos* (29ª ed). Brasil: Objetiva.
- Gracia, E., y Musitu, G. (2000). *Psicología social de la familia*. España: Paidós.
- Henry, P., y Moscovici, S. (1968). Problemes d'analyse de contenu, *Langages*, (11), 36-60. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/41690369?seq=1#page_scan_tab_contents
- Hernández, A. (2001). *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve*. Bogotá, Colombia: Búho.
- Hidalgo A, G. (2018). Desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales, en padres y madres de niños/as de octavo año de educación general básica de una unidad educativa de la ciudad de la Loja, periodo 2017 (Tesis). Universidad Técnicas particular de Loja. Ecuador: Universidad de Católica de Loja. Recuperado de <http://dspace.utpl.edu.ec/handle/20.500.11962/22533>
- Hoffman, M. (1970). Consciencie, personality and socialization techniques, human development, 13, 90-126. Recuperado de <https://psycnet.apa.org/record/1971-07868-001>
- Hoffman, M. (1976). Parental discipline and moral internalization. *Development Report*, 85. Michigan: University of Michigan. Recuperado de https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-1-4613-2645-8_8
- Howe, D. (1997). *La teoría del vínculo afectivo para la práctica del trabajo social*. Barcelona, España: Paidós.
- Ibáñez, J. (1994). *Por una sociología de la familia*. México: Siglo XXI.
- Infante, A., y Martínez, J. F. (2016). Concepciones sobre la crianza: el pensamiento de madres y padres de familia. *Liberabit*, 22(1), 31-4. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v22n1/a03v22n1.pdf>

- Izzedin, R., y Pachajoa, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de la crianza... ayer y hoy. *Liberabit*, 15(2), 109-115. Recuperado de http://revistaliberabit.com/es/revistas/RLE_15_2_pautas-practicas-y-creencias-acerca-de-crianza-ayer-y-hoy.pdf
- Jiménez, A. (2008). Historia de la infancia en Colombia: crianza, juego y socialización, 1968-1984. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (35). Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/18295>
- Jiménez, B., Barragán, A., y Sepúlveda, A. (2001). *Los tuyos, los míos y los nuestros. Paternidad y maternidad en familias nucleares poligenéticas en Medellín*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Kaluf, C., y Maurás, M. (1998). *Regreso a casa. La familia y las políticas públicas*. Bogotá, Colombia: Santillana.
- Lago, G. (2009). Conceptos de familia y violencia. *PECOP SCP Ascofame, CCAP*, 5(2). Recuperado de http://www.scp.com.co/pecop/pecop_files/modulo_5_vin_2/25-31%20Familia%20y%20Violencia.pdf
- Levada, W. (2006). La familia en el catecismo de la iglesia católica. *Transmisión de la fe en la familia*, 127-138. Biblioteca de autores cristianos. Recuperado de http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20060707_levada-valencia_sp.html
- Strauss, L. (1988). Prólogo. En J.R. Llobera (Comp.), *Polémica sobre el origen y universalidad de la familia*. Barcelona, España: Anagrama.
- Le Play, F. (1879). *Les ouvriers européens: études sur les travaux, la vie domestique et la condition morale des populations ouvrières de l'Europe, précédées d'un exposé sur la méthode d'observation* (2.^a ed., 6 vols). Tours, Paris: A. Mame et fils.
- Ley 575 (11 de febrero de 2000). Congreso de Colombia. Recuperado de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0575_2000.htm
- Ley 1098 (8 de noviembre de 2006). Código de la infancia y la adolescencia. Congreso de Colombia. Recuperado de: https://www.oas.org/dil/esp/Codigo_de_la_Infancia_y_la_Adolescencia_Colombia.pdf
- Ley 1361 (3 diciembre de 2009). Congreso de Colombia. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1361-de-2009.pdf>
- Locke, J. (1880). *Pensamientos acerca de la educación*. Madrid, España: ediciones de la lectura.
- López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*, (4), 167-179. Recuperado de <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf>

- López, M. (2010). *Conflictos en la crianza: la autoridad en cuestión: un estudio intercultural*. Colombia: Universidad del Valle. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10893/10306>
- López, Y. (1998). La familia como una construcción simbólica: de la naturaleza a la cultura. *Afectio Societatis*, 1(2), 1-11. Recuperado de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=La+familia+como+una+construcci%C3%B3n+simb%C3%B3lica%3A+de+la+naturaleza+a+la+cultura.+&btnG=
- Marín R., y Palacio, M. (2015). El abuelazgo: enlace intergeneracional en la crianza y cuidado de la primera infancia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, (7), 11-27. Recuperado de [http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef7_\(completa\).pdf#page=11](http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef7_(completa).pdf#page=11)
- Marín, A., y Uribe, J. (2016). El cuidado y la crianza como medidores en la democratización de las relaciones familiares. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (23), 23-50. Recuperado de <http://entornogeografico.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/4584>
- Marrone, M. (2009). *La teoría del apego: un enfoque actual*. España: Psimática.
- Marrone, M., Diamond, N., y Juri, L. (2001). *La teoría del apego: un enfoque actual*. Madrid, España: Prismática.
- Martínez, J., García, M., y Collazo, J. (2017). Modelos parentales en el contexto urbano: un estudio exploratorio. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 19(2), 54-66. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.24320/redie.2017.19.2.1176>
- McCoby, E., y Martin, J. (1983). Socialization in the context of the family: parent-child interaction. In E. M. Hetherington & P. H. Mussen Eds, *Handbook of child psychology, (Vol 4). Socialization, personality and social development* (pp. 1-101). New York: Wiley.
- Mebarak, M., Castro, G., Fontalvo, L. y Quiroz, N. (2016). Análisis de las pautas de crianza y los tipos de autoridad, y su relación con el surgimiento de conductas criminales: una revisión teórica. *Revista de criminalidad*, (58). Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082016000300006
- Micolta, A., Escobar, M., y Maldonado, M. (2013). El cuidado de hijos e hijas de padres y madres migrantes. En Y. Puyana, A. Micolta y M. Palacio (Eds.), *Familias colombianas y migración internacional: entre la distancia y la proximidad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Micolta, A., y Escobar, M. (2010). Si las abuelas se disponen a cuidar, madres y padres pueden migrar. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 15(35). Recuperado de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012010000200006
- Minuchin, S., y Fishman, H. (1985). *Técnicas de terapia familiar*. Barcelona, España: Paidós.

- Montesinos, D. (2007). *La juventud domesticada*. España: Popular.
- Montoya, G., Zapata, C., y Cardona, B. (2002). Diccionario especializado de Trabajo Social. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia: Digital Express.
- Moreno, N. (2008). La crianza en grupos familiares contemporáneos y su cambio a través de las trayectorias vitales de hijos e hijas. Estudio de caso en la ciudad de Bogotá. (Disertación Doctoral). Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/10519/>
- Muñoz, A. (2005). La familia como contexto de desarrollo infantil: dimensiones de análisis relevantes para la intervención educativa y social. *Revistas de Trabajo Social Portularia*, 5(2), 147-163. Recuperado de <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/505>
- Muñoz, A., y Andrade, G. (2006). La familia, célula de la democracia antigua y moderna: De Aristóteles a Tocqueville. *Revista de Filosofía*, 54(3). Recuperado de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S0798-11712006000300005&script=sci_arttext&tlng=pt
- Musitu, G., Román, J., y Gracia, E. (1988). *Familia y educación, prácticas educativas de los padres y socialización de los hijos*. Madrid, España: Labor.
- Nudler, A., y Romaniuk, S. (2005). Prácticas y subjetividades parentales: transformaciones e inercias. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, (22), 269-285. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362005000200269
- Ojám, E. (2016). Producción de subjetividad y crianza: algunas transformaciones en las significaciones y prácticas contemporáneas. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIII Jornadas de Investigación. Décimo Encuentro de Investigadores de Psicología del MERCOSUR. Facultad de psicología Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-044/569.pdf>
- Oliva, E., y Villa, V. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia. *Justicia Juris*, 10(1), 11-20. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>
- Orozco, G. (1995). *Tu familia la mejor inversión*. Colombia: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Ortega, P., y Minguez, R. (2004). Familia y transmisión de valores. *Revista Interuniversitaria*, (25), 33-56. Recuperado de https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/71937/1/Familia_y_transmision_de_valores.pdf
- Ortiz, D. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. *Sophia: colección de Filosofía de la Educación*, 19(2), 93-110. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/4418/441846096005.pdf>

- Ospina, J. C. (2018). *El malestar contemporáneo, su relación con la familia y el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes*. Medellín: Universidad de Antioquia. Recuperado de http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/9475/1/OspinaJuan_2018_MalestarContemporaneoRelacion.pdf
- Palacio, M. C. (2009). Los cambios y transformaciones en la familia. Una paradoja entre lo sólido y lo líquido. *Revista Latinoamericana en Estudios de Familia*, (1), 46-60. Recuperado de http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef1_3.pdf
- Palacio, M. C. (2010). Los tiempos familiares en la sociedad contemporánea: la trayectoria de una configuración. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, (2), 9-30. Recuperado de [http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef2_\(completa\).pdf#page=9](http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef2_(completa).pdf#page=9)
- Papalia, D. E., Olds, S. W., Feldman, R. D., y Lozano, E. W. M. (1998). *Psicología del desarrollo*, (11). McGraw-Hill.
- Pérez, A. (2002). Tiempo, tiempo libre y recreación y su relación con la calidad de vida y el desarrollo individual. *Funlibre*. Centro de documentación virtual en recreación, tiempo libre y ocio. Recuperado de http://www.redrecreacion.org/documentos/congreso7/APerez.html#Uso_apropiado_del_documento
- Pestalozzi, J. (1819). *Cartas sobre educación infantil*. (J. M. Quintana Cabanos Trad.) (3ª ed. 2006), Madrid: Tecnos, S.A.
- Política Pública para la Familia. (2011). Consejo de Medellín. Colombia. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/AtencinCiudadana1/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2016/Acuerto54de2011.pdf
- Posada, A., y Gómez, J. (2002). *La crianza en los nuevos tiempos*. Precop SCP Módulo 2. Sociedad Colombiana de Pediatría. Medellín, Colombia: Recuperado de <https://scp.com.co/descargascrianza/La%20crianza%20en%20los%20nuevos%20tiempos.pdf>
- Posada, Á., Gómez, J. F., y Ramírez, H. (2018). Crianza humanizada: ¿de qué hablamos cuando hablamos de postmodernidad? *Boletín del Grupo de Puericultura de la Universidad de Antioquia*, XXII, 178. Recuperado de [http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Crianza%20humanizada%20178%20\(2018\)%20Algunas%20tensiones%20de%20la%20crianza%20actual.pdf](http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Crianza%20humanizada%20178%20(2018)%20Algunas%20tensiones%20de%20la%20crianza%20actual.pdf)
- Posada, Á., Gómez, J. F., y Ramírez, H. (2008). Crianza humanizada: una estrategia para prevenir el maltrato infantil. *Acta Pediátrica de México*, 29(5), 295-305. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=26138>

- Puello, M., Silva, M., y Silva, A. (2014). Límites, reglas, comunicación en familia monoparental con hijos adolescentes. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 10(2), 225-246. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v10n2/v10n2a04.pdf>
- Puga, C., Peshard, J., y Castro, T. (2007). *Hacia la sociología*. México: Pearson.
- Puyana, Y. (2003). Cambios y permanencias en la paternidad y la maternidad. En Y. Puyana (Comp.), *Padres y madres en cinco ciudades colombianas. Cambios y permanencias*, (pp. 45-79). Bogotá, Colombia: Almu- dena Editores.
- Ramírez, H. (2005). ¿Quién es el niño? En A. Posada, J. Gómez, y H. Ramírez (Eds.), *El niño sano*. Bogotá, Colombia: Médica Panamericana.
- Ramírez, H. (2011). La crianza humanizada, base del desarrollo humano individual y colectivo. *Boletín Crianza Humanizada*, 131. Recuperado de <https://issuu.com/facultadmedicina/docs/crianza-humanizada-131>
- Ramírez, M. (2002). Prácticas de crianza de riesgo y problemas de conducta en los hijos. *Apuntes de Psico- logía*, 20(2), 273-282. Recuperado de http://copao.cop.es/files/contenidos/VOL20_2_7.pdf
- Ramírez, M. A. (2005). Padres y desarrollo de los hijos: Prácticas de crianza. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 31(2), 167-177. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052005000200011>
- Ramírez, S. (2015). *Crianza con apego, de la teoría a la práctica*. Edición Kindle. Recuperado de <https://www.amazon.es/Crianza-Apego-pr%C3%A1ctica-Sandra-Ramirez-ebook/dp/B00SWE9EH6>
- Raya, A. (2008). Estudio sobre los estudios parentales y su relación con los trastornos de conducta en la infancia (Disertación Doctoral), Universidad de Córdoba. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=54555>
- Real Academia Española (RAE, 2019). Los ciudadanos y las ciudadanas, los niños y las niñas. Recuperado de <http://www.rae.es/consultas/los-ciudadanos-y-las-ciudadanas-los-ninos-y-las-ninas>.
- Ribeiro, M. (2009). *Familia y política social*. México: Humanitas.
- Rico, de A. (1999). Formas, cambios y tendencias en la organización familiar en Colombia. *Nómadas*, (11), 110-117. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3988246.pdf>
- Riesgo, L., y Pablo, C. (2006). *La familia. Ideas claras sobre la institución más valorada por los españoles*. Madrid, España: Biblioteca de Autores Cristianos.

- Robinson, C., Mandleco, B., Olsen, S., & Hart, C. (1995). Authoritative, authoritarian, and permissive parenting practices: Development of a new measure. *Psychological reports*, 77(3), 819-830. Recuperado de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/39853131/Authoritative_authoritarian_and_permissi20151109-14046-6721u8.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DAUTHORITATIVE_AUTHORITARIAN_AND_PERMISSI.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20190709%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20190709T195829Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=b14f2d38c3b7b7ee21100ce8598a158a7439106ae70029905-3952d041c210961
- Rodríguez, M. (2011). *Dinámica familiar según Ackerman* (Disertación Doctoral de Licenciatura), Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Recuperado de <http://ftp.puce.edu.ec/handle/22000/3443>.
- Rodríguez, R. (2010). Juventud, familia y posmodernidad: (des)estructuración familiar en la sociedad contemporánea. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 20(57), 39-55. Recuperado de <https://www.redalyc.org/html/705/70518541005/>
- Rousseau, J. (1762). *Emile* (Barbara Foxley, Trans.). New York: Dutton.
- Ruiz, A. (2004). Texto, testimonio y metatexto. En B. Jiménez y C. Torres (Comps.), *La práctica investigativa en ciencias sociales* (pp. 43-61). Bogotá, Colombia: Fondo Editorial Universidad Pedagógica Nacional.
- Sallés, C., y Ger, S. (2011). Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación. *Educación Social: Revista de Intervención Socioeducativa*, 25-47. Recuperado de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/50290797/Competencias_Parentales.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DCompetencias_Parentales.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20190709%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20190709T200744Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=2fd8e0ef80aa916fe3535010506a5c03e80e154e66e6805492a8ae11bd02c5e1
- Santelices, C. (2001). La familia desde una mirada antropológica: requisito para educar. *Pensamiento Educativo*, (28), 183-198. Recuperado de <http://pensamientoeducativo.uc.cl/files/journals/2/articles/194/public/194-455-1-PB.pdf>

- Santillán, L. (2016). Las iniciativas en primera infancia bajo análisis: actores, racionalidades y sentidos en torno a la crianza y el cuidado infantil. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, 11(2), 217-235. Recuperado de www.revistacseducacion.unr.edu.ar/ojs/index.php/educacion/article/download/268/251
- Sennett, R. (1999). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona-España: Anagrama.
- Strauss, A., y Corbin, J. (1998). *Basics of qualitative research techniques and procedures for developing grounded theory*. Thousand Oaks: Sage Publications. Recuperado de <https://0ch4qb4rjd08.storage.googleapis.com/EjZJjiZZf8okxurrQB08.pdf>
- Tenorio, M. (2000). *Pautas y prácticas de crianza en veintitrés regiones del país*. Bogotá, Colombia: Punto Exe Editores.
- Tocqueville, A. (1980). *La democracia en América (Tomo 2)*. Madrid: Alianza
- Torío, S., Peña J., y Rodríguez, M. (2008). Estilos educativos parentales: revisión bibliográfica y reformulación teórica. *Revista Interuniversitaria*, (20), 151-178. Recuperado de http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/1130-3743/article/viewFile/988/1086
- Torres, L., Ortega, P., Garrido, A., y Reyes, A. (2008). Dinámica familiar en familias con hijos e hijas. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 10(2), 31-56. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/802/80212387003.pdf>
- Torres, M. (1999). *La familia célula viva de la sociedad*. Colombia: Ecoe.
- Triana, B. (1993). *Las teorías implícitas de los padres sobre la infancia y el desarrollo*. En M. J. Rodrigo, et al. *Las teorías implícitas. Una aproximación al conocimiento cotidiano*. Madrid: Visor.
- UNESCO. (1999). *El desarrollo del niño en la primera infancia. Informe temático*. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116350so.pdf>
- Valdés, X. (2009). El lugar que habita el padre en Chile contemporáneo: estudio de las representaciones sobre la paternidad en distintos grupos sociales. *Polis (Santiago)*, 8(23), 385-410. Recuperado de <https://journals.openedition.org/polis/1859>
- Vega, C. (2013). Generalidades de la familia desde el punto de vista del derecho. En C. Ortiz, y M. García, (Comps.), *Familia, aspectos claves* (pp. 55-68). Corporación para investigaciones biológicas (CIB) de la Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia: Panamericana Formas e Impresos.

- Vergara, C. (2002). Creencias relacionadas con las prácticas de crianza de los hijos/as. (Tesis maestría en Ciencias, Psicología Aplicada). Universidad de Colima. México.
- Villegas, M. (1996). *Desarrollo Familiar I [Módulo]*. Medellín, Colombia: Universidad Católica Luis Amigó.
- Villegas, M. (1997). *Desarrollo Familiar II [Módulo]*. Medellín, Colombia: Universidad Católica Luis Amigó.
- Viveros, E. (2015). *Alteridad familiar: una lectura desde Emanuel Lévinas*. Medellín, Colombia: Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó. Recuperado de <http://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/ebook/2015/Alteridad-familiar.pdf>
- Viveros, E., y Vergara, C. E. (2013). *Familia y dinámica familiar*. Cartilla dirigida a facilitadores para la aplicación de talleres con familias. Medellín, Colombia: Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó.

ANEXO

GUIÓN ENTREVISTA

INVESTIGACIÓN 2018:

Formas de intervención psicosocial para familias que consultan por temas de crianza
Convenio: Universidad Católica Luis Amigó – IAN Antioquia y Eje Cafetero

ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

Este material hace parte de las herramientas utilizadas en el marco de la investigación: *Formas de intervención psicosocial para familias que consultan por temas de crianza*, en ella se convoca a un número de profesionales en Psicología, Desarrollo Familiar, Trabajo Social y Terapia Familiar para ampliar las percepciones sobre las formas de intervención implementadas cuando el motivo de consulta familiar está relacionado con la crianza. Al respecto, sus respuestas ayudarán a afianzar conocimientos relacionados con este valioso tema, que no solo facilita su comprensión y análisis, sino que también provee un contexto de utilidad para familias, profesionales, instituciones y universidades. Agradecemos de manera especial su apoyo, por eso reiteramos que sus respuestas deben ser lo más cercanas respecto a las preguntas formuladas y que el tratamiento a las mismas será de carácter anónimo (Anexo consentimiento informado).

La investigación, por su parte, es cualitativa, en la cual se pretende generar conocimiento a partir del saber común o empírico de sus protagonistas, es decir ustedes. El material será publicado según políticas institucionales.

Aspectos a tener en cuenta (investigador), antes de proceder a la entrevista:

- » Saludo y agradecimientos.
- » Objetivos de la investigación.
- » Consentimiento informado.

- » Permiso para grabar información y dar uso a este material en el proceso de investigación.
- » Tratamiento anónimo y de confidencialidad de información.
- » Diligenciar datos de caracterización familiar: dirección, barrio, teléfono, estrato socio-económico, integrantes del grupo familiar (que viven juntos), edad, ocupación, escolaridad.

(Entrevistador-a): Hola (Nombre de la persona), le agradezco de antemano su colaboración al participar en esta investigación, en la entrevista que hacemos a continuación..., básicamente y como ya le venía comentando, nos gustaría que nos hablara acerca de su experiencia de crianza, sus aportes son valiosos para nosotros con el objeto de indagar sobre las formas de crianza de las familias contemporáneas, las cuales a futuro podrán constituir acciones en pro del bienestar de las familias.

E: De acuerdo a lo anterior...

Familia: (Apellidos)

Dirección:

Barrio:

Teléfono:

Estrato socioeconómico:

Integrantes del grupo familiar: (quienes conviven)

Tipología familiar: (Identificado por el profesional)

Ciclo vital: (Identificado por el profesional)

Nombre	Edad	Ocupación	Escolaridad	Estado civil	Seguridad social (Sisben /subsidiado), EPS, ninguna)

1. Familia: concepto, dinámica, vinculación afectiva

- 1.1 ¿Para usted qué es familia?
- 1.2 ¿Para usted qué es lo más importante de su familia?
- 1.3 ¿Cómo describe usted a su familia? (Nos interesa conocer características del grupo familiar, por ejemplo, formas de ser y actuar, de relacionarse, asuntos típicos o exclusivos de su familia...)
- 1.4 ¿Cómo es el ejercicio de la autoridad en su hogar?
- 1.5 ¿Cómo se demuestran el afecto en su familia? ¿Cómo saben que se quieren?
- 1.6 ¿Cómo es la comunicación en su familia?

- 1.7 ¿Qué función o funciones cumple usted en su hogar?
- 1.8 ¿En su hogar hay normas, reglas? ¿Cómo se ponen? ¿Se cumplen? ¿Quién o quiénes las hacen cumplir?
- 1.9 ¿Cuáles son las normas en su casa? ¿Qué se permite y no se permite?
- 1.10 ¿Qué los une o los hace unidad familiar?
- 1.11 ¿Qué tan vinculado se siente usted a su grupo familiar?
 ¿Qué hace usted para mantener o preservar el vínculo familiar? (si siente vinculado)
 ¿Qué lo desvincula de su grupo familiar? (si no se siente vinculado)
- 1.12 ¿Qué tan vinculados siente que están sus hijos al grupo familiar?
- 1.13 ¿Qué tan importantes, tenidos en cuenta, incluidos, queridos, son sus hijos en su familia?
- 1.14 ¿Qué tan importantes, tenidos en cuenta, incluidos, queridos, cree que se sienten sus hijos en la familia?

2. Crianza: concepto, formas o estilos, tendencias

- 2.1 ¿Para usted qué es crianza?
- 2.2 ¿Para usted qué es lo más importante en la crianza?
- 2.3 ¿Cómo describiría usted la crianza en su familia? La suya hacia los hijos... ¿cómo lo hace(n)?
 (sueño, alimentación, hábitos, rutinas, momentos juntos, lactancia)
- 2.4 En esa forma de crianza que usted relata, ¿qué es lo que más hace?
- 2.5 En esa forma de crianza que usted relata, ¿qué es lo que más le funciona?
- 2.6 En esa forma de crianza que usted relata, ¿qué es lo que menos le funciona?
- 2.7 De acuerdo a su propia experiencia de crianza, ¿qué cosas repite de la forma en que lo criaron a usted y qué hace nuevo o distinto?, ¿por qué?
- 2.8 ¿Qué tan distinta o similar es su forma crianza a las de otras familias que usted conoce?
- 2.9 ¿Quién le ayuda en la crianza de sus hijos y de qué manera?
- 2.10 ¿Qué les recomendaría a otras familias para la crianza de sus hijos? (implementar u omitir)
- 2.11 ¿Qué le gustaría implementar en su forma de crianza y por qué?
- 2.12 ¿Si usted pudiera darle un nombre a todo eso que usted hace para criar a sus hijos, cuál sería?
 Aclarar con ejemplo: compromiso, respeto, tolerancia...
- 2.13 ¿Ustedes han tenido alguna preparación para el ejercicio de la crianza?
- 2.14 ¿Cuáles son los momentos más difíciles de la crianza y cómo los aborda?

3. Familia contemporánea: familia tradicional, moderna y postmoderna

- 3.1 Para usted, ¿cómo es la familia hoy día y en qué se diferencia de la tradicional?
- 3.2 ¿Qué percepción tiene usted de las formas de crianza tradicional y actual?
- 3.3 Si la crianza que usted implementa tuviera un apellido, ¿Cuál sería?

INFORMACIÓN DE LOS AUTORES

Ledy Maryory Bedoya Cardona

Magíster en Terapia Familiar de la Universidad Pontificia Bolivariana, Trabajadora Social; docente investigadora de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín – Colombia, vinculada a la línea Estudios de Familia, adscrita al grupo de investigación Familia, desarrollo y calidad de vida.

Ovidio Herrera Rivera

Ph.D en Pensamiento Complejo – Multiversidad México, Magíster en Educación, Profesional en Desarrollo Familiar; docente investigador de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín – Colombia, líder de la línea Estudios de Familia, adscrita al grupo de investigación Familia, desarrollo y calidad de vida.

Margarita María Alviar Ruíz

Magíster en Terapia Familiar de la Universidad Pontificia Bolivariana – Medellín, Trabajadora Social; actualmente Coordinadora International Attachment Network – Antioquia. Autora de Universo de Familias (espacio dedicado a la difusión de temas relacionados con la crianza y la vivencia de las paternidades).

En relación con la temática de este libro, los autores han publicado los artículos:

Herrera Rivera, O., Bedoya Cardona, L. M. y Alviar Ruiz, M. M. (mayo-agosto, 2019). Crianza contemporánea: formas de acompañamiento, significados y comprensiones desde las realidades familiares. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, (57), 40-59. doi: <https://doi.org/10.35575/rvucn.n57a4>

Rivera, O. H., Bedoya Cardona, L. M., y Mendoza, A. M. C. (2019). Formas de intervención psicosocial para familias que consultan por temas de crianza. Infancias Imágenes, 18(2), 226-246. <https://doi.org/10.14483/16579089.14609>

Este libro es resultado de un proceso de investigación, vincula aspectos teóricos y metodológicos en la intervención de familias en el tema de crianza; con respecto al componente práctico, incluye estrategias y técnicas que pueden ser adoptadas por los profesionales del área psicosocial, especialmente psicólogos, trabajadores sociales, profesionales en desarrollo familiar y terapeutas familiares.

El texto incluye, además, un análisis de los motivos de consulta que describen los padres de familia en el tema de crianza, en el contexto de un proceso de intervención profesional o institucional, y con ellos los desafíos para lograr su comprensión y análisis, direccionados al bienestar de las familias intervenidas. Finalmente, los resultados de la investigación colocan en reflexión las técnicas y estrategias que utilizan los profesionales psicosociales en el tema de crianza; en correspondencia con sus fundamentos teóricos y metodológicos, mediatizados por aspectos éticos.